EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Sábado 26 de Noviembre de 1921 — Núm. 1,778

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

EN BUSCA DE LA JUVENTUD PERENNE

Los cambios operados en el corazón de Bacon. — Las pulsaciones irregulares se normalizan casi completamente.—Mr. Bacon dice, dos días después de la operación, que se siente comparativamente más fuerte. — La infantilidad de Mr. Bacon

V

El informe firmado por los doctores Edgar y Mc-Leay el día 5 de Octubre, acerca del estado de Irving R. Bacon, en cuyo cuerpo se injertaron, el día 3, glándulas de mono, dice así: "El señor Bacon está descansando confortablemente. La herida cicatriza con rapidez. El pulso y la respiración son normales. Está mentalmente alerta. Se le permite escribir a voluntad, siendo que antes sólo se le permitía dictar a intervalos. El injerto de glándulas parece que se está adhiriendo firmemente. El período de peligro de infección ha pasado, y estamos satisfechos de la condición del paciente."

Gene Fowler dice que los médicos que atienden al señor Bacon han notado en él ciertos cambios. Es de necesidad tan vital que se mantengan en una posición lo más estrictamente conservadora, que sus aseveraciones se circunscriban a los hechos verificados y comprobados.

Durante veinticuatro horas se han hecho investigaciones para comprobar la observación del doctor jefe, quien sostiene que el corazón del paciente ha recuperado su funcionamiento normal. Antes de la operación su corazón funcionaba con la más "regular irregularidad." En cada cuatro pulsaciones fallaba una. Ahora no falla ninguna vez.

Los médicos que atienden a Mr. Bacon no quieren aseverar de una manera positiva que esta vuelta del corazón a la normalidad sea una consecuencia de la operación. He aquí los hechos, sin embargo: Mr. Bacon había sido examinado antes de la operación, y su corazón fallaba una vez en cada cuatro latidos. El doctor S. C. Smith, especialista de Philadelphia en enfermedades del corazón, había examinado a Mr. Bacon el 4 de Octubre. Se le llamó a Nueva York y el especialista en enfermedades cardíacas firmó una declaración en la cual sostiene que cuando él examinó el corazón de Mr. Bacón fallaba en una pulsación de cada cuatro. Trajo el doctor un diagrama—vista panorámica de la acción de su corazón—llamado cardiograma, tomado con un cardiógrafo, uno de los instrumentos más delicados y exactos de la cirugía. Este cardiograma lo publicó el diario a todo lo ancho de la página.

Podía creerse que esta vuelta a la normalidad en el funcionamiento del corazón se debe a un ascenso en la temperatura, pero es necesario agregar que la temperatura de Mr. Bacon se conserva perfectamente normal. El hecho de que permanezca tendido en su lecho, no explicaría tampoco este cambio, pues la posición de quietud en la cama, lejos de restaurar la acción del corazón, ocasiona generalmente el efecto contrario.

Sin embargo, los doctores no quieren hacer declaraciones definitivas a este respecto, pues puede ser que el corazón de Mr. Bacon esté sujeto a cambios; que unas veces funcione con regularidad y otras veces con irregularidad. El cardiograma de hace un año es igual al cardiograma de dos días antes de la operación; pero ambos pueden haber sido tomados en un período en que el corazón de Mr. Bacon funcionaba irregularmente.

Por su parte, el señor Irving R. Bacon escribe un largo artículo del cual reproducimos los pasajes más importantes:

"Me siento muy bien. De mis sensaciones, hablando en términos generales, no puedo decir que note nada definitivo que pueda atribuirse a cambios efectuados en mí a causa de la operación.

"Tengo, sin embargo, muchas esperanzas en el éxito, pues los doctores que me examinan me dicen que mi corazón está funcionando regularmente. Yo no esperaba tal cosa.

"Me alegra saber que mi corazón ha vuelto a la normalidad; pero lo que ansío y espero es que mi cerebro vuelva a estar tan alerta como estaba en mi juventud. Si esto no ocurriera, todo mi sacrificio habría sido estéril, y yo me sumergiría en un estado de abatimiento mayor que el que me consumía antes de la operación.

... ...

"Aunque me siento comparativamente más fuerte, y seguro de que me estoy reponiendo rápidamente de la operación, debo confesar que estoy padeciendo de un ligero dolor de cabeza. Creo que esto se debe a la excitación que he tenido.

... ...

"Durante el tiempo que se me ha dejado solo en mi pieza, trato de recapitular todos mis pensamientos desde el día de la operación. Me viene a la memoria que entonces sentí impulsos de llorar. No me agrada hacer esta declaración, a causa de que no es muy varonil; pero como estoy escribiendo una relación exacta y minuciosa de mis sensaciones, tengo que ser franco hasta en los más insignificantes detalles".

Hay que confesar, al leer el diario que está escribiendo Mr. Bacon, que aparece muchas veces infantil en lo que escribe. ¿Será esto una prueba de su decrepitud de su debilidad mental de que él mismo se ha quejado y por lo cual resolvió hacerse operar? A medida que vaya mejorando, a medida que vaya sintiéndose más joven—como él lo espera—¿irá escribiendo mejor, con mayor profundidad, con más nervio, con más vida?

TANCREDO PINOCHET.

A CAZA DE MONSTRUOS MARINOS

Las actividades de Alberto I, Príncipe de Mónaco. -- Sus aventuras como investigador, cuyas emociones son preferidas por él a las que podría proporcionarle el juego, que ha hecho famosa a la capital del Principado. — A pesar de sus 75 años, el Príncipe continúa lleno de actividad

Alberto I, Príncipe de Mónaco, es un gran hombre de ciencia. Se ha dedicado principalmente a dos especialidades: la oceanografía y la paleotología humana, respecto a las cuales ha hecho más que cualquiera otra persona por desarrollar. En su más tierna juventud, el Príncipe fué iniciado por uno de sus parientes en los trabajos de exacavaciones, por los cuales demostró gran interés; más tarde, se hizo navegante, dirigiendo algunas expediciones; se dedicó a investigaciones sobre biología marina, reunió colaboradores de primer orden, y fundó el Museo Oceanográfico de Mónaco.

Del mismo modo que consagró su actividad como oceanógrafo al fundar el citado Museo, ha dado el mayor impulso posible a la paleontología al crear el Instituto de Paleontología Humana en París: nadie antes había tenido la ocurrencia de dedicar todo un palacio a esta rama del saber humano. El edificio fué inaugurado en Diciembre del año pasado, bajo la presidencia del Príncipe de Mónaco y del Presidente de la República francesa, M. Alexandre Millerand. En aquella ocasión se le oyó decir, con la mayor naturalidad: "La última vez que estuve enfermo fué en 1857".

En sus correrías oceanográficas, Alberto I se ha encontrado con aventuras verdaderamente emocionantes, al explorar, no sólo la superficie del mar, sino también sus profundidas, en las cuales viven centenares de seres que son, en su inmensa mayoría, absolutamente desconocidos para nosotros.

Fué, pues, para el Príncipe un motivo de gran contentamiento la aventura que en una ocasión le ocurrió cerca de las Islas Azores. Una partida de balleneros iba a dar caza a algunos cachalotes cuya presencia había sido señalada en aquellas aguas. Estos animales tienen algunas diferencias muy notables con las ballenas; pues en éstas, las barbas que guarnecen su boca, les permiten sólo tragar animales muy pequeños que les sirven como alimento; mientras tanto, en los cachalotes, esas barbas están reemplazadas por fuertes dientes implantados en su mandíbula inferior, para apoderarse de su vigorosa presa; su cabeza es una enorme masa que termina en forma vertical, como la proa de un navío, y ocupa la tercera parte del cuerpo del animal. Los cachalotes viven de cefalópodos cuya vida se desarrolla a grandes profundidas.

Los balleneros habían llegado ya cerca de donde los animales reposaban durmiendo; para no despertarlos de su sopor, el Príncipe hizo parar las máquinas del barco, sin acercarse a los personajes que actuaban en el drama que iba a desarrollarse.

Cuando el arpón entró, penetró en las carnes del animal, éste entró en un estado de furia poco menos que imposible de describir; la cola golpeaba con enorme fuerza la superficie del océano, a medida que éste iba tiñéndose con el color de la sangre que manaba por la herida. El potentado de los mares, que tal vez durante siglos enteros se había paseado por diversos parajes sin encontrarse con un sólo enemigo capaz de hacerle frente, y al cual no había habido una tempestad capaz de arredrarlo, agonizaba ahora por la obra de uno que a su lado era un pigmeo.

Cuando por último la muerte redujo a la inmovilidad al monstruo, que en sus movimientos se había acercado al barco del Príncipe, la mandíbula inferior, caída por la relajación de los músculos, subía y bajaba a merced del movimiento de las olas; y se vió con asombro que de la boca del animal salían grandes cantidades de cefalópodos, pólipos o calamares, de considerable tamaño, que eran el resultado de la última incursión hecha por el enorme animal en las profundidades, un bocado que apenas había tenido tiempo de pasar de la garganta.

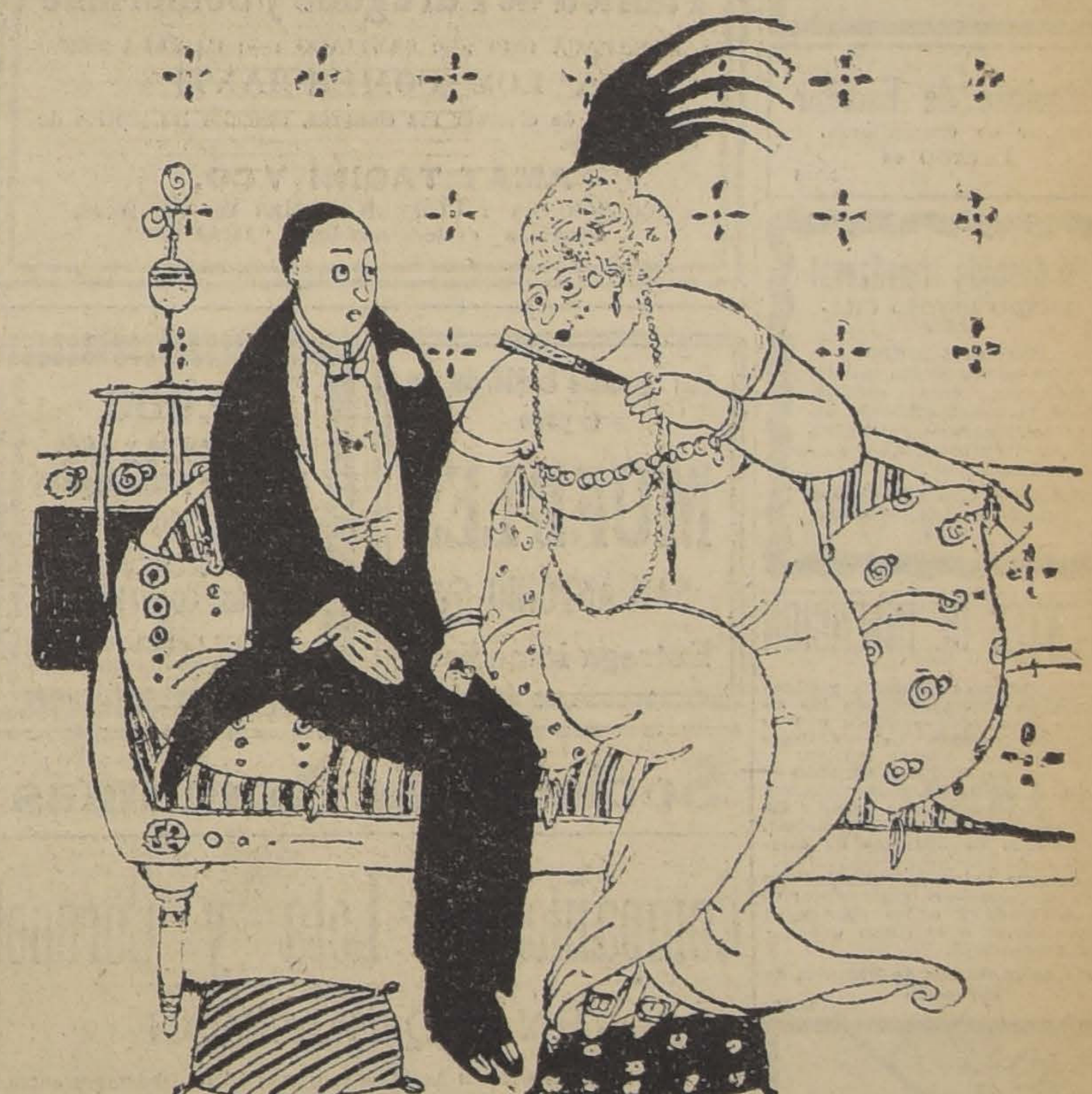
Como el Príncipe conocía el valor científico de estos objetos, traídos de las regiones intermedias del océano, creaturas que están protegidas contra todos los esfuerzos humanos por su poder natatorio, y cuya existencia sólo se revela al hombre por ciertas casualidades que a menudo son calificadas como fábulas, despachó inmediatamente un bote para recogerlos. Pero la densidad de ellos los mantenía bajo la superficie, amenazando con que en cualquier momento desaparecieran para siempre. Dió entonces órdenes el Príncipe para hacer girar la hélice del barco en sentido inverso, lo cual produjo una corriente superficial que atrajo a aquellos animales a un punto en que fué relativamente fácil apoderarse de ellos por medio de una red.

Fruto de esta casualidad fueron cinco pólipos y calamares absolutamente nuevos, y cuya apariencia cuando vivos, según el Príncipe, ha de haber sido verdaderamente extraordinaria, tanto por sus formas como por su gran tamaño.

No puede menos que ser digna de admiración la actividad del Príncipe de Mónaco, quien, aunque acaba de cumplir los 73 años de vida, continúa entregado con el mayor entusiasmo a estudios que requieren una energía que a un hombre joven le es difícil desplegar, en circunstancias ordinarias.



EL CANTO DE LA SIRENA



—¡QUERIDO JORGE! ¡SUEÑO CONTIGO TODAS LAS NOCHES! ¿Y TU?
SEÑORA, YO NO HE TENIDO NUNCA PESADILLAS.

misiones, suscitándose un extenso debate en el que tomaron parte los señores Correa Ovalle, Rivas Vicuña, Salas Romo, Edwards Matte y Torrealba, y como no se llegara a acuerdo alguno respecto a la composición de las subcomisiones, se designó a los señores Correa Ovalle, Presidente, Edwards Matte y Rivas Vicuña, para que, de común acuerdo, propongan en la sesión del Lunes próximo la lista de miembros de las diversas subcomisiones.

COMITE PARLAMENTARIO CONSERVADOR

Ayer presentó la renuncia del cargo de miembro del Comité Parlamentario Conservador, el diputado señor don Rafael Luis Gumucio.

Lo haría fundado en que sus muchas ocupaciones no le permiten dedicar la atención necesaria al desempeño del cargo.

RENTAS MUNICIPALES

Como estaba anunciado, ayer, de 7 a 8 P. M., se reunió la Comisión de Gobierno de la Cámara, presidida por el Diputado señor Matías Silva y con asistencia de los señores: Claro Salas, Cortés, Correa Bravo y Tagle Ruiz y el secretario señor Villamil Concha.

Prosiguió el estudio del proyecto sobre rentas municipales del señor Silva, acordándose reunirse el próximo Lunes, a las 4 P. M., para acordar el informe respectivo. En esta misma sesión se iniciará la discusión sobre el proyecto del señor Tagle Ruiz.

DESAFUERO DEL SEÑOR MENCHACA LIRA

En ediciones anteriores hemos informado que la Comisión de Legislación y Justicia, por unanimidad, había acordado informar a la Cámara los antecedentes relacionados con la petición de desafuero del Diputado señor Tomás Menchaca Lira, en sentido negativo, por considerar que no hay delito que pesquisar.

En la sesión de ayer, la Cámara, en sesión secreta, conoció el informe de la Comisión y por 33 votos contra 6, lo aprobó.

En consecuencia, rechazada la petición de desafuero, la Corte de Apelaciones de Santiago, ordenará sobreseer definitivamente respecto del señor Menchaca Lira, en el proceso que se le seguía.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR BESA

La secretaría del Partido Nacional ha recibido la siguiente comunicación:

"Muy señores míos:

"Un consuelo para mí, ha sido la nota que esa colectividad política, tan dignamente representada por ustedes, me ha dirigido por el fallecimiento de mi inolvidable esposo.

"El Partido Nacional, al cual él perteneció, guarda para mí un recuerdo incomparable, pues, a él le dedicó sus mejores días, su mayor atención y cariño y conservó por él, el culto y admiración que heredara de sus padres.

"Para mi familia es un honor pensar que el nombre de mi esposo, figurará al lado de los fundadores y sostenedores de esa colectividad.

"Termino, señores, agradeciendo el recuerdo que han tributado a uno de los servidores del país.

"Con mi más profundo agradecimiento, quedo de ustedes atta. y S. S. — (Firmada): **Amalia Rodríguez de Besa.**

Santiago, Noviembre 23 de 1921.

"Al señor Felipe Herrera, presidente del Partido Nacional y a los señores Carlos Acuña y Guillermo Piedrabuena, secretarios".

POR EL PARLAMENTO

La Cámara prosiguió ayer la discusión del impuesto a la renta

Por falta de número no se celebró la sesión nocturna

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Presidida por el señor Ruiz, se abrió la sesión a las 4.15 P. M., con asistencia de 46 diputados y de los Ministros de Relaciones, Hacienda y Justicia.

Casas para obreros del dique de Talcahuano.— En la tabla de fácil despacho se puso en discusión este proyecto. El diputado señor Prado formuló observaciones, criticando el artículo que se refiere al pago que han de hacer los ocupantes de dichas casas, y pidió se dejara el proyecto para una sesión próxima. Así se acordó.

Jubilación. — Por asentimiento tácito se aprobó el proyecto, ya despachado por el Senado, que concede jubilación al ingeniero jefe de la Dirección de Obras Públicas, señor don Eduardo Barriga.

Organización municipal.—El señor Irarrázaval Concha adujo diversas consideraciones para restaurar el régimen financiero de las Municipalidades, su constitución y funcionamiento. Presentó en nombre de la representación conservadora tres proyectos sobre la materia.

Los diputados señores Matías Silva y Jorquera, en nombre de las representaciones liberal y radical, se adhirieron a los proyectos presentados por el señor Irarrázaval.

Tierras fiscales.— Se aceptó una indicación para reabrir el debate sobre las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que condona los intereses penales a los rematantes de tierras fiscales al sur del Bío-Bío, acordándose votarlas en la próxima sesión.

La desocupación en el sur.— El diputado señor Domingo Durán, refiriéndose al problema de la desocupación obrera, dijo que afectaba grandemente a las industrias de las provincias del sur, especialmente a la maderera, amenazando a la agricultura. Propició la idea de emprender grandes obras públicas, como la construcción de ferrocarriles entre Quino y Galvarino, Loncoche y Villarrica, idea que dejó entregada al estudio del Gobierno.

Impuesto a la renta.—En la orden del día, prosiguió el debate sobre el impuesto a la renta. Usaron de la palabra los señores Silva Somarriva y Pizarro, quien dejó pendiente sus observaciones para la próxima sesión.

SESION NOCTURNA

Tampoco celebró sesión anoche la Cámara de Diputados.

Asistieron los señores Bulnes, Claro Salas, Chanks, Edwards Matte Guillermo e Ismael, Maza, Medina, Navarro Ocampo, Padilla, Ruiz, Salas Romo, Silva Cortés, Tagle, Vidal Garcés, Videla, Irarrázaval (Joaquín) y Zañartu Urrutia.

LA CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

En las sesiones de ayer, los señores Enrique Zañartu Prieto, Augusto Vicuña Subercaseaux, Ruperto Murillo, Tito V. Lisoni y otros, trataron interesantes temas relacionados con la creación del Banco del Estado, orientaciones políticas, Marina Mercante y sociabilidad

La Convención eligió ayer vice-presidentes a los señores Roberto Sánchez García de la Huerta y Carlos Balmaceda

Hoy se procederá a elegir Directorio General del Partido

La Convención inició ayer sus verdaderas tareas, y celebró sesión matinal y vespertina, en las que se trataron interesantes temas, de acuerdo con el programa acordado.

La sesión de la mañana

Con numerosa concurrencia de delegados de provincias y presidida por el presidente, senador señor Enrique Zañartu Prieto celebró, en la mañana de ayer, su segunda sesión la Convención general del Partido Liberal Democrático.

La sala del Teatro Santiago, como el día anterior se veía llena de convencionales y en los palcos se notaba la presencia de numerosos congresales, antiguos y prestigiosos miembros del partido y de distinguidas damas de la sociedad.

Orientaciones políticas

Abierta la sesión, ocupó la tribuna, el señor Augusto Vicuña Subercaseaux, quien dió lectura a un interesante trabajo, sobre la orientación de los partidos políticos, y especialmente la del Partido Balmacedista.

El señor Vicuña, analizó las causas que más directamente han influído en la decadencia del liberalismo democrático, tales como la indisciplina y el alejamiento de sus dirigentes de las corrientes populares.

En diversos pasajes de su disertación y al terminar, el orador fué muy aplaudido.

Nuevas adhesiones

El secretario de la Convención dió cuenta de que en este momento se recibían nuevos telegramas de adhesión enviados por diversas asambleas y en los que se formulaban votos por el éxito de la Convención. Los convencionales aplaudieron entusiastamente la presencia de algunos delegados que habían llegado a Santiago por el nocturno de la mañana, especialmente al presidente de la Asamblea Liberal Democrática de Cauquenes, señor Luis A. del Canto.

Sobre creación del Banco del Estado

El presidente de la Convención señor Zañartu que estaba inscrito como relator oficial para tratar de la creación del Banco del Estado, pronunció, en medio de grandes aplausos de la sala, un discurso, cuyos pasajes principales reproducimos:

"Cuando, por causas que no son del caso rememorar, los españoles arrojaron, después de la reconquista, a los moros de la Península Ibérica, se llevaron éstos, consigo, las artes y las industrias que habían crecido con vigor durante la dominación.

"España se empobreció con ello sin que pudieran compensar la riqueza perdida, los metales preciosos de las Américas, amontonados durante siglos por los aborígenes y que los conquistadores arrebataban para llevar a su tierra natal, ni la explotación de ricas minas en el nuevo mundo.

"La conocida historia que ahora repetimos es buena prueba de que los pueblos se enriquecen únicamente mediante el esfuerzo constante de sus hijos, aplicado al desenvolvimiento de las fuentes productoras naturales del país.

"De lo que ese esfuerzo es capáz, han dado pruebas sorprendentes al mundo los Estados Unidos con su producción colosal y Alemania, cuyas estadísticas, comparadas con las de otras grandes potencias de Europa, delatan un progreso rápido y seguro.

"En Sur América, el enriquecimiento de la República Argentina es, también, una prueba de lo que puede el trabajo nacional bien dirigido por leyes sabias y Gobiernos fuertes.

"Chile, desgraciadamente, es un ejemplo de la pobreza que engendra el abandono de las fuerzas productoras, por la ausencia de leyes adecuadas y la incapacidad de los Gobiernos.

"Posee nuestro país un clima variado que permite la producción de los frutos tropicales y también los de la zona fría y templada; tiene un rico y vasto territorio, inmensamente superior a las necesidades de sus habitantes; ríos caudalosos que bastarían para regar su suelo, fuerza motriz abundante; posee el salitre, el carbón, el fierro, el cobre, la plata y el oro; tiene, además, una raza homogénea, sobria, emprendedora y fuerte que por sí sola, constituye una gran riqueza.

"¿Cómo se explica, entonces, que nuestro país presente el espectáculo de una vieja ruina que se cae a pedazos? el cambio baja más allá del margen tolerable, a límites increíbles las industrias languidecen, los servicios públicos son una rémora; todo aquello que tiende a hacer agradable y llevadera la vida de la clase desheredada de la fortuna, ya sea del trabajador o del empleado, falta en absoluto; la habitación del obrero es, principalmente en las grandes ciudades, cara y mala; la del empleado, escasa y carísima; los servicios de beneficencia o asistencia pública, podríamos decir que no existen en el país porque su influencia no abarca a la décima parte de nuestros conciudadanos; las cárceles son pocilgas, etc., etc.

"Por todas partes se ve la miseria y la desgracia: miles de hombres, mujeres y niños, recorren el país presentando el espectáculo triste de una tribu que emigra en busca de alimentos y que lleva pintado en los rostros el odio en contra de las clases dirigentes que han sido incapaces de darle bienestar. Agréguese a eso que mentidos patriarcas, que viven de la revuelta y que se gozan en la desgracia ajena, se encargan de señalarles la tierra prometida entre las llamas de la hoguera con que pretenden abrazar al mundo.

"Ahí van gimiendo de ira y de miseria, la falange pobre, desgraciada y desorientada por agitadores, tal vez a sueldo de los Gobiernos extranjeros enemigos de la patria.

"Culpables son, señores, sin duda, esos agitadores de oficio, pero, mucho más culpables son de los peligros sociales que hoy amenazan al país, los gobernantes ineptos que no han sido acapaces de hacer la felicidad de su pueblo, vivificando las fuentes productoras del país.

"Entre las muchas medidas llamadas a despertar la riqueza nacional, hay una que marcha a la cabeza de todas ellas, que es el cimiento ineludible de ellas; me refiero al crédito que es el desarrollo de la riqueza lo que es el oxígeno a la vida.

"Nuestras fuentes de producción permanecen dormidas, y una gran parte de ellas en manos extranjeras — que convierten a Chile en una factoría — principalmente porque el trabajo nacional carece del crédito.

"Un 95 por ciento de nuestros conciudadanos no goza de los beneficios del crédito y el resto, el 5 por ciento que aprovecha de él, lo obtiene en condiciones absolutamente inadecuadas para desenvolver la producción.

"El crédito bancario, a tres meses plazo, con intereses que fluctuan entre el 9 y el 20 por ciento, no permite el desarrollo de ninguna industria; se puede decir que quienes basan su negocio en un crédito bancario, tienen solamente la ilusión de ser dueños de las empresas a que se dedican, pero, en realidad, son meros administradores de ellas, pues sus usufructuarios y dueños efectivos son los accionistas de las instituciones de crédito que les prestan dinero.

"Esta dominación de unos pocos privilegiados de la fortuna, que no contribuyen en manera alguna al progreso nacional, sobre el resto del país que gime al peso de una labor desproporcionada a sus fuerzas, es más irritante cuanto que el dinero prestado por ellos consiste en emisiones de papel moneda pertenecientes al Estado, tiras de papel pintado que la ley obliga a aceptar y que el trabajo de toda la Nación valoriza.

"¿Cómo se ha podido perpetuar durante tantos años este abuso?

"Es la sugestión poderosa del dinero, acumulado en pocas manos, que fácilmente llega a dominar a las esferas dirigentes en un país pobre como el nuestro.

"Es tiempo, ya señores, de concluir con este abuso; es tiempo que el interés particular de lo que el Presidente Balmaceda llamó **"la oligarquía bancaria"**, ceda el paso a los altos intereses de la colectividad, permitiendo que una institución de crédito cuyo fin no sea el interés de unos pocos, sino el progreso nacional, corte la cadenas que la usura ha echado sobre las alas de la producción nacional.

"Podría demostrar, una vez más, que son bien efectivas y que han sido bien perjudiciales para el interés nacional las influencias de la alta banca en las clases dirigentes, pero esto me llevaría demasiado lejos y ya van corridos algunos minutos del límite estrecho que los organizadores de la Convención hemos dado a cada discurso.

"Con el fin de subsanar la falta de crédito y para concluir con las influencias malsanas a que me vengo refiriendo, el diputado suplente por Lautaro, don Manuel Arístides Zañartu, presentó al Congreso Nacional en 1817 un proyecto de ley destinado a crear el Banco del Estado.

"El Presidente Balmaceda, llevando al Ministerio de Hacienda al autor de ese proyecto, le prestó su entusiasta acogida, pero, el triunfo de la revolución, impidió la creación del Banco que habría reportado al país los mayores beneficios.

"Con las mismas ideas del proyecto, del diputado suplente por Lautaro, el Presidente Pellegrini hizo aprobar, en Argentina, el año 91, un proyecto de ley creando el Banco de la Nación.

"Las disposiciones del proyecto de Banco del Estado del señor Pellegrini son análogas a las disposiciones del proyecto de Banco del señor Zañartu.

Pues bien, señores, el Banco del Estado en la República Argentina, ha sido la palanca más poderosa del desenvolvimiento prodigioso de la riqueza de ese país y basta para convencerse de ello, vosotros que sois hombres de trabajo, con deteneros un momento en los servicos que presta a la producción esa institución de crédito y en la marcha floreciente, triunfal, podríamos decir, que ha llevado.

"No era halagadora la situación de la República Argentina el año 91, cuando se creó el Banco del Estado: su cambio estaba, más o menos, al tipo que actualmente tenemos el cambio nuestro. Y a este respecto no hay nada más que decir, porque el cambio es el barómetro sensible de la producción nacional con relación a los consumos extranjeros de un país.

"Anotemos de pasada que en esos años, el cambio de Chile había fluctuado alrededor de 30d.

"Arruinado el país, el Banco de la Nación Argentina afrontó la tarea de levantarlo de la postración en que se hallaba, y, gracias a las facilidades de crédito dadas, ha conseguido hacer de ese país uno de los más florecientes de la América.

Respecto a las circunstancias en que fué creado el Banco de la Nación Argentina, y a los propósitos que inspiraron su creación, da lectura a diversos pasajes de un discurso pronunciado por el Presidente de la Argentina, señor Pellegrini, en el acto de la inauguración, del Banco de la Nación.

Después de hacer algunas otras consideraciones, fundamentales en apoyo de las ideas que desarrollaba, el señor Zañartu puso fin a su disertación en medio de grandes aplausos de la Convención.

Reformas y adiciones al programa

El secretario de la 2.a Comisión, señor don Carlos Rubio Domínguez, dió cuenta del informe producido sobre el proyecto de reformas y adiciones al programa del Partido, presentado por el Directorio General. Fué aprobado en todas sus partes, a excepción de las letras e y f, que quedaron para ser votadas en la última sesión de la Convención.

Damos a continuación la primera parte de este proyecto:

1.o "El Partido se propone el progreso económico del país mediante la decidida protección a todas sus fuentes productoras y al comercio nacional: Para la satisfacción de estos fines estima indispensable:

a) Establecer un Banco de Estado que regularice el circulante, encauce y extienda el crédito agrícola, industral y minero, poniéndolo mediante un interés moderado al servicio de la producción y llevándolo hasta los lugares más apartados del país;

b) Organizar los fletes y trasportes dentro y fuera del país, mediante el mejoramiento de los caminos, la habilitación de los ríos para la navegación, la estabilidad de las tarifas por la limitación de su alza, la conclusión y construcción de ferrocarriles trasversales a la costa y obras portuarias, y, finalmente, prestar la protección más decidido a la marina mercante nacional;

c) Fundar en el país por cuenta del Estado o de compañías particulares, subvencionadas o protegidas por éste, astilleros para buques mayores, establecimientos de fundición y elaboración de minerales, fábricas de papel, loza, sacos y demás industrias que representan un rubro considerable en las importaciones nacionales;

d) Procurar la nacionalización de la industria salitrera y el abaratamiento de su producción mediante la creación de institutos de experimentación e investigación industrial creando premios para los inventores acreedores a ellos;

e) Previo acuerdo con los productores nacionales, que impida el alza injustificada de los artículos fabricados dentro del país, prohibir la internación de los artículos similares;

f) Construir ferrocarriles internacionales, previa celebración de tratados, de manera que aquéllos sean en el futuro una fuente de intercambio comercial y no el origen de dificultades que puedan perjudicar la estabilidad de nuestras fuentes productoras.

2) Luchar por la estabilización de la moneda, a lo cual debemos llegar mediante el desarrollo de la producción nacional y la restricción de los consumos extranjeros, de acuerdo con las ideas manifestadas en los párrafos anteriores. A este objeto deberá también procurar:

a) Equilibrar los gastos de la Nación con las entradas;

b) Limitar en lo posible, en las obras que emprendan las municipalidades o el Estado, el empleo de extranjeros.

c) Nacionalizar todas las industrias, el comercio y los precios.

Agradecimientos a la prensa

El presidente de la Convención, señor Zañartu, manifestó después, a nombre de los convencionales sus profundos agradecimientos a los diarios de Santiago por la benévola acogida que han dispensado a las reuniones de la Asamblea.

"La prensa, dijo, ha venido a participar entusiasta y generosamente de las reuniones de esta gran Asamblea, que inicia con franqueza y decisión una cruzada a favor de los destinos nacionales".

Estímulo a la industria nacional

El señor Roberto Meeks desarrolló un trabajo con acopio de toda clase de datos sobre el estímulo que debe darse a la industria nacional; y terminó diciendo que no cabe duda que el Partido que enseñe l público la verdad económica, que obtenga la dictación de leyes nacionalistas, que haga la felicidad del pueblo en todas las esferas, que afiance el poderío futuro de la patria, ese partido tendrá el respeto que la opinión tributa hoy y tributará siempre a los hábiles maestros y acertados estadistas que procuraron cimentar el bien público y la independencia económica y que nos legaron el programa de protección a la industria, a la ciencia, a la verdadera honradez económica, como la más segura garantía de prosperidad y de inconmensurable poderío para este Chile que tan despiadamente explotan unos y que tanto aman otros.

Protección a la agricultura

El señor Carlos Rubio Domínguez desarrolló un interesante trabajo sobre este tema y presentó a la Convención interesantes conclusiones, que fueron aprobadas.

Marina Mercante Nacional

Este interesante tema fué desarrollado por el relator oficial señor Ruperto Murillo, quien puso término a su discurso, que fué muy aplaudido, con las siguientes conclusiones:

1.a Construcción o conclusión de todos los puertos de término de ferrocarriles trasversales con muelles de atraque para nuestros ferrocarriles, a fin de que la faena de carga y descarga se reduzca al mínimum,

2.a Dictación de la ley que reserva desde luego el cabotaje a la Marina Mercante Nacional.

3.a Creación de la Caja de Crédito Naval en garantía de naves; y

4.a Subvención a la instalación de astilleros y construcción naval en el territorio de la Nación.

Protección y nacionalización de la industria

El convencional señor José Letelier pidió la palabra a la Mesa para desarrollar un interesante trabajo sobre protección y nacionalización a las industrias nacionales. El orador fué vivamente aplaudido en los principales pasajes de su disertación y al final fué felicitado por el Presidente de la Convención.

El señor Letelier presentó a la consideración de la Convención las siguientes conclusiones:

"La Convención Liberal Democrática declara que es preferente aspiración del Partido, como medio de proteger y nacionalizar la industria del país:

1.o La creación de un Banco de Crédito Industrial, emitiendo bonos industriales garantizados por el Estado y amortizables en 15 años.

2.o La creación de Institutos de Experimentación e investigación industrial, creando premios para los inventores acreedores a ello.

3.o La creación de cátedras industriales en la Universidad con el objeto de formar la enseñanza técnica, científica y como medio de intensificar la producción.

4.o La liberación de derechos de internación a las maquinarias que se internen para la implantación de industrias cuyo capital nacional no sea inferior a un 75 por ciento.

5.o La concesión de primas de producción a la implantación de nuevas industrias desconocidas en el país y que se establezca con capitales nacionales".

El señor Meyerholz observó que, a su juicio, estimaba inconveniente prohibir en absoluto las importaciones.

Agregó que a este respecto la Convención debía atenerse al art. 25 del proyecto de programa presentado por la "Vieja Guardia de Balmaceda".

ENCARGOS AL PRESIDENTE DE LA CONVENCION

El convencional señor Luis Ramírez Sanz, manifiesta que la Convención debe llegar a resultados prácticos y al respecto debe encomendar a su presidente señor Enrique Zañartu que, atendiendo a la idea predominante de protección de las industrias nacionales, se acerque al Ministerio de Hacienda, y procure solucionar satisfactoriamente las presentaciones hechas por las fábricas de papel y vidrios, pidiendo protección aduanera. Al respecto manifiesta que debido a la competencia extranjera han tenido que cerrarse varias fábricas o limitar el número de operarios en forma considerable; considera que en la solución del problema de los desocupados tiene gran parte la revisión prolija de las tarifas aduaneras.

Refiriéndose a las obras de ferrocarriles, pide al presidente que coopere a la acción del Gobierno al tratarse en el Senado el proyecto de ley del Ferrocarril de Lonquimay, factor indispensable para darle salida a la Argentina a la producción del carbón nacional, citando varios datos al respecto.

El presidente manifiesta estar en perfecto acuerdo con las ideas emitidas por el señor Ramírez Sanz y acepta gustoso los encargos que le ha encomendado.

VOTO DE APLAUSO AL SENADOR SEÑOR HECTOR ZAÑARTU

Dentro del punto sobre obras portuarias, hace notar, el señor Ramírez Sanz, la encomiástica actitud del senador por Maule, señor don Héctor Zañartu, quien ha obtenido sesiones especiales del Senado para la discusión del proyecto sobre construcción de estas obras, que está actualmente en la tabla del Senado, y termina proponiendo un voto de aplauso para dicho señor senador, atendiéndose a uno de los artículos del programa del partido referente a la construcción de puertos en la República.

La convención aprobó por aclamación el voto propuesto con motivo de la actuación del senador por Maule, don Héctor Zañartu.

Con el trabajo del señor Vega, que fué leído por el señor Armando Vargas, el Vice-Presidente de la Convención señor don Luis Urrutia Ibáñez, declaró terminada la sesión de la mañana, declaró aprobadas las conclusiones presentadas a la consideración de la Convención y dejó para ser votadas en la última sesión de hoy Sábado aquellas conclusiones que merecieron alguna observación.

La sesión de la tarde

A las 4 de la tarde se reunía nuevamente la Convención en el Teatro Santiago. Esta sesión fué presidida por los señores Enrique Zañartu, presidente, y Carlos Balmaceda, vice-presidente.

REFORMAS PARLAMENTARIAS

El señor don Néstor Sánchez pasó a ocupar la tribuna, en medio de cariñosas manifestaciones de los convencionales; y dió lectura a un brillante trabajo sobre Reformas Parlamentarias y algunos aspectos de la Reforma Constitucional.

DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

El vice-presidente, señor Luis Urrutia I., disertó detenidamente, después, sobre el problema de la descentralización administrativa; y citó al efecto, numerosos casos concretos de servicios administrativos de las provincias que han sido completamente abandonados por el Gobierno de la capital.

CUESTIONES SOCIALES

El diputado por Los Andes, señor Tito V. Lisoni, pronunció un discurso en el cual analizó bajo sus diversos aspectos una cuestión de palpitante actualidad: la cuestión social.

El señor Lisoni fué muy aplaudido.

COLONIZACION NACIONAL Y APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS FISCALES

El Relator oficial señor Rafael del Canto, leyó un detenido trabajo sobre esta materia, y propuso, al terminar, las siguientes conclusiones:

1).— a) Patrocinar el despacho de la ley que crea un tribunal encargado del conocimiento de las cuestiones sobre las tierras fiscales;

b). Organizar en el sur la defensa fiscal.

2).— Propender a la colonización de las tierras fiscales con colonos chilenos, sin empresas o grandes concesiones con este fin, dándole facilidades al colono para su establecimiento y aumentando la cabida de la hijuela, según la provincia de que se trate.

3).— Arrendamiento de lotes hasta por diez años, para después venderlos en subasta pública, subdividiéndolos hasta donde lo permitan las condiciones de su explotación y las regiones en que están situados.

4).—Modificación de las leyes que sujetan al indígena a la tutela permanente de sus bienes, sometiéndolos a la ley común, sólo con ciertas trabas durante un número determinado de años.

5).— Mejorar la Oficina de Inspección de Tierras hasta llegar a la mensuración total de todas las tierras fiscales, formando un rol especial.

EL REGIMEN MUNICIPAL

El regidor por Santiago, señor Arturo Ramírez, ocupó después la tribuna para dar desarrollo a un trabajo sobre nuestro régimen municipal, propuso las siguientes conclusiones:

1.o A fin de mantener la Comuna Autónoma en todo su prestigio el Partido Liberal Democrático trabajará:

a) Por devolver a los Municipios las rentas que leyes especiales le han cercenado,

b) Por crear nuevas rentas compatibles con las facultades de los municipios, que les permitan modernizar sus servicios y atenderlos en la forma que aconseja la higiene y salubridad,

c) Por resistir la creación de nuevas comunas, mientras no se acrediten que tendrán vida propia, y que al desmembrarse no llevan envuelta la muerte de la Comuna de la que se separa,

d) Por modificar la ley electoral, quitándole toda ingerencia a los municipios en los procedimientos de la elección.

2.o A fin de asegurar una más correcta administración comunal, el Partido pedirá la modificación de la actual Ley Municipal en lo referente a las asambleas de contribuyentes y en lo que se refiere a la Administración Comunal de las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta e Iquique, para las que se dictará una ley de excepción en que el Poder Comunal será entregado a una Junta de Alcaldes.

Las facultades y obligaciones, tiempo de su elección, forma de elección y demás se fijarán en la ley.

Instrucción Pública

Los relatores señores Abraham Arias, Tomás Guevara y Guillermo

A LA SOCIEDAD DE SANTIAGO

En conmemoración de un deudo querido

Las circunstancias excepcionalmente aflictivas por que atraviesa el estado sanitario de la capital nos imponen a todos los ciudadanos de buena voluntad el deber de aportar cada uno nuestro contingente no sólo para socorrer al desvalido, sino evitando que se enfermen los sanos, en resguardo indirectamente de nuestra propia salud.

El Estado puede poco hoy día en que las arcas del Erario nacional están poco menos que exhaustas; no queda otro medio que recurrir a la iniciativa y a la generosidad privada.

Hacemos un llamado piadoso a uno de los sentimientos más delicados que se anidan en el corazón de la mujer; el culto por el recuerdo de los que ya se han ido... Todas y cada una de nosotras tenemos un deudo querido que hemos tenido la desgracia de perder: nuestros padres algunas, esposos, hijos o hermanos otras, novios o amigos.

En conmemoración de ese deudo querido solicitamos de todas las damas y caballeros de la sociedad de Santiago una pequeña donación para la **HIGIENE POR EL EJEMPLO**, constituída por las directoras y socias de la Liga Chilena de Higiene social en asociación con las directoras de las escuelas primarias.

La Iglesia ha consagrado en todo el mundo cristiano el mes de Noviembre para conmemorar los muertos. En recuerdo de esos seres queridos venid en ayuda de los ciudadanos de mañana que hoy frecuentan las escuelas. Incitándolos con el ejemplo y dándoles algunos medios para vivir higiénicamente, aseguremos su salud y el trabajo eficiente, la riqueza del país, en buenos términos.— **Enriqueta Figueroa de Guzmán. — Sofía Eastman de Huneeus. —Delfina Pinto de Montt. — Dra. Cora Mayers.—Teresa Castillo de del Río.—Rosa Figueroa de Echeverría.—Josefina Barros de Valdivieso.**

"RECUERDO DE AMOR". DRAMA HISTORICO

Los aficionados a la bella y elegante literatura deben estar de plácemes. El Martes subirá al escenario del Municipal el drama histórico "Recuerdo de amor", obra de nuestra distinguida escritora y hábil conferencista doña Graciela Sotomayor de Concha. Tuvimos la fortuna de escuchar, hace tiempo una lectura de su pieza hecha por la misma autora, y nos pareció bastante acabada. Ahora, después de presenciar los últimos ensayos le auguramos, sin temor, un pleno éxito.

Por lo demás, bastarían para vaticinar ese triunfo la merecida fama literaria de la señora Sotomayor en quien vibra intenso el atavismo del arte y la poesía. Se agrega a ello que el protagonista de la obra es el inmortal redentor americano, Simón Bolívar. Esto le da a la creación de nuestra inspirada poetisa una transcendencia, más que nacional, americana, que se manifiesta con solemne y vivida elocuencia en varios momentos del drama.

Resucitando nobles y perdidas tradiciones, la señora Sotomayor de Concha toma pie en una anécdota de la vida del insigne caudillo para resucitar aquella heroica y amable figura. A fuerza de talento y femenina delicadeza, con evocador ingenio de poeta, hace revivir ante nosotros la gallarda persona del libertador, le infunde nuevamente el ánimo caballeresco, la magnanimidad, la verba elocuente y apasionada, la intrépida valentía que fueron una parte de su prestigio. Con gracia y delicadeza que no excluyen la concisión ni la energía del concepto, la señora Sotomayor, en esta hermosa pieza desarrolla, con cabal conocimiento de la técnica teatral, la intriga dramática, prepara desde lejos las escenas, las conduce hasta las crisis, gradúa hábilmente el interés, y lo lleva a sus extremos con finos matices de sentimiento y expresión, al través de un diálogo vivo y bien cortado, con hondura de psicología y con sutiles y femeninas delicadezas. Los caracteres de los dos protagonistas están diseñados con acierto y con fidelidad a la historia. La escena de la cita en el jardín que pone frente al invicto y enamorado general a la tímida y abnegada joven, es bella, natural, con rasgos de encantadora verdad. Ahí el alma de la heroína se descubre entera, en su complejidad de amorosa virgen y de tierna hija. El conflicto que perturba su espíritu ingenuo y candoroso encuentra en la pluma de la señora Sotomayor palabras llenas de dulzura, impregnadas en la gracia de la niña. Asimismo, el carácter de Bolívar, impetuoso, caballeresco, blando al amor y la compasión encuentra su fiel imagen en las frases de la autora, vehementes y apasionadas dentro de los límites del amor y el recato.

Algo hay que realza todavía estos méritos del fondo: el estilo, fluído, natural, dulce y siempre correcto. En pleno siglo XX, la amable poetisa no teme resucitar el drama en verso y poner algunos acentos de sereno y elevado lirismo en aquellos dos seres que cantan su puro amor frente a la inmaculada cordillera. Los versos de la señora Sotomayor son armoniosos y rotundos, llenos de sentido, vienen con encantadora facilidad, con esa abundancia natural que hallamos en el antiguo teatro español. Su lengua misma tiene más de aquellos maestros que del idioma de hoy. Es un cierto sabor arcaico, en su buena acepción, y que le da al drama más carácter y verdad.

Estas son las cualidades de una obra muy apreciable; ella une con eslabón de oro nuestro drama de hoy al de hace medio siglo, cuando escribían Bello, Blest Gana y Rodríguez Velasco. Al lado de ellos, la señora Sotomayor va a ocupar un lugar distinguido que le corresponde por derecho de ingenio y delicadeza, por derecho de arte y poesía. Su obra, que desborda el marco nacional, hallará eco amable en los pueblos que datan su historia de las proezas de Bolívar.

Confiamos en que nuestro público, que tantas veces manifestó su simpatía a la inspirada artista, volverá a tributar su entusiasta aplauso en esta velada en que ella prenderá un laurel más en la corona de nuestra literatura.

R.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIOS.—



SEÑORITA EUGENIA BEAUCHEMIN CORTES, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR HECTOR ARRIAGADA MARIN SE EFECTUARA HOY PRIVADAMENTE EN LA CAPILLA DE SAN PEDRO

CLUB DE SEÑORAS.—

El señor Emilio Green presentará esta tarde, a las 6, en el Teatro del Club, a un grupo de alumnas que interpretarán música clásica.

El programa fué publicado ayer y es muy interesante, pudiendo asistir todas las personas que deseen.

—Para mañana Domingo, a las 6, se ha elegido la interesante reconstrucción histórica, "Elisabeth", por Lotte Neumann. El teatro del Club de Señoras se verá muy concurrido.

Socias, 1.00. Público, 1.50.

FIESTA DE BENEFICENCIA.—

La fiesta a beneficio de la Liga Protectora del Desvalido, que se había anunciado para hoy en el Teatro Setiembre, ha sido postergada para el Sábado 3 de Diciembre próximo.

COMIDAS.—

El señor don Luis Gregorio Ossa y señora Emiliana Concha de Ossa ofrecerán hoy una comida a un grupo de sus relaciones en su residencia de la Alameda.

—El señor Manuel Ossa Covarrubias ofrecerá mañana una comida a un grupo de sus relaciones, en el Restaurant Santiago.

SALA RIVAS Y CALVO.—

En esta Sala, tan conocida de nuestro mundo artístico y social, se llevará a efecto hoy, a las 10 A. M., la inauguración de una hermosa exposición de cuadros del artista serenense don Carlos Munizaga Vicuña. Estará abierta al público todos los días, de 10 A. M. a 7.30 P. M.

EL GRAN CORSO DE ESTA NOCHE.—

Como está anunciado, esta noche, en la Av. República, tendrá lugar el gran corso de flores y kermesse a beneficio de las numerosas obras de caridad que mantiene el Patronato de San Ramón (Casa del Pueblo N.o 2).

Para el mejor éxito de esta fiesta social, el Patronato ha nombrado una serie de comisiones de jóvenes de la sociedad para que tengan a su cargo la dirección general del corso y kermesse.

Las entradas de coches se venderán todo el día de hoy en la Casa Weil y en la Confitería Olimpia. Las entradas en el mismo local de la fiesta serán vendidas únicamente por jóvenes del Patronato, y todas las que se adquieran por revendedores pueden considerarse como falsificadas. Tenemos encargo de hacer esta advertencia, en vista que en años anteriores se han falsificado gran número de entradas.

El Presidente de la República don Arturo Alessandri ha aceptado la invitación para concurrir al corso de hoy.

EN EL REGIMIENTO CAZADORES.—

Hoy, a las 5 P. M., los jefes y oficiales del Regimiento Cazadores ofrecerán una recepción a sus relaciones, en el casino de oficiales de la unidad.

BAILE EN LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO.—

Como está anunciado, hoy tendrá lugar, a las 9 P. M., el primer baile nocturno que esta Sociedad ofrece a sus asociados y relaciones. Una buena orquesta amenizará la reunión y habrá, además, algunos números literario-musicales que tanto han agradado en las matinées últimas.

El buffet será atendido con el esmero de siempre. Las entradas han sido colocadas casi totalmente y las últimas están a disposición de los interesados hasta la hora de la fiesta, en Santo Domingo 1036.

EL BENEFICIO DE MAÑANA.—

En el Parque Cousiño tendrá lugar mañana la fiesta social-deportiva que ha organizado el Moto Club de Chile a beneficio de la instalación del alumbrado eléctrico de ese paseo.

El jurado que controlará la prueba está formado por distinguidas personalidades de nuestro mundo social, que desean prestigiar esta reunión que tan laudables fines persigue.

Las pruebas son interesantes, y participará la élite de nuestros corredores, tanto de Valparaíso como de esta capital.

Las bandas de la Brigada de Infantería, como la del Orfeón de Policía, que han sido puestas a las órdenes de los organizadores, amenizarán el espectáculo.

Las entradas valdrán dos pesos para los peatones y diez pesos para los coches o automóviles.

DON IGNACIO ZAÑARTU DEL RIO.—

A una avanzada edad ha fallecido ayer el respetable caballero don Ignacio Zañartu del Río, cuya desaparición enluta a numerosas familias de nuestra sociedad.

Con el señor Zañartu, desaparece uno de los últimos representantes de una generación de ciudadanos a cuya actividad y patriotismo debe el país gran parte de su desenvolvimiento. Dotado en grado singular de cuantas cualidades hacen estimables y respetados a los seres, se había granjeado profundos afectos y un alto prestigio.

Políticamente, militó en las filas del Partido Nacional, al que sirvió con integridad y entusiasmo. Durante algunos años formó parte del Directorio General de esa colectividad política. Representó además en la Cámara de Diputados al departamento de Potorca.

Su fallecimiento, aunque esperado en virtud de las dolencias que torturaron su ancianidad sin quebrantar la entereza de su espíritu, ha causado la más dolorosa impresión en el dilatado círculo de sus vinculaciones sociales y políticas.

CRUZ ROJA DE CHILE.—

Gran entusiasmo hay en nuestra sociedad por asistir a la fiesta organizada a beneficio de la Cruz Roja en el Pabellón Delicias entre Morandé y Teatinos, hoy, a las 6.30, y a la que asistirá S. E. el Presidente de la República.

Además de un festival de bandas, habrá números de box, esgrima, jiu-jitsu, etc., a cargo de los mejores campeones y jóvenes de la sociedad.

Las entradas, a precios reducidos, se expenden todo el día en el mismo local.

MANIFESTACION AL DOCTOR FERNANDEZ PEÑA.—

Mañana, a las 4.30 de la tarde, se verificará en el Instituto Superior de Educación Física el té, con que se festejará al doctor don Carlos Fernández Peña, por su reciente nombramiento de Consejero de Instrucción Pública.

FIESTA DE CARIDAD EN EL MUNICIPAL.—

El Comité de damas que organiza la fiesta de caridad que se efectuará el 17 del mes próximo en el Teatro Municipal, tiene el propósito de que sean ejecutadas, en la parte de baile de dicha fiesta, las cuadrillas clásicas de las cortes europeas.

Ha comisionado al profesor de baile don Emilio Green para que repase previamente estas cuadrillas, y las dirija en la fiesta del 17.

Se ruega a los caballeros y señoritas que tomarán parte en el baile de dicha fiesta, inscribirse en el curso que hará dicho profesor.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION.—

Mañana Domingo, a las 6 P. M., se verificará en el Teatro Municipal la velada literario-musical organizada por los Centros Obreros de Instrucción, con el siguiente programa:

1.o Coro general (Compañeros).
2.o Discurso, por el señor Alfonso Ramos, del Centro de Ibáñez, Fresia.
3.o Las Pescadoras, cuadro plástico ejecutado por las señoritas Cifuentes, Luz Orrego, Marta González, Josefina Doll de Castro, Sara Cerda, Ana Tupper Huneeus, Gabriela G. Huidobro, Inés Melo Lecaros y María Munita.
4.o Poesía, por el señor Segundo Jara.
5.o Coro El Grumete, a cinco voces, por señoritas de la sociedad y socios de ambos Centros.
6.o Romanza, por la señorita Marta Balmaceda.
7.o Danza infantil.
8.o Solo de arpa, por la señora Josefina P. de Grazioli.
9.o Coro general (Levantemos).
10. Orquesta.
11. Cuadro plástico del siglo XVIII, por las señoritas Benilde, Ester, Carmen y Aída Ugarte, Fresia y Blanca Cifuentes, Luz Orrego, Lola Bernales, Montes Moreira, Laura Alarcón, Elisa Fuentes Valdés y otras.
12. Variedades por el señor don Luis Barra.
13. Coro Il Lombardi, a cinco voces, por varias señoritas de la sociedad y socios del Centro.
14. Estudiantina por los Centros de Ibáñez, Maipú y Alameda.
15. Romanza para tenor, por el señor Jorge Huneeus.
16. Las Campesinas, cuadro plástico ejecutado por las distinguidas señoritas Violeta y Luisa Wightman, Ester Huneeus, Olga Correa Pereira, Elvira Valdés Ferreira, Berta Lyon, Alicia Cañas, Inés Astaburuaga, Blanca Bustamante Irarrázaval, Marta Undurraga Lecaros, Marta G. Huidobro, Teresa R. Tagle, Blanca Gana Subercaseaux, Carmen Morandé Campino, María L. Echenique, Elena Gandarillas y Raquel Irarrázaval.

VELADA DE LA SOCIEDAD DE COMPOSITORES CHILENOS.—

Circula en nuestra sociedad una invitación del Directorio de la Sociedad de Compositores Chilenos a la velada que esta institución ha organizado para celebrar el primer aniversario de su fundación, y que se verificará esta noche, a las 9.30, en el Salón de la Biblioteca Nacional.

El programa es el siguiente:

1. Discurso del Presidente de la Sociedad de Compositores Chilenos, señor Celerino Pereira.
2. C. Pereira. a) Serenata; b) Triste jornada (quinteto).
3. A. Aracena Infanta. a) Visión; b) Idilio, piano ejecutado por la señorita Alejandrina Lefevre.
4. J. Rossel. a) Recuerdo de un juramento, romanza cantada por la señorita Mercedes Neumann; b) Romanza; c) Scherzo, para piano, ejecutado por el autor.
5. A. Allende. Adagio del concierto para violoncello, arreglo para violín, ejecutado por el señor Armando Carvajal. Piano, señor J. Rossel.
6. D. Santa Cruz. Antífona, para coro a cuatro voces, cantado por la Sociedad Bach.
7. P. Bisquertt. a) Preludio (quinteto); b) Balada, piano; c) Improvisación, para violín y piano, por los señores Carvajal Rossel.
8. A. Leng. a) Fantasía quasi sonata, para piano ejecutado por la señorita Lucien Mathey; b) Romanza para violín, ejecutada por el señor Carvajal.
9. María L. Sepúlveda. a) Canción "Y yo nunca, nunca más", cantada por el señor Emmanuel Martínez; b) Estudio, piano, por la autora.
10. G. Farr. "Reverie", para violín y piano, por los señores Roberto González y Eduardo López.

GRAN FIESTA EN EL CLUB DE TENNIS.—

Como se ha anunciado, mañana Domingo 27, a las 5.30 P. M., se efectuará en los jardines del "Santiago Lawn Tennis Club", la gran fiesta social que prepara la Sociedad Femenina Protectora de Estudiantes.

Conociendo el entusiasmo que despierta esta clase de reuniones y tomando en cuenta los fines tan benéficos y caritativos que persigue esta Sociedad, no dudamos que en la tarde del Domingo los jardines del Santiago Lawn Tennis Club serán el centro de reunión de lo más distinguido de nuestro mundo social.

Damos a continuación los nombres de las familias que hasta ayer se habían apresurado a tomar entradas para esta simpática fiesta:

Covarrubias Sánchez, Vial Ortúzar, Acuña Herreros, Mena Baeza, Valdés Ortúzar, Aldunate Morel, Izquierdo Phillips, Fernández Campino, Claudio Pinilla y familia, Valdés Correa, Charlín Vicuña, Ovalle Armanet, Montes Vicuña, Barros Bravo, Valdés Blest, Valdés Larraín, León Noguera, Fernández Iñiguez, Bustamante Irarrázaval, Vial Freire, Vial Ovalle, Vial Correa, Errázuriz Ovalle, Covarrubias Freire, Zegers Baeza, Errázuriz Edwards, Vial Palma, G. Huidobro Errázuriz, Ossa Ossa, Phillips Peña, Errázuriz Pérez, Edwards Pérez, Rodríguez Vergara, Errázuriz Vergara, Ossandón Guzmán, Lyon del Río, Aldunate Errázuriz, González Echenique, Ugarte León, Larraín Tejada, Edwards Sutil, Ugarte Edwards, Bravo Walker, Errázuriz Larraín y Cruz Correa.

Las entradas para este beneficio pueden tomarse en la boletería del club de tennis.

TEA-ROOM DE GATH & CHAVES.—

Ayer, día de moda en el salón de te de esta firma, entre muchísimas otras familias notamos la asistencia de las siguientes:

Vicuña Morandé, Fernández Valdés, Ureta Valdés, Silva Joacham, Williams Herbs, Mrs. Harris, Rivas Salas, Fernández Solar, Zegers Tupper, Zegers Duval, Huneeus Lavín, Del Río Montt, Chaigneau Puelma, Montt Wilms, Izquierdo Edwards, Montt Pinto, Balmaceda Valdés, De la Cerda Sayago, Fernández Alamos, Balmaceda Balmaceda, Fabres de Hurtado, Vicuña Subercaseaux, Merlet Gillet, etc.

Para hoy, durante la "Colación Matinal", de 10 a 12.30, la orquesta ha preparado el siguiente selecto programa:

1. Jarnefelt, Preludio.
2. Pente, Tendresse.
3. Wecks, Chong, Fox-trot.
4. Friml, Melodie.
5. Bizet, Carmen, Fantasía.
6. Henry-Onivas, Ich und du, Fox-Trot.
7. Ern, Serenade.
8. Lanciani, Funeral March, Burlesque.

Huelga de paseantes

Las salas de espectáculos y los paseos públicos se vieron ayer desiertos. El paro general se impuso con toda la majestad de la voluntad proletaria.

Sin carros y ante la expectativa de vernos dentro del automóvil detenidos en cualquiera esquina, la elección era fácil y nos quedamos en casa.

Por mi parte, el único apurillo del día era una compra indefectible en la calle del Puente esquina de Rosas, casa de los señores Vega y Noriega, pues mis catorce chiquillos en masa venían pidiéndome, desde hacía quince días, desesperados, un tarro del delicioso Aceite "El Moro". Y como son todos ellos más testarudos que el papá, tuve a la fuerza que complacerlos y someterme a las consecuencias del paro, yendo de a pie hasta el centro para no poner en peligro mi querida máquina.

La ida fué penosa y sentí un escozor terrible en los talones; pero a la vuelta, con mi precioso tarrito entre las manos, llegué a casa como un viento.

Y esto no es raro; porque un paro, con aceite tan fino, ya no es tal paro.

BELLAS ARTES

LA EXPOSICION MUNIZAGA VICUÑA

Hoy se inaugurará en el Salón de los señores Rivas y Calvo, en la calle de Compañía, una exposición de cuadros del pintor don Carlos Munizaga Vicuña.

Aún se recuerda el éxito brillante obtenido por la anterior exhibición de este laborioso y delicado artista, en el mismo salón. Este antecedente abona la certeza de que en esta oportunidad se renovarán las expresiones de elogio y de entusiasmo que entonces despertó la revelación que constituía ese interesante conjunto de telas en que junto con una firma nueva y de positivos méritos se ofrecían a nuestro público temas llenos de novedad y tratados en una forma también original y atrayente.



SEÑOR CARLOS MUNIZAGA VICUÑA

Ahora el señor Munizaga Vicuña nos presenta el producto de un año de continuo esfuerzo y estudio ante la naturaleza nativa, que tan bien sabe interpretar: La Serena y sus pintorescos alrededores, tan característicos y evocadores.

TEATROS - MUSICA - CINES

Unión Central. — "El Venerable del Gran Oriente"

"Palomas y gavilanes", el sainete de Vacareza y Payá, estrenado anoche con aceptación irá esta noche antes del estreno cómico "El venerable del Gran Oriente", astracanada de gran hilaridad, adaptación de José Nussutti. Como día Sábado, habrá matinee inglesa a las cuatro, con las dos obras mejores que ha estrenado el conjunto argentino, "Mustafá", sainete cómico, y "El cacique Blanco", de intensa dramaticidad, ambas obras de lucimiento para Lía, Valicelli, Antonia Vila, Jiménez y Rodríguez. "Mamita", la delicada comedia de Bianchi, se repite en vermouth.

El Lunes subirá a escena "La ruleta de San Carlos", sainete de gran comicidad, original de Novión, en el que Valicelli hace el protagonista: un italiano que se arruina en la ruleta. En la semana próxima: "La revista de los colores" y "El cabaret de Montmartre", que han sido ensayadas con todo cuidado, a fin de presentarlas convenientemente.

¿QUE HACEMOS CON EL CADAVER?

Con este divertido título, nos dará a conocer la Río Platense, en la semana próxima, una astracanada de J. Osorio, que en todas partes ha obtenido un éxito ruidoso por su original comicidad.

Teatro La Comedia

Tanto la sección vermouth de ayer como la función nocturna se vió muy concurrida, con ocasión del anuncio de varios estrenos de interés a cargo de la gentil cancionista internacional Pierrette Fiori, y de los malabaristas The Marocco Boys. Entre las canciones presentadas por la artista, debemos citar la titulada: "Mon Homme", composición francesa que creó Mlle. Mistinguett y Harry Pilce, logrando uno de los sucesos artísticos más destacados en los escenarios parisinos. Pierrette ha alcanzado a su vez una aceptación por demás entusiasta en esta canción.

En la vermouth de hoy como en la función de la noche, los artistas que componen la compañía que actúa en La Comedia, presentarán un programa novedoso repitiendo, las canciones y los actos de baile y malabarismo que mayor éxito han logrado en las últimas funciones.

Pastora Imperio

Con interés ha recibido nuestro público la noticia de que dentro de poco hará su presentación en el Teatro La Comedia la artista española, Pastora Imperio, conocida ya de nuestro público por haber actuado en la misma sala hace algunos años.

La sensacional prueba de esta tarde en el Parque Cousiño

Como se ha anunciado, esta tarde, a las cinco en punto, se desarrollará en la Laguna del Parque Cousiño, una prueba muy original y arriesgada que ofrece al público de la capital el aplaudido artista John Marocco, que trabaja en el Teatro La Comedia. El acto consistirá en arrojarse al agua, después de haberse hecho amarrar sólidamente de piés y manos con sendas esposas que se encargarán de colocarle algunos agentes de la Sección de Seguridad. El artista saldrá del agua libre de sus ligaduras en el espacio de algunos segundos. Como puede deducirse, se trata de un acto verdaderamente sensacional y arriesgado, ya que cualquiera falla en su verificación, puede poner al experimentador en grave peligro de ahogarse. El espectáculo será absolutamente gratuito y el artista los encarga invitar a todo el pueblo de Santiago y a las familias de nuestra sociedad, en la convicción de que se trata de un acto verdaderamente emocionante. La Empresa Cinematográfica Arturo Cariola se ha encargado de tomar una película de esta prueba, que será exhibida en el Teatro La Comedia en las funciones del Lunes.

Nuevo espectáculo para el Santiago

Terminada ya la temporada de la Compañía D'Algy, debutará el próximo Viernes 2 de Diciembre, un conjunto de comedia española, el que iniciará la temporada de verano en este Teatro, con un repertorio moderno y escogido. Entre las figuras de la Compañía se destaca la de la primera actriz, Angela Benito, cuyo nombre goza de prestigio en nuestro público. Es de esperar que la temporada sea de éxito, tanto por el conjunto, como por la seriedad y disciplina que se procurarán en dicho espectáculo.

Compañía chilena

NICANOR MARTINEZ-ELSA ALARCON

Este conjunto nacional que trabajó con bastante éxito en la representación de la comedia "Don Lúcas Gómez", en la función del Miércoles último, ha resuelto hacer otra velada el 30 del presente, representando la celebrada obra chilena, en tres actos, de Carlos Cariola: "Entre gallos y media noche".

CIRCOS

EL TEATRO ODEON TRANSFORMADO EN TEATRO-CIRCO

La cómoda sala del Odeón (A. Barroso 768), una de las más grandes de Santiago, ha transformado la parte final de su platea en una elegante y gran pista de circo. Su construcción llevada a cabo por técnicos conocedores de esta clase de trabajos es la mejor que se ha hecho hasta ahora. Su diámetro de diez metros permite un desarrollo de trabajo lo más desahogado. Las condiciones mismas del teatro se han prestado favorablemente a esta transformación.

Una gran troupe de circo, extraída de los mejores conjuntos de la capital debutará en ella el Viernes 2 de Diciembre próximo; estos números, verdaderas atracciones para el público culto desarrollarán un variado programa en la segunda parte de todas las funciones nocturnas, siendo la primera una tanda de biógrafo en la que irán estrenos como siempre suele presentar este teatro.

No dudamos de su buen éxito. Un Casino como el de Buenos Aires hacía necesaria su existencia en una ciudad como la nuestra. El sólo hecho de que el Teatro Odeón esté bajo la dirección de la Casa Max Glucksmann, será la mayor garantía de la cultura y buen gusto de estos números de variedades. En cuanto a los precios de las localidades serán de los más bajos y al alcance de todos los medios.

PABELLON O'HIGGINS

Circo Wallace y Cantillano

Esta noche trabaja en su cómoda carpa de San Pablo, esquina de Cumming el Circo Wallace y Cantillana. Como día Sábado hay un atrayente programa, uno de cuyos números cómicos más originales es la parodia de match de box entre los tonys Jaiva y Morea, a muerte, sirviendo de referee el público. Es algo digno de una cómica Mack Sennet. Este mismo número se repetirá mañana en matinee. En la nocturna se hará "Un 18 de Setiembre", graciosa pantomima criolla.

Para el Lunes se anuncia el sensacional acto "El hombre cañón".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"Sexo"

La suma de dinero que se ha gastado en la confección de esta cinta supera toda leyenda: "Sexo" es en todo orden de cosas extraordinaria. Será estrenada por el Splendid, próximamente.

Damos una relación de parte del argumento: Las noches de vorágine, en que el sexo gobernaba sin control, se habían apoderado del cabaret. Se representaba con éxito cada vez mayor una danza bruja, de misterios y fascinaciones. La estrella triunfaba y ganaba corazones a millares. Era una diosa en la más espantosa bacanal, porque la fiesta pagana seguía hasta su residencia, donde la madrugada le ponía término, después de cien mil locuras... Los ecos de esa feria de los sexos, donde luz, amor y oro hacían la ilusión de un mundo encantado, daban la nota del contraste, señalaban la realidad. La mujer vampiro que arrollaba en el cabaret hombres y más hombres, iba con semejante afán, destruyendo hogares, matando proyectos de amores, escarneciendo nombres, más que todo, con el insensato afán de sembrar su camino de despojos humanos. Era la fuerza del sexo en todo su arrebato. Era el objeto de su capricho: buscaba sin duda una ilusión, una satisfacción final, pero el camino elegido era diabólico, siniestro, magníficamente decorado, pero de terribles sorpresas... No hay nadie que se convenza del mal, hasta que no se le haga conocer el bien. Y esa mujer que destruía, y se gozaba de sus víctimas, que jamás oyó los lamentos de tantos corazones que iban a pedirle misericordia, piedad en sus actos, llegó al fin al borde del bien. Amó, amó locamente a un hombre, y cuando quiso mantenerlo para sí, hacerlo exclusivamente suyo, advirtió al terrible enemigo.

La expedición Shackleton al Polo Sur

QUE DEDICA A LA JUVENTUD SE EXHIBE HOY EN EL SPLENDID EN LA TANDA SELECTA, A LAS 4.30

En la tanda selecta de hoy Sábado a las 4.30 P. M., y dedicada a la juventud, se exhibirá el sensacional film científico de interés supremo, y que se puede considerar como la más eficaz lección de heroísmo que se puede ofrecer a la juventud, titulado: "La expedición Shackleton al polo sur". Es una lección de geografía, una lección de cosas y un alto ejemplo de virtudes morales y de carácter. Aquellos 28 hombres perdidos en la región de los hielos eternos, fuera del mundo realmente, afrontan la temible situación sonrientes y serenos. Encalla inmóvil la nave que los conducía, y en la helada extensión, con sus fieles perros canadienses, se preparan a seguir luchando y estudiando. Hay en ellos ímpetu de los grandes descubridores, la fraternidad de los unidos por un alto ideal, y la serenidad de quienes saben cumplir una gran misión.

Es una lección de heroísmo, y seguramente este drama, sin gritos ni lágrimas, esta lucha del hombre contra la naturaleza hostil, impresiona más a los espíritus que cualquiera afición teatral. Es además profundamente moralizadora por ser exaltación de la voluntad serena apoyada en la ciencia y la fiel expresión de la bondad.

Es una novela de Julio Verne, con la ventaja de que no es ficción y sí una heroica realidad. Si esta cinta no sigue mereciendo el favor del público, tendremos que creer que todo lo que se habla de depuración del cinematógrafo es pura palabrería.

"La expedición Shackleton al polo sur" es realmente una obra estupenda de la cinematografía. Todo el mundo debe verla.

UN ESTRENO PATHE - PARIS QUE LLAMARA LA ATENCION. — Tendrá lugar hoy en la Sala Imperio.—Ayer anunciamos en breves líneas el estreno que tendría lugar hoy en la Sala Imperio, de la película Pathé-Paris, titulada "Los cinco caballeros malditos", cuyo nombre hace pensar que se trata de alguna obra en series, cuando en realidad está muy distante de lo folletinesco.

Alrededor de una frase, de esas que el fanatismo musulmán ha creado con cálculo, para obrar sobre los cerebros timoratos, gira la nutrida e interesante trama de esta obra. "Estaba escrito!" Estas dos palabras, que para un europeo carecen de interés y de valor alguno, mientras éste se mantenga dentro de la civilización de las playas de Nápoles o del puerto militar de Tolón, cobran una importancia trascendental desde el momento que se atraviesa el Mediterráneo y se desembarca en el Africa.

En Túnez, donde hasta el aire cálido y lento parece pesar misteriosa y fatídicamente sobre el espíritu, cinco hombres jóvenes y alegres se ven de pronto perseguidos por un terrible anatema que los condena a morir, uno en pos del otro, en breve plazo de tiempo. El sagrado proverbio musulmán "Estaba escrito!" se torna entonces en un dogma del que ya nadie duda. La muerte, valiéndose del crimen y de circunstancias naturales, va haciendo realidad la maldición y pone a los perseguidos al borde de la locura.

"Los cinco caballeros malditos" es un drama triplemente interesante, por su emoción, por la originalidad de su argumento que mantiene en constante espectación y por su ilustrativa amenidad. Será estrenado en las funciones de hoy de la Sala Imperio.

"TODAS CON ALMA DE EVA".— Esta película, inspirada en una rima de Becquer, será el estreno del Domingo de la Sala Imperio.

¿Vuelve el polvo al polvo?
¿vuela el alma al cielo?
¿Todo es vil materia,
podredumbre y cieno?

Esta meditativa estrofa ha inspirado una bella comedia de sentimiento sobre las costumbres y creencias de las sencillas muchachas de Irlanda, que en la tristeza de su orfandad, esperan cada noche acodadas en sus ventanas, la llegada de "El pajarito blanco", de la leyenda, que representando las almas de sus difuntos padres, debe ir a arrullarles el sueño.

Terneza, dulzura y encanto fluyen de esta obra que pone en los corazones una emoción suave y agradable.

En su interpretación reaparece ante nosotros la eminente actriz Mary Miles Minter.

Se estrenará mañana en la Sala Imperio.

EL JUEVES SE ESTRENA "LISA FLEURON" POR LA BERTINI. — Uno de los autores predilectos de nuestro mundo femenino es Jorge Ohnet. Vertida al cinematógrafo sus novelas han servido para películas de éxito extraordinario. "Felipe Derblay", "En el fondo del abismo", "La novela de un joven pobre", "Voluntad", etc. son títulos que nuestros lectores no habrán olvidado.

Era extraño que "Lisa Fleuron" una de las más delicadas novelas del popular autor, hubiera quedado en la penumbra sin ser explotada por el cine. Este olvido ha sido reparado por la Bertini, escogiéndola como tema para su segunda película dirigida por Fred Richardson.

A juzgar por lo que dice la crítica extranjera, la Bertini ha hecho del rol de Lisa Fleuron su mejor creación. Esto es explicable, ya que la heroína de la novela tiene estrecha similitud con la intérprete. Ambas son artistas que han debido conquistarse trabajosamente la fama y la fortuna, sacrificando por ellas su felicidad y exponiéndose a las enconadas dentelladas de la envidia y de la calumnia.

"Lisa Fleuron" se estrenará el próximo Jueves en los teatros Setiembre y Brasil.

"LA MAS BELLA AVENTURA DE SUSANA".—Ultima creación de la malograda y encantadora favorita Susana Grandais, hoy la estrena el Splendid.—Tanto en la especial, a las 6.30 P. M. como en la función nocturna, a las 9.30 P. M., de hoy Sábado, días dedicados por la Empresa de este concurrido teatro al estreno de las más grandiosas producciones de la cinematografía mundial, será estrenada en Chile un bellísimo exponente de arte y lujo de la afamada manufactura francesa de Pathé París, el romance de amor titulado "La más bella aventura de Susana", graciosísimo y conmovedor idilio de amor, cuyo argumento relata una de aquellas agradabilísimas y encantadora novelitas, llenas de poesía, sentimentalismo y adornadas de todas aquellas escenas y detalles que dejan de manifiesto el sprit francés, la crítica aguda de las costumbres sociales modernas y todo aquello que puede tribuir a interesar y entretener a públicos finos como el parisién, para el que se hacen expresamente las producciones de esta acreditada manufactura.

La encantadora y malograda favorita de los públicos, la ideal Susana Grandais, muerta poco há, y que era la personificación de la gracia, de la espiritualidad y de la distinción de la mujer francesa, hace en esta obra, además de la mejor interpretación de toda su vida, su última creación antes de morir.

El principal protagonista masculino y director artístico de esta obra de la cinematografía francesa, el famoso artista de la Comedia Francesa, Paul Capellani, actor conocidísimo entre nosotros y considerado actualmente como una de las más efectivas glorias del teatro francés.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA —Estreno de "Cuidado con las mujeres!"—Esta notable producción artística del cine alemán que con tanto éxito fué presentada en la Sala Imperio, será estrenada hoy por estos teatros.

Como ya hemos dicho antes, se trata de obra de trascendencia y de arte puro, original de Sascha-Film de Berlín, que ha sido filmada nada menos que en el Palacio Imperial de Viena y en cuya interpretación actúan tres mil personas. A la maravillosa suntuosidad de su presentación se agrega la notable figura de la actriz protagonista, la afamada Lucy Doraine, que con justicia goza del título de ser la mujer más hermosa de Europa.

"Cuidado con las mujeres!" es una producción que en realidad merece la propaganda que se le ha hecho y que es de veras acreedora a los entusiastas juicios que sobre ella hemos emitido.

TEATRO SAN MARTIN.— Estreno de la nueva serie.—Después del éxito obtenido con la hermosa serial de lujo, "Dedos de seda", era difícil presentar una novela episódica que satisfaciera las lógicas exigencias creadas en el público por la presentación de un espectáculo realmente selecto. Sin embargo, la Chilean Cinema Corporation ha tenido el acierto de ofrecer ahora una obra que constituye un progreso de selección. Nos referimos a la serial titulada "Las cuatro huérfanas" que posee interesantes características de atracción. Desde luego, sus intérpretes ya nos la recomiendan, pues son Ben Wilson y Neva Gerber, los recordados protagonistas de "Los nueve puñales" y de "El teléfono de la muerte".

Hoy se estrenan los primeros episodios en la Sala Imperio.

TEATRO DELICIAS.— (Alameda esquina San Alfonso).— Hoy en especial y noche anuncia este popular cine los episodios 7, 8 y 9 de la gran serie de luchas y emociones: "La Gran apuesta", los cuales tienen novedosos atractivos de sensación en su desarrollo, y como complemento de atracción el estreno de la intensa comedia de emoción estilo Grand Guignol "La horrible sospecha", obra de argumento trágico.

TEATRO MUNDIAL.— (Plaza Almagro).— Estrena hoy en especial y noche esta concurrida sala los episodios 7, 8 y 9 de la serie de grandes luchas y atracciones "La gran apuesta", imponderable creación de Francis Ford y la intensa tragedia de emoción, odio y celos, "Frutos de pasión", drama rústico de argumento realista y conmovedor.

TEATRO AVENIDA.— Hoy estreno Goldwin por Rex Beach: "El tigre de los llanos".— Esta obra de gran argumento se pasa hoy en el Avenida. Ha sido escogida por la empresa atendiendo a su gran fuerza y al éxito que la ha coronado ante buenos públicos. La obra tiene gran cantidad de interesantes episodios de amor y muerte. Estamos ciertos de que gustará al público que honrará una vez más con su aprobación a esta empresa que no tiene sino una idea: servirlo bien.

TEATRO SETIEMBRE. — "El asistente".— En las dos funciones de hoy se repite la hermosa película francesa "El asistente", editada por la casa Pathé e interpretada por la escultural actriz Mlle. Kevanke. Esta película ha sido una de las mejores de la temporada. Su argumento ha sido tomado del hermoso cuento "L'ordennance", de Guy de Maupassant. Es un tema que apasiona intensamente, sobre todo a las señoras, ya que su protagonista es una dama joven casada con un viejo y que cede a los impulsos de la sangre teniendo amores con un capitán. El asistente es el encubridor, pero él se va formando pobre idea de la virtud de su patrona. Al fin concibe la idea de que así como ha cedido al capitán, por miedo a la delación, debe ser también condescendiente con él. El conflicto para la dama es angustioso, tanto más cuanto que ella estaba decidida a volver a ser la esposa fiel, al olvidar por completo el mal cuarto de hora...

—Mañana se repetirá "¡Siga la danza!", la extraordinaria vista Paramount-Arcraft, por Mae Murray.

—El Martes va "La expedición polar de Shackleton".

TEATRO BRASIL.— "¡Paso a la juventud!", por Henny Porten.—En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro la hermosa vista alemana de la casa Ufa, intitulada "¡Paso a la juventud!", interpretada por Henny Porten, la bella actriz que tan señalado triunfo obtuvo con "Ana Bolena". Es un drama romántico, con escenas cómicas convenientemente intercaladas, que cuenta las ansias de una viuda joven y rica que quiere reincidir... La comedia ha sido puesta en escena con gran lujo, factor importante para la valorización de su liviano argumento.

Fuera de programa se pasará "Revista Pathé 669", con interesante informaciones animadas mundiales.

—Mañana en matinée se exhibirán las vistas de aventuras "Sansón y sus atletas" y "Sansonette amazona del aire". Tarde y noche se estrenará "Quimeras", preciosa vista Gaumont del mismo cartel que "El pensador".

"LA CANCION DE NISAMIS". — Esta novísima producción cinematográfica de Palroa y Herrera, editada por la Nivelli-Film de Berlín, se estrenará dentro de poco en los teatros Setiembre y Brasil.

"La canción de Nisamis", en la cual el autor ha puesto, para realzar el encanto de la leyenda, un discreto nimbo de fantasía y el prestigio de una bella sugerencia y de una voluptuosa inquietud, tiene méritos altísimos y atractivos especiales que iremos enumerando poco a poco.

TEATRO ALAMEDA.— Hoy estrena una serial.— En especial y noche presenta hoy este cine los tres primeros episodios de la serial de aventuras y misterios titulada "Las cuatro huérfanas", cuyo apasionante asunto se desarrolló en los más variados países del globo. Esta nueva película episódica está protagonizada por Neva Gerber y Ben Wilson, intérpretes de "El buque fantasma". Estos mismos episodios van mañana en matinee.

TEATRO IMPERIAL.— Programa doble.— Un buen programa doble da hoy esta sala en sus dos funciones. Lo compone la tercera función de "La gran apuesta", la serial por Francis Ford, y el bonito fotodrama realista titulado "Miedo tirano".

TEATRO CHILE.— Hoy da este cine los últimos episodios de la serial por Margarita Courtot "Ladrón de frac", y las comedias que componen el Octavo programa cómico Fox.

TEATRO NOVEDADES.— Presenta este concurrido teatro de la calle Cueto, en sus dos secciones de hoy, especial y noche, la interesante y extraordinaria película basada sobre la novela del célebre escritor español, Eduardo Zamacois, e interpretada por el mismo autor, titulada: "El otro", drama realista de intensa emoción, la creación cinematográfica más atrevida y humana. Obra no adaptada para menores de edad debido a su argumento demasiado fuerte y pasional.

POLITEAMA. — "Falsificadores ingleses es el título de la 4.a función de la serial policial "Sangre de aventurero", que estrena hoy este teatro de verano, cada día más concurrido no solo por las familias del barrio, no solo por su agradable temperatura, sino por sus bailes modernos en el foyer del mismo.

La empresa anuncia que cada semana habrá un concurso de bailes, premiado con libras esterlinas.

TEATRO ELECTRA. — Estrena hoy este cine de la calle Catedral la gran cinta titulada "La expedición Shackleton al Polo Sur", drama que tiene por protagonista el navío que parte de Buenos Aires en un crisol de oro, y que atinajado, mordido, esclavizado en el abrazo fatal de los hielos, cae al fin como un águila a quien se han roto las alas. Relata las penurias y emocionantes aventuras de los bravos expedicionarios hasta ser salvados por el piloto chileno capitán Pardo.

SPLENDID. — Especial y noche, "La más bella aventura de Susana", última creación de Susana Grandais, secundada por Paul Capellani.

Tanda selecta, a las 4.30 P. M.. "La Expedición Shackleton al Polo Sur".

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE.— "El asistente", adaptación del hermoso cuento de Guy de Maupassant, interpretado por Mlle. Kovanko.

BRASIL.—"¡Paso a la juventud!", gran vista alemana por Henny Porten.

DIECIOCHO.— Sábado cómico, "Fantasía juvenil" y "Aventura Christie". Además, "En alas del orgullo", por Olivia Tell.

Nocturna, "En alas del orgullo" y la vista de la Bertini, obra de Jorge Ohnet, "La condesa Sara".

IRIS.— (Castro 130).—Especial "El misterio de Villa Verde", por Cois Bennison y Katherine Mc Donald, y una comedia Fox Sunshine.

Noche, 2.a función de "La gran

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables inc. y de la Agencia Havas

LA CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS Y CUESTIONES DEL PACIFICO Y DE EXTREMO ORIENTE

En la sesión de ayer del Comité de Asuntos de Extremo Oriente se aprobó, en principio, la abolición de los derechos extraterritoriales en China. — Se acordó, además, el envío de una comisión de juristas para estudiar la capacidad de los magistrados chinos para administrar la justicia. — En Consejo de Gabinete japonés se aprueban las instrucciones que se enviarán a la Delegación en Washington. — M. Briand contesta las observaciones de Lord Curzon, referentes al convenio franco-kemalista. — Se cree que la Conferencia terminará en la primera quincena del mes próximo

LA CONSIDERACION DE LOS ARMAMENTOS TERRESTRES

WASHINGTON, 25.—A pesar de que la Conferencia no ha adoptado medida alguna referente a la limitación de los armamentos terrestres, de fuente autorizada se declaraba anoche que la cuestión era "mantenida en reserva", y que puede traer, a lo menos, una expresión de política general una vez que estén fuera de discusión los problemas navales y de Extremo Oriente.

Los delegados se han dado cuenta de que la discusión de los ejércitos ampliaría extensamente la esfera de la Conferencia, llevando posiblemente las discusiones a los intrincados problemas que, sobre relaciones iternacionales, agitan actualmente la Europa.

Durante todas las negociaciones se ha procurado mantener las discusiones alejadas en lo posible de la política europea y prevalece la idea de que no es indispensable un convenio preciso, sobre armamentos terrestres para el éxito de la Conferencia.

LA PRENSA INGLESA CENSURA EL DISCURSO DE LORD CURZON

LONDRES, 25.—"The Morning Post" califica de lamentable el discurso de Lord Curzon en la Conferencia de Washington.

Recuerda que Francia siguió a Polonia, agregando que ninguna objeción ha sido hecha contra las precauciones francesas para evitar la vuelta a los horrores de 1914.

Dice que una alianza verdadera concertada entre Francia e Inglaterra, habría evitado las dificultades presentes, y facilitado una política común sobre Rusia. Deberíamos haber provisto de garantías a Francia—agrega—de garantías estables contra una amenaza alemana.

LA PETICION JAPONESA EN FAVOR DE UN AUMENTO DE SU TONELAJE

WASHINGTON, 25.—A pesar de las estadísticas suplementarias destinadas a apoyar la petición japonesa en favor de una proporción mayor de tonelaje que el que le fijan las proposiciones de Mr. Hughes, se asegura, en círculos autorizados, que los peritos navales norteamericanos estiman que nó hay razón para revisar la proporción fijada para las fuerzas relativas de las marinas de las tres potencias.

LA REUNION DEL COMITE DE ASUNTOS DEL EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON, 25.—(Oficial). —El Comité de Asuntos de Extremo Oriente se reunió esta mañana a las 11 en el edificio de la Unión Panamericana con asistencia de todos los delegados, salvo los señores Shide Hara, Meda, Sarraut y Lord Lee.

Después de un momento de discusión, se acordó el nombramiento de un Sub-Comité para investigar e informar acerca de la cuestión de extra-territorialidad en China.

Sobre esta materia formuló una declaración el Presidente de la Corte Suprema de China, Wang-Ohung-Hui.

En seguida el Comité discutió la cuestión de los correos extranjeros en China, hablando al respecto el Ministro en Washington, Sze.

El Comité suspendió su sesión y se volverá a reunir mañana a las 11.30.

LA SITUACION DEL GABINETE JAPONES FRENTE A LA CONFERENCIA

TOKIO, 25.—Se informa que el Gabinete japonés puede declararse en crisis, en caso que la delegación ante la Conferencia de Wáshington no llegara a un acuerdo sobre la reducción de armamentos.

DECLARACIONES DE LOS DELEGADOS ITALIANOS

WASHINGTON, 25.—Los delegados italianos calificaron hoy de declaraciones sin fundamentos los despachos enviados por cable desde Wáshington a los diarios extranjeros anunciándoles que M. Briand y el señor Schanzer se habían lanzado a un acalorado debate en la sesión del Comité de armamentos navales habida el Miércoles.

"Es verdad que el señor Schanzer expuso los ideales de Italia al venir a la Conferencia y que M. Briand repitió lo que había dicho en la sesión plena respecto de los armamentos terrestres de Francia, pero ambos oradores estuvieron animados de los sentimientos más cordiales.

"Italia no teme a nación alguna en Europa y desea ser un factor para traer la paz, siendo nuestro deseo ser mediador; por otra parte, creemos que ya hemos hecho algo en ese sentido".

LA DELEGACION CHINA Y LOS DERECHOS EXTRATERRITORIALES

WASHINGTON, 25. — En la sesión de la tarde de hoy del comité de asuntos de Extremo Oriente se autorizó el nombramiento de un subcomité, presidido por el delegado norteamericano Mr. Lodge, para considerar la cuestión de los derechos extraterritoriales en China.

La delegación china presentó una declaración detallada acerca de la posición de su país ante los derechos extraterritoriales, declaración que fué calificada de razonable por los representantes de las demás potencias.

LAS ESTADISTICAS REFERENTES AL TONELAJE DE LA MARINA JAPONESA

WASHINGTON, 25. — La delegación japonesa ha recibido, de Tokio, las estadísticas revisadas referentes al tonelaje de la marina japonesa, estadísticas que han sido sometidas, para su examen, a las delegaciones de las otras potencias.

Se dice que estos documentos constituyen un valioso argumento en apoyo de sus pretensiones de conservar sus nuevos buques de primera línea y, en algunas esferas, se expresa la creencia de que una acción definida, referente a la limitación de esos barcos, podrá obtenerse en la próxima semana.

EL DAILY MAIL AMENAZA A WELLS CON NO PUBLICARLE MAS SUS ARTICULOS

SI CONTINUA ATACANDO A FRANCIA

LONDRES, 25. — El escritor Wells, enviado por el diario "The Daily Mail" a la Conferencia de Washington, y cuyos artículos han sido siempre muy hostiles para Francia, ha sido emplazado por el citado diario para suspender sus ataques a Francia.

La dirección del "Daily Mail" le ha notificado que si sigue en el mismo tono, sus artículos no serán publicados en adelante.

Dicho diario ha suprimido ya y hasta enmendado varios de los artículos anteriores de Wells.

HACIA LA ASOCIACION DE NACIONES DEL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON, 25.—Se estima que el Presidente Harding espera que el resultado de la actual conferencia sobre limitación de armamentos será una conferencia continua a la que las naciones enviarán periódicamente sus representantes para discutir las cuestiones internacionales.

El Presidente ha cambiado ya opiniones al respecto con algunos delegados extranjeros y ha recibido seguridades de que consideran esa reunión como dentro de los límites de lo posible.

Como primer paso hacia la posible realización del plan de Mr. Harding, referente a la Asociación de Naciones, se indicaba hoy, en las altas esferas oficiales que las naciones no representadas en la Conferencia sobre limitación de armamentos, inclusa Alemania, podrían ser invitadas a adoptar las conclusiones a que se llegara.

Se ha insinuado también que algunas naciones que no participan en la Conferencia podrían ser invitadas a dar su opinión sobre las negociaciones realizadas en esta capital antes de que la Conferencia adopte sus decisiones finales.

Se agrega que solamente el curso de las negociaciones podrá indicar si la Conferencia continúa, en la forma proyectada, se basará en tratados y convenios o descansará simplemente en un "acuerdo internacional".

Se ha dicho, por una alta autoridad, que el Presidente Harding aceptaría plenamente que los acuerdos a que se llegue tengan la forma de "acuerdos", por cuanto estima que la palabra de una nación es tan buena como su firma.

Según las informaciones que ha sido posible recoger hasta ahora, las insinuaciones del Presidente, referentes a las futuras conferencias, contemplan una reunión anual de las naciones para conciliar y discutir las cuestiones delicadas y discutir los medios de preservar la paz. Se agrega que el Presidente espera que todas las pequeñas naciones se unirán eventualmente a las grandes potencias, siempre que las discusiones las afecten o a la situación mundial en general.

LA ABOLICION DE LOS DERECHOS EXTRATERRITORIALES

LAS POTENCIAS LA ACEPTAN EN PRINCIPIO

WASHINGTON, 25.—La abolición de los derechos extraterritoriales en China, que permiten a varias naciones mantener en el territorio cortes propias para dirimir los casos en que están implicados sus nacionales, ha sido aceptada en principio por las potencias representadas en el comité de asuntos de Extremo Oriente.

El comité, después de llegar a un acuerdo a ese respecto, autorizó la designación de un subcomité, presidido por Mr. Lodge, para presentar el principio en forma concreta de resolución.

En general se expresa la creencia de que los derechos extraterritoriales no podrán ser abrogados inmediatamente en vista de las condiciones de China, pero la abolición vendrá tan pronto como lo permitan los progresos de China.

SE CREE QUE LA CONFERENCIA TERMINARA ANTE DEL 15 DE DICIEMBRE

WASHINGTON, 25. — Gana terreno la creencia de que la Conferencia sobre limitación de armamentos suspenderá sus sesiones en la primera quincena de Diciembre y que los delegados regresarán para Pascua de Navidad a sus respectivos hogares.

Algunos han retenido ya sus pasajes a bordo del "Aquitania", que debe zarpar de Nueva York con rumbo a Southampton el 13 de Diciembre.

POTENCIAS QUE PROBABLEMENTE SERAN INVITADAS A LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 25.—Se rumorea en los círculos que se mantienen en contacto con la Casa Blanca, que es muy probable que Alemania, Rusia y otras potencias sean representadas en la Conferencia sobre limitación de armamentos, antes de que ésta suspenda sus sesiones, pues, se considerarían necesarias las sanciones de dichos países para la adopción de ciertas resoluciones.

EL ENVIO DE UNA COSION DE JURISTAS A CHINA

WASHINGTON, 25.—La abolición gradual de los derechos extraterritoriales en China fué aceptada hoy en principio por la Conferencia y se decidió además un extenso examen del sistema judicial chino para determinar la rapidez con que ese cambio podrá efectuarse.

Se resolvió el envío de una comisión de juristas a China, el año próximo, para investigar y determinar la capacidad de las autoridades chinas para hacerse cargo de la completa administración de la justicia

EL ENVIO DE UNA COMISION JURIDICA A CHINA

WASHINGTON, 25.—Se dice que en la reunión de hoy del Comité de Asuntos de Extremo Oriente se llegó a un acuerdo según el cual se enviará una Comisión Internacional de juristas a China, el año próximo, para informar si el sistema judicial chino es garantía suficiente para abolir los derechos extra-territoriales de las otras naciones.

DECLARACIONES DE M. BRIAND

NUEVA YORK, 25.—M. Briand, si bien dejando establecido que no es su deseo contestar el discurso de Lord Curzon, declaró, antes de embarcarse de regreso a Francia, que no es el momento de argumentar entre los aliados y amigos.

Aseguró que, a despecho de la situación especial de Francia en Europa, su Gobierno se propone ir, en cuanto a limitación de armamentos, tanto de tierra como de mar, tan lejos como cualquiera otra nación.

"Nuestros amigos ingleses, continuó, deben reconocer el hecho de que la flota alemana se encuentra en el fondo del mar y, por consiguiente, no constituye por más tiempo una amenaza ni para Francia, ni para Gran Bretaña; pero, hay siete millones de alemanes, que pertenecieron al ejército alemán, y que están siempre muy vivos y aprovechables, y este es el hecho que Francia debe ahora comprender y estudiar.

EL CONVENIO ENTRE FRANCIA Y EL GOBIERNO DE ANGORA

DECLARACIONES DE M. BRIAND

NUEVA YORK, 25. — M. Briand, antes de embarcarse con destino a Francia, tomando como base el discurso pronunciado ayer por Lord Curzon, en que el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña intimó que Francia obstaculizaba la marcha de sus aliados al entrar en convenio separado con los nacionalistas turcos, dijo:

"En primer lugar, no se trata de un Tratado sino de un convenio entre el Gobierno de Angora y el de Francia, referente a la solución de algunas cuestiones especiales referentes a la solución de algunas cuestiones especiales sobre la frontera de Siria y Cilicia, al intercambio de prisioneros y a la cesación de hostilidades que, desde la guerra cuestan a Francia millares de muertos y mantiene en esas lejanas regiones un ejército francés de 70,000 hombres.

"Esto constituía un fardo insoportable cuya responsabilidad no quería asumir por más tiempo el Parlamento y me sorprende el que se nos reproche, en el preciso momento en que se nos pide reducir los efectivos de nuestro ejército, un convenio que permite reducir a la mitad nuestro ejército de Oriente.

"Me sorprende más aun el que ese convenio haya provocado asombro. Fué preparado y firmado en Londres, durante una conferencia a la cual los representantes del Gobierno de Angora fueron invitados a concurrir, a insinuación de Inglaterra.

"Notificamos a nuestros aliados nuestra resolución de firmar un convenio especial para solucionar nuestros asuntos particulares y los italianos hicieron otro tanto. Desgraciadamente el acuerdo no fué ratificado inmediatamente por la Asamblea de Angora, pero su texto fué comunicado a todos los Gobiernos aliados, incluso el de Inglaterra.

"Posteriormente, con algunas modificaciones que no cambian el acuerdo fundamental fué nuevamente examinado y, finalmente, ratificado por la Asamblea de Angora y solamente puede contribuir al establecimiento general de la paz y espero que será pronto el motivo de negociaciones completas que, esta vez, pueden traer como resultado una paz definitiva y equitativa en Oriente. El Gobierno británico debe saber que estamos dispuestos, conjuntamente con Gran Bretaña y demás aliados, a aprovechar el momento propicio para obtener esa paz."

PENSAMIENTOI ATRIBUIDO A Mr. HARDING

WASHINGTON, 25. — Se informa que el Presidente Harding piensa hacer celebrar reuniones anuales a la Asociación de Naciones, que, posiblemente, resulte de la actual Conferencia.

EL PRINCIPE HEREDERO, HIRO HITO, HA SIDO NOMBRADO REGENTE DEL IMPERIO DEL JAPON

Este nombramiento era esperado en los círculos japoneses de Washington

M. BRIAND SE EMBARCO EN VIAJE DE REGRESO A FRANCIA

Kameneff ordena la detención de todo el personal del Departamento de Viviendas

GRAN BRETAÑA

Mr. LLOYD GEORGE Y SIR JAMES CRAIG HABRIAN REDACTADO UNA DECLARACION

LONDRES, 25.—En los círculos oficiales existe la opinión de que, en la reunión habida esta mañana entre Mr. Lloyd George y Sir James Craig, se llegó a una declaración final entre ambos políticos, declaración que será leída el Martes por Sir James Craig en el Parlamento del Norte de Irlanda y publicada simultáneamente en esta capital.

LA CONFERENCIA ENTRE Mr. LLOYD GEORGE Y SIR JAMES CRAIG

LONDRES, 25.—La entrevista entre Sir James Craig y Mr. Lloyd George duró una hora.

Al separarse Sir James Craig, manifestó que no sabía si habría otra conversación en la tarde pero que, en la noche, él se dirigiría a Belfast.

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS

LONDRES, 25.—Cuando Sir James Craig inició esta mañana su conferencia con el Premier Mr. Lloyd George, se admitía oficialmente que las negociaciones habían llegado a un período de crítica gravedad.

Prominentes sinnfeiners han declarado que la situación es "demasiado seria para hablar". Mr. Griffith, con Mr. Collins y Mr. Duffy han ido a Dublín para conferenciar con Mr. De Valera y el Gabinete del Dail Eireann y recibir instrucciones acerca de la actitud que habrán de adoptar.

Regresarán a Londres mañana por la mañana para encontrarse con Mr. Lloyd George después que éste reciba la respuesta de Sir James Craig.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA AL DISCURSO DE LORD CURZON

LONDRES, 25.—Algunos diarios consideran con cierta alarma las relaciones entre los aliados, a causa del discurso de Lord Curzon.

"The Chronicle" espera que el discurso haya sido mal interpretado, y agrega que si Francia cierra sus puertas al desarme, que aún están abiertas, no se sabría decir qué podría ocurrir en Europa.

Esperamos—dice — que Francia no cometerá el mismo error que Alemania, abusando de la conciencia de su poderío físico.

DESMENTIDO DE LA CASA ROSTCHILD

LONDRES, 25.—La Casa Rostchild autorizó a la Agencia Havas para desmentir la noticia, según la cual habría entablado negociaciones para conceder un empréstito a Alemania.

FRANCIA

EL PROCESO LANDRU

VERSALLES, 25. — La acusación contra Landru terminó hoy con la declaración del doctor Sauvez, experto dentista, quien aseguró que los 29 dientes encontrados en la villa Gambais eran indiscutiblemente humanos.

La defensa, por su parte, presentó testigos quienes manifestaron que la villa había quedado sin protección durante quince días, mientras se realizaron las pesquisas policiales.

Se espera que el jurado se pronunciará el Martes, después de oír los alegatos.

LA PRENSA FRANCESA Y EL DISCURSO DE LORD CURZON

PARIS, 25.—La prensa se ocupa extensamente del discurso de Lord Curzon.

"Le Figaro" lo califica de una crítica injusta a la política francesa, en contestación al discurso que M. Briand pronunciara en Washington.

"L'Eclair" dice que M. Briand se halla frente a una tarea difícil.

Los despachos especiales procedentes de Londres, aluden a la deliberada franqueza de las palabras de Lord Curzon.

El corresponsal del "Petit Parisien" dice saber que dicho discurso fué pronunciado con el previo asentimiento del Gabinete.

IMPRESION CAUSADA POR EL DISCURSO DE LORD CURZON

PARIS, 25.—El Gobierno francés se ha sentido profundamente molesto con la advertencia de Lord Curzon a Francia y sus críticas a la política francesa en la Conferencia de Wáshington.

Se informa que Francia considera a Mr. Balfour como representante oficial de Gran Bretaña en la Conferencia de Wáshington y que aceptará su opinión y nó la de Lord Curzon, como expresión de la del Gobierno británico.

EL AGREGADO COMERCIAL DE CHILE

PARIS, 25. — El Agregado Comercial de Chile, señor Valle, se embarcará en el "Lutetia" el 3 de Diciembre.

LA SALUD DE DON MAXIMO DEL CAMPO

PARIS, 25.—La salud de don Máximo del Campo sigue estacionaria.

SUIZA

LA PROXIMA CONFERENCIA POLACO-ALEMANA

GINEBRA, 25. — Las delegaciones polacas y alemanas han llegado a un completo acuerdo en el procedimiento que se seguirá en la conferencia que muy pronto celebrarán.

JAPON

EL PRINCIPE HEREDERO HABRIA SIDO NOMBRADO REGENTE DEL IMPERIO

NUEVA YORK, 25.—Una información de Tokio anuncia que se ha nombrado regente del Imperio al Príncipe heredero.

EL PRINCIPE HEREDERO ES NOMBRADO REGENTE DEL IMPERIO



HIRO HITO.

Príncipe heredero japonés y Regente del Imperio

TOKIO, 25.—Se confirma que el Príncipe heredero, Hirohito, fué nombrado Regente del Imperio.

LA SALUD DEL EMPERADOR

TOKIO, 25.—Se espera que el Emperador y la Emperatriz pasarán el invierno en Hayama y se trasladarán en primavera al palacio de Aoyama, en Tokio.

Según declaraciones del doctor Ikebe, médico principal de Su Majestad, el estado del soberano ha cambiado muy poco desde el mes pasado, pues continúan sus excentricidades ocasionales que requieren cuidado. No se cree posible un empeoramiento muy próximo.

ESPAÑA

ACCIDENTE FERROVIARIO

MADRID 25.—Un telegrama de Avila informa del desrielamiento del tren de Galicia a Madrid. Hay tres muertos y catorce heridos.

LA SALUD DEL ARZOBISPO DE TOLEDO

MADRID, 25.—Se encuentra enfermo de gravedad el Arzobispo de Toledo.

EL GENERAL BERENGUER CONFERENCIA CON EL PREMIER MAURA

MADRID, 25.—El General Berenguer, Alto Comisario en Marruecos, sostuvo una larguísima conferencia con el Premier Maura, el Ministro de la Guerra, señor La Cierva, y el Ministro Hontoria.

DON MELQUIADES ALVAREZ CENSURA A MAURA EN EL CONGRESO

MADRID, 25.—Don Melquíades Alvarez censuró en el Congreso al Premier señor Maura, por haber ensalzado al General Berenguer, y por haber llevado al Rey a recibirlo a la Estación, en los momentos en que se discute la responsabilidad de dicho jefe.

Condenó el nombramiento del General Fernández Silvestre para empuñar el mando en Melilla, conociéndose—dijo—el carácter y el temperamento de este jefe.

BERENGUER CELEBRA SUS ULTIMAS CONFERENCIAS CON EL GOBIERNO

MADRID, 25.—Berenguer ha tenido sus últimas conferencias. Es probable que mañana regrese a Melilla. El Gobierno le ofreció un banquete en el Ministerio. Después se trató de las futuras operaciones.

MARRUECOS

TRANQUILIDAD EN MARRUECOS

MADRID, 25.—Reina tranquilidad en Marruecos. Ningún incidente nuevo se ha producido.

LA DISPERSION DE LOS REBELDES

MELILLA, 25. — Las informaciones suministradas por los indígenas, desde la toma de Ras Medúa indican que los grupos enemigos se dispersaron rápidamente.

Se anuncia que las tribus de Beni Said están dispuestas a someterse tan pronto como las tropas españolas invadan su territorio. Los fugitivos de Ras Medúa se han refugiado en el monte Mauro.

DESBORDAMIENTO DEL RIO KERT

MELILLA, 25.—Se desbordó el río Kert, sorprendiendo a numerosos moros. Hay 26 ahogados.

ITALIA

GRAN CONCURSO HIPICO INTERNACIONAL

ROMA, 25.—Del 7 al 24 de Mayo de 1922 se celebrará en Roma un gran concurso hípico internacional, por el premio de 25 mil liras.

RUSIA

EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDAS ES ARRESTADO POR ORDEN DE KAMENEFF

MOSCU, 25.—Por orden de Kameeff todo el personal del Departamento de Viviendas ha sido arrestado, acusado de especular escandalosamente con el reparto a los albergues.

URUGUAY

CIUDAD QUE QUEDA A OBSCURAS

MONTEVIDEO, 25.—Las autoridades municipales de Rivera adeudan nueve meses de fuerza eléctrica, en vista de lo cual los administradores de la Fábrica cortaron la luz, quedando la ciudad a obscuras.

ECUADOR

PROXIMA LLEGADA DE UN CRUCERO NORTEAMERICANO

GUAYAQUIL, 25.—El 26 del presente llegará el crucero de la Armada norteamericana, "Asheville", que viene a efectuar una visita de cortesía.

ESTADOS UNIDOS

HUELGA EN EL PUERTO DE NUEVA ORLEANS

NUEVA ORLEANS, 25. — La huelga de quince mil cargadores de barcos mercantes ha paralizado completamente las actividades del puerto, donde setenta buques esperan carga.

LA REGENCIA DE HIRO HITO ERA ESPERADA

EN LOS CIRCULOS JAPONESES DE WASHINGTON

WASHINGTON, 25.—El despacho anunciando el nombramiento del Príncipe heredero Hiro Hito como Regente del Imperio nipón era esperado en los círculos japoneses de esta capital, donde se estimaba que la reciente jira del Príncipe por Europa era el primer paso del plan elaborado por la Corte para entregarle la dirección del Imperio en vista de la prolongada enfermedad del Emperador.

PARTIDA DE M. BRIAND

NUEVA YORK, 25. — M. Briand partió a bordo del "Paris" a medio día, siendo despedido por Sarraut y Liebert, cónsul francés en esta ciudad.

EL RECONOCIMIENTO DE LA FEDERACION CENTRO-AMERICANA

WASHINGTON, 25.—Al discutir la presencia en Washington de una delegación especial que viene a tratar de conseguir el reconocimiento de la recientemente constituída Federación Centro-Americana, los funcionarios del Departamento de Estado declaran que, aun cuando los Estados Unidos reconozcan la nueva unión, las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Guatemala, San Salvador y Honduras, permanecerán aún durante mucho tiempo en la misma situación actual.

La premura de otros deberes ha

impedido a Mr. Harding recibir a la delegación, pero espera hacerlo en breve.

EL PROCESO CONTRA ARBUCKLE

SAN FRANCISCO, 25. — Arbuccle prestará declaración hoy en su propia defensa, para probar que Virginia Rappe y él estuvieron juntos sólo diez minutos.

El programa de la defensa promete detalles notables sobre las orgías comunes al mundo cinematográfico ,y también sobre la historia de la vida de la víctima.

La acusación presentará algunas horquillas encontradas en la habitación de Arbuckle, y que faltaban en los cabellos de la víctima, pretendiendo probar con ello la existencia de una lucha.

BRASIL

CELEBRACION DEL SEGUNDO CONGRESO FERROVIARIO

RIO DE JANEIRO, 25.—El Ministro de Relaciones comunicó a las Embajadas y Legaciones en el extranjero, que el Segundo Congreso Ferroviario se realizará en la celebración del aniversario de la Independencia del Brasil, y solicita que se le envíen las leyes, reglamentos, concesiones y otros datos, correspondientes a los países en donde el Brasil esté representado.

POSIBLE CONTRATACION DE UNA MISION NAVAL EXTRANJERA

RIO DE JANEIRO, 25. — Continúan los debates en el Consejo del Almirantazgo sobre la necesidad de contratar en el extranjero una misión naval, a fin de instruir a los marinos.

Las opiniones se encuentran divididas, aunque la mayoría se inclina en favor de la contratación de dicha misión.

BOLIVIA

LA DEMANDA DE BOLIVIA ANTE LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES

LA PAZ, 25.—"El Liberal" ocupándose de las informaciones que ha dado el Canciller respecto a la demanda de Bolivia ante la Asamblea de las Naciones, estima absurda la forma en que fué presentada, lo que ha demostrado—dice—la absoluta falta de competencia con que el asunto ha sido manejado.

Dice que el Perú presentó su demanda solidarizándose con Bolivia, pero retirándola después en las sesiones de Ginebra, habiendo quedado Bolivia sola, en momentos en que el informe de la comisión de juristas le era desfavorable.

Es lógico—añade—que el Perú, nación que durante largo tiempo se había esforzado en incorporar a Bolivia dentro de su tentativa reivindicatoria, habría cumplido su deber de cortesía elemental, apresurándose a manifestar a Bolivia las causales que le impulsaron a retirar su demanda, y las ventajas que habría ocasionado a Bolivia, si el Perú le hubiera informado de su actitud e intención al retirar su demanda, insinuando que Bolivia hiciera lo mismo.

ATAQUES DE "EL DIARIO" AL GOBIERNO

LA PAZ, 25.—"El Diario" ataca la insinceridad del Gobierno en asuntos internacionales, a propósito de la reciente exposición hecha ante la Cámara por la Cancillería, respecto a la demanda de Bolivia ante la Sociedad de las Naciones.

Dice que Bolivia debe insistir en su demanda ante el Tribunal de la Liga, pidiendo que se modifique la situación internacional que ya se ha vuelto imposible.

Termina declarando que sería deseable un arreglo directo con los países interesados en la solución del problema del Pacífico, pero que él no sería posible durante la administración Saavedra, siendo éste uno de los principales leaders reivindicacionistas.

Agrega después "El Diario": "Ni tenemos tampoco fe en la acción de la Sociedad de las Naciones, ni buscamos tampoco el camino de arreglos directos".

CRITICAS A LOS DIARIOS LIBERALES

LA PAZ, 25.—La prensa gubernista estima que los diarios liberales están empeñados en hacer causa común con los intereses chilenos.

ARGENTINA

GRAVISIMOS SUCESOS EN RIO GALLEGOS

BUENOS AIRES, 25. — Anuncian de Río Gallegos que 400 revoltosos armados, dominan en posiciones atrincheradas, conservando en su poder numerosos prisioneros.

La situación es desesperada.

Las casas comerciales han sido completamente saqueadas.

El estanciero Hebert Robins se suicidó. Un conocido comerciante de apellido Vidal, fué amenazado por los revoltosos de ser arrastrado a caballo.

Las fuerzas del almirante Brown atacaron el Lunes a los malhechores, pero sin éxito.

El tiroteo es recio, actuando las ametralladoras. Se cree que hay muchos muertos y heridos.

Las tropas son insuficientes para dominar la situación.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL EX-PRESIDENTE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 25. — Hoy se conmemoró el trigésimo sexto aniversario del fallecimiento del ex-Presidente Avellaneda.

ARGENTINA EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DEL BRASIL

BUENOS AIRES, 25. — El Ejecutivo invertirá un millón de pesos en la concurrencia de Argentina a la exposición internacional del Brasil.

LOS SUCESOS DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 25. — El gobernador Estrella, el secretario Barros Carril, dos periodistas y varias personas más, han sido detenidas por la policía de San Juan.

Reina tranquilidad en esta provincia.

COMBATE DE LOS MARINOS DEL ALMIRANTE BROWN CON 400 BANDOLEROS

BUENOS AIRES, 25.—Se anuncia que los marinos del almirante Brown sostuvieron recientemente un combate con 400 bandoleros, durante el cual hubo un recio tiroteo, en el que participaron las ametralladoras.

PERU

EL CONGRESO SE REUNE EN SESIONES EXTRAORDINARIAS

LIMA, 25. — Se reunió el Congreso en sesiones extraordinarias para aprobar el empréstito de cincuenta millones de dólares y la reforma universitaria.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 25.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,9875 dólares por libra esterlina.

Francia, 6,83 centavos oro por franco.

Italia, 4,04 centavos oro por lira.

Suiza, 18,96 centavos oro por franco.

España, 13,80 centavos oro por peseta.

Suecia, 23,50 centavos oro por corona.

Noruega, 14,25 centavos oro por corona.

Dinamarca, 18,50 centavos oro por corona.

Alemania, 0,34 centavo oro por marco.

Austria, 0,0325 centavo oro por corona.

Japón, 47,87 centavos oro por yen.

Argentina, 73,50 centavos oro por peso.

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO 5.—El mercado de cereales abrió hoy a medio día, firme, con las siguientes cotizaciones:

Maiz, por bushel, para entrega en Diciembre, a 50 3|8 centavos oro y, para entrega en Marzo a 55 1|2 centavos oro. La cotización máxima fué de 50 3|4 centavos oro y la mínima de 50 1|4.

Avena, por bushel, para entrega en Diciembre, a 33 3|8 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 38 3|8.

Carne de cerdo, para entrega en Diciembre, a 14,25 centavos oro la libra y, para entrega en Marzo, entre 9 y 19 centavos oro.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en Diciembre, a 181 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 186 3|4.

El mercado del trigo abrió a medio día, firme, con las siguientes cotizaciones, por bushel: para entrega en Diciembre, a 111 7|8 centavos oro. La cotización máxima fué de 112 1|8 centavos oro y la mínima de 111 1|2.

Las cotizaciones con que cerró el mercado, para entrega en Diciembre, fueron las siguientes:

Maíz, por bushel, 49 1|2 centavos oro; avena, por bushel, 33 3|8 centavos oro; carne de cerdo, por libra, 14,25 centavos oro, y trigo, por bushel, 112 centavos oro.

LAS COTIZACIONES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK 25.—El algodón corriente, para entrega inmediata, se cotizó a 18,30 centavos oro la libra, y para entrega en Febrero, a 17,90 centavos oro.

Las cotizaciones del fierro no tuvieron alteración.

El cobre se cotizó de 13 1|2 a 13 3|4 centavos oro la libra.

El estaño se cotizó a 29,87 centavos oro la libra.

La plata del país se cotizó a 99 5|8 centaovs oro la onza y la del exterior a 66 7|8 centavos oro.

El salitre de Chile se cotizó a 46 dólares la tonelada.

El wolfram se cotizó entre 3 y 3,60 dólares las 20 libras.

Las incidencias de la Sección de Detenidos

En una visita que el juez suplente del primer Juzgado, señor Herrera, hizo ayer a la Sección de Detenidos, encontró al señor Joaquín Echeverría en su puesto de jefe de esta repartición. El juez interrogó al señor Echeverría por qué no había acatado la resolución judicial que lo había suspendido de sus funciones. El señor Echeverría contestó que, teniendo nombramiento del Gobierno, no se alejaría de su puesto mientras éste no lo ordenara.

En vista de esta contestación, el juez señor Herrera dictó un nuevo oficio declarando reo al jefe de la Sección de Detenidos señor Echeverría.

A propósito de la exposición que hizo ayer en nuestro diario el señor Joaquín Echeverría, el abogado don Manuel Oliva nos escribe una carta que, en partes, dice así:

"No deseo entrar en polémicas de prensa con el señor Joaquín Echeverría Alamos. Soy querellante particular en el juicio que se tramita en contra del señor Echeverría ante el primer Juzgado del Crimen y puedo asegurar que son tan graves los delitos cometidos por él, que con justísima razón el señor juez suplente, don Osvaldo Herrera, ya lo ha encargado reo por dos delitos.

Quiero únicamente desmentir la aseveración que hizo el señor Echeverría Alamos en "La Nación" de ayer, respecto a que tenía en su poder documentos en mi contra. Lo desafío a que exhiba un solo documento que signifique un hecho delictuoso cometido por mí, y destino la suma de cinco mil pesos a favor de la Beneficencia de Santiago. Acompaño cheque número 029,845, contra The National City Bank, por la suma de cinco mil pesos y autorizo al señor Director para que entregue esta suma a la beneficencia si Echeverría comprueba con un documento que yo he cometido una acción delictuosa o incorrecta.

Creo que esta es la mejor manera de dejar evidenciado que sólo se trata de menoscabar la honra de un profesional que procede con entera corrección."

Denuncia contra el secretario del Primer Juzgado

Don Abraham Vergara presentó ayer a la Excma. Corte Suprema una denuncia contra el secretario del Primer Juzgado del Crimen, don Roberto Cruz Fuenzalida.

En esa denuncia ofrece comprobar algunos cargos contra la conducta funcionaria del citado secretario. La Corte inmediatamente proveyó que se diera cuenta al Tribunal Pleno.

VALPARAISO

Reorganización de los servicios policiales

Ha sido interrogado el Intendente de la Provincia acerca de las observaciones formuladas en el Senado por el senador don Luis Garnham.

A este respecto el señor Phillips ha manifestado que la Intendencia ha querido siempre coadyuvar a la acción de los parlamentarios, que bien intencionados, buscan el saneamiento del servicio policial y que los ha manifestado en múltiples ocasiones que siempre estará dispuesto a atender de preferencia todo lo relacionado con datos que ellos necesiten al respecto.

Sin embargo, agregó el Intendente, en las Cámaras siguen haciéndose alusiones vagas, sin precisar datos concretos con lo cual se desconcierta a la acción de las autoridades que directamente intervienen en el asunto y que más que nadie están interesadas en ubicar el mal para proceder a extirparlo.

Sanción de un grave delito

El juez del primer juzgado, don Gregorio León Villarroel, condenó a 541 días de prisión a la matrona doña Ana Muñoz, por el delito de provocar los partos prematuros, falleciendo una de las enfermas a consecuencia del tratamiento.

Municipalidad

La Municipalidad de este puerto, en la sesión de anteayer, despachó los presupuestos para el año 1922.

Torneo de tiro al blanco

El Domingo 27 del actual se efectuará en el Polígono de la Armada, en las Salinas, el gran certamen de Tiro al Blanco entre ciudades por el valioso trofeo "Francisco Javier Riesco", donado con este patriótico objeto por la sucesión del recordado filántropo porteño.

Bodas de Plata del Club de Regata

El Club de Regatas de Valparaíso ha cumplido ayer 25 años de vida, durante la cual ha realizado una labor eficiente en el deporte de la boga, al que sus socios han dedicado sus mejores energías.

Durante este período han obtenido legítimos triunfos y todos sus socios pueden decir con satisfacción que si alguna vez han sido vencidos, fué en buena lid y sin dejar huellas de resentimientos, ya que supieron siempre practicar el noble sentimiento de la solidaridad deportiva y fraternidad entre todos los miembros de los clubs existentes.

Por eso la sesión solemne que llevó a efecto anoche en su local de la calle Condell atrajo a ella una numerosa concurrencia formada por miembros de otras instituciones y de las autoridades locales, que quisieron en esta ocasión, premiar con su presencia y sus aplausos a los esforzados que han sabido mantener durante 25 años el entusiasmo por el ejercicio de la boga.

El Club ha organizado para conmemorar esta fiesta, unas regatas que se llevarán a efecto en la tarde de hoy en la bahía un torneo deportivo que se efectuará mañana en la cancha del Sporting Club, en la mañana; un paseo campestre a la Hacienda El Tranque, de la Población Vergara, y por último se dará término al programa con un gran baile que se llevará a cabo en sus salones sociales de la calle Condell, altos de la Sociedad Protectora de Empleados.

Camino plano

Esta tarde se llevará a efecto en Viña del Mar, una reunión entre los representantes de la Municipalidad de esa localidad y los de la Compañía de Tracción Eléctrica para solucionar las dificultades que existen entre ambas corporaciones sobre la colocación de las líneas en el camino plano, entre el sector de "El Sauce" y "Miramar".

Asistirán a esta reunión, en nombre de la Compañía, el delegado don Mauricio Beck, que llegó por la combinación transandina de anoche, procedente de Buenos Aires.

Los vacunadores impagos

En la tarde de ayer estuvieron en la Intendencia los vacunadores extraordinarios, para reclamar del señor Phillips, la falta de pago de sus sueldos que fluctúan entre dos y cinco meses y que por lo mismo los coloca en una grave situación económica.

Durante esta entrevista, el Intendente les prometió hablar a este respecto con el doctor señor Manterola, a fin de solucionar en parte la situación en que se encuentran dichos empleados.

El ex - Prefecto señor Caballero

El Ministro sumariante, don Roberto Quijada, que seguía el proceso por colocación de dinamita por la policía en el allanamiento de Julio del año pasado, en el local de la Unión Local de Trabajadores del Mundo (I. W. W.), ha mandado sobreseer definitivamente en favor del ex-Prefecto de policía, capitán don Enrique Caballero Cannobio.

Movimiento de vapores

Ayer salieron:

El Lobo y Don Augusto, para Talcahuano y Tomé.

El Andalucía para puertos salitreros.

Hoy saldrán:

El Anyo Maru, para puertos del norte y Hong-Kong.

El Itata para Arica.

El Cachapoal para Lota.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

COQUIMBO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LA SERENA.— **Fallecimiento de don Enrique Charwing.**—Ayer, a las ocho y media P. M. falleció el respetable agricultor, dueño de la Hacienda Romero, don Enrique Charwing.

SAN ANTONIO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

El paseo escolar de ayer.—A pesar de la lluvia, las escuelas públicas de Melipilla, en número de mil alumnos, de ambos sexos, realizaron ayer el paseo anual a este puerto.

Vinieron en un tren especial cedido generosamente por el Primer Magistrado de la República, siendo acompañados del Gobernador señor León, del Visitador de Escuelas señor González y demás autoridades de Melipilla.

ÑUBLE

FIESTA DEL CABALLO CHILENO

Hoy se dará comienzo al desarrollo del programa

CHILLAN.—Hoy se iniciará en esta ciudad la tradicional "fiesta del caballo chileno.

Por los preparativos que se han hecho se estima que ella alcanzará un completo éxito.

El desarrollo del programa abarca los días 26, 27 y 28 del presente, dando especial realce a sus diversos números la participación que en éllos tendrán los oficiales que hicieron el raid desde Santiago a esta ciudad.

Camino a las Termas de Chillán.—Se ha entregado oficialmente a la Dirección de Obras Públicas el nuevo camino a las Termas de Chillán.

Dada la importancia que tiene esta nueva vía de comunicación que tanto ha de beneficiar a esta región, el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, se ha recibido personalmente del trabajo.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Cargos contra el Gobernador de Villarrica.** — El Intendente se encuentra desde ayer en Pitrufquén, prosiguiendo la investigación sobre los cargos formulados por el diputado señor Matte, contra el Gobernador de Villarrica.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT. — **Manifestación al señor Ernesto Escobar.** —El diputado señor Ernesto Escobar, le ofrecieron los aliancistas de Puerto Montt un banquete en el que participaron los demócratas. Ofreció la manifestación el periodista don Arturo Márquez, y habló el diputado por Valldivia, señor Duhalde. En Calbuco también se le ofreció un banquete.

Fallecimiento. — En Río Negro, falleció el conocido vecino señor don Federico Oenderoth, fundador del Partido Liberal, de la comuna y del Cuerpo de Bomberos.

Ferrocarriles del Estado

LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES.—REBAJA DE TARIFAS DEL FERROCARRIL DE SAN ANTONIO A CARTAGENA

Han quedado terminadas las obras de construcción del Ferrocarril de San Antonio a Cartagena.

Con este motivo el Gobierno ha designado una comisión compuesta por los ingenieros señores Fernando Cabrera y Carlos Hermann, para que se reciban de estos trabajos.

REBAJA DE TARIFAS

Se han rebajado en un 40 por ciento las tarifas de animales en los ferrocarriles desde la Estación de Talca a más de 200 kilómetros al sur de esta ciudad.

La administración del Cementerio General

CARTAS CAMBIADAS ENTRE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA Y EL SEÑOR BELISARIO PRATS B.

Con motivo de la renuncia del señor Belisario Prats B., de su cargo de Administrador del Cementerio General, se han cambiado entre este caballero y el presidente de la Junta de Beneficencia, señor Ismael Valdés Valdés, las siguientes cartas:

"Señor presidente de la Honorable Junta de Beneficencia, don Ismael Valdés Valdés. — Señor presidente:

El 6 de Noviembre de 1905, la Honorable Junta de Beneficencia tuvo a bien nombrarme administrador del Cementerio General, habiéndose encomendado antes el puesto de Sub-Administrador del mismo establecimiento.

Desde entonces hasta ahora se ha dignado dispensarme su confianza para la atención de ese delicado cargo, y por mi parte he procurado corresponder a tan señalado favor, sirviéndolo en la medida de mis fuerzas.

Pero, desgraciadamente, ya no debo continuar al frente de esa administración sin traicionar esa misma benévola confianza con la que tan honrado me he sentido, porque en el último tiempo mi salud se ha resentido de manera que no me es posible dedicarle el cuidado solícito y la actividad y vigilancia constantes, y que indispensablemente deben existir para el mantenimiento de su buena dirección.

Ruego, pues, a usted, señor, quiera recabar de la H. Junta de Beneficencia la aceptación de la renuncia que hago del cargo indicado, expresándole, a la vez que mis más respetuosas consideraciones, todo el profundo reconocimiento de que le soy deudor.

Ruego, además, al señor presidente, se digne aceptar también los sentimientos de mi gratitud y de mi afectuosa y sincera adhesión.

Santiago, 21 de Noviembre de 1921. — (Firmado). — **Belisario Prats B.**"

"Santiago, Noviembre 22 de 1921. —Señor don Belisario Prats B. — Presente. — Estimado señor y amigo:

La Junta de Beneficencia ha recibido una atenta comunicación de usted, en la cual se sirve manifestarle que su salud se ha resentido en este último tiempo, lo que no le permite dedicar a la administración del Cementerio General, el cuidado solícito y la actividad y vigilancia constantes que requiere aquel delicado servicio. Estas consideraciones lo inducen a presentar la renuncia del cargo de administrador del Cementerio General y expresa sus agradecimientos a la Junta.

La Corporación lamenta muy deveras esta determinación de usted, poro respeta el motivo principal de la renuncia. Si con el descanso a que tiene derecho usted, después de treinta y cinco años de servicios públicos y su alejamiento de las atenciones diarias en el Cementerio General, mejorarán su salud, la Junta se congratularía muy sinceramente, aún cuando se viera privada de su inteligente labor. Durante 19 años ha desempeñado usted la Administración del Cementerio General con aplauso unánime de la Junta y de la sociedad de Santiago.

La Corporación acepta, pues, su renuncia, agradece sinceramente sus dilatados servicios y hace votos por su completo bienestar.

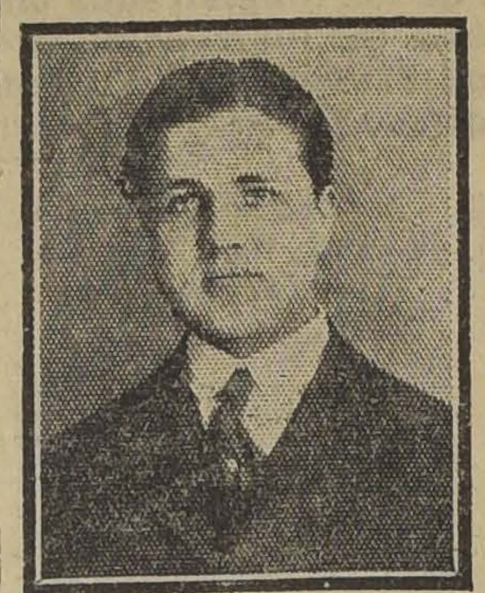
De usted atto. S. y amigo. — (Firmado). — **I. Valdés Valdés**, presidente. — (Firmado). — **Franc. E. Jaramillo**, secretario".

UN DISTINGUIDO ARQUITECTO

Hoy regresará a México el señor Francisco Mujica y Diez de Bonilla

Hoy a medio día se dirige a México su patria, el arquitecto don Francisco Mujica y Diez de Bonilla. El señor Mujica se graduó en esta asignatura en la Universidad de Chile y por su preparación y su espíritu de trabajo, ha desarrollado aquí una labor que le ha merecido generales aplausos.

En efecto, con su proyecto de Museo Arqueológico para la ciudad de México, que fué expuesto en la Exposición abierta en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile el 25 de Diciembre de 1919, le ha cabido al señor Mujica la satisfacción de ser el que lanzara la primera idea en pro de la Arquitectura del Renacimiento americano. Ha sido esta iniciativa una de las bases determinantes del amor y del entusiasmo con que desenvuelve sus actividades en el amplio campo de la arquitectura en general.



SEÑOR FRANCISCO MUJICA Y DIEZ DE BONILLA

Este mismo proyecto fué enviado después a otras exposiciones del exterior y ha servido de base allí para otras iniciativas análogas que hasta cierto punto pudieron dificultarle la labor que ahora se propone realizar en su propia patria.

Sobre este particular hemos conversado breves momentos con el señor Mujica. Nos expresó en primer lugar que llevaba todos los documentos del caso para hacer ver que era en Chile en donde se había hablado por primera vez de este renacimiento de la arquitectura americana. "Levo a mi patria, nos dijo en seguida, el propósito de impulsar y de dar forma efectiva a estas iniciativas que por error, los diarios mexicanos han acogido tomando como originarias de la República Argentina".

Junto pues, con hacer ver que ha sido en Chile en donde nacieron estas ideas, cooperaré entusiastamente a adaptar al ambiente actual, el estilo mexicano, estudios que los llevo completamente resueltos.

Esta labor no me impedirá hacer una propaganda efectiva en favor de Chile, país al que me ligan grandes afectos. Para lograr este objetivo, de divulgación chilena, llevo la importantísima exposición de arquitectura en la que figuran exponentes tales como la Dirección de Obras Públicas, la Caja Hipotecaria, la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile y los arquitectos señores Cruz Montt, Smith Solar, Morales, Valdivieso y de la Cruz, Schade y Oyarzún, Hernández, Schneider y Leyton, Siegel, Kulsewski, Jenshke, Guzmán, Casali, Jiménez, Larraín Bravo, González, Cortés, Dávila Carzon y otros.

Me propongo dar algunas conferencias sobre este particular, sin dejar de referirme por cierto a las actividades más sobresalientes del país, anotando entre otras cosas, el progreso de sus industrias, del comercio, el salitre, las construcciones ferroviarias, etc.

Y pienso, nos dijo al final, que para llevar a efecto esta labor cultural a la que uniré también la propaganda a favor de Chile, no he de encontrar dificultades que puedan entorpecer el logro de estos propósitos, porque desde luego, el aprecio que guardo por Chile, la gratitud que tengo para con los chilenos, habrán de darme energías y alientos para coronar debidamente todas estas expectativas con que vuelvo a mi patria, después de 21 años de ausencia.

En el Instituto de Ciencia Mental

LA CONFERENCIA DE AYER SOBRE LA "EXEQUIBILIDAD DE LAS DOCTRINAS ESPIRITUALISTAS"

La señorita Teresa Huget, recién llegada de los Estados Unidos, ha venido dictando una serie de conferencias espiritualistas que han despertado un gran interés por la sencillez de la exposición y la trascendencia práctica de sus principios.

En su última conferencia después de haber enunciado las leyes que rigen en el Universo y que son unas mismas desde el átomo al mundo, describió su aplicación en las labores de la vida cotidiana.

Refiriéndose al rol que juegan las fuerzas positivas y negativas, hizo algunos gráficos para expresar el significado de cada una de ellas. "En el Universo—dijo—no existe la línea recta, sino la espiral, donde va comprendida la evolución y la involución. Nuestro sistema solar entero camina en esta forma hacia la constelación de Hércules".

Recomendando las fuerzas positivas, aconsejó que en toda empresa, en toda iniciativa, debemos cuidar de emitir pensamientos positivos de fe, de éxito que sean como el heraldo de la buena noticia.

Expresó, además, que quien esperaba su mejoramiento del azar, del juego, de la suerte, era porque desconfiaba de sí mismo y esta desconfianza no implicaba sino ignorancia de la ley universal.

Cuando se especula con el azar, como en los juegos de bolsa o lotería—agregó—se está forzando o contrariando la ley y si alguna ventaja se obtiene es sólo aparente, pues no puede ser definitiva una situación conquistada sin esfuerzo. Por esto es, como todos lo pueden corroborar, que las fortunas que se hacen por estos medios, están continuamente girando en un loco vaivén hasta extinguirse irremediablemente.

Ilustró los principios filosóficos expuestos con ejemplos claros y sugestivos, quedando la numerosa concurrencia altamente complacida.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION OBRE[illegible]

LOS FUNERALES DEL OBRERO MUERTO EN LAS INC[illegible]CIAS DEL MARTES

Se suspenden con motivo de una orden de la autoridad que determinaba un recorrido necesario para asegurar el mantenimiento del orden

Un Ministro en visita conocerá de los incidentes produ[illegible] entre la policía y los obreros

Hoy se normalizará el servicio de tranvías

Las demás faenas de la ciudad no han sufrido alter[illegible]

El Director de Sanidad ordena la sepultación del ca[illegible] conforme a las disposiciones del Código Sanitar[illegible]

En la tarde de ayer, como lo habíamos anunciado, debían verificarse los funerales del obrero Luis Reveco que resultó herido en las incidencias últimas ocurridas en la calle de Santa Rosa esquina de Placer.

Con el objeto de darle solemnidad a estos funerales, los dirigentes de esta iniciativa hicieron un llamado a todos los obreros, respondiendo a él, en cuerpo, los tranviarios y representaciones de los demás consejos y los albergados.

Los demás continuaron en las labores diarias como en los días ordinarios.

El recorrido fijado por los obreros para trasladar los restos hasta el Cementerio, fué considerado por las autoridades susceptible de producir una perturbación del orden público.



LOS ALBERGADOS FRENTE AL LOCAL DE LA FEDE[illegible] OBRERA

En este convencimiento, a las 12 del día el Prefecto de Policía, señor Brañas, notificó a los dirigentes obreros la orden de la Intendencia referente a fijar el recorrido de los funerales por las calles de Miraflores, Parque Forestal y Recoleta, hasta llegar al Cementerio.

A las cinco de la tarde, hora en que debían verificarse los funerales, se presentaron al Intendente los Diputados señores Cruz, Labarca y algunos dirigentes obreros los cuales manifestaron que no estaban dispuestos a aceptar las disposiciones de la Intendencia relativas a la fijación del recorrido que debería hacer el cortejo.

Después de una larga conferencia de las personas nombradas con el Intendente y con el Prefecto de Policía, y de las amplias explicaciones que dieron éstos para justificar la resolución anterior, la orden de la Intendencia fué aceptada y la comisión a que hemos hecho referencia se retiró al local en que se encontraban los obreros reunidos para comunicarles los resultados de sus gestiones.

Poco después se supo, sin embargo, que los obreros habían acordado no llevar a efecto los funerales de Reveco, ante la actitud enérgica y decidida de las autoridades con respecto al punto que hemos indicado.

Entretanto en el local de la Federación Obrera, en donde se velaba el cadáver del obrero Reveco, algunos dirigentes pronunciaron discursos entre otros, el obrero Roberto Salinas Astudillo, Castor Vilarín, el diputado señor Santiago Labarca, Eduardo Bunster y otros.

A esa hora se reunieron también los secretarios de los diversos consejos tomándose algunos acuerdos respecto a los funerales.

EL RESGUARDO DEL ORDEN

Con motivo de las manifestaciones obreras de ayer, las tropas de la guarnición han sido acuartelada hasta segunda orden.

En la tarde de ayer prestaron servicio de vigilancia en la reunión obrera efectuada en los alrededores de la Federación, piquetes de carabineros y policía, y fuerza del Regimiento Cazadores.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Con el objeto de poder asistir a los funerales y en señal de duelo por la muerte del obrero Reveco, los operarios de los tranvías eléctricos suspendieron a medio día de ayer el servicio en la ciudad.

PROTESTA DE LA EMPRESA

En la tarde de ayer el Director Delegado de la Tracción Eléctrica, don Juan Tonkin Th., se acercó al señor Intendente de la Provincia, con el objeto de manifestar sus enérgicas protestas por el paro de los servicios de locomoción, llevado a efecto desde medio día, por el personal de esa Empresa.

El señor Tonkin hizo presente al Intendente que los obreros, sin autorización de la Empresa ni de ninguna autoridad, e infringiendo abiertamente el fallo Lagarrigue vigente, habían abandonado sus labores, en circunstancias que el fallo citado reconoció al Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios como una fuente de opinión organizada que debía dar a todas sus peticiones el carácter de apreciación y no de imposición, y que en este caso, a pesar de que se les manifestó que solamente se podía suspender el servicio por orden de la Alcaldía, ellos lo habían llevado a efecto, infringiendo, como queda dicho, el citado fallo.

Como estos hechos pueden repetirse, el Intendente tomará las providencias del caso a fin de evitarlos en lo sucesivo. Se nos informa, a este respecto, que serán citados a una reunión los representantes de la Empresa y de los empleados, con el objeto de llegar a una solución satisfactoria.

DISPOSICIONES DE LA ALCALDIA

En una comunicación dirigida a la Alcaldía por el Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios, dando cuenta a esta autoridad de[illegible] acordado para el día de [illegible] señal de duelo, y para [illegible] funerales del obrero [illegible] en el lamentable incidente [illegible] calle Santa Rosa, ha recaído [illegible] guiente providencia.

"Dada la naturaleza del [illegible] de tranvías de la ciudad, [illegible] constancia de la protesta [illegible] Alcaldía por el paro [illegible] hoy, con grave perjuicio [illegible] cindario y muy especialmente [illegible] la parte que cuenta con [illegible] cursos para sustituir el [illegible] otro vehículo de mayor [illegible] Alcaldía estima, además, [illegible] propósito indicado en la [illegible] ción que precede, podría [illegible] cumplido ámpliamente con [illegible] signación de una delegación [illegible] Consejo N.o 2 de Tran[illegible]

Anótese y póngase [illegible] miento del interesado".

EL SERVICIO DE TRA[illegible] REANUDARA [illegible]

Según se nos informó [illegible] el Consejo de Tranviarios [illegible] la hora de costumbre [illegible] trabajo todos los obreros [illegible] dándose el servicio de [illegible]

ACTUACIONES JUDI[illegible]

Con motivo de [illegible] ocurridas entre [illegible] la policía, la Exma. Corte Suprema, considerando que [illegible] sucesos han producido [illegible] blica, ha ordenado que [illegible] Corte de Apelaciones [illegible] Ministro en visita [illegible] del crimen de este [illegible] y se avoque el conocimiento [illegible] proceso iniciado o [illegible] necesario iniciar.

En el proceso que [illegible] los incidentes ocurridos [illegible] mente entre los albergados [illegible] policía, se tomaron ayer [illegible] claraciones. Entre los [illegible] figuraba el Subcomisario [illegible] lenzuela.

Los albergados detenidos [illegible] alcanzaban ayer a 16, [illegible] iniciado su defensa.

ORDEN DE LA DIRE[illegible] SANIDAD

Se dispone la sepultación [illegible] restos de Reveco antes [illegible] A. M. de hoy

La Dirección General [illegible] dad ha dictado la siguiente [illegible] lución:

"Teniendo conocimiento [illegible] rección General que en [illegible] de la Federación Obrera [illegible] en la calle Agustinas [illegible] Teatro Municipal, hay [illegible] insepulto, más de las [illegible] horas que permite la [illegible] do un peligro para la [illegible] blica su permanencia [illegible] tiempo sin ser inhumado [illegible] de las atribuciones que [illegible] re el Código Sanitario [illegible] ción General resuelve: [illegible] dáver de que se trata [illegible] sepultado, a más tardar [illegible] de la mañana del día [illegible] sente, y se procederá [illegible] a la desinfección del local [illegible] pó el muerto por la Of[illegible] tral de Desinfección.

Ofíciese al señor Intendente de la Provincia a fin de que [illegible] cione la fuerza pública [illegible] namiento si fuere necesario [illegible] tifique a la persona que [illegible] dueño de casa en el [illegible] Federación Obrera la [illegible] precede y ordene su [illegible] to en todas sus partes.

Anótese y transcríbase [illegible] mado): Dr. R. Corb[illegible] rejo."

Esta nota fué trasmitida [illegible] tendencia, la que adoptó [illegible] posiciones necesarias [illegible] cumplimiento de la [illegible] la Dirección de Sanidad.

EN PRO DE LOS CESA[illegible] IQUIQUE

Para procurarles [illegible]

En vista de la [illegible] hay de proporcionar [illegible] santes que hay en [illegible] Iquique y a las personas [illegible] ellos dependen, el señor [illegible] te de al provincia, [illegible] la sociedad, está [illegible] laudable propósito; [illegible] crisis, que azota más [illegible] aquella provincia, no [illegible] cerlo conforme a lo que [illegible] sita, ruego a las personas [illegible] tes quieran contribuir [illegible] dinero a esa obra de [illegible] nozco los padecimientos [illegible] lla gente y la paciencia [illegible] los ha soportado; [illegible] a su necesidad un [illegible] ra que la petición que [illegible] favor sea acogida con [illegible] luntad.

El dinero que [illegible] indicado puede entregarse [illegible] mente al señor Intendente [illegible] rapacá o al infrascrito [illegible] rio de Santiago y, [illegible] al señor rector [illegible] quien hará el favor [illegible] a su destino.—José M[illegible] Obispo de Milas y [illegible] tólico de Tarapacá.

CON EL MINISTRO EN VENEZUELA, SEÑOR FRANCISCO RIVAS VICUÑA

LA SITUACION DE CHILE ANTE LOS GRAVES PROBLEMAS QUE SE HAN PRESENTADO EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO

Una mirada a los países de Europa

La crisis actual y sus causas y efectos. — Debemos ser optimistas en el porvenir de nuestro país

En el día de ayer tuvimos ocasión de conversar con el señor Francisco Rivas Vicuña, Ministro de Chile en Venezuela, que ha llegado a nuestro país después de una larga ausencia. Juzgamos de gran interés transcribir a nuestros lectores una parte de dicha conversación, estrechamente relacionada con tópicos de actualidad.

—¿Cuál ha sido su impresión al llegar a Chile?, preguntamos al señor Rivas Vicuña.

—Cualquiera que haya estado cinco años ausente de su patria, nos contestó, podrá imaginarse el regocijo que se experimenta al volver a ella y al encontrar a los amigos que recuerdan todas y cada una de nuestras actividades; pero debo confesar que este regocijo ha sido hasta cierto punto oscurecido por un no sé qué de pesimismo injustificado que parece dominar todos los ánimos.

¡La crisis, la crisis!, dice todo el mundo; y uno se refiere a sus negocios, otros a la bancarrota del Estado y muchos al desequilibrio social: todos hablan de estos males como si fueran un flagelo únicamente destinado a nuestra tierra, y la verdad es que en la catástrofe universal somos de los mejor parados. No les haré comparaciones porque este género de literatura es odioso, y me limitaré a consignarles el hecho del que he venido tomando constancia en mi viaje.

Bastará el más ligero alivio en la industria salitrera para que todo se normalice y de esta época de crisis nos quedarán las lecciones de la prudencia que no tuvimos, de las energías que hemos podido desarrollar, de las capacidades que hemos palpado en el país y de la necesidad de organizarnos con la mayor independencia posible.

—¿Cree usted posible un resurgimiento salitrero? — preguntamos.

—No sólo posible sino indudable y la razón es obvia. La guerra mundial, en el fondo, como fenómeno económico, fué el desequilibrio entre la producción de artículos alimenticios y de manufacturas de otros géneros; aquellos escaseaban y estos últimos superabundaban. El alza de los primeros fué la base del malestar social y la superabundancia de los segundos el germen de la crisis económica. Lo primero removió las bases de las fundaciones nacionales, lo segundo fué el desmoronamiento de las cumbres financieras y el total, la catástrofe de la guerra.

Y hoy, después de terminado el conflicto, la situación permanece idéntica a causa de la eliminación de uno de los mayores factores para la alimentación mundial: la Rusia. Hoy la Europa carece más intensamente de alimentos que antes, éstos han encarecido y la lucha industrial toma un nuevo aspecto.

Aumentados los costos de producción por la carestía de la vida en Europa, la industria del Viejo Continente siente la amenaza de América y del Japón, que son países autónomos en su alimentación y que, por consiguiente, se hallan en situación de competir con los mercados europeos.

Ustedes verán, prosiguió diciéndonos el señor Rivas Vicuña, que el problema europeo, y por consiguiente el problema mundial llega a ser un problema de alimentación, problemas a cuyas soluciones contribuye de una manera tan eficaz el empleo del fertilizante chileno.

Las conferencias actuales de Washington despejarán las nubes artificiales del horizonte político del Extremo Oriente, y tras ellas vendrán otras conferencias para solucionar la cuestión rusa, e inmediatamente, como consecuencia lógica de la tranquilidad, la mitad de los hombres volverá a los campos para cosechar para la otra mitad. Y estas cosechas en los suelos empobrecidos por cincuenta generaciones no podrán levantarse sin el generoso auxilio que antes les llevaba el salitre de nuestras pampas.

Esta necesidad es imperiosa y se está haciendo casi violenta, en forma tal, que la solución definitiva no puede tardar por mucho tiempo.

Hay quienes creen que las revoluciones y las guerras sólo obedecen a causas materiales, a fenómenos económicos; hay otros que no ven sino los factores idealistas de orden filosófico o moral; yo no creo en la exclusividad de ninguna de estas dos teorías y me inclino a pensar que ambas clases de factores se compenetran, y que los últimos se derivan de los primeros con mayor frecuencia que los primeros de los últimos.

Es fuera de duda que si el pueblo judío no hubiera sentido el aciicate del hambre no habría huído de la tierra de los Faraones a la conquista de Canaán, y aquí tienen ustedes un factor material como determinante de un hecho político. Si los Emperadores romanos no hubieran limitado a cierta clase de hombres los derechos ciudadanos, la revolución cristiana de hace 16 siglos no se habría producido y aquí tienen ustedes una situación inversa: un hecho moral que determina una evolución política.

Pero en las naciones tranquilas en que todo el mundo tiene lo que puede tener y adquiere lo que sus capacidades le permiten, no puede haber revoluciones por falta de pan ni trastornos por falta de libertad.

Felizmente nuestra tierra tiene campo para todas las actividades, felizmente nuestras leyes no entraban ninguna noble iniciativa y de aquí concluyo que no tenemos lo que en otros países se llama la cuestión social, no tenemos lo que en otros países es un Nudo Gordiano que se corta con la espada y que nuestras dificultades son sólo fenómenos reflejos, obra de causas externas que no podemos remediar y que no tienen otra solución que la de esperar tranquilamente bajo el alero, como cuando nos sorprende un temporal.

Es el caso de decirles a todos los pesimistas que si no estamos bien, estamos mejor que muchos, y en este Diluvio Universal el "Arca" chilena es de las primeras que va asomando en las cumbres que despejan las aguas. La hora amarga ya pasó y viene la hora de las responsabilidades efectivas, la de la consagración al trabajo, al sacrificio, a la economía que si es deber de los grandes es también deber de los pequeños, terminó diciéndonos el señor Rivas Vicuña.

El señor Francisco Rivas Vicuña no permanecerá entre nosotros sino tres o cuatro días más, después de los cuales partirá en el vapor "Renaico" a Caracas, donde, al mismo tiempo de cumplir sus deberes diplomáticos, proseguirá sus estudios sobre el efecto combinado en la Guerra de la Independencia americana de Bolívar en el Norte y los esfuerzos de la Escuadra chilena en el Pacífico. Este trabajo será enviado por su autor en 1922 al Congreso Histórico que se celebrará en Río de Janeiro con motivo del Centenario de la Independencia del Brasil.

AUXILIOS SALITREROS

Hoy deberá reunirse la junta para ocuparse de los asuntos pendientes

En el Ministerio de Hacienda se nos ha informado que hoy, a las 10 1|2 A. M., deberá deunirse la Junta de Auxilios Salitreros para ocuparse de varios asuntos pendientes.

En esta sesión, el nuevo Subsecretario de Hacienda, don Rodrigo Sánchez, se incorporará a la Junta, en reemplazo de don Gustavo Ibáñez, que como se sabe ha sido designado presidente del Tribunal de Cuentas.

Los empleados de la Brigada Sanitaria

Aún se encuentran impagos de sus sueldos, de estos tres últimos meses, los empleados de estas repartición, de la Dirección de Sanidad.

CRUZ ROJA DE CHILE

El beneficio de hoy. — Asistencia del Presidente de la República

Gran entusiasmo reina en nuestra sociedad por asistir al gran festival de bandas y deportivo que se llevará a efecto esta tarde en el Pabellón Delicias, entre Morandé y Teatinos, a beneficio de la Cruz Roja de Chile, con asistencia del Presidente de la República.

Dados los fines altamente patrióticos a que está dedicada esta fiesta y el espléndido programa deportivo que se ha preparado, en el cual tomarán parte nuestros mejores campeones de box, esgrima, jiu-jitsu, etc., como asimismo los más conocidos aficionados de nuestra sociedad, es seguro que esta fiesta ha de tener gran éxito, bien merecido, por lo demás, por tratarse de una institución nacional.

La Cruz Roja de las Mujeres de Chile ruega a sus asociadas la asistencia a esta velada.

LA COLECTA DE HOY

La iniciará el Directorio del Centro Cultural del barrio Matadero

Los vecinos del barrio Matadero nos encargan avisar al público que hay se llevará a efecto la colecta con el fin de reunir fondos para dar término a la construcción de la Posta número 4, Chiloé, esquina de Maule, que por falta de dinero no ha podido terminarse.

La colecta se hará en alcancías cerradas las que serán abiertas en presencia del Notario, don Manuel Gaete, que certificará el monto de lo colectado.

El dinero colectado será puesto a disposición de la Dirección de la Asistencia Pública, a fin de que pueda concluír la benéfica obra ya empezada.

Las erogaciones privadas se están depositando en la Caja de Ahorros, sucursal Huemul, para lo cual se ha abierto una cuenta particular.

ENTRE EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES

EL BANQUETE DE ANOCHE EN HONOR DE LOS SEÑORES CALDERON COUSIÑO Y SILVA JOACHAM

Anoche se llevó a efecto en el Club de Setiembre el banquete que el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores ofrecía a los señores Adolfo Calderón Cousiño y Jorge Silva Joacham, con motivo de su designación para servir cargos en el exterior.



ALGUNOS DE LOS ASISTENTES AL BANQUETE DE AYER

Ofreció la comida el señor Manuel Bianchi, en términos cariñosos, y contestaron los señores Calderón y Silva J.

Asistieron las siguientes personas Jorge Silva Yoacham, Adolfo Calderón Cousiño, Ernesto Barros Jarpa, Alberto Cruchaga Ossa, Nicolás Novoa Valdés, Emiliano Bazán P., Manuel Bianchi G., Luis Arteaga, Enrique Gallardo Nieto, Darío Ovalle Castillo, Manuel Novoa Torres, Carlos Bazán P., Francisco Madrid A., Eduardo Cristi, Luis Feliú H., Arturo Lorca, Misael Correa Castillo, Eugenio Labarca, Julio Fuenzalida, Eleazar Vega L., Joaquín Larraín S., Manuel Vega, Celso Vargas.

La Exposición Agrícola de Osorno

SE INAUGURO AYER SOLEMNEMENTE

Los Ministros del Interior y de Guerra llegaron hoy a Osorno

Los Intendentes y Gobernadores de los pueblos del sur declaran que pueden recibir obreros que no profesen ideas comunistas

Los premios discernidos a los animales de raza chilena

(Informaciones de nuestro corresponsal especial)

OSORNO 25. — Durante el trayecto, los Ministros del Interior y de Guerra, señores Tocornal y Claro, recibieron las visitas de los Intendentes y Gobernadores, quienes les hablaron sobre la ocupación de los obreros cesantes. Todos, unánimemente, informaron a los señores Ministros que podían aprovechar algunos centenares de brazos, siempre que los obreros que les enviaran no tuvieran ideas maximalistas, que nadie acepta, insistiéndoles especialmente sobre el respeto que deben guardar a los agricultores.

Los obreros de estas regiones viven apaciblemente sin importarles en absoluto las ideas que sustentan sus compañeros del Norte, no aceptando que vengan obreros subversivos a molestarles, sino obreros que sean simplemente trabajadores y honrados.

Los Ministros permanecen en La Unión, y a causa del atraso del tren, regresarán mañana temprano a Osorno.

LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION

A las 4 de la tarde se efectuó la inauguración de la Exposición Ganadera Industrial, con asistencia de las autoridades, numeroso público y vecinos de los alrededores; diputados señores Duhalde, Escobar, Montecinos y Moreno.

Obtuvieron mayor número de permios los vacunos de los señores Pedro Duhalde, Germán 2.o Duhalde y Armando Saint Jean. La Exposición la forman ejemplares de primer orden, muchos suriores a los de la Exposición efectuada últimamente en Santiago.

Han sido muy visitados los pabellones Saavedra Bénard, con múltiples maquinarias agrícolas; Klapper, con arados alemanes y maquinarias para mantequillería; pabellón Lausen, con cocinas económicas que compiten admirablemente con las importadas; el del señor Pablo Harold, con monumentos de mármol importados de Italia y Alemania; pabellón Reinaldo Andler, con arados y avíos de su gran taller de Río Bueno; el de Williamson y Cía., con una serie de maquinarias agrícolas; el de Grace y Cía., con maquinarias trilladoras para cosechar pasto, y algunos otros que llamaron vivamente la atención del público.

El Jurado discernió premios a los siguientes animales de raza chilena:

Melilal, de don Víctor Rosas, segundo premio.

Chaplín, de don Pedro Vásquez, tercer premio.

Secreto, de Willer Hnos., primer premio.

Amhar, de don Rafael Santibáñez, tercer premio.

Regalía, yegua de don Alberto Vásquez, primer premio.

Fama, yegua de don Roberto Valdeavellano, primer premio.

Además fueron premiados algunos potros y yeguas mestizos pertenecientes a don Pedro Velásquez, Alberto Mohr, Alberto Vásquez, Rafael Soto, Osvaldo Vásquez y Rodolfo Martínez.

En Osorno se prepara para esta noche un gran recibimiento a la comitiva ministerial.

Junta de Beneficencia

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON CARLOS LIRA

En la última sesión de la Junta de Beneficencia, el vice-presidente de esta institución dejó constancia del profundo pesar con que la Junta ha visto desaparecer a uno de sus miembros más distinguidos, el señor don Carlos Lira Carrera, por su desinteresada labor como administrador del Hospital de San Borja. Se acordó enviar una nota de condolencia a la familia del señor Lira.

En seguida se acordó citar especialmente para verificar en la sesión próxima los nombramientos de administrador del Hospital de San Francisco de Borja y delegado de la Junta ante el Consejo Superior de Beneficencia, puestos vacantes por el fallecimiento del señor Carlos Lira.

Proceso de Lo Vicuña

AYER SE COMENZO LA RELACION DE LA CAUSA

Ayer ante la segunda sala de la Corte de Apelaciones, compuesta por los Ministros señores Astorquiza, Dueñas y Cortés, se comenzó la relación del proceso seguido contra don Marcial Espínola por haber dado muerte a su esposa doña Mercedes Huidobro de Espínola. La audiencia se suspendió a la hora reglamentaria para continuarla hoy, a la 1 P. M. Concluída la relación, alegará en defensa del señor Espínola el abogado señor Galvarino Gallardo Nieto.

Hará la defensa del querellante particular señor Carlos Porter, el abogado señor Santiago Lazo.

Numeroso público compuesto de abogados, médicos legistas y personas de nuestra sociedad acudió ayer a oír la relación de la causa.

MUNICIPALIDAD

LOS AGRACIADOS POR LA DONACION ECHAURREN

El Alcalde señor Cariola se preocupará de inspeccionar algunos importantes servicios municipales

La concesión de la Plaza Caupolicán del Cerro Santa Lucía

Donación Echaurren

El Domingo próximo, a las 3 P. M., se llevará a efecto en la sala Municipal el reparto que se hace anualmente entre las personas agraciadas con la donación Echaurren.

Se ha elegido este día por ser el aniversario de la batalla de Tarapacá.

La nómina de los agraciados es la siguiente:

Mujeres: Manuela Albornoz v. de Jiménez, Juana Alfaro v. de Corvalán, Carmela Aguirre v. de Carrasco, Mercedes Burgos, Petronila Barrera v. de Riquelme, Josefa Barrera v. de Maldonado, Carmen Banda v. de Gaona, María Castro v. de Castro, Mercedes Córdova v. de Martínez, Agueda Cruzat v. de Olave, Cleofas Corvalán v. de Williams, Nolberta Cádiz v. de Maldonado, Lucía Contreras v. de Cea, Rosa Cabello v. de Martínez, Cesárea Contreras v. de Herrera, Clorinda Díaz v. de Molina, Clorinda Espinosa v. de Tapia, Ascención Fernández v. de Gómez, Nemecia Gatica, Juana Gómez v. de Figueroa, Juana Guzmán v. de Cárdenas, Magdalena Herrera, María de la Luz Hinojosa v. de Flores, Rita Muñoz v. de Medina, Prosperina Manzano, Trinidad Morales v. de Obregón Margarita Muñoz v. de Contreras, Sabina Muñoz v. de Villalobos, Eleuteria Mella v. de Carvajal, Angela Navarro v. de Mora, Rosa Orellana, Carmen Ortega v. de San Martín, Sinforosa Ortega v. de Ibarra, Tomasa Peña v. de Toledo, Isabel Peña v. de Astudillo, Juliana Pérez v. de Ubilla, Matilde Reinoso v. de Riveros, Elisa Rojas v. de Donoso, Francisca Rojas v. de Aguilera, Audolina Serrano v .de Lecaros, Aurora Silva Marchant, Filomena Soto v. de Arce, Manuela Silva v. de González, Clótilde Silva v. de Videla, Carmen Sandoval v. de Núñez, Salomé Villagrán v. de Román, María Venegas v. de Castro, Ana Rosa Zúñiga.

Hombres: Manuel Arévalo Toro, Nilo Acuña Soto, Pedro Báez Carvallo, Juan Celedón Ahumada, Juan Francisco Contreras Jara, José Manuel Espinosa León, José Miguel González González, Amador Jara Ibarra, Clodomiro Leighton Guevara, Amador Maturana Brito, Víctor Mandujano Alfaro, Tránsito Molina Molina, Domingo Maluenda Castro, Rudecindo Muñoz Ruz, Francisco Morales Fuentes, Carlos 2.o Montecinos Castelblanco, José Santos Muñoz, Eliseo Ogaz, Julio Pino Castañeda, Simeón Quezada Gutiérrez, Tomás Rojas José del Carmen Rodríguez Vergara, Eustaquio Reyes O., Manuel Jesús Rodríguez Gajardo, Agustín Roldán Alvarez, Feliciano Sepúlveda Ortiz, Eusebio Sobarzo, Ignacio Toro Eloy, Juan de la Cruz Trejo, José Daniel Vargas Lazo, Ladislao Valenzuela Letelier, Benito Yáñez.

Junta de mayores contribuyentes

El Domingo próximo se efectuará una reunión de la Junta de Mayores Contribuyentes con el objeto de pronunciarse sobre la concesión de la Plaza Caupolicán del Cerro Santa Lucía.

CAMBIO DE RECORRIDO DE TRANVIAS. — La Alcaldía ha concedido autorización a la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos para cambiar el recorrido de los tranvías de las líneas N.os 12, 13, y 28, que pasan por la calle de Claras entre Merced y Delicias, para hacerlo por Bandera y Delicias mientras duran los trabajos de pavimentación fiscal en la primera de las calles.

Tesorería municipal

El Alcalde señor Cariola está empeñado en inspeccionar los servicios de tesorería municipal, y sobre reclamos verificados del público.

El señor Alcalde ha hecho confeccionar nuevos boletines de pago para las cajas municipales. También tiene en estudio un cambio en la distribución del personal de empleados. Habrá empleados que solamente se ocuparán en llenar los boletines de pago con las anotaciones necesarias y cajeros que solamente se ocuparán en recibir y pagar las sumas que indiquen los boletines respectivos.

Contribuciones municipales

LAS COBRANZAS JUDICIALES

Según se nos ha informado, el Alcalde se ocupa con todo interés de solucionar algunas dificultades que se han presentado en el cobro judicial de las contribuciones municipales.

Según denuncios que tendría el señor Cariola, de parte del público, y de los receptores que tienen a su cargo estas cobranzas, en los procedimientos de la Tesorería para la tramitación de estos asuntos, habría, a juicio de estos últimos errores que los perjudicaría en sus intereses.

El señor Alcalde se propone, como hemos dicho, investigar estos asuntos para adoptar las medidas que el caso requiere.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Ayer el Alcalde de turno señor Cariola, no concurrió al juzgado de Policía Local. Las personas que estaban citadas para la audiencia de hoy, deberán concurrir a la audiencia el Martes.

SESION MUNICIPAL. — Ayer no celebró sesión la Municipalidad por falta de número.

TERMAS DE CHILLAN

Los trabajos en el camino de Recinto a las Termas

En su oportunidad dimos cuenta de los trabajos que se llevaban a efecto en el camino de Chillán a las Termas o más propiamente, en el espacio comprendido entre Recinto y las Termas; pues hasta la primera estación nombrada, el trayecto se hace por ferrocarril.

Ultimamente, en efecto, se destinó la suma de 400 mil pesos para el arreglo de este camino y considerando de interés conocer la importancia de los trabajos que se han realizado con estos fondos, procuramos obtener algunas informaciones del Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes.

Hasta la fecha, nos dijo el señor Illanes, sólo quedan setenta mil pesos disponibles, habiéndose efectuado trabajos que son de verdadera importancia, pues hay que considerar que fuera del arreglo que se ha hecho al camino antiguo, se ha construído en una parte, uno nuevo que cuenta con muchas obras de importancia, tales como alcantarillas, puentes, etc.

Hasta hace poco, nos agregó, la sección de Las Trancas a Las Termas, era casi intransitable y hoy día con la construcción del nuevo camino, puede decirse que el viaje ofrece todas las comodidades deseables en la extensión de siete y medio kilómetros que mide esta parte hecha en un terreno dificultoso y de montañas como es ese. La pendiente actual sólo es de ocho por ciento siendo que el camino antiguo ofrecía una pendiente de treinta y cuarenta por ciento. Debido a esta circunstancia, el viaje se puede hacer en coches y en autos, aún cuando el camino no se encuentra del todo terminado, pues faltaría en total unos cien mil pesos más para dejarlo en condiciones de responder al objeto que ha determinado su construcción.

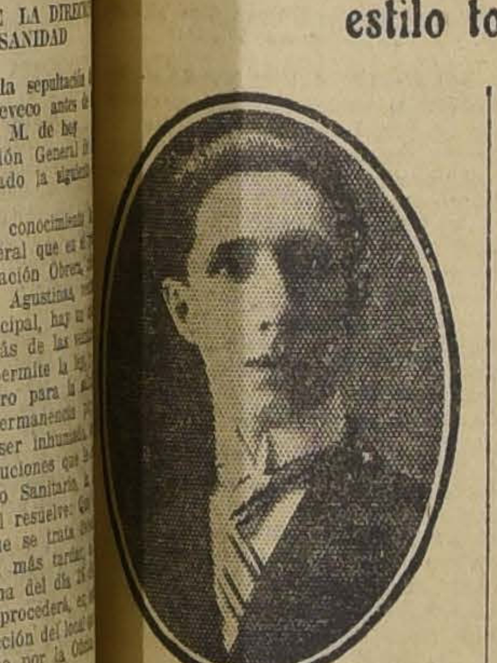
Por lo demás, nos agregó, el viaje que antes se hacía en catorce horas, ahora se hace sólo en cinco horas y media, contando el trayecto que se hace en ferrocarril.

En seguida nos informó el señor Illanes acerca del carácter mismo de las obras, haciéndonos una detallada referencia sobre las construcciones de alcantarillas, puentes, barreras, cunetas, caídas de aguas por canales de madera, etc.

Estas construcciones se hicieron entre Las Trancas y Las Termas en una extensión de nueve kilómetros y de siete y medio kilómetros de camino nuevo con un ancho de calzada de seis metros. Su costo ha sido más o menos de doscientos mil pesos y de treinta mil el invertido entre El Recinto y Las Trancas, o sea en una longitud de veintidós kilómetros aproximadamente.

El Círculo de Profesores de Baile de Chile

Queda constituído ayer en nuestra capital. Tiene por objeto propagar y enseñar en un solo estilo todas las novedades e innovaciones en bailes modernos.



LUIS A. ESCOBAR
Puente 682



M. AGUILAR
Egaña 570



R. BARROSO
Carmen 109



J. STEVENSON G.
Concepción

Desde hace algún tiempo a esta parte, viene notándose, no sólo en nuestra capital, sino en las demás ciudades de la República, un profundo entusiasmo y un especial y significativo interés por el cultivo de los diversos bailes modernos, que son actualmente uno de los mayores y aun podríamos decir, sin temor de equivocarnos, que el mayor y la más atrayente de las diversiones que disfruta actualmente nuestra sociedad.

Y este gran entusiasmo que se ha logrado despertar por el cultivo de los bailes y danzas modernas, es la natural y poderosa influencia de los centros de cultura más adelantados que los nuestros, especialmente de Francia, en cuya hermosa e interesante capital se rinde un culto apasionado y sincero al arte de Terpsícore.

Y no sólo en París ha dominado en forma irresistible la adoración por el baile, sino que también en las demás metrópolis europeas.

Una prueba de este verdadero furor por el baile que se ha introducido en todas las ciudades de Europa, es la que nos dan cuenta las numerosas revistas y diarios que nos llegan continuamente a nuestro país, y en cuyas páginas leemos que el baile se ha apoderado y absorbido casi todas las actividades, después de la guerra, llegándose a bailar hasta en las calles y paseos públicos. Parece que un júbilo inmenso se hubiera apoderado de los espíritus después de la horrible matanza de que fueron víctimas las poderosas naciones de Europa!

Y como pasa siempre, con todas las manifestaciones de la civilización y de la cultura, que nos viene de Europa, esa ola de entusiasmo por los bailes ha llegado hasta América y ya vemos en Brasil, Argentina, Uruguay y otros países de este Continente, que el amor y la atracción por las danzas domina de un modo ardiente e inusitado en todos los círculos sociales de todos los países americanos.

Y en Chile, que es un país esencialmente progresista, y que asimila fácilmente los progresos y adelantos de otras civilizaciones, este culto por el baile que es al mismo tiempo artístico y ennoblecedor de nuestra juventud, ha tenido un eco simpático y caluroso en nuestro ambiente, que de por sí es un tanto apático.

Es así cómo hemos presenciado en todas partes el ardor con que ha nacido en nuestras costumbres, que se desarrollan por lo general en una profunda monotonía, esa honda pasión que, por ahora, domina en los diferentes círculos sociales, desde los más altos y distinguidos, hasta los más modestos y humildes de las colectividades obreras. Y aun, avanzando en nuestras costumbres íntimas y familiares, vemos cómo ha logrado introducirse el baile en hogares que hasta hace poco, rehuían de él.

Hemos visto, asimismo, formarse una serie de escuelas de danzas que, dirigidas por distinguidos y competentes profesores, han contribuído también en forma brillante y elocuente al mejor desarrollo y al progreso de esta rama de la cultura chilena.

Los frutos que se han obtenido de estas Escuelas e Institutos de danzas se hallan profusamente repartidos en las diversas esferas de nuestra sociedad y son una prueba palpable de los buenos y halagadores resultados que de estas instituciones se han obtenido.

Ultimamente, venían proyectándose ciertas ideas, entre los profesores de estos "Institutos de Danzas", ideas que tendían a cristalizarse en una Asociación para hacer más efectiva la labor que hasta hoy desarrollaban.

Como nuestros lectores fácilmente comprenderán, esta idea lleva en sí misma la seguridad del éxito, pues es lógico pensar que la acción conjunta de profesores de sólido prestigio en nuestros círculos sociales habrá de dar una resultante que esté a la altura del fin perseguido, que es, como ya hemos dicho, la difusión de los bailes modernos, unificando el estilo de éstos.

Pues bien, después de lo que dejamos expuesto, nos corresponde ahora anunciar a nuestros lectores la formación en Santiago de una Sociedad que tiene por fin inmediato cristalizar en forma definitiva y estable estas ideas. En efecto, ayer se ha constituído en nuestra capital una Asociación formada por prestigiosos profesores de baile de nuestro país: los señores Marcos Aguilar, Luis A. Escobar, Rafael M. Barroso, de Santiago; el señor Juan Stevenson, de Concepción, y R. Green, de Valparaíso.

Esta Asociación tiene por fin primordial propagar y enseñar en un solo estilo todas las novedades que salgan en materia de baile. Llevará por nombre esta Sociedad, "Círculo de Profesores de Baile de Chile".

Como nuestros lectores ven, el prestigio de que gozan los profesores aludidos es el mejor antecedente para suponerle a esta Sociedad el mejor de los éxitos, y es, al mismo tiempo, la mejor garantía de eficacia y seriedad en la labor que se proponen desarrollar en nuestro país en bien del perfeccionamiento de los bailes modernos.

Como una salvaguardia para el público y del prestigio de los organizadores de esta Asociación, sólo podrán entrar a ella los profesores de baile que, a juicio de esta institución reunan las condiciones de competencia necesarias. Además, el Círculo se reserva el derecho de perseguir y desautorizar públicamente a todo aquel que tome el nombre de esta institución para cualquier fin, ajeno al que se tuvo en vista al fundarla.

También estará suficientemente garantida la parte económica de esta Sociedad, pues los miembros del Círculo de Profesores han acordado aportar la suma de $ 1,000 cada uno como cuota de ingreso.

Como ya lo hemos dicho, el fin que persigue esta institución es evitar la discrepancia que existe en la interpretación de los bailes; todo esto, como fácilmente se comprende, va en directo beneficio del público. Además, el Círculo de Profesores estará constantemente al corriente de todas las novedades o innovaciones que sufran los bailes modernos, así es que podrán transmitirlas al público en breve tiempo.

En apoyo de esto último, creemos oportuno consignar el hecho de que el Círculo de Profesores tendrá estrecha relación e inteligencia con el Círculo de Profesores de París, presidido por Mme. Ducloes y con el del señor J. Herrera de Buenos Aires.

El directorio estará distribuído en las siguientes ciudades: Santiago, Carmen 109, Casilla 558; Concepción, Casilla 299; y Valparaíso, Casilla 3585.

VIDA ESTUDIANTIL

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO.—Cítase para hoy Sábado 26, a las 5 y media, a sesión ordinaria de Directorio.

Tabla: 1. Asociación de Educación Nacional; 2. Cuenta de tesorería; 3. Incidentes.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora, pues esta será la sesión de clausura del actual período de sesiones.

ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS.—Se cita para hoy, a las 6 P. M. a asamblea general en el teatro de la Federación de Obras Católicas. El objeto de esta asamblea es la reforma de la parte de los estatutos en lo concerniente a la elección de presidente y vices.

Se cita también al Directorio para hoy, a las 9.30 P. M. en el local de costumbre, con el objeto de elegir la junta directiva. Se encarece la asistencia a los señores directores.

CENTRO LICEO DE APLICACION—Mañana Domingo, a las 5 P. M., en San Miguel N.o 29, se llevará a cabo la velada con que el "Centro de Aplicación" da término a sus trabajos del año en curso. Se ha preparado el interesante programa que damos a continuación:

I. Beethoven: Sonata op. 2, N.o 3, piano, señorita Alicia Ovalle N.

II. Discurso del presidente del Centro, señor Samuel Gajardo C.

III. Bizet: I Pescatori di Perle, romanza de tenor, señor Julio Acuña del Pozo.

IV. Bartlet: Pierrot y Colombina, danza, señoritas Elisa Beauchat, Beatriz Bochaner, Alicia Clement, Alicia Pizarro e Isabel Clemares.

V. Bizet: Carmen, romanza de barítono, señor Roberto Saa Silva.

VI. Poesía interpretada por el maestro de declamación señor Luis Ortúzar González.

VII. Thomas: Mignon, romanza para contralto, señorita Mercedes Neumann.

VIII. I. Verdugo C.: "Las palomas", declamación, señorita Carmen Ortúzar.

IX. Puccini: Boheme, Dúo de tenor y barítono, señores Julio Acuña del Pozo y Roberto Saa S.

X. Linke: Gavota, danza, señorita Elisa Beauchat.

EL SALITRE CHILENO EN ALEMANIA

EXISTIRIA EL PROPOSITO DE HACER UN INTERCAMBIO DE MERCADERIAS CON NUESTRO ABONO

Al precio de 11 s., el quintal español podría ya efectuarse una importante negociación equivalente a varios miles de libras

Hemos sido informados que el Gobierno, preocupado de abrir nuevamente el mercado de salitre en Alemania, tendría el propósito de efectuar un intercambio de mercaderías con nuestro abono, teniendo en consideración de que el bajo cambio de la moneda de aquel país no permite efectuar negocios con pago de dinero.

Según nuestras informaciones, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tendría ya contratado con la Casa Krupp material ferroviario por la cantidad de 112 mil 890 libras esterlinas y estaría por efectuar negociaciones por la suma de 178,650 libras esterlinas en obtener coches de acero.

Se sabe que si fuera posible hacer el pago de estos elementos ferroviarios en salitre al precio de 11 chelines el quintal español, podría hacerse la operación sin dificultades.

En estas mismas condiciones, se nos informa, sería fácil efectuar otros negocios de la misma naturaleza.

Para este fin se podrían gestionar con algunas grandes casas constructoras de equipos ferroviarios tales como Krupp, Linke y Worwerk.

Baile en el Club de Estudiantes

TENDRA LUGAR EN LA NOCHE DE HOY.— ENTUSIASMO QUE DESPIERTA EN LOS CIRCULOS UNIVERSITARIOS

Esta noche se realizará en el Club de Estudiantes el gran baile que ha organizado la Federación de Estudiantes de Chile.

Los preparativos que se han hecho, hacen esperar que él resulte un verdadero acontecimiento social, en el cual seguramente se pasarán horas de sano regocijo.

En los círculos universitarios se nota marcado interés por asistir a esta fiesta, que será una de las últimas del año escolar.

Se han arreglado para el baile todos los salones del Club, y se han adornado artísticamente con guirnaldas de luces. Habrá a disposición de la concurrencia un excelente buffet, atendido por el concesionario del Club; y la orquesta colombiana, especialmente contratada, durante toda la noche hará música de bailes modernos.

Las tarjetas de entradas estarán a disposición del público durante todo el día de hoy en el Club de Estudiantes, Agustinas 632; son absolutamente gratis para señoritas y valen $ 3 para caballeros.

Se nos encarga hacer saber que esta fiesta principiará a las 10 P. M., en punto, y que la tenida para asistir, es traje de calle.

Pascua de los niños pobres

LOS RESULTADOS DE LA COLECTA

El Jueves se reunió el Comité ejecutivo de los Niños Pobres de la 7.a Comuna, presidido por el señor Almirante Zegers, con asistencia del Coronel don Enrique Monreal, del tesorero don Alberto Meinhold, secretario don Manuel Correa O., de los vecinos señores Casiano Espinosa, Comisario de la 2.o Comisaría, de la 7.a Comuna, don Víctor Auclein, don Enrique Blanchard Chessi, y otras personas, para tomar conocimiento del resultado de la colecta a beneficio de los niños desvalidos de los conventillos.

A pesar de la aguda crisis porque el país atraviesa, el vecindario de la 7.a Comuna correspondió generosamente a esta obra altamente patriótica, y como todavía falta conocer el resultado de la rifa que lleval igual propósito, el Comité resolvió esperar que las comisiones entreguen los talonarios para hacer la suma total de las cantidades recolectadas, la que se dará a conocer en los primeros días de la semana entrante. Por consiguiente, se ruega a las señoritas que hayan completado sus talonarios, se sirvan pasar por la casa del señor Meinhold, a la brevedad posible.

El presidente, señor Zegers, dejó constancia del esfuerzo y entusiasmo de este hermoso movimiento de opinión encauzado por el autor de la idea, señor Correa, y por la generosidad y desprendimiento del señor tesorero que en todo momento no descuidó la atención de las comisiones.

Por último se resolvió efectuar la entrega de los objetos que se regalarán a los niños pobres, en un acto solemne, al que se invitará a los vecinos del barrio, al Ministro del Interior, señor Tocornal; Intendente, Primer Alcalde y otros altos funcionarios.

ASOCIACION DE EDUCACION

La asamblea de educadores de mañana.—Memoria y elección del nuevo Directorio

Mañana Domingo, a las 10 de la mañana, tendrá lugar esta Asamblea de Educadores para dar cuenta del estado de las gestiones de los siguientes acuerdos:

1.o La necesidad de que sea despachado el proyecto complementario de la Ley de Instrucción Obligatoria y urgencia del despacho del proyecto de ley referente a la escuela común. 2.o Intensificación de la educación cívica y patriótica de los establecimientos secundarios y primarios. 3.o Implantación de los métodos activos; y 4.o Necesidad de dictar una ley sobre establecimiento de escuelas normales rurales, para poder formar el personal necesario para el cumplimiento de la Ley de Instrucción Obligatoria.

La tabla de esta Asamblea es la siguiente:

1.o Memoria del presidente de la Asociación de Educación Nacional, doctor Carlos Fernández Peña; y 2.o Elección del nuevo directorio.

Se nos encarga recomendar la asistencia a todos los educadores y a todos los que se interesen por la reforma de la enseñanza, cuestión de gran actualidad y que será tratada también junto con otros interesantes problemas por el doctor Carlos Fernández Peña.

Gran baile y función de biógrafo

Con mucho entusiasmo siguen los preparativos para el gran baile con función de biógrafo que se organiza a beneficio de la Asociación "Abejas Obreras de Chile".

Se llevará a efecto en las canchas de tennis de la Quinta Normal el Sábado 3 de Diciembre, a las 9 1|2 de la noche, amenizado por banda y orquesta.

Las entradas valen dos pesos para caballeros con derecho a llevar señoritas.

EL TIEMPO

EN 25 DE NOVIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 715.

Barómetro:

A las 6 A. M., 714.
A las 12 M., 715.
A las 6 P. M., 717.

Termómetro:

Máxima, 19.2.
Mínima, 10.5.

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora, 14.0-1.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 203.4.

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol, sale a las 4.46.
Se pone a las 6.50.
Luna, sale a las 3.21.
Se pone a las 5.5.

EN PROVINCIAS:

Durante el día de ayer el tiempo en provincias era el siguiente:

Iquique, sol; Antofagasta, sol; Copiapó, nublado; Serena, nublado; Illapel, nublado; Aconcagua, San Felipe, nublado; Valparaíso, nublado; Santiago, Melipilla, nublado; O'Higgins, Rancagua, nublado; Colchagua, Santa Cruz, Paredones, Pumanque, Pichilemu, Población, Panahue, Pupilla, Palmilla, Cunaco, Chépica, Marchigüe y Alcones, lloviendo; San Fernando y demás puntos, nublado; Curicó, lloviendo; Talca, Linares y Maule, nublado; Chillán, Changaral, lloviendo; Cabrero, sol; demás nublado; Concepción, nublado en Rafael, Ránquil y Florida; demás sol; Temuco, sol en todas; Angol, Angeles, Lumaco y Capitán Pastene, nublado demás puntos; Bío Bío y Malleco, sol; Ancud, nublado; Chacao, nublado.

CONFERENCIA DE MUJERES

Invitación del Gobierno de los Estads Unidos a la asamblea panamericana

La Embajada de los Estados Unidos ha transmitido al Ministerio de Relaciones Exteriores, por encargo especial de su Gobierno, una invitación a nuestro país para que se haga representar en una Conferencia Panamericana de Mujeres que se efectuará en Baltimore, Maryland, en el mes de Abril del año próximo, con ocasión de la Convención Anual de la Liga de Mujeres Electoras.

El fin que ha inducido la celebración de esta Conferencia ha sido buscar la posibilidad de una unión cordial de las mujeres del nuevo Continente y los puntos que en ella se tratarán son los siguientes:

1) Protección a la infancia.
2) Educación.
3) Mujeres en la industria.
4) Supresión de la trata de blancas.
5) Estatuto civil de la mujer.
6) Estatuto político de la mujer.

La Liga Nacional de Mujeres Electoras abonará para gastos a un delegado de cada República de Sud-América la suma de $ 500.

En honor de dos periodistas italianos

El presidente del Centro Democrático Italiano, ofreció antenoche una manifestación a los periodistas italianos, señores Alejandro Moretti y Luis Estrada, que se encuentran de paso en nuestra capital.

La manifestación se desarrolló en un ambiente de cordialidad y se formularon durante ella elocuentes brindis.

La fiesta en el "Santiago College"

Una numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer a la representación del cuento sin palabras titulado "La Isla Azul" organizada por el Directorio del "Santiago College".

EN LA ASISTENCIA PUBLICA

AYER SE EFECTUO EN ESTE ESTABLECIMIENTO UN ACTO CONMEMORATIVO DEL TERCER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL ESTUDIANTE SEÑOR CLAUDIO MANTEROLA

En la tarde de ayer se efectuó en la Asistencia Pública (Posta Central) un acto que estaba destinado a conmemorar el tercer aniversario de la muerte del estudiante de medicina del último año, señor Claudio Manterola, que hace tres años cayó víctima de la epidemia del tifus exantemático, epidemia rebelde y tenaz que hasta el día de hoy domina en nuestra capital.

La ceremonia—que la constituyó la colocación de un retrato del malogrado estudiante, señor Manterola, en la sala de ayudantes de este establecimiento—fué sencilla y cariñosa y en ella estuvieron presentes el administrador de la Asistencia, doctor don Alejandro del Río y el personal de médicos y ayudantes del establecimiento.

En este acto hizo un recuerdo lleno de afecto para el compañero caído, el doctor señor Francisco Espinosa, en los siguientes términos:

Señor administrador:

Con una sencillez, que diría casi familiar, vamos hoy a conmemorar en esta fecha el tercer aniversario del siempre lamentado fallecimiento de nuestro común amigo y compañero, Claudio Manterola Cumplido.

Sin ostentación, como tratando de no herir la modestia de aquel amigo que se fué, y sin ruidos que puedan turbar el dulce y apacible sueño eterno de Manterola, vamos a reparar hoy, una aparente injusticia!

Y digo aparente injusticia porque ya antes la Administración quiso colocar este retrato [illegible] to con el del señor [illegible] bién héroe anónimo de [illegible] habrían de inspirarnos [illegible] el estricto cumplimiento [illegible] tro deber, ofreciendo si [illegible] necesario, nuestras propias [illegible] tencias en bien de la salud [illegible] la vida de nuestros semejantes.

¡Pero compañeros!—esto [illegible] biera sido sencillo para [illegible] ra de nosotros, se hacía [illegible] poco menos que imposible [illegible] dose de Manterola!

Recuerdos de él [illegible] su carácter, sus virtudes [illegible] bien nos sirvieran para [illegible] tuir su figura moral [illegible] no nos sirven para traer [illegible] gos de su figura física.

Y fué así cómo después [illegible] ga y tesonera busca, [illegible] tener de una miniatura [illegible] pliación que habrá de [illegible] de hoy el sitio a que [illegible] cho por la grandeza de [illegible] ficio y para que sirva de [illegible] a los que más tarde vengan [illegible] par estos mismos puestos.

Señor administrador:

El personal de [illegible] ayudantes que colabora [illegible] órdenes, quiere en esta [illegible] haceros entrega de este [illegible] y os agradece muy [illegible] vuestra presencia en este [illegible] pero muy significativo [illegible]

A nombre de la Administración el médico-jefe de la [illegible] doctor señor Eugenio [illegible] agradeció la noble y [illegible] dora acción con que [illegible] el aniversario de la muerte [illegible] ñor Manterola.

Correos y Telégrafos

Se ha concedido su jubilación al señor don Pascual Isaza Márquez, visitador de la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

GASTOS DE CORRESPONDENCIA

El Gobierno ha autorizado la inversión de $ 30,000, para los gastos de distribución de la correspondencia en la Administración Principal de Correos de Santiago.

Gran Federación Femenina

Cítase a asamblea general extraordinaria para el Domingo 27, a las 5 P. M., en García Reyes 799.

Tabla: cambio de local social.

"Claridad"

Apareció el N.o 44 de [illegible] nocido semanario [illegible]

Trae el siguiente [illegible] M. J. Montenegro: El [illegible] cándalo; Eliseo Reches: [illegible] en Quimba; Arturo Torres [illegible] co: ¡Oh, Dios mío!; X. [illegible] drovar; Agustín Harms [illegible] arbitrio y determinismo [illegible] la Silveiro: El día [illegible] lla: La Cooperación [illegible] temas de comunidad; [illegible] ra: Vidas mínimas; [illegible] so: Nuestra instrucción [illegible] Cristóbal: El Tinglado [illegible] y Carlos Vicuña Fuentes: [illegible] tad.

De portada trae un [illegible] P. Gerardo, ilustrado [illegible] por Tomás Williams.

EJERCITO Y ARMADA

SE DICTA EL DECRETO QUE ORDENA LA SUSPENSION DE LOS EFECTOS DEL DECRETO QUE ESTABLECE LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE AVIACION

Razones que tendría el Gobierno para tomar esta medida

Hoy se efectuará la revista de compañía del Regimiento Pudeto

Ha sido llamado al servicio el 22 contingente naval

Programa del torneo deportivo que se llevará a efecto en el próximo mes a beneficio del Hospital Militar

Servicios aeronáuticos

Ha sido firmado por el Presidente de la República el decreto que ordena la suspensión de los efectos del decreto que establece la separación de los servicios de Aviación del Ejército y la Marina ; la supresión de la Inspección General de Aeronáutica.

En este decreto, que damos a continuación, se nombra también la comisión encargada de estudiar la mejor organización que se le debe dar a los servicios aeronáuticos en nuestro país.

"Teniendo presente: que por decreto F. A. N.o 1639, del 15 de Julio de 1920, se organizó el servicio de la fuerza aérea nacional y que por decreto N.o 3101 del 25 de Octubre próximo pasado, se dejó sin efecto dicha organización, reservándose la organización definitiva para resoluciones posteriores. Que dada la situación actual del Erario Nacional y la necesidad que hay de introducir las mayores economías posibles en los servicios públicos, antes de resolver acerca de la organización definitiva que debe darse a dicho servicio, conviene que se haga un estudio previo respecto de las condiciones en que debe quedar organizado dentro de los propósitos ya expresados.

Que hay conveniencia en uniformar el plan completo de organización que en definitiva se resuelva dar al servicio de la Fuerza Aérea Nacional, decreto: 1.o Suspéndense los efectos del decreto C. I. N.o 3101 de 25 de Octubre pasado y los demás que se hayan dictado con posterioridad relacionados con el indicado servicio y 2.o Nómbrase una comisión compuesta del Inspector General del Ejército, del Jefe de la II División, General don Luis Altamirano; del Jefe del Servicio de Fortificaciones de la Armada, contralmirante don Luis Langlois y del Director Técnico de la Escuela de Aviación, mayor don Frank Scott, para que, reuniéndose bajo la presidencia del Ministro de Guerra y Marina y en la sala de su despacho, estudie y proponga a la brevedad posible al Gobierno la organización que debe darse al referido servicio. —Tómese razón y comuníquese. — **Alessandri. — Samuel Claro Lastarria."**

Revista del Regimiento Pudeto

Hoy se llevará a efecto en los campos de Apoquindo, la revista de compañía del Regimiento Pudeto.

Asistirán a esta revista el Jefe de la División, General don Luis Altamirano, y el Jefe de la Brigada de Infantería, teniente coronel don Adolfo Miranda.

Batallón de Tren

En el día de hoy el Inspector de Tren, coronel don Nicéforo Stuardo, dará término a la revista del Batallón de Tren N.o 2.

Contingente naval

Ha sido llamado al servicio el 22.o contingente naval.

TORNEO DEPORTIVO A BENEFICIO DEL HOSPITAL MILITAR. —Damos a continuación el programa de las carreras de steeplechases y del concurso hípico que se desarrollará durante los días 10 y 11 de Diciembre, en las canchas del "Santiago Sporting Club" (San Pablo 4848) a beneficio del Hospital Militar:

Sábado 10 de Diciembre de 1921, tarde. — Primera carrera: Premio "Carlos Coggiola".—A las 3 P. M., Steeplechase 200 metros. Para caballos de propiedad fiscal o particular y que no hayan corrido carreras públicas de saltos o planas. Montados por sub-oficiales de Ejército y policía. Traje de militar. Peso mínimum: 75 kilos. Inscripción: $ 10. Premios: al 1.o $ 200 y $ 50 al 2.o y un objeto de arte al 1.o para el casino de sub-oficiales del Regimiento o Comisaría a que pertenezca el vencedor.

Segunda carrera.— Premio "Hospital Militar".— A las 3 3|4 P. M.— Steeplechase 200 metros. Para caballos de propiedad fiscal o particular que no hayan corrido carreras públicas de saltos o planas. Montados por oficiales de carabineros y oficiales de policía y aspirantes. Trajo militar. Peso mínimum: 70 kilos.— Inscripción: $ 10.— Premios: al 1.o $ 300 y $ 50 al 2.o y un objeto de arte para el casino del Regimiento o Comisaría a que pertenezca el vencedor.

Tercera carrera.— Premio "General Brieba".— A las 4 1|2 P. M. — Steeplechase, 3,000 metros. Para caballos de propiedad fiscal o particular que no hayan corrido carreras públicas de saltos o planas, montados por oficiales de Ejército. Traje de militar. Peso mínimum: 70 kilos. Inscripción: $ 10. Premio: al 1.o $ 300 y $ 50 al 2.o y un objeto de arte para el casino a que pertenezca el vencedor.

Cuarta carrera: Premio "Santiago Sporting Club". A las 5 y media P. M. — Steeplechase 3,300 metros.— Para caballos que hayan o no corrido carreras públicas de saltos o planas. — Montados por socios civiles de los clubs de paperchase invitados| — Trajes de Jockey. — Los caballos que hayan corrido carreras públicas de saltos o planas llevarán un mínimum de 80 kilos y los que no hayan corrido carreras públicas de saltos o planas llevarán un mínimum de 65 kilos. Los ganadores de ambas categorías llevarán un recargo de 5 kilos. — Inscripción $ 10. — Premios: $ 300 al 1.o y 50 al 2.o, y un objeto de arte para el casino del club a que pertenezca el vencedor.

Nota.— En las carreras que corran menos de 8 caballos se descontará el 25 o|o de los premios.

CONCURSO HIPICO

Domingo, 11 de Diciembre de 1921, tarde

Primer recorrido, a las 2 P. M.— Para sub-oficiales del Ejército y policías, 14 saltos de 1 metro a 1.20 de altura y foso de 3.50 de ancho.— Montando caballos de propiedad fiscal o particular. — Inscripción 10 pesos. — Tenida de militar. — Premios: $ 200 al 1.o y 50 al 2.o y un objeto de arte para el casino de sub-oficiales del Regimiento o Comisaría a que pertenezca el vencedor.

Segundo recorrido, a las 3 P. M. —Para oficiales de Carabineros y oficiales de policías y aspirantes, montando caballos de propiedad fiscal o particular. — 14 saltos de 1 metro a 1.20 de altura, foso 3.50 ancho. — Inscripción $ 10. Tenida militar. — Premios $ 300 al 1.o, 50 al 2.o y 25 al 3.o, y un objeto de arte para el casino del Regimiento o Comisaría a que pertenezca el vencedor

Tercer recorrido, a las 4 P. M.— Para oficiales de Ejército, montando caballos de propiedad fiscal o particular. — 14 saltos de 1 metro a 1.20 de altura. — Foso de 3.50 ancho. — Inscripción $ 10. — Tenida militar. — Premio: $ 400 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o, y un objeto de arte para el casino del regimiento a que pertenezca el vencedor.

Cuarto recorrido a las 5 P. M. — Para socios civiles de los Clubs de Paperchase invitados. — Montando caballos de propiedad particular de socios civiles de dichos clubs. — 14 saltos de 1 metro a 1.20 de altura. — Foso de 3.50 ancho. — Inscripción $ 10. — Tenida oficial del Club a que pertenezca.— Premios: $ 400 al 1.o, $ 100 al 2.o y 50 al 3.o y un objeto de arte para el casino del club a que pertenezca el vencedor.

Inscripciones: San Antonio 220.

RETIRO DEL EJERCITO.— Se ha concedido su retiro absoluto del Ejército por razón de edad, al capitán don Héctor Pinto Prado, con la pensión anual de $ 6,142.50.

DESTINACION. — El teniente don Leonidas Bandera ha sido destinado al Regimiento Maipo.

EN DISPONIBILIDAD.— Ha sido puesto disponible el capitán don Néstor García Wowall.

ASCENSOS. — Ha sido ascendido a teniente 2.o de la Armada el guardia marina de 1.a clase, don Leonidas Macuada.

NOMBRAMIENTOS. — Se ha nombrado piloto 3.o de la Armada al señor Carlos Rojas G., ex-alumno de la Escuela Náutica de Pilotines.

—Ingeniero 1.o de la Armada, al ingeniero 2.o don Manuel A. Barros Menares.

—Ingeniero 2.o al ingeniero 3.o señor Carlos Wilk Mardones.

MEDALLA. — Se ha autorizado al teniente 1.o de la Armada, señor Edirio Gessen A., para usar la medalla que le concedió la Municipalidad de Magallanes en recuerdo del IV Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

TELEGRAMA DE LOS SUB-OFICIALES DEL REGIMIENTO ARICA. — Hemos recibido un telegrama de los sub-oficiales del Regimiento Arica de guarnición en La Serena, en que se nos manifiesta que es inexacto que ellos hayan dirigido una carta a diario alguno de Santiago, pidiéndole que se hicieran eco de sus reclamos acerca de que, desde algunos meses, no se les hubiera cancelado el rancho en dinero.

Agregan los sub-oficiales en referencia, que hacen esta rectificación celosos de su prestigio, y porque no desean aparecer ante la superioridad y camaradas como desconocedores de los más elementales deberes de la disciplina.

DECLARACION. — Se declara que el nombramiento extendido a favor del piloto 2.o de la Armada señor Víctor Ojeda Barría, es a don Luis Ojeda Barría, y no al anteriormente citado.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentó el teniente 1.o don Rafael Fernández.

EDUCACION

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO LIBERTAD Y CIENCIA.—Para el Sábado 3 de Diciembre, este Centro prepara un ateneo que se llevará a efecto en su local social, Nataniel 1011. Hasta ahora se han inscrito para leer trabajos los señores Carlos Pineda, G. Moraga Bustamante, Fenelón Arce, Alejandro Guerrero, Ricardo Tello y Juan Florit.

En vista de los fines altamente culturales que se persiguen con estos ateneos, se espera que el próximo tenga tanto o más éxito que los anteriores.

GRAN BAILE A BENEFICIO DE LA ESCUELA OLEA.— (Avenida Matta 907).—Mucho entusiasmo reina por asistir al gran baile a beneficio de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, que se efectuará el próximo Domingo 27, a las 9 P. M., en los amplios salones artísticamente iluminados de la Escuela Olea. Se ha contratado una excelente orquesta y habrá un espléndido buffet con precios bastante módicos.

LIGA PRO EDUCACION POPULAR "RAFAEL SOTOMAYOR"—Escuela Nocturna "Andrés Bello". — Hoy Sábado, a las 9.30 P. M., en el local de la Escuela, calle del Cerro esquina de Rosal, tendrá lugar la velada con que la dirección de este establecimiento pone término a las labores del presente año escolar.

El resultado obtenido en el año que termina ha sido altamente halagador, como lo demuestran los siguientes datos:

Noches de funcionamiento, 134; Asistencia total de alumnos, 9,567; Asistencia media por noche, 72; Matrícula media, 124.

La asistencia de profesores, fué también excelente.

En el año se celebraron 4 veladas educacionales y se efectuó un paseo campestre, al que asistieron cerca de 100 alumnos.

BOY-SCOUTS

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—Se ha citado a todos los scouts de esta brigada para hoy Sábado, a las 2 P. M., en el cuartel con el fin de entregarles el nuevo uniforme con el cual se presentarán a la revista.

Para el Domingo, a las 7 P. M., en el cuartel, con el fin de dirigirse al Sanatorio de la Sociedad de Artesanos La Unión y presentarse en revista.

Estas asistencias serán tomadas muy en cuenta en las hojas de servicios.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — Cítase a todos los scouts para hoy Sábado 26, a las 2 P. M., en el cuartel.

Objeto:
Instrucción de Morce, de 2 a 3.
Instrucción militar, de 3 a 4.
Ejercicios de báculos, de 4 a 5.

Los scouts Guerra Grey, Alberto Beale, se les espera sólo hasta la reunión de hoy; de lo contrario serán dados de bajo por inasistentes.

DIRECTORIO GENERAL.— Se cita a los señores directores y delegados provinciales para mañana a las 10 A. M., en el Instituto de Educación Física, para asistir a la asamblea anual. Se ruega a los Directorios de Brigadas que nombren representantes a esta reunión.

COMANDO GENERAL.— El Comisionado General ha citado a todas las Brigadas de Santiago para mañana Domingo con el objeto de hacer una visita al General don Arístides Pinto Concha, presidente del Directorio General. Punto de reunión: frente al Instituto de Educación Física (Morandé 750). Los scouts se presentarán con uniforme, báculo sin equipo. Hora de la citación: 10 y media A. M.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Cítase a los scouts para hoy Sábado a las 6 P. M., en el cuartel. Mañana están citados en el mismo punto con uniforme a las 9 A. M.

BRIGADA MANUEL J. TELLO. —Cítase a todos los scouts de esta Brigada para hoy Sábado, a las 7 P. M. y para mañana Domingo, a las 9 A. M. en su cuartel, Libertad 1242.

Se recomienda la asistencia.

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.—Cítase a los exploradores para el Domingo 27, a las 8 A. M., en secretaría para tratar de asuntos de importancia y asistir a saludar al General señor Pinto Concha.

Asistencia obligatoria.

Tenida uniforme, cinturón, piola y báculo.

Se recomienda a los padres o tutores de los exploradores, recomienden a éstos asistan a las citaciones que se les haga, pues al que no concurra se le retirará el uniforme.

CRONICA POLICIAL

UN PASAJERO DE UN AUTO ES ASALTADO Y DESPOJADO DE UNA GRUESA SUMA DE DINERO

Son conducidos a la Asistencia varios individuos heridos en la vía pública. — Encontrado muerto en la calle

Robo de especies y otros delitos

Los pases falsificados de Ferrocarriles

En nuestra edición anterior dimos una amplia información acerca del denuncio que se hizo a la justicia sobre la falsificación de firmas al ex-Ministro del Interior señor Héctor Arancibia Laso.

En esa información dábamos cuenta de haberse descubierto un libreto de pases de ferrocarril obtenido mediante un oficio con la firma falsificada del señor Arancibia.

El Primer Juzgado del Crimen se preocupó de preferencia ayer de este asunto. Tomó algunas declaraciones y despachó algunas citaciones que deberán cumplirse en la próxima semana.

La policía continúa trabajando activamente para investigar lo ocurrido. El reo Quinteros, que aparece complicado en este asunto, es mantenido en la Cárcel Pública.

EL PROCESO DEL INCENDIO DE LA AGENCIA LA REINA.— Este proceso, que tanto ruido produjo en su tiempo, se encuentra aún en el 2.o Juzgado.

El proceso está paralizado, debido a que el juez señor Soro Barriga hace uso de licencia.

LA BANDA DE ESTAFADORES —Continúan detenidos José Colombi y Pedro Francisco González, acusados de ser los autores de la falsificación de Vales del Tesoro.

La Sección de Seguridad continúa haciendo investigaciones para dejar en claro la verdad de este asunto.

HOMICIDIO.— En un negocio del barrio Matadero se produjo antenoche un hecho de sangre.

Encontrábanse en ese negocio bebiendo varios individuos, entre ellos uno apellidado Flores. Este hizo un viaje al interior y cuando regresó, vieron algunas mujeres que Flores se inclinaba y fueron a sujetarlo para evitar que cayera al suelo.

En esos momentos vieron que Flores se llevaba las manos al abdomen, donde tenía una gran herida que le causó la muerte un poco después.

La policía aprehendió a Julio Moreno y Francisco Vásquez, como presuntos culpables de este asesinato.

El Juzgado tomó ayer varias declaraciones. Los presuntos culpables permanecen incomunicados.

Una hermana de Flores acudió al Juzgado para proporcionar algunos antecedentes..

Asalto en un auto

SE DESPOJA A UN PASAJERO DE $ 2,800

Don Antonio Morales se ha presentado al Juzgado de turno, denunciando el siguiente hecho:

Encontrándose en la calle San Pablo, esquina de Maturana, y teniendo que hacer urgentemente un viaje al centro, tomó antenoche en ese lugar un auto de alquiler.

Poco después, y en los momentos que el auto marchaba rápidamente hacia el oriente, dos individuos desconocidos subieron al auto sorpresivamente, y trataron de ahorcarlo. Mientras uno de ellos lo tenía fuertemente sujeto del cuello, el otro lo despojó de un paquete que contenía $ 2,800 en billetes de $ 100 y de $ 50.

Haciendo grandes esfuerzos, logró evadirse de los asaltantes en la calle Amunátegui, siguiendo el auto a escape con los asaltantes.

CHOQUE DE VEHICULOS. — Juan Marcos Ciudad y Rafael Tenajos se querellaron mutuamente, acusándose por un choque que sufrieron sus vehículos.

Estiman los perjuicios en $ 600 y $ 1,500, respectivamente.

Un caso curioso

EL CHUTE ECHEVERRIA EN NUESTRA IMPRENTA

¿Un caso de delirio de persecución?

Ayer se ha presentado a nuestra imprenta Roberto Echeverría, más conocido por el apodo de "chute", manifestando, no sin cierta amargura, que sabía que la Sección de Seguridad lo andaba buscando por créersele cómplice de un robo efectuado últimamente en una joyería de la calle Estado y cuyo monto dijo ascender a unos cientos de miles de pesos; si no nos es infiel la memoria, doscientos mil pesos.

—Yo, nos dijo, ni en sueño he pensado cometer ningún delito. Vivo honradamente, y mis medios de existencia me los da el trabajo. Es por esto, nos agrega, que me ha causado la más profunda extrañeza el saber que la policía habría enviado telegramas circulares por todo el país ordenándose mi detención.

Por lo demás, nos agrega, no deja de ser curioso que se ordene buscárseme fuera de la capital, cuando es tan fácil saber que yo vivo en la Avenida Condell N.o 475.

En conocimiento de estos antecedentes tratamos de averiguar lo que hubiere de verdad sobre el particular y, al efecto, hablamos con algunos jefes y empleados superiores de la Sección de Seguridad, quienes nos dijeron que no era efectivo que se hubiera cometido ningún robo en el centro de la ciudad ni que se buscara al Chute.

Ante esto cabe preguntarse si Echeverría sufre del delirio de persecución o bien hay algo en esto que no está muy claro.

AMAGO DE INCENDIO. — Minutos después de las seis y medio de la tarde de ayer se produjo un principio de incendio en la Cité Andrés que existe en la calle Grajales entre Avenida España y Molina.

El principio de incendio tuvo lugar en la casita N.o 15, ocupada por don Aníbal Carvajal, y se debió a que quedó prendida una vela en un velador, quemándose unos papeles, propagándose el fuego desde allí a la cama que se quemó totalmente.

Notado a tiempo el fuego por los moradores de la Cité pudo evitarse que se propagara a la pieza. Sin embargo, se dió la alarma de incendio, por lo cual concurrieron algunas bombas, las que no alcanzaron a prestar sus servicios.

La cité es de propiedad del señor Luis Morandé, ignorándose si tiene seguro.

DEFENDIENDOSE.— Mercedes Apablaza fué aprehendida por herir gravemente con un cuchillo a Luis A. Román Orellana, quien fué conducido a la Asistencia.

La Apablaza expresa que Román trató de ultrajarla, arrojándola al suelo y causándole una herida en los labios.

Para poder defenderse tuvo que recurrir a un cuchillo que encontró a mano.

ROBOS.— Se ha presentado al Juzgado de turno el comerciante don Ismael Iglesias, dando cuenta que algunos ladrones penetraron al almacén de su propiedad y le robaron mercaderías por valor de $ 1,000.

El señor Iglesias encontró en el interior de su almacén varias herramientas que sirvieron a los ladrones para llevar a cabo el robo.

—Don Juan Sabioncellos, que ocupa una pieza en el Plaza Hotel, ha dado cuenta a la policía que un mozo de [illegible] to le robó varios [illegible] que avalúa en $ [illegible]

—Doña Mauricia Vega [illegible] presentado a la justicia [illegible] do que ha sido víctima [illegible] de varias especies, que [illegible] $ 600.

SORPRENDIDOS [illegible] TI. — Don Melitón [illegible] aprehender por la policía [illegible] Bertoli, a quien sorprendió [illegible] momentos que sustraía [illegible] gocio 12 pañuelos de [illegible]

—Rosa Vidal Muñoz [illegible] pinosa H. y Ana Espinosa [illegible] fueron aprehendidas [illegible] a petición del señor [illegible] mírez Abertúa, empleado [illegible] Casa Burgalat.

El señor Ramírez [illegible] las citadas en los [illegible] tes que se hurtaban [illegible] satín de valor de $ [illegible]

MUERTE REPENTINA. — [illegible] remitido a la Morgue [illegible] de Pedro Logroño, que [illegible] trado en la calle pública.

Logroño falleció repentinamente de un ataque al corazón.

A LA ASISTENCIA [illegible] —Elisardo Fuentes, [illegible] vedad por varios desconocidos [illegible] remitido a la Asistencia.

—Luis Castillo, [illegible] Posta N.o 2, a fin de que [illegible] cieran las primeras curaciones [illegible] las heridas que le causaron [illegible] cuchillo varios individuos [illegible] asaltaron.

CHEQUES SIN FONDOS. — Luis Morchio se presentó [illegible] gado de turno, dando [illegible] Casimiro Torrealba le [illegible] cheque por $ 100. Al [illegible] biar el cheque, el [illegible] encontró con que el [illegible] nía fondos.

El señor Morchio [illegible] cheque en cuestión.

—Don Crescencio [illegible] presentó haciendo [illegible] contra el mismo Torrealba [illegible] le canjeó un cheque por [illegible] dad de $ 300, con iguales [illegible] dos que el anterior.

ABANDONO DE HOGAR. — [illegible] tefanía Jara ha dado [illegible] policía de que su [illegible] to abandonó la casa [illegible] me que a su hermano [illegible] cedido una desgracia [illegible] víctima de un crimen [illegible] jeto de nacionalidad [illegible] bía amenazado de [illegible] la jugada.

—Sara Pereira ha [illegible] a su hija Raquel [illegible] años de edad, de [illegible] de su lado. Culpa a [illegible] de apellido Saavedra [illegible] inducido a huir con él.

ACCIDENTES DEL [illegible] —Fué remitido a la [illegible] dáver de Rufino [illegible] Asistencia Pública, [illegible] des, este último con [illegible] siones.

Miranda y Céspedes [illegible] timas de un accidente [illegible] dujo en los momentos [illegible] jaban. La causa del [illegible] bría sido una disputa [illegible] tre ambos.

NO VOLVIO.—Don [illegible] ra dió cuenta que [illegible] trabajos de instalación [illegible] con Juan Salas, por [illegible] acordada entre ambos [illegible]

Salas recibió a [illegible] de $ 480, no apareciendo [illegible] a efectuar su trabajo [illegible] ver el dinero.

OTRO ASESINATO. — [illegible] tina que posee en [illegible] Franklin N.o 935 [illegible] nés Antonio Lyn, [illegible] una puñalada [illegible] linas.

El hechor logró [illegible] hasta la fecha [illegible] dido dar con su paradero.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 18.a extraordinaria en 25 de Noviembre de 1921

En votación.

—Votado secretamente el proyecto, fué aprobado por 37 votos contra 5.

El señor CORREA BRAVO.—Que se tramite sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si no hay oposición, así se hará.

Acordado.

Construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Corresponde tratar en seguida, el proyecto sobre construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está pendiente la discusión del artículo 3.o de este proyecto, que dice así:

"Artículo 3.o La Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, exigirá a cada ocupante de las habitaciones a que se refiere la presente ley, la contratación de un seguro contra riesgo de incendio, por el valor que representaría su reconstrucción y el pago de una suma prudencial para gastos de conservación del inmueble".

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Recabarren: Para agregar una frase que diga:

"No podrá obligarse a los ocupantes a desalojar las habitaciones sino con un mes de desahucio, aunque los ocupantes hubieran cesado en sus empleos".

Del señor Claro Lastarria (Ministro de Guerra y Marina): Para agregar el siguiente inciso:

"El Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano puede poner fin al goce de la habitación, con quince días de aviso".

Posteriormente, el señor Ministro de Guerra y Marina propuso reemplazar el artículo por el siguiente:

"Art. 3.o Se concederá el uso de las habitaciones que se construyan a los empleados y obreros del Apostadero que la Comandancia en Jefe designe, mientras sirvan en el Apostadero y sin otro gravamen que el que señala el inciso siguiente:

"Los ocupantes de habitaciones deberán cubrir la prima de seguro contra incendio correspondiente a la casa, seguro que será contratado por el Apostadero y en beneficio fiscal y además la suma anual que el Presidente de la República señale para cada habitación para cubrir los gastos de conservación del inmueble.

"Las cantidades que por estos motivos sean de cargo a los ocupantes se deducirán mensualmente y por duodécimas partes de los haberes de los mismos al hacerse el ajuste correspondiente.

"La inversión de esta suma se hará previo decreto del Presidente de la República.

"El Comandante en jefe podrá poner fin al goce de la habitación con quince días de aviso que dará por escrito al ocupante".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión el artículo conjuntamente con las indicaciones formuladas.

Desafuero de un Diputado

El señor SILVA CAMPO.—Permítame una palabra, señor Presidente.

Es para rogar a Su Señoría que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar una indicación que formulé ayer, y de la que no se pudo tratar por oposición del Honorable señor Durán, quien, después de imponerse de los antecedentes, ha retirado su oposición.

El señor SECRETARIO.—La indicación es para destinar los primeros quince minutos de la orden del día de la presente sesión, para tratar del informe de la Comisión de Legislación y Justicia acerca de la petición hecha por la Corte de Apelaciones sobre desafuero del Diputado don Tomás Menchaca Lira.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría la indicación del Honorable señor Silva Campo.

El señor JORQUERA.—Me parece que sería más conveniente que no se limitara el tiempo para tratar de esa materia.

Yo no tengo conocimiento en absoluto de los antecedentes; estimo que si algún Diputado tiene observaciones más o menos extensas que hacer, no podemos limitar la discusión sólo a 15 minutos.

Por esto es que aceptando la idea de que se destine una parte de la orden del día a tratar de este asunto, me permito modificar la indicación en el sentido de que no se limite el tiempo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En tal caso la orden del día sería enteramente cambiada, siendo que en ella se está tratando de un proyecto de impuesto de la mayor importancia.

El señor CORREA BRAVO.—Se prorrogaría la orden del día por todo el tiempo que dure el incidente.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Lo mejor sería dedicar una sesión especial a este objeto: la de la noche, por ejemplo.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar en primer lugar en la orden del día de la presente sesión, de la petición de desafuero del señor Menchaca Lira.

Acordado.

Construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano

El señor PRADENAS.—Yo tengo que hacer algunas observaciones relacionadas con el proyecto que se acaba de leer.

Nosotros estamos en una situación especial: parece que estamos combatiendo un proyecto que viene a beneficiar a los obreros, pero en realidad estamos combatiendo los defectos de esa ley, porque no podemos permanecer indiferentes ante la suerte que correrán los trabajadores del Apostadero Naval de Talcahuano, en el futuro.

El proyecto del Gobierno establece que debe correr por cuenta de los obreros el seguro de las habitaciones, y además el pago de cuotas paar los gastos de conservación del inmueble.

Esto significa, como ya lo dijo mi Honorable colega el señor Navarrete, una prima de seguro que llega al treinta y uno por mil. Y como el valor de cada casa será, término medio, según creo, de diez mil pesos, tendremos $ 310 anuales, o $ 31 por mes.

Agreguemos a ésto, quince pesos para gastos, como lo dice el artículo 3.o, para conservación del inmueble. De esto resulta que los obreros van a tener que pagar mensualmente, más o menos 40 pesos, o sea al año casi quinientos pesos. De esta manera, no se va a beneficiar a los obreros.

Yo estaría de acuerdo en que a los obreros se les descontara esta suma, siempre que quedara para su familia la propiedad que ocupan, en el caso de que fallezcan, o pase a sus manos al término del pago de una suma determ'nada. Pero resulta, señor Presidente, que los obreros, van a pagar un arriendo para quedar en condiciones más onerosas que en la actualidad, sin esperanzas de ser dueños de esas casitas.

Yo no encuentro justificación posible a esta actitud del Gobierno, que propicia tan tenazmente la aprobación del artículo 3.o

Sabemos perfectamente bien que en el Apostadero Naval de Talcahuano hay verdaderos palacios construídos para que vivan los jefes superiores de ese puerto. Y yo pregunto: ¿Pagan acaso primas por seguro del edificio y por conservación del inmueble? ¿Pagan algún centavo? No pagan un solo centavo, y la mayor parte de esos jefes ganan ochocientos, mil, 1,200 pesos al mes; mientras tanto, los obreros ganan 150, 200, 250 pesos, y tienen que pagar casa.

Este es un verdadero presente griego para los trabajadores.

Por este motivo, no podemos dejar pasar en silencio esta ley que va a atentar contra el interés económico de esos trabajadores.

El señor CORREA BRAVO.—A mí me parece que se consultaría en parte la igualdad absoluta entre todos los que van a ocupar estas casas de propiedad fiscal, si se estableciera en el proyecto un artículo que dijera que todo el que ocupe alguna de esas propiedades, contribuirá, en la forma que el proyecto lo indica, al pago de las primas por conservación y seguro.

De manera que así pagarían tanto los obreros como los jefes más encumbrados.

El señor O'RYAN.—Pero el caso es que los obreros no pueden pagar por lo exiguo de sus sueldos.

El señor CORREA BRAVO.—Los obreros pagarían 30 pesos, digamos, y los jefes 100 pesos.

El señor O'RYAN.—Esos treinta pesos les hacen falta a los obreros, porque sus sueldos son muy escasos y Su Señoría comprenderá que con doscientos pesos mensuales nadie puede vivir en la actualidad.

El señor PRADENAS.—Me había insinuado esta misma idea un Honorable Diputado, pero yo la rechacé por las razones que ha dado el Honorable señor O'Ryan, y porque estimo que no es justo que el obrero que va a vivir en casa ajena, vaya a estar pagando esta cuota para seguro y conservación.

En todas partes del mundo los gobiernos construyen habitaciones para los obreros fiscales; pero esas casas se adquieren por el obrero con una cuota de 30 a 40 pesos, según sea su valor, y en todo caso esa propiedad pasa más tarde a ser del obrero. De modo que en este caso se justifica que el obrero pague seguro por el inmueble.

Esta es la razón por qué nosotros no aceptamos la indicación del honorable señor Correa Bravo, y porque no queremos hacer pagar el pato de la boda, como vulgarmente se dice, a los oficiales o jefes, ya que reconozco que hay muchos con familia numerosa que tienen enormes gastos, cuyo sueldo no les alcanza para hacer frente a la lucha por la vida, dada la enorme carestía de los artículos de primera necesidad que existe actualmente en el país.

El señor CORREA BRAVO.—¿Y si pusiéramos la mitad del valor del seguro que se propone?

El señor O'RYAN.—Ni un centavo; y la razón es muy sencilla: el Gobierno gana con tener a los obreros en casas decentes, porque éstos adquieren hábitos mejores y también la costumbre del ahorro. Pero con esta contribución impuesta por este capítulo, no podrán ahorrar un sólo centavo.

El señor CORREA BRAVO.—Entonces, a trueque de hacer pasar el proyecto, dividamos la votación respecto al seguro y respecto al pago de una cuota por conservación y reparación de las habitaciones. Yo, con mucho agrado, votaré con sus señorías.

El señor PRADENAS.—Yo desearía que se votara otro día este proyecto, porque estimo que el pensamiento del Gobierno a este respecto no está aún perfectamente formado, y es de esperar que recapacitará a este respecto.

El Presidente de la República vive en un edificio fiscal y no paga ni un centavo por seguro o por conservación del inmueble que ocupa. De modo que no es justo que a los obreros de Talcahuano a quienes tanto quiere el Excmo. señor Alessandri, se les obligue a pagar seguro con sus escasos sueldos.

Por eso yo espero que el Gobierno habrá de recapacitar en esta materia, porque toda la razón está de parte de los obreros, y ya que es necesario que haya cierta compensación.

Y hablo de compensación porque se les va a obligar a los libres obreros de hoy, a vivir en recinto militar, bajo la férula militar y sujetos a la rígida disciplina militar, porque la muy inteligente y perspicaz Dirección del Apostadero de Talcahuano, vió un peligro para el servicio interno, en el hecho de que los obreros siguieran viviendo en el puerto, porque le temió a la que se llama prédica subversiva.

Los trabajadores de ese puerto han sido los más activos que ha tenido el proletariado del país, pues han estado luchando incesantemente.

Cuando imperaba un Gobierno opresor, combatieron a ese Gobierno.

En los comicios populares han sido los hombres más concientes que ha tenido el país, porque jamás han permitido que vengan a prostituir sus conciencias de ciudadanos los elementos que van a corromperlos en los períodos álgidos de las luchas electorales.

Esos hombres concientes son las avanzadas del proletariado, y serán un peligro, según los jefes de la Armada, el día de mañana, si continúan viviendo en la ciudad en que impera la libertad sin trabas, ni dogales.

Con ello vamos a tener un nuevo Teniente, ni más ni menos, en donde de la prédica de las ideas en favor de los obreros va a ser imposible, en donde las reuniones, los comicios públicos no van a poder realizarse.

Pero nosotros queremos demostrar que en el proletariado hay una conciencia suficientemente grande y capaz de vencer con estos obstáculos que se quieren poner al libre desarrollo de su personalidad moral e intelectual. No queremos hacer creer al país que nosotros nos vamos a oponer a las construcciones dentro del recinto militar, nada más que porque esos obreros no van a poder ejercitar sus derechos ciudadanos en las luchas del proletariado; por el contrario, queremos probarles al país y a la Cámara que los trabajadores, en cualquier parte, sabrán ser los buenos soldados que demuestran ser hoy en las filas de la democracia y de la organización proletaria.

De modo que yo quiero decirle a la Cámara y al país que queremos una compensación, pues ya que se va a llevar a esos obreros al recinto militar en donde se les va a dar casa, háganseles esas casas, pero no se les imponga una contribución de 30 a 40 pesos, cercenándoles con esto parte de sus alimentos, ya que apenas ganan para mal vestirse y comer.

Voy a terminar rogándole al señor Presidente se sirva eliminar por hoy este proyecto de la tabla de fácil despacho, a fin de que el Gobierno estudie nuevamente este asunto en su artículo 3.o, y pueda volver sobre sus pasos y proponer que las casas que se construyan en el Apostadero Naval de Talcahuano, se les entreguen a los obreros para que vivan con sus familias. Ellos las cuidarán más que nadie, porque si tienen una casita limpia y blanqueada, con un terreno que ellos podrían cultivar, se sentirán felices y contentos. En este sentido el Gobierno contará con el apoyo de los que se sientan en estos bancos. De este modo arrancaremos a esos conciudadanos de la taberna y de los vicios, y les haremos un bien a ellos y al país y así estaremos todos contentos.

No veo por qué se quiere imponer una contribución de 30 o 40 pesos a un padre de familia con seis hijos y que gana apenas unos doscientos pesos, cuando sabemos que dada la carestía de la vida es casi imposible que un padre de familia pueda vivir con esa suma. Y debo advertir que como este caso hay muchos en que siendo padres de familia ganan muy escasos jornales.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente).—Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

Municipalidad de Ñuñoa

El señor CORREA ROBERTS (Vice-presidente).—Entrando a la hora de los incidentes corresponde usar de la palabra al honorable diputado por Quillota, señor Yrarrázaval.

El señor HERRERA LIRA.—Si me permite, señor Presidente... Desearía saber si ha llegado a la Mesa un oficio de la Municipalidda de Ñuñoa, solicitando la aprobación legislativa para un contrato que ha celebrado con la Empresa de Tracción Eléctrica.

El señor SECRETARIO.—No ha llegado, señor Diputado.

Situación y defensa de las Municipalidades

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—En nombre de la representación conservadora voy a usar de la palabra, para exponer a la Honorable Cámara la triste situación en que hoy día se encuentran las municipalidades de la República y proponer las medidas conducentes a mejorar esta situación.

La representación conservadora cumple con esto uno de los acuerdos de la Convención que acaba de efectuarse, y demuestra así los resultados benéficos y prácticos que como resultado de esta asamblea se esperan para el país. Al mismo tiempo pido a los diversos partidos representados en esta Cámara que nos ayuden en esta labor, y así hagan de las Municipalidades un organismo progresista y eficaz dentro del Gobierno de la República.

Mucho se ha discutido sobre nuestras Municipalidades. Algunos sostienen que ellas no han producido resultado benéfico alguno. Otros que no han cumplido con la misión a que el legislador las destinó. En todo caso, o no se comprende o no se aprecia el resultado de la ley de comuna autónoma.

Pido a la Honorable Cámara me permita pasar en rápida revista los resultados que esta ley ha producido en países extranjeros, y ante todo afirmar el hecho de que en todos los países y en todos los pueblos existen leyes análogas. Es por eso que muchos tratadistas dicen que esta ley es materia de derecho natural.

Tocqueville y otros autores consideran que el rápido desarrollo que han tenido los Estados Unidos e Inglaterra se debe en gran parte a esta ley, y autores más recientes que, como Bryce, han sido citados a veces en esta Honorable Cámara, consideran que la Municipalidad es la mejor escuela para una democracia.

Aún aquí en Chile hemos podido palpar esto desde que cada tres años pasan por los Municipios más o menos 3,000 ciudadanos que ahí aprenden a gobernar, aprenden a discutir y a cooperar con otros, y ahí, al darse cuenta de las dificultades de la administración y de lo necesario que es ayudarse mutuamente, dejan a un lado las cuestiones políticas y trabajan en pro de los intereses comunes.

Veamos qué resultados ha producido esta ley que ha sido tan criticada.

Los honorables diputados que me escuchan conocen también muchos de los casos que voy a citar y las dificultades que se han presentado hasta hoy, y que han hecho que esta ley o haya producido todos los resultados que debía haber producido.

Es evidente que hay que eliminar de nuestro examen las ciudades grandes que, como Santiago, tienen una población de 500 a 600 mil habitantes, porque una ley que es aplicable para aldeas y villas, y que es buena para ellas, es difícil que pueda ser buena para una ciudad grande, porque las necesidades de ambas son enteramente distintas.

Ante todo, es evidente que nuestras municipalidades han aliviado al Gobierno de la administración de numerosos servicios públicos; así por ejemplo, el ornato, la pavimentación de las ciudades, los servicios de policía, de higiene, de alumbrado y de agua potable.

Ellas han descongestionado al poder central; ellas han impedido también — y atribuyo a esto gran importancia— que gran parte de las querellas y pequeños intereses locales lleguen a obstruir la marcha del Gobierno.

Y ellas han dado ocasión también a que las cualidades organizadoras de hombres como don Jorge Montt y don Ismael Valdés Vergara se hayan revelado.

Ellas constituyen una magnífica escuela y dan ocasión para que los hombres bien inspirados desarrollen su espíritu público.

Numerosas son las Municipalidades cuyo buen gobierno ha merecido el aplauso y admiración del país entero. Así las Municipalidades de Antofagasta, Osorno, Valdivia y Concepción y otras, pueden enorgullecerse por las obras que han emprendido con escasos recursos.

Parece evidente que el Gobierno no habría podido ejecutar las numerosas obras que éstas han ejecutado con los escasos recursos con que las Municipalidades cuentan.

Así, señor Presidente, el sólo hecho de que las Municipalidades hayan poddo desempeñarse correctamente en el aseo, ornato, pavimentación, servicio de agua potable, policía, etc, habla muy alto de ellas, precisamente por las condiciones desmedradas en que las coloca el legislador.

Fuera de estos resultados que demuestran la bondad de la obra, hay otras consideraciones que hacen muy necesaria una legislación más adecuada para las Municipalidades.

La Honorable Cámara comprenderá que me refiero a la **descentralización administrativa**.

Bien sabemos todos las múltiples funciones y la amplitud de los servicios que sobre el Estado se han acumulado y **la completa desorganización que en ellos la política electoral ha introducido**.

Atraídos por el poderío siempre creciente de la administración pública y deseosos de conquistar adeptos para sus filas, los partidos no han trepidado en introducir en aquélla la corrupción y el desorden.

Una burocracia ávida, astuta y poderosa, cuyo único lema es explotar la política para los puestos y los amigos y cuyos intereses pecuniarios **están en pugna con los del Estado**, obliga a los partidos a que se creen **nuevas reparticiones** y obliga al Estado a crear nuevos servicios, **que le es imposible administrar y controlar**. La situación actual de nuestro Erario y los impuestos que han de venir, han hecho pensar en la necesidad que hay de descongestionar inmediatamente al poder central y todos hemos echado los ojos sobre el único poder que pueda servir para tal fin, **o sea, sobre el municipio.**

La Municipalidad será en el futuro el **organismo descentralizador**, pues, siempre estará en situación de ejercer una fiscalización más eficaz que la autoridad central, desde que ella se encuentra a salvo de crisis ministeriales y cambios de gobierno que a éste afectan.

Veamos ahora en qué situación se encuentran hoy día nuestras Municipalidades.

Las leyes y decretos de pavimentación, caminos, instrucción primaria, Código Sanitario, Código de Procedimiento Penal a obligan a las Municipalidades a destinar el 60 por ciento de sus entradas, tienen como consecuencia lógica en las Municipalidades que, como casi todas las de Chiloé cuentan con 2 a 3 mil pesos de renta, la supresión de todo progreso y servicio local.

El poder central no ha dejado surgir al poder local, por el cual nuestro pueblo y los ciudadanos han tomado más y más interés, El Municipio entraba en una era de progreso y salía ya de sus primeros pasos, cuando esta serie de disposiciones recientes ha venido **a quitarle hasta sus medios de vida.**

La comuna se encuentra en peligro inminente de perecer, víctima de su escasez de recursos pecuniarios.

Pero si la situación de la Municipalidad augura una completa ruina, los remedios no escasean.

Para ello no sólo habrá que devolver a las Municipalidades las rentas que se les ha restado, sino que habrá que crearles nuevas rentas. **En Suiza, en donde las comunas están siempre florecientes, se ha adoptado un sistema que merece ser considerado;** casi todo nuevo impuesto que el Estado crea, se recarga en ese país con un décimo adicional a favor de las comunas, pues se considera que si los servicios del Estado exigen mayores rentas, es lógico que el servicio de las Municipalidades también lo exija, pues, las poblaciones crecen constantemente.

En todo caso, y sea cual fuere el sistema que en nuestro país se adopte, no se podrá dar a las municipalidades una situación de prosperidad sin darles **la autonomía financiera**. La experiencia de otros países y aún del nuestro, prueba que el dinero que proviene de impuestos locales está siempre mejor administrado que el que proviene de impuestos generales, debido a que la fiscalización es mucho mayor. Es un hecho notorio, que mientras la administración comunal después de haber pasado por el período de experiencias mejoraba en todas partes, la administración fiscal, ya muy experimentada, pero roída por la burocracia, **perdía en eficacia de año en año.**

Es penoso tener que constatar que las Municipalidades no sólo no han podido cumplir con las funciones a que el legislador las destinó en el 91, debido a que leyes posteriores disminuyeron considerablemente sus rentas y las obligaron a llevar una vida débil.

Leyes más recientes, junto con continuar destruyendo el poder y capacidad administrativa de las comunas, **destruirán, si una reacción no viene, la autonomía comunal. ¿Podrá llamarse autónomo un gobierno que no pudiendo fijar sus propias fuentes de recursos, no puede ni siquiera disponer libremente de las escasas rentas que tiene?**

La ley del 91 está en vísperas de correr **la misma suerte** que muchas de las que en nuestro país se dictan, no porque ella sea mala, sino porque ella **no es sino la sombra de la que el legislador creó.**

El artículo 34 de la ley de Municipalidades, daba a estas corporaciones rentas que, agregadas al auxilio fiscal que la misma ley ordenaba, sumarían 2 1|2 a 3 veces el monto que las Municipalidades hoy día perciben.

Tan sólo una parte del auxilio fiscal ha sido consultado en el presupuesto, y esto tan sólo una vez, en que se destinó 2 millones para todas las Municipalidades del país.

El impuesto personal jamás se ha cobrado, por haber sido considerado anticonstitucional, y el impuesto sobre expendio de tabacos, que primitivamente existió a beneficio de las Municipalidades, figura desde 1909 entre las entradas nacionales y rinde hoy día la no despreciable suma de 18 millones de pesos.

Numerosas leyes, como la de impuesto de haberes, muebles e inmuebles que en 1916 transfirió a favor del Fisco la contribución mobiliaria sobre el capital de sociedades colectivas, leyes que, como la de Noviembre de 1904, obligan a las Municipalidades a invertir casi la totalidad del producto de las patentes de minas en la reparación de caminos, y la ley de patentes de 1916, que obliga a las Municipalidades a destinar un 10 por ciento de esta fuente de entradas a la mantención de escuelas, y otro 10 por ciento a mantener hospitales y la beneficencia, no sólo han reducido a las Municipalidades a la impotencia, sino que en realidad **las han puesto en interdicción para administrar sus bienes.** Y como si todos estos cercenamientos no fuesen suficientes, dos leyes, de las cuales una ya está en vigencia, la ley de caminos y la de instrucción primaria obligatoria, han venido a agravar el mal, quitándole la una un tercio de lo que la Municipalidad percibía a título de contribución de haberes y destinando la otra, el 15 por ciento del total de las entradas, a instrucción primaria.

La ley del 91 se encuentra así **de tal modo desfigurada, que ya no es posible reconocer en ella a la comuna autónoma, pues el legislador ha reducido a ésta a desempeñar, mediante una comisión modesta, el rol de una agencia de cobranzas a cuenta ajena.**

Podría enumerar muchísimos casos que mostrarían de modo palpable y con hechos concretos la situación que aquí describo; citaré para ser breve tan sólo algunos.

Así, la Municipalidad de Osorno, que "El Mercurio" alababa ayer, cuenta con $ 209,000 de entrada, y de éstos debe abonar a la ley de caminos, a Código Sanitario e instrucción primaria, 100 mil pesos.

La Municipalidad de Santiago tiene tan sólo 6 millones de renta líquida, debido al cercenamiento que estas leyes hacen en sus entradas, siendo que ciudades como Buenos Aires cuentan con rentas que suman más de 200 millones de pesos.

Ya todos hemos podido palpar la inversión que el Estado da a fondos de caminos. A las puertas de Santiago, el camino de Santa Rosa, es una muestra de ello.

Es evidente que el funcionario del Estado no podrá nunca desplegar la misma actividad, en la fiscalización de los dineros del Estado, que el contribuyente, cuyos intereses están ligados a la buena inversión de estos dineros y a la correcta ejecución de los trabajos.

El hecho de que en Suiza y en Estados Unidos, países en donde la autonomía comunal existe, sean los servicios públicos tres veces menos costosos que en Francia, **país centralizado por excelencia, habla por sí solo.**

El renacimiento económico de las Municipalidades vendría, sin duda alguna, en un momento propicio para el país, no sólo porque son el organismo indicado para poder descentralizar nuestra administración, sino que también porque el desarrollo siempre creciente de nuestras poblaciones así lo exige. Las Municipalidades están indicadas para relevar en parte al Estado de las nuevas cargas que la cuestión social le impondrá, especialmente en la construcción de habitaciones obreras.

Y junto con devolver al Municipio su vida económica, se podría introducir en la ley del 91 ciertas reformas que seguramente serían benéficas.

Así podríamos seguir el ejemplo de Estados Unidos y de Argentina, que han dado participación a los extranjeros en los gobiernos locales. La colaboración de los extranjeros en el comercio, la industria y la agricultura de nuestro país ha sido una fuente de progreso permanente, ellos han contribuído con **buena parte de las rentas** municipales y es natural que se interesen por el progreso del país que les da hospitalidad y riqueza.

En Viña del Mar los extranjeros contribuyen con el 25 por ciento de la contribución de haberes; en Magallanes con el 55 por ciento, y en Concepción, con un 15 por ciento. Parece, pues, no sólo conveniente sino que muy justo que se efectúe esta reforma.

Por lo demás, los resultados de la participación de los extranjeros en nuestros gobiernos locales, ha dado magníficos resultados, de los cuales el progreso alcanzado por Punta Arenas es el mejor exponente.

En el deseo de allegar a las Municipalidades todo elemento culto que tenga intereses en la comuna, es indispensable suprimir algunas incompatibilidades que son exigidas. Así las incompatibilidades que señala el artículo 7.o y que se deben a razones de parentesco presentan serios inconvenientes en los pueblos pequeños y en los campos, en que inhabilita a muchas personas que podrían desempeñar con acierto el cargo de municipal. No es tampoco conveniente que entre las incompatibilidades que fija el artículo 6.o de dicha ley, se incluya a los profesores de Estado que parecen estar especialmente capacitados para desempeñar dichas funciones.

También el espacio de 5 años de residencia exigido por la Constitución y reproducido por el artículo 4.o de la Ley de Municipalidades, para poder ser municipal, es hoy día innecesario. Siendo los territorios de las comunas considerablemente más reducidos que aquellos que tenían el año 33, y habiendo mejorado las vías de comunicación, basta de un tiempo mucho menor para darse cuenta cabal de los intereses locales.

En este orden de ideas, cábeme el honor de presentar a la Honorable Cámara tres proyectos de ley destinados si no a dar la completa autonomía financiera al Municipio, por lo menos a mejorar sensiblemente la actual situación.

Estos proyectos agregados a los que el honorable señor Silva y el honorable señor Tagle han presentado, serán sin duda alguna recibidos con satisfacción por todas las Municipalidades del país.

El Partido Conservador estudia actualmente un proyecto que dará a las Municipalidades autonomía financiera y así completará la obra que en el año 91 emprendió en bien del país y de la cual se esperan grandes resultados.

Los proyectos a que me he referido dicen así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Agrégase al artículo 34 de la Ley Orgánica de Municipalidades el inciso siguiente:

"De un impuesto sobre puertas y ventanas y un impuesto de cincuenta centavos por metro lineal de frente de los predios urbanos."

Art. 2.o Sustitúyese el inciso 3.o del artículo 29 de la ley N.o 3,091 sobre contribución de haberes, por el siguiente:

"Podrá exigirse el pago de un impuesto fiscal adicional que no excederá del dos por mil y de un impuesto municipal adicional de uno por mil, siempre que fuese necesario para la atención de los servicios públicos y así lo autorice el Congreso, a proposición del Presidente de la República al aprobar en general la ley anual de presupuestos".—Noviembre 25 de 1921.—**Eduardo Yrarrázaval Concha.**

Proyecto de ley:

"Artículo único. Introdúcense las siguientes modificaciones en los artículos que se expresan de la Ley de Organización de las Municipalidades:

Reemplázase el artículo 4.o por el siguiente:

"Art. 4.o Para poder ser elegido municipal se requiere un año, a lo menos, de vecindad en el territorio de la Municipalidad si se posee la ciudadanía en ejercicio y cinco años de vecindad para los ciudadanos extranjeros que gocen del derecho a sufragio en conformidad a la Constitución Política del Estado".

Agrégase al artículo 6.o, el siguiente inciso:

"Estas incompatibilidades no afectarán al profesorado de instrucción secundaria, superior y especial".

Reemplázase el artículo 7.o, por el siguiente:

"Art. 7.o No pueden ser simultáneamente miembros de una misma Municipalidad más de tres ciudadanos extranjeros".—Noviembre 25 de 1921.—**Eduardo Yrarrázaval Concha.**

Proyecto de Reforma Constitucional

Artículo único. Introdúcense las siguientes modificaciones en los artículos que se expresan en la Constitución Política del Estado.

Agrégase a continuación del inciso 1.o del artículo 7.o, lo siguiente:

"Tendrán derecho a inscribirse y a sufragar, únicamente, en las elecciones municipales, los extranjeros que habiendo cumplido 21 años de edad, tengan cinco años de vecindad en el territorio municipal y sepan leer y escribir sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Constitución."

Reemplázase por el siguiente el artículo 117:

"Para ser alcalde o regidor, se requiere: un año a lo menos, de vecindad en el territorio de la Municipalidad si se posee la ciudadanía en ejercicio y cinco años de vecindad para los ciudadanos extranjeros que gocen del derecho a sufragio".—25 Noviembre de 1921.—**Eduardo Yrarrázaval Concha.**

El señor SILVA (don Matías).—¿Me permite, señor Presidente, agregar dos palabras después de las observaciones del señor diputado?

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia de los honorables diputados inscritos puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA (don Matías).—Son, sin duda, muy interesantes las observaciones que acaba de formular el honorable diputado por Quillota, señor Yrarrázaval, sobre la necesidad de mejorar la situación económica de las Municipalidades y de introducir algunas reformas en nuestro régimen municipal.

Las ideas del honorable diputado y los proyectos que acaba de presentar Su Señoría, estoy cierto que serán debidamente considerados por la Comisión de Gobierno. Esta Comisión ha iniciado ya el estudio de un proyecto presentado por el diputado que habla, en Diciembre del año pasado, y de otro proyecto del ex-diputado por Caupolicán, señor Errázuriz Tagle. Uno y otro proyecto tienden a restaurar y a mejorar la situación económica de las Municipalidades.

Yo debo declarar, señor Presidente, que en esta iniciativa de devolver a las Municipalidades sus rentas, me ha secundado toda la representación parlamentaria liberal y ello me movió a proponer el proyecto a que ya he hecho referencia.

La Comisión de Gobierno en pocos días más terminará el estudio de este proyecto; y como el sistema tributario municipal está íntimamente ligado al sistema tributario fiscal, yo creo que habrá conveniencia en que la Cámara acuerde entrar a considerar este proyecto, después que se despachen los proyectos pendientes sobre renta y avalúos, con los cuales tiene la más estrecha conexión.

Por este motivo formulo indicación para que, a contar desde el Miércoles próximo, con o sin informe de Comisión, la Cámara acuerde colocar en el segundo lugar de la tabla de las sesiones diurnas y nocturnas el proyecto sobre renta de las Municipalidades a que acaba de referirse el honorable diputado.

El señor CORREA BRAVO.—Tal vez es preferible esperar el informe de la Comisión.

El señor SILVA (don Matías).—Sale el informe en los días de esta semana.

El señor JORQUERA.—Señor Presidente: Los diputados radicales, haciendo honor a las declaraciones fundametales de nuestro programa, participamos en absoluto de las ideas manifestadas por el honorable señor Yrarrázaval en cuanto se refieren a la necesidad de conceder una mayor autonomía a las Municipalidades, y de proporcionarles los fondos necesarios

para el correcto ejercicio de sus funciones.

Es indudable que la ley del 91 adolece de defectos gravísimos que impiden la realización completa del propósito que tuvo el legislador al dictarla.

Se entregaron a las Municipalidades actividades de política electoral, modificando por completo la esencia de estas corporaciones, lo cual hizo que las Municipalidades constituyan un botín que se disputan todos los partidos políticos, no sólo para tener en su mano la administración de la respectiva comuna, sino también para ejercer la influencia electoral necesaria para la organización del poder electoral.

Defectos de parecida naturaleza se advierten en lo que se refiere a las asambleas electorales.

Las asambleas electorales, siendo una manifestación del espíritu de las grandes democracias, parece que no pueden en las actuales condiciones, ser una realidad y tienen que llevar a las Municipalidades a un completo fracaso.

También era un defecto la falta de sanción de las disposiciones que podían dictar las Municipalidades o los alcaldes; y defecto también era la falta de fondos en que se encuentran las Municipalidades para atender a los servicios cuyo cuidado se les había confiado.

Todos estos defectos, cual más cual menos, han sido eliminados por la última reforma de la ley de Municipalidades.

Por medio de la reforma de la ley electoral, se entregó a las juntas de mayores contribuyentes las actividades políticas que correspondían antes a estas corporaciones. Por medio de la reforma de la ley municipal se determinó también la forma de aplicar las sanciones que fueran necesarias para el buen cumplimiento de las disposiciones alcaldicias o de las que dictaran las Municipalidades.

Todo esto se ha hecho; pero no se ha subsanado el defecto que se refiere a la falta de fondos. Ni siquiera en esta materia se han cumplido los propósitos del legislador que determinó que el Fisco debería contribuir con una suma igual a la que las Municipalidades percibieran por concepto de contribuciones de haberes.

Los Diputados radicales, de acuerdo con las declaraciones fundamentales establecidas en nuestro programa, participamos en absoluto de las ideas del Honorable señor Yrarrázaval, aun cuando algunos podamos tal vez disentir en lo que se refiere a que la Municipalidad sea el centro de la descentralización, por más que esta parezca una paradoja.

En concepto del que habla, para obtener la descentralización administrativa, que todos perseguimos, debemos buscar la base en la provincia. Sin embargo, un buen ensayo podía hacerse, sin duda, por medio de las Municipalidades.

Es grato dejar constancia de que han sido numerosas las Municipalidades que han sabido corresponder a las esperanzas del legislador, y es honroso para el Partido Radical, que fueran sus hombres los que precisamente supieron prestigiar el régimen municipal. Bien claro lo están diciendo las Municipalidades de Iquique, de Antofagasta, La Serena, de Concepción, de Osorno, etc., que han sido modelo de administración comunal.

Concurrimos, pues, los Diputados radicales en el fondo de la cuestión con la opinión del señor Yrarrázaval, en cuanto se refiere a la necesidad de crear mayores rentas a las Municipalidades y a darles mayor autonomía.

En su debida oportunidad, nos será grato participar en los debates que se desarrollen sobre esta materia y podemos ofrecer, desde luego, nuestro más entusiasta concurso para obtener la realización de los propósitos que se han enunciado.

Crisis de la industria maderera

El señor DURAN. — La crisis de la industria salitrera, cuyas consecuencias ha tenido que soportar el país durante una serie de largos meses, lanzó a la calle, a la indigencia, a 80 o cien mil ciudadanos...

Trabajo a los albergados

El señor PRADENAS. — ¿Quiere permitirme una interrupción, Honorable Diputado?

Ayer el señor Ministro del Interior prometió darme el nombre del contratista que fué a ofrecer trabajo a los albergados, pagándoles $ 5.50 al día; pero el señor Ministro no me dió el nombre y hoy me he visto verdaderamente asediado por los obreros, que me han ido a pedir les dé el nombre de ese contratista que les ofrecía ese salario.

Aprovecho la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores para rogar a Su Señoría que, si conoce el nombre de ese contratista, se sirva dármelo.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones). — Yo le preguntaré y con todo gusto se lo comunicaré a Su Señoría.

Crisis de la industria maderera

El señor DURAN. — Esta crisis salitrera, señor Presidente, que se creyó estaba localizada únicamente en las provincias del norte, tuvo también su repercusión en las provincias del sur, cuyas industrias surtían con sus productos a las salitreras. Y así se vió que con la paralización de las faenas en la zona norte, las industrias en el sur vieron también disminuir la capacidad productora de sus fábricas. Pero, esa crisis, que fué apenas perceptible, se agravó con la crisis de la industria maderera, crisis que a su turno se acentuó con el alza de los fletes de los Ferrocarriles del Estado.

Esta crisis maderera ha dejado en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia, por lo menos a unos 25,000 obreros sin trabajo.

El señor NAVARRETE.— Incluya además, su señoría, a la provincia de Llanquihue, que también pasa por esa situación.

El señor DURAN.— Las familias de estos obreros agrícolas ganan en las faenas derivadas de la industria maderera, sumas que pueden estimarse aproximadamente en diez millones de pesos, durante la temporada.

Esta situación angustiosa de la zona sur, se ha resentido últimamente con la ruina casi que amenaza a la agricultura de esa zona, la sequía prolongada que existe desde hace ya más de un mes.

Los honorables diputados saben que la agricultura en la zona sur del país, se dedica casi exclusivamente al cultivo de terrenos de secano, y, por consiguiente, esta sequía prolongada traerá como consecuencia la pérdida de un 50 o 60 por ciento de las cosechas; pérdida que reducida a números, puede llegar a cien o ciento veinte millones de pesos.

La crisis que lamentamos y cuyas consecuencias de hambre y miseria han azotado a la zona norte del país, se ha generalizado, pues, en forma tenebrosa.

Y es del caso preguntarse qué actividades ha desarrollado el Gobierno para prevenir las consecuencias de esta falta de trabajo.

Ayer el Gobierno ha venido a esta Honorable Cámara a solicitar el despacho urgentísimo de un proyecto que lo autoriza para gastos 5 millones de pesos en la canalización del Mapocho, dando como justificación de este gasto cuantioso, sobre todo tomando en cuenta de crisis de la Caja Fiscal, la necesidad absoluta que hay de procurar trabajo para los 18 o 20 mil albergados que en la actualidad consumen una suma enorme de dinero en alimentación.

Condonación de intereses penales a los rematantes de tierras fiscales al sur del Bío-Bío

El señor JORQUERA.— Si me permite una interrupción, señor Presidente, con la venia del honorable diputado.

En la sesión celebrada ayer, se aprobaron las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que condona el pago de intereses penales a los rematantes de tierras en el sur.

Según he podido imponerme por la reseña de esta sesión que aparece en la prensa, hubo un manifiesto error en la votación. Tres señores diputados expresaron que habían votado equivocadamente, y descontando esos votos del de aquellos que estimaron que debían aprobarse las modificaciones del Honorable Senado, resulta que habría resultado un empate. En estas condiciones, rectificados los votos, como solicitaron esos honorables diputados, sería del caso proceder a un nuevo pronunciamiento al respecto; y quiero rogar al señor Presidente se sirva solicitar el acuerdo de la Cámara para reabrir el debate sobre esta materia, a fin de obtener un pronunciamiento que sea la exacta manifestación del sentir de la Honorable Cámara.

El señor RUIZ (Presidente). — En realidad, honorable diputado, diversos miembros de la Honorable Cámara, manifestaron ayer que habían incurrido en error al dar su voto en el proyecto, pero como la discusión ya estaba terminada, la Mesa no pudo proceder a la rectificación de los votos.

Sin embargo, yo creo que la observación del honorable diputado es perfectamente justificada.

Cuando se produjo el error ayer, ya había terminado la oportunidad de manifestar que el objeto de la ley no se cumplía ni remotamente aprobando las modificaciones del Honorable Senado.

De manera que si la Honorable Cámara desea allegar fondos al Gobierno de un modo efectivo, creo que haría bien en acordar rectificar la votación y para este efecto, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara.

El señor DURAN.— Podría hacerse desde luego.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Yo precisamente opiné ayer en sentido contrario al proyecto aprobado por la Cámara y favorable a las modificaciones del Honorable Senado; pero después he conocido casos particulares y me he convencido de que hay muchos terrenos que deberán pagarse por el doble de su valor en efectivo y lo que entonces pasará será que estos terrenos volverán a poder del Fisco.

El señor DURAN.— Y después de un juicio.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Por [illegible], yo aceptaría que se reabriera el debate, si es que esto es re[...]tario.





Y por eso la Mesa, en cumplimiento de su deber y creyendo servir los intereses públicos, ha hecho la consulta.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Se podría acordar reabrir el debate sin sentar precedente.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Señor Presidente, desearía complacer a Su Señoría.

Soy partidario de que se reabra el debate. Concurro en todas las razones que Su Señoría ha dado en este sentido y votar en la forma en que se ha indicado.

Pero para reabrir el debate se requiere la unanimidad, y cualquiera de los honorables diputados que no están hoy día en la Cámara pueden, en contra de las fundadas observaciones que a este respecto se han hecho, pensar de distinta manera.

Es el respeto a estas opiniones lo que me obliga a mí a pedir a Su Señoría que solicite el acuerdo unánime de la Honorable Cámara en una próxima sesión, cuando ya se sepa que este acuerdo se va a pedir.

De esta manera, los que no se encuentran presentes en este momento, vendrán y asentirán con nosotros al acuerdo unánime para que se reabra el debate; porque ellos tienen derecho a concurrir a este acuerdo. Es el respeto a este derecho lo que me hace solicitar esto de Su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Si yo estoy de acuerdo con la Mesa.

El señor RUIZ (Presidente).— Su Señoría no se opone; pero otro señor diputado se ha opuesto.

El señor PIZARRO.—Retiro mi oposición, señor Presidente, y que se estime que esto se hace sin sentar precedente.

El señor MAZA.—Señor Presidente, se ha retirado la oposición para que se reabra el debate.

El señor RUIZ (Presidente).— No hay acuerdo, honorable diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Yo me he limitado a hacer las observaciones que la Cámara acaba de escucharme, señor Presidente, sin formular oposición.

El señor MAZA.—El honorable diputado manifiesta que no se opone.

El señor RUIZ (Presidente).— Permítame el honorable diputado solicitar de nuevo el asentimiento de la Cámara para reabrir el debate para el efecto de votar.

El señor HERRERA LIRA.— Para reabrir el debate y siempre que se pueda opinar.

El señor MAZA.—Me permitiría pedir que se reabriera el debate para la sesión próxima y en ese sentido creo que no se opondría el señor Rodríguez.

El señor RIVAS VICUÑA.—Se trataría entonces de reabrir el debate y dejar para una sesión próxima la votación. Yo creo que para esto ha habido acuerdo.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicité el acuerdo para reabrir el debate y votar; pero para esto ha habido oposición.

El señor MAZA.—Pero, para la próxima sesión estaría aprobada el acta y ya el asunto no tendría vuelta.

El señor RUIZ (Presidente).— En seguida solicité el acuerdo para reabrir el debate y votar en la sesión próxima.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Parece que cuando se solicitó el acuerdo para reabrir el debate, no hubo asentimiento; pero, en este momento lo hay para dejarlo abierto y someter el asunto a votación en la próxima sesión.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el acuerdo para reabrir el debate, suspender la tramitación del proyecto y someterlo a votación nuevamente en la próxima sesión.

El señor HERRERA LIRA.— Dejando reabierto el debate.

El señor RUIZ (Presidente).— Acordado.

Crisis de la industria maderera

El señor DURAN.— Decía, señor Presidente, que el señor Ministro del Interior había justificado el apremio en el despacho del proyecto que consultaba cinco millones de pesos para la canalización del Mapocho, con la necesidad de dar trabajo a los albergados. Pero, el Supremo Gobierno no solamente tiene la obligación de dar trabajo a los albergados y desocupados de la zona norte, sino también satisfacer las necesidades de todo el país, y si en la zona sur hay una gran masa de ciudadanos en análogas condiciones que los de la zona norte, es lógico que el Gobierno se preocupe de iniciar alguna obra para que esos hombres no se vean arrojados por causas que no les son imputables, a una extrema miseria.

En el Honorable Senado se hizo presente al señor Ministro de Industria la necesidad que había en que el Supremo Gobierno se preocupara de la formación de un plan de obras públicas con el objeto de no estar dando el dinero teniendo en cuenta la necesidad del momento, dinero que generalmente se invierte mal. Pero la formación de un plan general de obras públicas es un trabajo que demanda tiempo y mientras tanto el hambre apremia a los desocupados. El mismo señor Ministro de Industria manifestó ayer que siempre que se le presentara un proyecto financiado, se preocuparía en nombre del Gobierno de procurar su despacho por las Cámaras.

En la zona sur del país existen en estudio dos o tres ferrocarriles que van a valorizar una zona sumamente rica: me refiero al ferrocarril de Quino a Galvarino y al de Loncoche a Villarrica.

Este último, sobre todo, realiza el objetivo señalado por el señor Ministro de Industria en el sentido de que es de fácil financiamiento.

Este es un ferrocarril que atraviesa terrenos fiscales que son muy ricos, a los cuales valorizaría en más de 20 millones de pesos con lo que se pagaría de sobra el costo de construcción del ferrocarril. Aparte de esta ventaja, se entregaría una vasta región semivirgen al trabajo maderero y agrícola, dando con ello ocasión de ocupar una gran cantidad de obreros.

Es corriente que el Gobierno en la construcción de ferrocarriles haya hecho el negocio del negro: ha comenzado a vender el suelo fiscal a bajos precios y en seguida ha construído ferrocarriles para valorizar esos mismos suelos entregados ya a particulares.

Este hecho ha acontecido en toda la zona sur. Basta para evidenciar esta afirmación con recordar la construcción del ferrocarril de Renaico a Traiguén. El Fisco vendió en grandes latifundios al precio ínfimo de dos pesos la hectárea, los suelos trigueros más ricos de Chile y en seguida construyó el ferrocarril que valorizó el suelo en veinte veces su precio de venta.

Si el Fisco hubiera realizado esta obra inspirado en las normas del Gobierno argentino, habría quizá costeado el precio del ferrocarril.

En Argentina se contrató hace 11 o 12 años un empréstito de 30 millones de nacionales que se llamó "empréstito para la valorización de las tierras magallánicas".

Con esos fondos se iniciaron varios ferrocarriles en la Patagonia y junto con la construcción, se hijuelaron los suelos que fueron vendidos después de ser entregados los ferrocarriles a la explotación en muchas veces los millones invertidos en la realización de las líneas férreas. Y el valor del empréstito ha ido en esa forma aumentando permanentemente, realizando con ello un pingüe negocio fiscal.

Con el ferrocarril de Loncoche a Villarrica podría el Supremo Gobierno iniciar una nueva era en la construcción de ferrocarriles, procurando al mismo tiempo que realizar la penetración de la vida civilizada en nuestros vastos territorios despoblados del sur, hacer un negocio que entonara las finanzas nacionales.

Yo me permito insinuar la conveniencia de que el actual Gobierno se preocupe de estudiar este problema de interés permanente y cuya resolución en los momentos actuales vendría a solucionar la imperiosa necesidad de dar trabajo a los obreros de las provincias de Cautín y de Valdivia.

Sesión para la discusión del empréstito

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Ministro de Hacienda formula indicación para que se acuerde celebrar sesión el Martes próximo, de 4 a 7 de la tarde para tratar del proyecto sobre empréstito.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Llegó el informe de mayoría, señor Secretario?

El señor PRO-SECRETARIO. —Han llegado los informes de mayoría y de minoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Que se publiquen ambos informes porque es necesario que se conozcan.

El señor RUIZ (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se publicarían los informes a que se ha referido el honorable diputado por Maipo.

Acordado.

Rentas municipales

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Silva don Matías:

Para que a contar desde el Miércoles próximo figure en segundo lugar en la orden del día de las sesiones diurnas y nocturnas el proyecto sobre rentas municipales, y se discuta con o sin informe de Comisión.

Inclusión en la convocatoria

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Bunster solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior reiterándole la petición de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en la actual legislatura extraordinaria del proyecto que grava con mil pesos los avisos de loterías extranjeras.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá en la forma acostumbrada el oficio que solicita su señoría.

Con la venia del honorable diputado por Antofagasta puede usar de la palabra el señor Rojas Mery.

Rectificación

El señor ROJAS MERY. — En días pasados solicité de los señores Ministros que se encontraban presentes en la Sala, que se sirvieran enviar a la Cámara los antecedentes sobre el cierre de un camino público que da acceso a la Estación de Saboya.

Afirmé entonces que el señor Alexander había cerrado ese camino por su cuenta en circunstancias de que esa faja de terreno no había sido expropiada por el Fisco.

Impuesto hoy de los antecedentes que me ha proporcionado el propio señor Alexander, que es un perfecto caballero, no tengo ningún inconveniente en rectificar lo que he dicho anteriormente sobre ese particular.

La expropiación de ese terreno que ocupa hoy el camino que va de Saboya a Capitán Pastene fué hecha por el Fisco a la sucesión Alexander, es decir a los suegros de don Federico Alexander, antes de su matrimonio.

En esta situación, se adjudicó el fundo a don Federico Alexander, y este caballero en la creencia de que esa faja le pertenecía, la cerró.

Puede en esto haber un error pero la culpa de ello no es del señor Alexander.

En todo caso, si hay error, debe volver la propiedad al Fisco.

El señor Alexander ha manifestado que así como él cedió gratuitamente un terreno para un camino en la región de Capitán Pastene, está llano a entregar estos terrenos si en realidad le pertenecen al Fisco.

Se dijo también que el señor Alexander había atropellado y destruído un cerco de propiedad del señor Martín.

No fué el señor Alexander quien cometió este atropello sino su apoderado don Augusto Smitsmans.

De manera que si ha habido hechos delictuosos de la naturaleza del referido, el culpable es el señor Smitsmans y no el señor Alexander, que es una persona correcta y honorable, como ya lo he manifestado.

Inscripciones para usar de la palabra

El señor GUZMAN. — Señor Presidente: En los pocos minutos que quedan para que termine la primera hora, no alcanzaría a hacer mis observaciones, y como ya en varias ocasiones el sorteo no me ha favorecido, por lo que no he podido usar de la palabra, rogaría a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Cámara para que se me considerara inscrito en primer lugar para la sesión próxima.

El señor TAGLE RUIZ. — Y a mí que se me considere inscrito en segundo lugar.

El señor DE LA VEGA. — Y a mí en tercer lugar.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, se considerará inscrito en primer lugar para la sesión próxima al Honorable Diputado por Antofagasta, y en segundo lugar al Honorable Diputado por Caupolicán.

Acordado.

Podría quedar también inscrito a continuación el Honorable Diputado por Quillota, señor de la Vega.

Si no hubiera oposición, quedaría así acordado.

Acordado.

Votaciones

El señor RUIZ (Presidente). — Terminada la primera hora, se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Garcés Gana (Ministro de Hacienda), para que se acuerde celebrar sesión el Martes próximo, de 4 a 7 P. M., destinada a tratar del proyecto sobre empréstito.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación la indicación.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

El señor HERRERA LIRA. — Con mi voto en contra.

El señor RUIZ (Presidente).— Aprobada con el voto en contra de Su Señoría.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Silva don Matías, para que a contar desde el Miércoles próximo figure en segundo lugar en la orden del día de las sesiones diurnas y nocturnas, el proyecto sobre rentas municipales, y se discuta con o sin informe de Comisión.

El señor RUIZ (Presidente). — Este proyecto no está en tabla, de manera que no podría acordársele de antemano preferencia en ella.

El señor GUTIERREZ. — ¿Estará incluído en la convocatoria, señor Presidente?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Siempre que haya informe, porque estimo que estas cuestiones de rentas municipales son materia compleja.

El señor GUTIERREZ. — Creo que no está incluído.

El señor RUIZ (Presidente). — Está incluído; pero no está en tabla.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — La Mesa la puede tomar como una insinuación del deseo de la Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se desecharía la indicación del Honorable Diputado por Talca.

Desechada.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Se agregaría a continuación de los otros proyectos.

Tabla de fácil despacho

El señor PROSECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los siguientes proyectos:

Construcción de una población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano.

Condonación de intereses penales a los rematantes de terrenos fiscales en el Sur.

Y los informes de diversas Comisiones, en que se propone que se manden al archivo los siguientes proyectos:

Sobre marcas de animales, del ex-diputado señor Carlos Zañartu.

Sobre modificación de la ley de elecciones, de origen del Senado.

Sobre venta de salitre a los agricultores del país.

Sobre protección al cultivo de la algarrobilla.

Sobre fomento del regadío del territorio nacional.

Sobre rebajas a determinadas personas en las tarifas de los Ferrocarriles del Estado.

Sobre contratación de un geólogo minero que haga los estudios necesarios para trabajar el mineral de Chañarcillo.

Sobre inclusión del mármol entre las sustancias a que se refiere el artículo 2.o del Código de Minería.

Desafuero de un diputado

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del informe sobre el desafuero del Honorable Diputado por Itata, señor Menchaca, para lo cual habría un acuerdo de la Cámara.

Se va a constituir la Cámara en sesión secreta.

—Se constituyó la Cámara en sesión secreta.

Contribución sobre la renta

El señor RUIZ (Presidente).— Continúa la sesión pública.

E la Orden del Día, continúa la discusión general del proyecto de impuesto sobre la renta.

Estaba con la palabra el honorable diputado por Santiago, señor Silva Cortés.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Me cedió la palabra ayer el honorable señor Silva Cortés y quedé con ella al levantarse la sesión.

El señor RUIZ (Presidente).— Entendía que Su Señoría usaba de la palabra en la sesión última por la benevolencia del señor Silva Cortés, que le había permitido hacer una interrupción.

El señor SILVA CORTES.—No tengo inconveniente en aceptar que el honorable diputado por Maipo use de la palabra antes que el diputado que habla.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Si ayer había quedado yo con la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Sí, pero en el curso de una interrupción que hacía Su Señoría al señor Silva Cortés.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Si me permite Su Señoría. Cuando empezó ayer la Orden del Día, pedí yo la palabra al mismo tiempo que el honorable señor Silva Cortés, y el honorable diputado manifestó entonces que hablaría después que yo; por eso estoy con la palabra, de acuerdo con el Reglamento.

El señor RUIZ (Presidente).— Yo no estaba presente al levantarse la sesión de ayer; de manera que obraba en conformidad a las informaciones que se me habían dado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Por esa razón es que yo estaba imponiéndolo a Su Señoría, ya que no lo hace el señor Vice-Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. —En la sesión de ayer comenzaba por hacerme cargo de algunas de las observaciones hechas por el honorable diputado por Santiago, señor Ramírez Frías, acerca del informe presentado por la Comisión de Hacienda en el proyecto de impuesto a la renta.

Alcancé a decir, cuando quedó la Sala sin número, que el honorable diputado había dicho que había tenido una verdadera desilusión por la forma cómo se presentaba informado ese proyecto y que Su Señoría esperaba hubieran sido oídas las palabras que pronunció el año 18 en el seno de esta Honorable Cámara con el objeto de que se impusiera el impuesto directo sobre la renta real, y alegó en favor de este impuesto, que él tiene un valor moral y que educa al pueblo, enseñándolo a declarar la verdad de lo que gana.

Todas estas opiniones del honorable diputado por Santiago son, indudablemente, muy respetables; pero la Comisión de Hacienda se fijó en la parte práctica del proyecto, o sea, en dar rentas al Estado en forma fácil de percibir, con preferencia a la parte educativa que en los momentos actuales es peligroso ensayar.

Designó al honorable diputado señor Mujica y al que habla para que presentásemos una minuta a la Comisión sobre los puntos que debiera abarcar el proyecto.

El honorable señor Mujica, después de estar trabajando algún tiempo en la confección del proyecto que grava las herencias y que fué despachado ya por esta Honorable Cámara, se vió muy ocupado en hacer un informe sobre la cuestión del ferrocarril salitrero de Tarapacá, y no pudo seguir en el estudio de este proyecto.

La Comisión de Hacienda se reunió nuevamente y me pidió que presentara cuanto antes los puntos que deberían servir de base al informe.

Entonces pregunté a la Comisión si quería un proyecto sobre la renta real; en tal caso tenían ahí el del señor Claro Solar, o si quería sobre la base de la renta calculada.

La Comisión dijo que no era posible ir, mucho menos en los momentos actuales, cuando se necesitan mayores rentas para el Estado, al cambiar de un solo paso, todo el sistema tributario, pasando al sistema de la renta real, basado en la declaración del contribuyente, en este país en que se burlan todas las leyes.

En estas condiciones, dijo, sería sensible que en lugar de obtener mayores entradas, con el cambio fueran ellas a disminuír por la razón anotada.

Se vió esto claro y se me encargó presentarle las ideas generales sobre un proyecto sobre renta calculada, salvo en los casos en que se pudiera comprobar con seguridad la renta real.

Se presentó a la Comisión de Hacienda una minuta de puntos, que fué aprobada por ella, y que consistía en gravar en la forma que determina el proyecto, la renta de la propiedad territorial, de las industrias y el comercio, de las profesiones liberales, pensiones, montepíos...

Así se comprendían todos los ramos que pueden producir alguna renta.

Se repitió por los miembros de la Comisión que se deseaba dejar la reglamentación del proyecto, en la forma cómo deberá percibirse la contribución a un Reglamento que dictaría el Presidente de la República; además, se habló de la facultad de variar ese Reglamento todas las veces que sea necesario.

Y se tuvo en cuenta para pensar así, que si se fija la reglamentación en la ley misma; como se puede equivocar la Cámara, al dictarla, y al aplicar la ley se encuentra con dificultades que impidiesen que las rentas se percibieran en forma conveniente; y entonces se dijo en la Comisión: Fijando esta disposición para el Reglamento, resultará que, en cualquier forma que se quiera burlar esta ley, ello se podrá remediar al día siguiente reformando el Reglamento en la parte que corresponde; y si fuera burlado otra vez el Reglamento, se volvería a reformar. Así llegará el momento en que se pueda cobrar en todos los ramos la contribución sobre la renta.

Se tuvo presente que esto se ha hecho, en otros países, en que las leyes son concisas, y su aplicación depende en parte muy importante de la reglamentación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-presidente).—No hay número, honorable diputado.

(Después de unos instantes).

El señor CORREA ROBERTS (Vice-presidente).—Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Parece que no hay gran interés en avanzar en el estudio del proyecto. No sé si el señor Ministro de Hacienda tiene interés o no en que este proyecto se estudie.

Decía, señor Ministro, que no sé si Su Señoría tiene o no interés en que se estudie este proyecto, porque generalmente los proyectos marchan en la Cámara cuando los Ministros los impulsan.

Si no hay interés, no tengo inconveniente en dejar la palabra.

Cuando se discuten proyectos de esta monta, no es posible tratarlos en sesiones interrumpidas. Deben discutirse en sesiones completas y continuas, sin interrupciones como la que se produce en estos momentos por falta de número.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Debo manifestar mi extrañeza por la pregunta del señor diputado.

¿Cómo podría creer Su Señoría que el Ministro de Hacienda no tenga el más vivo interés en que se despache este proyecto?

Por eso cito a sus señorías casi todos los días a que concurran a la Comisión de Hacienda; por eso se ha pedido a la Cámara el sacrificio de sesiones extraordinarias esta semana.

De manera que el Ministro que habla desarrolla el máximo de actividad en el sentido de hacer marchar los proyectos que interesan a la Hacienda Pública. No sé por qué el honorable diputado, se pone en el caso de que el Ministro de Hacienda no tuviera ese interés.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Lo decía por el hecho de la continua falta de número en la Sala.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Pero parece que este hecho no es imputable al Ministro de Hacienda, sino a sus señorías.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Pero es un hecho que cuando un Ministro quiere que un proyecto se despache en la Cámara consigue mantener el número en la sala, entre los que apoyan al Gabinete.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Acababa de pedir que se llamara a los señores diputados que estaban fuera de la Sala.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Estaba explicando, señor Presidente, que no se había querido poner en la ley la reglamentación acerca de la forma cómo debía percibirse esta contribución, sino que se dejó al Presidente de la República la dictación de un reglamento con el objeto de impedir que se burle por los medios artificiosos de que se vale la gente en Chile, no solamente en materia de contribuciones sino en toda materia, leyes de elecciones, por ejemplo.

No se podía, pues, cumplir con este deseo del honorable diputado por Santiago, porque por educar al público estaríamos expuestos a perder gran parte de las rentas nacionales. Era preferible dejar un poco a un lado las cuestiones científicas para hacer algo que fuera práctico en el momento actual.

Por estas razones se dejó este proyecto en la forma en que se ha presentado, con muy escasa reglamentación; pero si se dicta en seguida un buen reglamento para cobrar la contribución y se llenan en la discusión los vacíos que hay en este proyecto de ley—y, naturalmente, los hay porque no es humano hacer algo perfecto— creo que puede llegar a dar una renta que tal vez alcance a 50 millones de pesos por año.

Voy a entrar, señor Presidente, a analizar algunos de los artículos del proyecto.

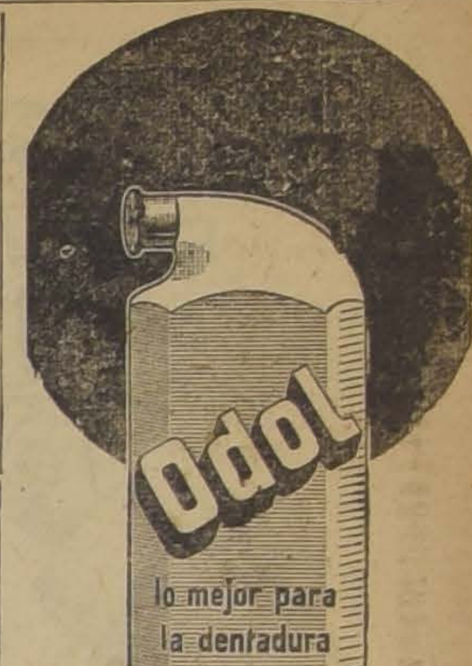
En el artículo 1.o, o sea, en el de que trata de la propiedad territorial, se toma como base para calcular la renta que la propiedad produzca un 7 por ciento sobre el avalúo vigente, y para ello tuvimos presente las disposiciones pertinentes de la ley francesa del año 17 sobre esta materia, que complementa la del año 14, y que ha sido en seguida modificada por la ley de 26 de Junio de 1920, modificación que consiste únicamente en aumentar la tasa del impuesto, conservándose todas las disposiciones y estructura misma de la ley anterior.

La ley francesa del año 17, dice.

"Art. 17.— El beneficio proveniente de la explotación agrícola es considerado para la base del impuesto como igual a la mitad del valor del arriendo de las tierras explotadas".

Esta parte de la ley se modificó en Junio del año 20, fijando los impuestos territoriales sobre la totalidad del valor de arrendamiento de las tierras explotadas. Para fijar el rendimiento del impuesto se nombra una comisión compuesta de miembros nombrados por las sociedades cooperativas agrícolas, por los contribuyentes y por miembros nombrados por las municipalidades y el Estado, comisión que fija anualmente el coeficiente de rentas disponibles. Así, por ejemplo, dice: esta propiedad rinde el 5 o|o y sobre esto se cobraba el 3.75 o|o, después el 6 o|o, según la ley del año 20.

Pero aquí en Chile, nosotros creímos que no era posible crear estas comisiones, porque irían a tomar muy luego carácter político para decir esta propiedad produce el 2 o|o y tal otra el 10 o|o o el 15 o|o, según el partido a que pertenecieran los contribuyentes, y de este modo se cometerían injusticias. Entonces se dijo: reemplacemos estas comisiones por la ley misma fijando en un 7o|o lo que



produce la propiedad, cifra que es tal vez el máximo de lo que rinde la propiedad agrícola y aún la propiedad urbana, y sobre esto cobremos un 2 o|o, conservando el 3 por mil de contribución municipal y el medio por mil de contribución de caminos, lo que en total da un 4 1|2 o|o sobre la renta.

No se quiso confundir el impuesto municipal con el fiscal por no establecer vinculaciones en esta materia entre el fisco y los municipios, a fin de que estos conserven su autonomía, pues, de otro modo el fisco tendría que dar un tanto por ciento de sus rentas a los municipios, y se pensó que esto no era conveniente.

He oído deir que se encuentra muy módico el 2 o|o sobre la propiedad territorial y se harán las indicaciones del caso en la discusión particular; no dudo de que la Cámara apreciará esto con espíritu de justicia.

Hice presente en la Comisión que en la ley francesa así como en la belga, se consulta una disposición que establece que el contribuyente tiene derecho a reclamar del avalúo de la renta cuando no produjera el inmueble la suma calculada por la comisión y si se comprueba que la renta es menor, se le devuelve al contribuyente la parte de la contribución que había pagado de antemano, para poder reclamar, y en caso de ser mayor tiene la obligación de pagar más; pero se me observó por el señor Hormann que no es conveniente poner una disposición semejante, porque por lo general el contribuyente alegará no haber producido su propiedad esa renta y siempre encontrará medios de probar su afirmación no pudiendo en cambio el Fisco probar cuando la renta que produce una propiedad es mayor.

Entonces se dijo: sólo se admitirá el reclamo cuando se pruebe por escritura pública que la renta del arrendamiento es menor que la apreciada, y en cambio se cobrará más cuando se compruebe por escritura pública que la renta es mayor.

Para esto se puso una disposición obligando a los notarios y conservadores a dar aviso al Director de Impuestos del precio de los arrendamientos que se hayan estipulado a fin que el Director de Impuestos Internos esté sabiendo cuál es el canon de arrendmaiento de las propiedades.

Con respecto al título 2.o del proyecto en que se comprenden otras industrias y comercio, se discutió mucho en la Comisión si se gravaba únicamente las utilidades o renta netas, o si se conservaba la contribución sobre el capital.

Según las leyes vigentes se cobra un 3 por mil sobre el capital a beneficio fiscal **y más** un uno por mil adicional.

Al cambiar este impuesto por la contribución a la renta estimamos que debe ser sobre la base de una tasa del 4 o|o y una de dos por mil sobre el capital de explotación. Como razón se dió que no se quería pasar inmediatamente del sistema de la contribución sobre el capital al de contribución sobre la renta, por temor de que disminuyeran las entradas del Estado.

Previendo la contribución sobre la renta de que se había hablado ya hace algún tiempo, las empresas comerciales comenzaron, para aparecer con menos renta, a aumentar sus capitales.

Esta operación la están haciendo desde hace tiempo.

La Cámara recordará que cuando se habló el año 18 de poner una contribución a la renta, muchas sociedades que figuraban con capitales insignificantes, comenzaron a aparecer con grandes capitales. Algunas empresas carboníferas que figuraban con poco más de un millón de pesos de capital entraron a figurar con un capital, muchas veces superior; los Bancos elevaron su capital; las compañías salitreras elevaron sus capitales, que creían esas empresas que según fuera el interés que propusieran iba a ser la tasación de contribución.

De manera que al aumentar su capital todas aparecían con menos renta, para pagar menos contribución.

D ahí que la Comisión pusiera el 2 por mil sobre el capital de explotación y el 4 por ciento sobre la renta neta.

Encuentro elevada la contribución. Yo obtaría por un 1 1|2 por mil sobre el capital y el 3 por ciento sobre la renta neta.

Como dije, el objetivo de poner esta doble contribución fué de no pasar de un golpe a la contribución sobre la renta, sin ver primero qué resultado da en la práctica el cambio de sistema.

En este título va comprendida la industria sobre elaboración de los minerales o sea los establecimientos de fundición, como ser Potrerillo, Teniente, etc., que pagarían la contribución que se acuerde, por capital y por renta; pero ésta no la pagarían las minas, en que solamente se estimen los minerales en bruto. A esos establecimientos es fácil cobrar esta contribución, porque llevan libros, pero a la minería, ya sea de cobre u otra, se hace imposible poder cobrarles un impuesto en esa forma, ya que están las minas diseminadas por todos los cerros de la República y solamente llevan libros las que pertenecen a sociedades; pero hay mucha minería que pertenece a personas naturales, y que sería imposible, por falta de una buena contabilidad.

Conozco en Aconcagua muchas empresas así, y que no llevan libros y que pertenecen a mineros que las trabajan por sí mismos, que no llevan contabilidad, aunque extraen mucho metal.

Cobrarles a esta clase de mineros sobre utilidades es imposible, y por eso los exceptuamos, para cobrarles solamente sobre la exportación.

Como existía un proyecto que grava con un derecho de exportación por tonelada de mineral en bruto que se exporte, el señor Oyarzún indicó que se agregase como artículo 11 dicho proyecto.

Los minerales elaborados de cobre no van, pues, a pagar impuesto de exportación, sino que solamente lo pagarían los minerales en bruto, pero estos últimos no pagan sobre el capital ni la renta.

Dificultar la exportación de minerales en bruto es conveniente, porque después vuelven a traerlos al país elaborados. Así se dejará la materia prima en el país hasta ser elaborada, ya que en esta forma no va a pagar derechos de exportación, y así el beneficio del trabajo de los minerales quedará en el país.

El señor CLARO SALAS. — La Cámara ha despachado un proyecto, pendiente en el Senado, sobre movilización de mercaderías, según el cual la tonelada de mineral de cobre, cualquiera que sea su ley, pagará un peso por tonelada.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). — Esta contribución a la movilización, es decir, a la carga o descarga, no se puede decir que venga a afectar en una forma especial al cobre; porque afecta a toda mercadería. No es una contribución de exportación, sino de movilización, dentro de las aduanas, y todavía, cuando se trata de artículos nacionales, se reduce a la mitad.

El señor CLARO SALAS.—Cuando se trata de cabotaje y no cuando se trata de exportación.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). — Voy a aprovechar de estar con la palabra para pedir excusas a la Cámara por tener que retirarme para asistir a la Comisión Mixta de Presupuestos. Pido excusas principalmente al honorable diputado por Maipo, que está haciendo sus interesantes observaciones sobre esta cuestión y al honorable diputado por Santiago, cuyas observaciones siento no poder escuchar.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Voy a terminar muy luego porque también tengo que asistir a la sesión de la Comisión Mixta.

Al hablar de la contribución sobre el cobre es sólo a objeto de hacer ver la diferencia que se establece en el proyecto para cobrar una contribución sobre el capital y renta para la elaboración de minerales y por qué no se puso en lo relativo a la contribución a la minería, o simple extracción de minerales a fin de que la Cámara resuelva lo que más convenga.

Respecto a la tasa u otras observaciones que se pudiera hacer, todo esto será materia de la discusión particular.

Otro punto de este proyecto es el que grava con impuesto de 3 por ciento a las personas no residentes en el país, sean chilenos o extranjeros, sobre las rentas líquidas que obtengan de bienes situados en la República.

Esto existe en las leyes de otros países. Existe en la ley francesa, en el proyecto de ley argentino, en la ley de Estados Unidos y su aplicación daría alrededor de cinco millones de pesos.

Pero, tan pronto como se presentó este proyecto, como aquí nadie quiere pagar contribución, llegaron una infinidad de solicitudes a la Cámara. Y así pude leer una solicitud mandada por una empresa extranjera con negocios en Chile, que pedía no se estableciera este gravamen, alegando que ellos pagaban ya esta misma contribución en su país; porque en su país cobran no sólo contribuciones por las utilidades obtenidas dentro del territorio donde tienen establecidos sus negocios, sino también por las utilidades que obtienen en otros países, a donde llevan capitales.

Y yo digo: si ellos pagan contribuciones a otros países por utilidades que obtienen de negocios establecidos en Chile, ¿no es justo que paguen primeramente en Chile?

¿Por qué ellos, cuando se trata de establecer un negocio en su país, lo primero que hacen es obligar a pagar la contribución no solamente por el capital que ahí se lleva sino que por todo el que pertenece a la casa o empresa matriz?

Cuando el Banco de Chile quiso establecer una sucursal de su negocio en París, lo primero que se le dijo fué: Usted tiene que pagar una contribución por todo su capital, tanto por el que tiene en Chile como por el que va a traer aquí. El Banco de Chile, por este motivo, no pudo establecer su oficina en el año 1909 y sólo después de 4 o 5 años, y mediante un convenio especial, se le permitió abrir una sucursal.

Esta contribución está copiada al pie de la letra del proyecto de ley argentino del año 18. Se dice que la tasa adicional es elevada. Posiblemente; tal vez podría fijarse en 2% o en 1½%; pero, esto no quiere decir que no debe establecerse esta contribución.

Las utilidades de los negocios constituídos en Chile con capitales extranjeros o de chilenos residentes en el extranjero representan una cantidad de $ 199.025,360, que, con esta contribución insignificante, dan una suma de $ 5.775,000 con que pueden contribuir a las rentas nacionales.

Esta contribución, como he dicho, existe en otros países, y no hay motivo para que no exista en el nuestro.

Hace poco, cuando se discutió aquí uno de los proyectos de empréstito, quise yo que se colocara en él un artículo para cobrar esta contribución. Hubo señores Diputados que declararon que era necesario y conveniente, consultar la idea en la ley; pero no la aceptaron en aquella época, porque era más propia, se dijo, de un proyecto de rentas y no de empréstito y además porque estaba mal redactada.

Por más que pedí entonces a los Honorables Diputados que redactaran bien la disposición que proponía, no lo hicieron; pueda ser que ahora quieran redactarla bien Sus Señorías.

En seguida, se tomó como base para avaluar la renta que pudieran tener los que ejercen profesiones liberales, las disposiciones del proyecto de ley argentino.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — No hay número, Honorable Diputado, se está llamando...

—Después de un momento:

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. —En el proyecto de ley argentino se dice:

"Se estima la renta de las profesiones liberales en 30 veces el valor de la patente profesional." Sobre esta renta se cobra 2½ como tasa de impuesto fijo, en seguida trata de la tasa progresiva.

Nosotros propusimos que el proyecto se redactara en esa forma, calculando la renta en treinta veces el valor de la patente que se paga; pero uno de los miembros de la Comisión dijo que era conveniente subir el impuesto porque las patentes eran muy moderadas, siendo la mayor de 500 pesos, e hizo indicación para que se elevara a 50 veces el valor de la patente, y sobre el producto se cobrase 4 por ciento.

Así, a un profesional que pague 200 pesos de patente, se le calculará su renta en 10,000 pesos, y como se exceptúan de todo impuesto 3,600 pesos, queda reducida la renta calculada en este caso a 6 mil 400 pesos imponibles.

Sobre este punto se ha observado por el Honorable Diputado señor Marín Pinuer, que considera muy subida la tasa. Bien puede ser así o no puede serlo también. En todo caso, la Cámara resolverá lo que estime conveniente en la discusión particular.

Como ve la Cámara, hemos estudiado esto sobre renta calculada, porque quisimos evitar las declaraciones y juramentos para confesar la renta, porque en un país en que se establece esta contribución por primera vez nos exponíamos a que fuera burlada la disposición con juramento y todo; jurarán la verdad los que sean creyentes, entretanto muchos que no lo sean disimularán la renta.

No se puede hablar de juramento, cuando aquí mismo, en la Cámara, se suprimió de entre nuestras disposiciones reglamentarias, de modo que la declaración del contribuyente que echa de menos el Honorable Diputado por Santiago no tiene, a mi juicio, la importancia que él le atribuye. Creo que podría exigirse la declaración del contribuyente, pero manteniendo las disposiciones que aseguren al Estado una renta mínima bastante apreciable, o sea las declaraciones de examen de libros podría ser para los excedentes sobre las rentas calculadas.

Esta es mi opinión; bien puedo estar equivocado; pero pienso así.

Sobre los sueldos, pensiones y montepíos, creo que no hay necesidad de una explicación.

Voy a terminar diciendo algo sobre el título 6.o, que trata de la renta global.

Sobre esta renta, se aceptó desde el primer momento en la Comisión la idea de poner una tasa progresiva, como ya había sido aceptada en el proyecto de herencias.

Se discutió si ello era constitucional; hubo opiniones en pro y en contra, pero las opiniones se unificaron en interés del Estado, en atención a que había urgente necesidad de procurarle nuevas rentas. Por un acto de patriotismo se llegó al acuerdo de aceptar la contribución progresiva, siempre que la tasa fuera moderada, sin hacer cuestión sobre la interpretación constitucional.

Se estudiaron los proyectos presentados por otros Diputados en tiempos anteriores y llegamos a la conclusión de que no era conveniente una tasa adicional que subiera del 7 por ciento máximo, para la progresión por tramos de 50 en 50 mil pesos.

En algunos países, en la Argentina, por ejemplo, la tasa máxima que se propone, según el proyecto del año 1918, no sube de ese límite; observándose que al poner una tasa mayor, con seguridad los capitales emigrarían en busca de otras naciones donde tuvieran menor gravamen, se acordó la escala que figura en el proyecto.

Algunos hablaron, además, de que, por doctrina, eran partidarios de una contribución más elevada, pero todos estuvieron al fin de acuerdo en que era preciso,—dejando un poco de mano las doctrinas,—buscar una solución que diera resultados satisfactorios en la práctica.

Así se llegó al convencimiento de que no se podía fijar una tasa más elevada, sin exponernos al peligro de arruinar las industrias y hacer emigrar los capitales. Se acordó dejar libre de tasa adicional las rentas inferiores a 25,000 pesos y desde esta suma adelante se fijó la siguiente escala:

De más de 25,000 pesos y hasta 50,000 pesos, uno por ciento;

De más de 50,000 pesos y hasta 100,000 pesos, uno y medio por ciento;

De más de 100,000 pesos y hasta 150,000 pesos, dos por ciento;

De más de 150,000 pesos y hasta 200,000 pesos, dos y medio por ciento.

Y así sucesivamente, hasta el 7 por ciento para las rentas de seiscientos mil pesos y mayores.

Estudiamos mucho las fórmulas que se pudiesen adoptar para que no se burlase esta contribución de la renta global, y se dispuso que todas las sociedades anónimas y todas las personas que ocuparan algún empleado, quedaban obligadas a mandar una lista de sus accionistas y de su personal de empleados a la Dirección de Impuestos Internos, donde se irían sumando las rentas de cada cual.

Y si algún Honorable Diputado, por ejemplo, tiene una renta de veinte mil pesos que le produce el fundo tal, una de diez mil que le dan las acciones de tal o cual sociedad y una de quince mil por otros ramos, etc., de todo esto se da aviso por cada institución al Director de Impuestos Internos; y así, este funcionario sabe lo que ha ido recibiendo cada cual, calcula la cuota adicional sobre cada una de estas rentas y fija por último la contribución que corresponde pagar por el total.

En seguida la Dirección de Impuestos Internos puede cobrar a esas personas, diciéndole: "Usted está debiendo tanto por la contribución adicional; venga a pagar".

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente).— No hay número, Honorable Diputado.

—Después de un momento:

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente).— Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Naturalmente, señor Presidente, que todas estas disposiciones hay que establecerlas en el reglamento, porque, como lo dije al principio, se acordó por la Comisión de Hacienda no hacer muy reglamentaria esta ley, hacerla lo menos reglamentaria posible,—porque alguna reglamentación debe tener— y esto con el fin de poder llenar los vacíos que vayan presentándose en la práctica.

Se dijo entonces en el artículo 25: "Se autoriza al Presidente de la República para modificar el reglamento cada vez que lo estime necesario".

Esta idea, señor Presidente, ha sido criticada. Hay opiniones muy respetables que dicen que todas estas leyes deben ser muy reglamentarias, y hay otras que, por el contrario, sostienen que deben ser lo menos reglamentarias posibles.

Existen leyes sobre esta materia, como ciertas leyes de impuestos, belgas, por ejemplo, que se componen de muy pocos artículos, dejando mucho margen al reglamento que para la ejecución de ellas deba dictarse.

Pero, en fin, ésta no es una cuestión que pueda dividirnos; es una cuestión que la Cámara sabrá cómo resolver en la forma más práctica para asegurarle una mayor rentabilidad al Estado.

Por último, en uno de los artículos transitorios se deroga el inciso 3.o del artículo 29 de la ley 3,091, de 3 de Abril de 1916, que grava con una contribución adicional, que vota anualmente el Congreso, la propiedad territorial, ya que se cambia esta contribución por la contribución sobre la renta.

Se deroga también por esta disposición el artículo 45 de la ley que trata de los contratos verbales.

Se declaran derogadas también otras disposiciones de esa misma ley que es la ley de haberes, que quedarían sin efecto con la aprobación de este proyecto.

Pero, realmente, se olvidó la Comisión—y se olvidó también el Director de Impuestos Internos de hacerlo presente—derogar otras disposiciones de la citada ley, como el título III que está en contradicción con los artículos pertinentes del proyecto en debate; porque quedarían vigentes, si aquellas disposiciones no se derogaran, la contribución de tres por mil a beneficio fiscal, sobre los valores mobiliarios, y la de uno por mil adicional sobre estos mismos valores, siendo que aquí se entra a gravar con una contribución de 4 por ciento los dividendos que produzcan dichos valores. Se encontró mucho más justo gravar en esta forma estos valores, porque hoy día hay necesidad de estarlos tasando cada seis meses, para los efectos de la actual contribución, tomando el promedio de los precios de bolsa de estos valores, y están pagando contribución sobre el capital muchos títulos de éstos que no han dado dividendos.

Lo natural, entonces, es que se cobre sobre los dividendos; y así, un bono que da el 8 por ciento, paga el 4 por ciento sobre este dividendo, y no el 3 por mil más el 1 por mil, como sucede ahora, sobre la suma en que se le avalúa. Lo mismo se hace con los demás títulos, como acciones de sociedades anónimas, etc. Hoy día se avalúa en un tanto la acción y se cobra el 4 por mil, dé o no dé dividendo, y así resulta algunas veces que personas que no tienen con qué vivir, pero que poseen títulos de esta naturaleza que no le producen renta por la crisis, tienen que pagar una contribución. Como un acto de justicia, se dijo, se cobrará sobre el dividendo y no sobre el capital.

No tengo nada más que decir para explicar a la Cámara las razones que tuvo la Comisión de Hacienda para informar el proyecto en la forma en que lo ha hecho, y abrigo el convencimiento de que hay en él base para hacer una buena ley.

Ningún miembro de la Cámara, ningún Ministro, ninguna Comisión sería capaz de presentar un proyecto sobre esta materia completo y que no mereciera ninguna observación. No es humano hacer obras perfectas. Sería una pretensión vana y ridícula de aquel que se creyera capaz de elaborar un proyecto que llenara todas las necesidades actuales y que satisfaciera las opiniones divididas de la Cámara y de la opinión pública en esta materia.

Es esta una cuestión que debemos estudiar con lentitud y patriotismo, y sobre todo sin amor propio, para que resulte una buena ley, y en este terreno estoy dispuesto a colaborar con mis Honorables colegas hasta que dictemos una buena ley.

No tengo ninguna pretensión, por haber coadyuvado en la Comisión de Hacienda, de haber hecho obra completa, y nadie puede tenerla. Todo proyecto o informe de comisión, es una base para la discusión de las leyes y nadie podrá presentar un proyecto que no merezca observación, pues si esto fuese posible, sería innecesario que existiese la Cámara y bastaría con que se hiciesen los proyectos y se enviasen al Ejecutivo para que los promulgase. Así que yo, que colaboré en la Comisión, en cumplimiento de mi deber, y especialmente por habérmelo pedido el ex-Ministro de Hacienda, señor Celis, aludido por la forma en que desarrolló sus observaciones el Honorable Diputado por Santiago, diciendo que después de cuatro años de estudio se había venido a presentar un proyecto que era un parto de los montes, me permito invitar a Su Señoría a que haga un proyecto completo, que no merezca ninguna observación, y tenga la seguridad el Honorable Diputado que cuando llegue ese proyecto, a esta Honorable Cámara, encontrará de parte del Diputado por Maipo todo su apoyo.

El señor PAREDES (vice-Presidente). — En la discusión general, tiene la palabra el Honorable Diputado por Santiago, señor Silva Cortés.

El señor SILVA CORTES. —El Honorable Diputado por Copiapó, señor Presidente, me ha pedido que le permita hacer uso de la palabra antes que yo.

El señor PIZARRO. — Como el Honorable Diputado por Santiago, según parece, va a dar algún desarrollo a sus observaciones, y no alcanzaría a ponerle término en los pocos minutos, que quedan para el término de la sesión, voy a hacer uso de la palabra sin ánimo de obstaculizar, porque estoy penetrado de la necesidad de establecer nuevas contribuciones para subvenir a los gastos del Erario Nacional.

Señor Presidente, comparando, y sin ánimo, por cierto, de deprimir a la industria agrícola, a la cual yo también pertenezco, comparando, digo, la contribución que según este proyecto, paga la industria agrícola, con las que paga la industria minera, se ve que hay una injusticia, un verdadero ensañamiento contra esta última, tan pobre y falta de plazas de consumo, en la actualidad. La industria agrícola está gravada con un impuesto de 2 o|o, sobre la renta, calculada al 7 o|o.

En cambio la minería tiene aquí los siguientes gravámenes:

"Art. 3.o — Se grava con una contribución de dos por mil el capital destinado a la explotación de las industrias fabriles, mineras y demás empresas comerciales...

El señor SILVA SOMARRIVA.— No dice "mineras", sino "establecimientos de elaboración de minerales".

El señor PIZARRO. — Estoy leyendo lo que dice el artículo. De manera, que no es invención mía.

"Título II. "De las industrias, comercio y minas". y el artículo 3.o dice tal como acabo de leer.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Está mal impreso ese boletín.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Aquí tengo otro que dice lo mismo.

Se trata, sin duda, de un error de impresión.

El señor PIZARRO. — El artículo 4.o dice:

"Se gravan además las utilidades líquidas de las referidas empresas industriales, mineras y comerciales, con un 4 o|o".

¿También está mal impreso?

El señor SILVA SOMARRIVA. —Permítame, Honorable Diputado.

Yo expliqué hace un momento que sólo se gravaban las utilidades de los establecimientos de elaboración de minerales, como ser por ejemplo, El Teniente, Chuquicamata, Potrerillos, etc.

La materia mineral en bruto no se grava con esa contribución, sino que con derechos de exportación.

El señor PIZARRO. — Entonces quiere decir que quedaría sólo el artículo 11 en la forma que voy a leer:

"Art. 11. Los minerales de cobre en bruto pagarán por tonelada métrica de cobre fino que contenga, un derecho de exportación con arreglo a la siguiente escala, siempre que el precio del cobre en el extranjero no sea inferior a sesenta libras esterlinas la tonelada:

Tres pesos treinta y tres centavos moneda legal de oro, cuando el precio alcance hasta setenta libras esterlinas, y la misma cantidad con aumento progresivo sobre la anterior, cada vez que el precio suba de diez en diez libras, hasta alcanzar a ciento, en que la contribución equivaldrá a trece pesos treinta y tres centavos..."

El señor SILVA SOMARRIVA. —Esa es la única contribución y va a gravar a la elaboración de minerales.

El señor PIZARRO.—No es la única; porque paga también una contribución de 10 pesos por hectárea, y otras de que después hablaré.

Pero, si fuera esa la única contribución, quiero que saquemos una cuenta muy sencilla: Supongamos que una propiedad rural vale 600 mil pesos y como tiene un recargo de 60 mil pesos por muebles, queda avaluada en 660 mil pesos. El 7 o|o sobre 660 mil pesos son 46,200 pesos que con un impuesto del dos por ciento da 924 pesos.

De manera, entonces, que un fundo de valor de 600 mil pesos tiene un impuesto de 924 pesos, según este proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Cómo es eso?

El señor PIZARRO.—[illegible] piedad que, según el [illegible] nicipal vale 600,000 pes[illegible] además el recargo de [illegible] por contribución mobili[illegible] le da un avalúo de $ [illegible] renta al 7 por ciento [illegible] mil 200 pesos y el impues[illegible] por ciento sobre esta suma [illegible] 924 pesos.

El señor SILVA SOMA[illegible] —Y tres por mil sobre [illegible] la propiedad y el 1|2 por [illegible] se cobra para caminos.

Sume su señoría eso y [illegible] le da la misma tasa de [illegible] se fija como base del [illegible]

El señor BULNES.— [illegible] cargas hay que anotar [illegible] bución sobre los valores [illegible] rios que se cobra cuando [illegible] ciedades anónimas, que [illegible] por mil y además la que [illegible] a las sociedades salitreras [illegible] boníferas.

El señor SILVA SOMA[illegible] —¿Por qué no vamos a [illegible] cuenta una contribución [illegible] se deroga en el mismo [illegible] y que jamás produjo nada [illegible] se deduce lo pagado por [illegible] del valor de la contribución [illegible] ta deducción era mayor [illegible] contribución misma?

El señor CLARO SALAS [illegible] contribución del 3 por mil [illegible] quedar vigente.

El señor SILVA SOMA[illegible] —La contribución de 1 [illegible] va a quedar vigente para [illegible] piedad territorial.

El señor CLARO SALAS [illegible] no está derogada la que [illegible] valores mobiliarios.

El señor SILVA SOMA[illegible] —Por esto dije que [illegible] misión como también [illegible] de Impuestos y el [illegible] asistió a la Comisión [illegible] dó derogarlas; pero [illegible] cillo; con adicionar [illegible] nal, queda resuelto [illegible]

El señor CLARO [illegible] esa forma no se va a [illegible] Municipalidades [illegible]

El señor PAREDES [illegible] sidente).—No hay [illegible] Se va a llamar.

—(Después de [illegible]

El señor PAREDES [illegible] sidente).—Ya hay [illegible] Puede continuar [illegible] diputado por Copiapó.

El señor PIZARRO.—[illegible] cir que si se admite [illegible] no de comparación [illegible] contribuciones que [illegible] piedad agrícola y la [illegible] las minas, una mina [illegible] 400 toneladas de cobre [illegible] pagaría el impuesto de [illegible] centavos oro por tonelada [illegible] calculo en $ 6.66 [illegible] te, con el cambio [illegible] que vendrían a ser $ [illegible] Es tan superior esta [illegible] la que pagaría una [illegible] valor de $ 660,000, que [illegible] de negar que hay un [illegible] mo enorme, respecto de la [illegible] tria minera.

En cuanto a la explicación [illegible] da el señor Silva Somarriva [illegible] estar equivocado el Boletín [illegible] tengo a la mano, debo [illegible] lo único que veo es que [illegible] hecho un cambio de palabras [illegible] nueva impresión.

En lugar de poner en el [illegible] lo 3.o la frase "empresas [illegible] se ha puesto "elaboración [illegible] nerales", que es la misma [illegible] En el artículo 4.o pasa [illegible] mo.

El señor SILVA SOMARRIVA [illegible] No es la misma cosa [illegible] nerales de una mina [illegible] rarlos en un establecimiento [illegible] sea fundirlos y hacerlos [illegible] barras o alambre de cobre [illegible]

El señor PIZARRO.— [illegible] nera que estas frases [illegible] minera" y "establecimientos [illegible] elaboración de minerales" [illegible] misma cosa.

Quiénes son los que [illegible] contribución, pregunto [illegible] los dueños de establecimientos [illegible] elaboración de minerales [illegible] can el metal de dentro de [illegible] nos ?

No, señor; lo sacan de [illegible] nas. De manera que [illegible] son los que vienen a [illegible] contribución. Entonces [illegible] la industria minera [illegible] proyecto presentado por [illegible] sión tiene cinco contribuciones [illegible] esto es una verdadera [illegible]

El señor PAREDES (vice-Presidente). — Ha llegado [illegible] honorable diputado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

EMPRESTITO DE CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

INFORME DE LA MAYORIA DE LA COMISION DE HACIENDA

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado, con la colaboración del señor Ministro del ramo, el mensaje de S. E. el Presidente de la República que autoriza la contratación de un empréstito de cien millones de pesos billetes.

Se hace presente en el Mensaje que las sumas provenientes de los empréstitos autorizados por la ley N.o 3772, de 15 de Julio del presente año, que ascendieron a 50.000,000 de pesos billetes y a 25.000,000 de pesos oro, se destinaron 10.000,000 de pesos billetes a cancelar la última cuota de los Vales del Tesoro y 2.042,139.41 pesos a reintegrar la suma que el Banco de Chile había facilitado a la Dirección de Subsistencia y el saldo a cubrir los gastos ordinarios de la nación.

Se representa también en el Mensaje que, habiendo el Congreso autorizado los referidos empréstitos sólo por la mitad de las cantidades que el Gobierno solicitó en aquella época, no ha desaparecido aún la precaria situación que dió motivo a los antes indicados empréstitos y, por lo tanto, se ve imposibilitado el Fisco para efectuar con sus entradas ordinarias los gastos de la nación autorizados para el presente año.

Se manifiesta en el Mensaje materia de este informe, que con los cien millones de pesos billetes que se solicitan se atenderá al pago de la cantidad de quince millones de pesos que aún se adeudan al Banco de Chile por la cuenta corriente y al Banco Español de Chile la de veinte millones de pesos conrrespondientes al crédito bancario que el Fisco contrató con esta institución, en uso de la facultad que le concedió la ley N.o 3684, de 12 de Noviembre de 1920, y el saldo ingresará a rentas generales de la nación, a fin de cubrir los gastos que se produzcan en el resto del año en curso y, además, para reintegrar a los fondos destinados a obras públicas por la ley N.o 3738, de 25 de Febrero último, la cantidad de $ 3.549,000 que se invirtió en el servicio del empréstito respectivo y la de $ 4.032,780.72 invertida en los gastos de alimentación y traslado de los obreros cesantes del norte.

Durante el estudio de este proyecto, el señor Ministro de Hacienda manifestó que, a fin de conocer lo más aproximadamente posible la situación que se produciría al Erario a fines del próximo año y durante el año entrante y poder presentar a la Comisión de Hacienda y a la Cámara los antecedentes más completos que fuera posible sobre esta materia, se había dirigido a los diversos Ministerios para conocer el monto de sus necesidades en moneda corriente, en razón de suplementos que puedan solicitar.

El Ministro de Guerra y Marina le ha manifestado que necesitará para completar sus gastos de este año, pedir un suplemento por la cantidad de $ 9.210,946.60.

El Ministerio del Interior ha solicitado y obtenido en los últimos días el despacho de una ley que lo autorizado para invertir la cantidad de $ 5.000,000 en los gastos que demanden los albergues.

El Ministerio de Obras Públicas ha comunicado que para atender durante el año entrante la prosecución de las obras contratadas necesitará la cantidad de 16 millones 53,856 pesos 74 centavos.

Esta suma no figura en el cálculo de gastos, porque ese Ministerio había estimado que podría atender a las necesidades mencionadas con fondos de la ley N.o 3,738, de 25 de Febrero del presente año, lo que en realidad no ocurre.

Por su parte, el Ministerio de Justicia necesita la suma de 300 mil pesos.

El Ministerio de Hacienda necesitará también, para pago de papel sellado, impresiones y publicaciones y viáticos, la suma de $ 127,000.

Además, va a ser necesario consultar fondos para el servicio del empréstito que autoriza la presente ley durante el año próximo, compromiso que puede estimarse en la cantidad de $ 8.000,000 sólo por lo que respecta a la suma de $ 100.000,000 a que se refiere el mensaje del Gobierno.

En esta forma la autorización de $ 100.000,000 solicitada en el referido mensaje, debe ampliarse en la cantidad de $ 142.711,803.34, para que responda a las necesidades efectivas de la nación.

Como, por otra parte, durante el año venidero no será posible tomar cantidades apreciables en libras esterlinas en el mercado nacional sin exponerse a graves perturbaciones en el cambio internacional para el servicio de las obligaciones en oro que el Gobierno tiene en el extranjero, hay la conveniencia, en concepto del señor Ministro, de conceder la autorización al Supremo Gobierno para que pueda contratar una parte de estos fondos en oro en el extranjero, a fin de dedicarlos al servicio de sus obligaciones en esa moneda.

De acuerdo con estas ideas, el señor Ministro ha propuesto a la Comisión que la autorización solicitada por $ 100.000,000 se amplíe a la cantidad de $ 142.711,803.34, y que de esta suma pueda contratarse la cantidad de $ 100.000,000 en la forma pedida en el mensaje, y el saldo de $ 42.711,803.34 en el extranjero, sea en forma de una cuenta corriente o de un préstamo a largo plazo en moneda de oro.

Vuestra Comisión ha aceptado el proyecto de empréstito por la cantidad de $ 142.711,803.34 en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda, en atención a que dicha suma se destinará a cancelar obligaciones pendientes y de carácter muy urgente y al pago imperioso de los sueldos de los empleados públicos en el último trimestre del presente año.

La Comisión rechazó la idea consultada en el artículo 4.o del mensaje de aumentar el actual poder emisor de los Bancos al 50% de sus fondos de reserva.

Se deja especial constancia del sentir de algunos miembros de la Comisión que al dar su voto favorable a la idea del empréstito por las razones de urgente necesidad pública que ha manifestado el Gobierno, es en la inteligencia de que los Vales de Tesorería que se emitan en virtud de la presente autorización deberán ser rescatados de todos modos por el Estado en el plazo que se determina, debiendo para este caso arbitrarse, si es necesario, recursos extraordinarios, como ser por venta de terrenos salitrales o magallánicos o por otros medios.

La Comisión de Hacienda reitera también al Poder Ejecutivo, una vez más, sus deseos de que se ponga en práctica cuanto antes el serio y ordenado plan de economías en los gastos de la Nación, que ha prometido realizar, con el fin de regularizar la marcha de la administración pública.

El proyecto que vuestra Comisión os recomienda, es del tenor siguiente:

PROYECTO DE LEY

"Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República, por el término de un año, para contratar un empréstito que produzca hasta la suma de $ 142.711,803.34 en billetes.

De la mencionada suma se contratará la cantidad de 100.000,000 de pesos en billetes en la forma establecida en los artículos 2.o, 3.o y 4.o de la presente ley, y el saldo, de $ 42.711,803.34, se contratará en la forma que lo determina el artículo 5.o de esta misma ley.

El producto del empréstito de los $ 100,000,000 en billetes se destinará preferentemente:

a) A cancelar las deudas que el Fisco tiene contraídas con los Bancos, de acuerdo con las autorizaciones correspondientes.

b) A reintegrar los fondos destinados a obras públicas, conforme a la ley N.o 3738, de 25 de Febrero último, la suma de 3 millones 549,000 pesos que se invirtió en el servicio del empréstito autorizado por la ley número 3772, de 15 de Julio del año en curso.

c) A restituir a los fondos acordados por la referida ley, número 3738, la suma de $ 4.032,780.72 que hubo necesidad de invertir con motivo de la alimentación y traslación de los obreros cesantes del Norte.

Art. 2.o Los bonos ganarán un interés anual hasta de 8 por ciento y se amortizarán en 5 años, con un 25 por ciento de amortización en cada uno de los últimos cuatro años.

Art. 3.o Los bonos emitidos conforme a la presente ley quedarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

Art. 4.o Los bonos servirán a los Bancos nacionales para caucionar el retiro de los Vales de Tesorería en conformidad a las disposiciones de la ley número 2912, de 3 de Agosto de 1914.

Dichos Bancos podrán retirar los expresados vales con garantía de los bonos de este empréstito, hasta concurrencia del 75 por ciento de su capital pagado, incluyéndose los vales que se hubiesen retirado, en conformidad a las leyes anteriores.

Los Bancos pagarán al Fisco sobre los vales que retiren, en conformidad a la presente ley, un interés inferior en 2 por ciento a la tasa de descuento más la comisión que tengan fijada para los descuentos de letras a 90 días.

Para los efectos de este artículo se prorroga la vigencia de la mencionada ley N.o 2912, de 3 de Agosto de 1914, hasta la amortización total de los bonos que se emitan en conformidad al artículo 1.o

Art. 5.o El resto de la autorización otorgada en el artículo 1.o, o sea, la suma de $ 42.711,803.34, podrá colocarlo el Presidente de la República en su equivalente en moneda nacional de oro o en moneda extranjera también de oro.

Art. 6.o El producto de la parte del empréstito en oro a que se refiere el artículo que precede, podrá depositarlo el Presidente de la República en cuenta corriente en Bancos de Londres o Nueva York, y deberá destinarlo al servicio de las obligaciones en oro del Estado.

Art. 7.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, Noviembre de 1921. — **Domingo Matte Larraín. — A. Rosselot. — Joaquín Yrarrázaval L. — Abraham Leckie".**

Informe suscrito por el señor Silva Somarriva, en su carácter de miembro de la Comisión de Hacienda acerca del mismo proyecto

"Honorable Cámara:

En desacuerdo en el fondo, con las ideas contenidas en el proyecto de Gobierno sobre contratación de un empréstito por 140 millones de pesos moneda corriente, en bonos del 8 por ciento con facultad emisora vengo en fundar mi voto especial, en contra de dicho proyecto por las razones que expongo a continuación.

A mi juicio el sistema de estar saldando las deudas fiscales, contrayendo, para ello, nuevas deudas y aumentando a la vez la circulación inconvertible, tiene que llevarnos a situaciones tan graves, que muy pronto habrán de presentarse, sin que haya después medios para remediarlas.

Actualmente, los Bancos tienen una fuerte caja: el Chile tiene cerca de cien millones y no ha hecho uso del poder emisor lo cual está probando que no se necesita un aumento de la circulación, y sin embargo, en cada proyecto del Gobierno se propone dar a los Bancos, facultad emisora y todavía se pretendía aumentar el poder emisor de los Bancos además de 25 por ciento del capital pagado, al 50 por ciento de las reservas.

El capital y las reservas de los Bancos, deben estar afectas a los depósitos del público, y si éste llegare a comprender que ahora se está causionando con esos fondos las emisiones bancarias, puede entrar la desconfianza y venir el retiro de los depósitos de los Bancos que tienen facultad de emitir.

Afortunadamente vuestra Comisión de Hacienda, no aceptó el aumento del poder emisor de los Bancos al 50 por ciento de las reservas.

El empréstito de 140 millones, con facultad de emitir, puede aumentar la circulación inconvertible en cerca de 100 millones ya que entre los Bancos de Chile, Nacional y Español pueden emitir alrededor de 96 millones y también puede emitir otros Bancos de provincia.

Agréguese las emisiones de vales salitreros, que son de curso forzoso y que hoy suben de 93 millones y llegamos a la conclusión que anotamos a continuación:

Emisión fiscal. . .	$ 150.000,000
Circulante ley de Mayo de 1912 y ley de Mayo de 1918.	17.935,334
Vales con garantía de bonos.	48.721,500
Vales salitreros. .	93.610,500
	$ 310.267,334

Si a esto se agrega lo que puedan los Bancos emitir con los bonos del empréstito que se propone, llegaremos a una cuota que puede calificarse de fantástica.

El temor que nos produce la baja de cambio, que puede venir con tal empapelamiento, nos ha hecho votar en contra del proyecto de Gobierno y pensamos que debieran buscarse otras medidas, que si darán lugar a debates más extensos, en cambio producirían un bienestar seguro.

Creemos, que si el Gobierno procurara constituír los Ferrocarriles del Estado en una sociedad anónima, colocando en el público el 50 por ciento de las acciones, obtendría con exceso los fondos que necesita para cancelar todo el déficit y tener un sobrante para amortizar parte de la deuda pública.

Nos permitimos al informar por separado, enunciar las ideas a cerca de la forma, que a nuestro juicio pudiera adoptarse para llevar a efecto las ideas que proponemos, a fin de que la Honorable Cámara, si lo estima por conveniente, se sirva someterlas a estudio.

Ello es como sigue:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República por el plazo de un año para que constituya los Ferrocarriles del Estado en una sociedad anónima. El objeto de la sociedad será el de una empresa de transportes que explote los Ferrocarriles en forma comercial.

Art. 2.o Para constituir la sociedad anónima, que se denominará "Ferrocarriles de Chile Limitada", se estimarán provisoriamente los Ferrocarriles en seiscientos millones de pesos ($ 600.000,000) moneda legal de oro, comprendiendo la vía, estaciones, terrenos, equipo, maestranzas y todos los demás bienes y materiales que prtenecen a la actual Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Art. 3.o El Presidente de la República hará emitir por medio de la Dirección del Tesoro un millón doscientas mil acciones con un valor de quinientos pesos ($ 500) moneda legal de oro cada una y que podrán ser pagadas, en especie metálica, o en el equivalente en moneda corriente por cuartas partes, en cuatro semestres desde la vigencia de la presente ley.

De las acciones emitidas reservará el Estado para sí, seiscientas mil acciones; y de las restantes, se venderán, en Chile trescientas mil entre ciudadanos chilenos o extranjeros residentes; y trescientas mil entre ciudadanos residentes en el extranjero o entre sociedades.

La colocación o venta de las acciones en Chile se hará en las oficinas públicas y en Bancos que designe el Presidente de la República por medio de la Dirección del Tesoro; y las que se coloquen fuera del país, se hará por medio de las Legaciones.

Art. 4.o Los dueños de acciones tendrán derecho a una rebaja de 20% en la carga que transporten por ferrocarril.

Art. 5.o El Consejo Directivo de los Ferrocarriles, que será a la vez el Consejo Directivo de la Sociedad, será elegido en la forma que lo determina el Título II artículo 5.o de la ley número 2,846, de 29 de Enero de 1914, para la elección de los Consejeros que corresponde elegir por parte de las acciones del Estado; y de seis Consejeros elegidos por los accionistas sin la intervención del Estado; el Director General será nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Consejo.

Se suprime el artículo 5.o de la ley número 2,846, de 29 de Enero de 1914, la frase "el cargo de Consejero es gratuito" y se agrega: "la Asamblea de Accionistas fijará el sueldo de cada Consejero".

En la Asamblea de Accionistas, las acciones del Estado estarán representadas por el Director del Tesoro.

Cada uno de los accionistas particulares tendrá un voto por cada acción que le pertenezca o que represente por poder de otros accionistas.

El representante de las acciones del Estado tendrá un voto por cada acción; pero no podrá votar en representación de otros accionistas ni admitir poderes.

Art. 6.o La Asamblea de Accionistas dictará los estatutos y el Reglamento para su administración interior en conformidad a la ley que reglamenta las sociedades anónimas.

Art. 7.o La Sociedad de Ferrocarriles de Chile Limitada se hará cargo del servicio de intereses y amortización de los empréstitos contratados con anterioridad a la constitución en Sociedad Anónima por el Gobierno de Chile para los Ferrocarriles del Estado.

Al efecto depositará en la Tesorería Fiscal de Santiago, a la orden del Ministerio de Hacienda, con la anticipación debida para servir los intereses y amortización de los empréstitos, las sumas que haya que pagar en cada vencimiento.

Art. 8.o Si las utilidades de la Empresa no alcanzare para distribuir a los accionistas un dividendo que corresponda al 8 o|o anual sobre los capitales sociales invertidos, la Empresa podrá elevar las tarifas de carga, equipajes y pasajes siempre que el coeficientes de gastos ordinarios no haya sido durante el año superior a un 70 o|o; pero si el coeficiente de gastos ordinarios es superior, no podrá elevar las tarifas sino que reducirá los gastos.

En el caso de elevación de tarifas, ello se avisará al público en conformidad a la ley N.o 2,846.

Art. 10. La Sociedad Ferrocarriles de Chile Ltda., queda sometida a la ley N.o 2,846, de 29 de Enero de 1914, en lo que no sea contrario a la presente, como también a las leyes de Policía de Ferrocarriles vigentes o que se dictaren para reglamentar las empresas de transportes.

Art. 11. Los gastos de la Empresa se dividirán por mitad entre el Estado y los accionistas de acuerdo con el presupuesto de gastos que el Consejo aprobará anualmente y en la misma forma se distribuirán las utilidades.

Art. 12. El producto de la venta de las seiscientas mil acciones de que trata el artículo 3.o se destinará:

1.o A capital de explotación, por parte del Estado, una suma igual a la que se acuerde como cuota por parte de las acciones de los particulares;

2.o A pagar las cuentas pendientes del Estado a los Bancos o a particulares por gastos de administración pública ya efectuados;

3.o A retirar de la circulación e incinerar con las formalidades legales los vales de Tesorería emitidos por el Estado, con arreglo a las diferentes leyes de emisión;

4.o El saldo, si lo hubiere, se destinará a amortizar extraordinariamente, algunos de los empréstitos externos, prefiriendo los que devenguen mayor interés.

Art. 13. Entre tanto se colocan las acciones de que trata el artículo 3.o: se autoriza al Presidente de la República para abrir en uno o diversos Bancos una cuenta corriente de crédito hasta por la suma de cien millones de pesos, la que será totalmente pagada con el producto de la primera venta de acciones.

Art. 14. Solamente podrán continuar haciendo uso del derecho de emitir billetes, los Bancos que hayan abierto crédito al Estado en conformidad al artículo 13.

Art. 15. Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, Noviembre de 1921.— **Jorge Silva Somarriva.**

DEPORTES

FOOT-BALL

LA IMPORTANTE REUNION DE MAÑANA EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

"La Cruz", de Rancagua v. 5 de Abril

La cancha oficial N.o 1 de la Asociación de Football de Santiago será teatro en la tarde de mañana de una importante reunión footballística.

En la cancha N.o 1, a las 4 P. M., bajo las órdenes del árbitro señor Juan Figueroa, se llevará a efecto por la competencia del trofeo "Luis A. Galindo", los primeros cuadros de los clubs La Cruz, de Rancagua y 5 de Abril, de esta capital.

Por las referencias que tenemos de ambos clubs la partida será de interés.

El primer encuentro de este trofeo se jugó el Domingo 20 de Octubre último en Rancagua, donde el triunfo correspondió a la institución local.

El La Cruz ha reforzado su equipo en forma que hace pensar que la brega de mañana será tan reñida como ésta.

La delegación visitante llegará a esta ciudad por el tren de 8 1|2 A. M. del Domingo a la Estación Central.

En el acto se dirigirán a la cancha a jugar los segundos equipos de ambos clubs, a las 9 A. M., en competencia por once medallas de plata que donó el señor secretario de la Intendencia don Pedro Daza Brantes.

En la primera partida jugada el mismo día que se disputó la Copa Galindo triunfó el equipo del La Cruz. El 5 de Abril tratará de empatar esta vez para quedar en igualdad de puntos.

Por la competencia de la Asociación Santiago jugarán a las tres de la tarde los clubs Eleuterio Ramírez I y Fundición Libertad I.

Nuestros deportistas tendrán mañana ocasión de presenciar una magnífica tarde deportiva viendo batirse a un conjunto de buenos exponentes.

El Orfeón de Policía cedido galantemente amenizará el espectáculo.

"La Nación" v. Nacional de Graneros

Mañana Domingo, a las 3 P. M., se verificará en Graneros el amistoso concertado entre los primeros equipos de estos clubs.

La delegación santiaguina partirá a Graneros por el tren de 10 1|4 A. M. y deberá encontrarse a las 10 A. M., en la Estación Alameda.

El conjunto del National será el siguiente:

Romero
Ayala, Capps
M. Pérez, Moya, R. Pérez
Baeza, Tamayo, Acuña,
González, Oses

Reservas: Guajardo, Contreras, Tornería, J. Pérez.

El Club de Graneros ofrecerá un almuerzo en honor de los visitantes.

SANTIAGO NATIONAL v. GOLD CROSS.—En la cancha de la Liga Metropolitana de Deportes se jugará mañana, a las 3 P. M., bajo las órdenes del refere señor Roberto Miranda, el match oficial de la primera división de la Liga mencionada, entre los cuadros Santiago National I y Gold Cross I.

EN LA CANCHA DEL IBERICO.— Ibérico Balompié con Magallanes.— Uno de los mejores encuentros que se llevarán a efecto mañana, será el que sostendrán estos conjuntos a las 5 P. M., en la cancha Independencia 1257, en competencia de la copa donada por los señores Echavarría Hermanos.

En ambos equipos figuran hombres de reconocidos méritos, tales como los hermanos Ernst, Pastenes, Abello y A. Pardo, del Magallanes, y Legarreta, José Pardo, Lapiedra y Gondra, por el Ibérico.

Arbitro de este encuentro ha sido nombrado don Juan Francisco Jiménez.

Los equipos se presentarán como sigue:

Magallanes.— Frías, O. Ernst, C. Ernst, Crisóstomo, Pastenes, Quiñones, Ortega, Abello, García, Arellano y A. Pardo.

Ibérico.— Lapiedra, Méndez, Gondra, Gondra, Gutiérrez, Uriarte, J. Pardo, Legarreta, Estévez, Plá, Sirkosky.

Como preliminar, a las 3 y media P. M., jugarán los segundos equipos de los mismos clubs, los que disputarán once medallas de plata.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.— La partida oficial que debía jugarse mañana Domingo, a las 10 A. M., en la cancha del Santiago, entre los clubs Santiago II e Internado II, se jugará a las 3 P. M., en la cancha del Fábrica de Vidrios, como preliminar de la partida que sostendrán los primeros equipos del Artillero de Costa de Valparaíso con Fábrica de Vidrios de Santiago.

Estta disposición ha sido tomada de común acuerdo con los delegados de ambos clubs.

La partida será dirigida por el señor Roatti.

REPUBLICA F. C.— Esta institución conmemora hoy el 11.o aniversario de su fundación con una sesión solemne que se efectuará en la secretaría.

Se leerá la memoria anual presentada por el presidente, después de la cual se servirá un té, ofrecido por el Directorio.

El programa atlético elaborado por la comisión de fiestas, se efectuará en la tarde de mañana en la cancha de la Avenida Condell 79.

Las inscripciones se reciben hasta hoy.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—La Comisión de Investigaciones formada por los señores Luis Tapia, Mario Muñoz y Raúl García, se reunirá hoy Sábado, a las 5 P. M., en la Secretaría por no haber podido sesionar ayer.

18 ATLETICO VERSUS GATH Y CHAVES. — Este amistoso se realizará a las 4 P. M. de hoy en la cancha que este último posee en Los Leones.

1.o DE MAYO VERSUS HIPICOS UNIDOS F. C.— Por inconvenientes de última hora, se ha suspendido este encuentro que debía jugarse hoy.

SANTIAGO BADMINTON F. C. —A causa de que las inscripciones para el campeonato atlético que esta institución organiza como número matinal del programa en honor del diputado don Oscar A. Chanks, han sido muy numerosas, que obliga para el desarrollo del torneo condiciones especiales en el terreno, no podrá verificarse mañana, como se había anunciado, la citada manifestación deportivo-social, para dar tiempo a que se hagan los trabajos de ampliación de la pista de carreras.

La fiesta en perspectiva se verificará el Domingo 4 de Diciembre próximo.

Para el almuerzo, que se verificará en el mismo terreno deportivo del Club, se han adherido ya más de 80; y si agregamos a este número los invitados especiales, tenemos que a la manifestación en honor del entusiasta diputado por Traiguén, asistirán más de cien personas y alcanzará todo el brillo que merece.

SPORTIVO MERCERIAS UNIDAS v. CLARET F. C.—Estas instituciones jugarán un amistoso el Domingo próximo. Por tal motivo los socios del Claret F. C. se reunirán a las 8 A. M. de ese día en la cancha del Loma, Avenida Matta entre Víctor Manuel y San Isidro.

COMPETENCIA DEL IBERICO F. C.—A las 6 1|2 P. M. de hoy, en el local de costumbre, se reunirán los delegados de los clubs que intervienen en el campeonato de football organizado por este club.

SPORTIVO JOYEROS F. C.— Por inconvenientes de última hora se ha postergado para el Domingo 4 de Diciembre la manifestación que se organiza en celebración del aniversario y anunciada para mañana en la Quinta La Bohemia.

EL CONGRESO SUR AMERICANO DE FOOT-BALL

La labor de nuestra delegación

Interesantes opiniones del delegado del club Instituto Nacional, señor Mario Muñoz G.

Ha causado verdadera extrañeza en los círculos deportivos, no tan sólo de la capital sino del país entero, la absoluta divergencia que existe entre los conceptos vertidos —alrededor de los asuntos tratados últimamente en el Congreso Suramericano de F. C.—por nuestro delegado señor Ladrón de Guevara y por el doctor Carlos Jaunarena, jefe de la delegación argentina, ante el Congreso ya nombrado.

El delegado señor L. de Guevara, nos hizo saber por intermedio de la prensa, cuando arribó de regreso a su patria, que en el citado Congreso los debates y sus desenlaces, en lo que éstos respetan a la solución de nuestra grave situación ante la Confederación Suramericana de Football, habían sido todo un éxito tanto para nuestra causa como también para los que estaban encargados de defenderla. Hoy el doctor Jaunarena nos dice todo lo contrario. Nos ha hecho ver que sólo hemos sido reos indultados; nos ha explicado que sólo el marcado espíritu de confraternidad suramericana que reinaba entre las delegaciones asistentes a aquel congreso pudo salvarnos de una catástrofe, nos ha señalado, por último, a nuestra delegación, como simples espectadores a las reuniones del Congreso.

Nuestro delegado nos dijo que allá se les había tratado malamente y de manera poco fina. El doctor Jaunarena nos explica que ello se debió en un principio, a que la Asociación Chilena no comunicó el nombramiento de esa delegación, motivo por el cual nadie supo allá quiénes iban y cuándo llegaban, y que, una vez que ya se dieron cuenta de la presencia de los delegados chilenos, se les atendió, entonces con todo el esmero que el carácter de tales merecía.

En fin, parece que se hubieran comprometido, el señor L. de Guevara y el doctor Jaunarena, a cuidar que ninguna de las declaraciones de uno se parezca a las emitidas por el otro.

¿Cómo se explica todo esto?

Si es el doctor Jaunarena quien tiene la razón, sería bien triste el papel que había ido a representar nuestra delegación al Congreso último, y no habría valido la pena haberla nombrado. Estarían los deportistas del país obligados—se entiende que en el caso hipotético antes señalado—en la obligación de hacer opinión para que todos los pasos de gran transcendencia, sean debidamente consultados, ya que quedaría establecido la poca conveniencia que actos de tanto peso sólo descansen en los hombros de unos cuantos caballeros.

Si, por el contrario, las declaraciones de nuestro delegado son las que se ajustan a la verdad, la Asociación de Chile estaría en buen terreno, si tratara que todas las cosas quedaran en su verdadero lugar.

A los deportistas siempre les ha gustado la luz: es entonces, deber de sus dirigentes establecer claridad donde hay sombras.—(Firmado): **Mario Muñoz Guzmán.**

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL. — Partidas oficiales para hoy:

Empleados A. v. Unión Galpón Coches; hora: 3 P. M.; árbitro: señor Vicente Montalva.

Unión Calderería v. Armadurías F. C.; árbitro: señor Pedro Feriada; hora: 4.15 P. M.

Unión Santiago F. C. v. Patio Sur F. C.; hora: 5.30 P. M.; árbitro: señor Francisco Jiménez.

Directores de cancha: señores Cádiz e Ibarra, y demás delegados.

MUNICIPALIDAD ATLETICO v. 8.a Y 10.a COMUNAS F. C.— Esta tarde, a las 4 P. M., se dará comienzo al match concertado entre los equipos formados por el personal de la Policía de Aseo de la 8.a y 10.a Comunas y el Municipalidad Atlético, que por el elemento que lo forman promete ser muy interesante.

El Municipalidad Atlético no ha obtenido una sola derrota, saliendo siempre airoso en todos los matches concertados y el equipo que ha seleccionado el regidor señor Besoaín entre el personal de la Policía de Aseo, figuran jugadores de méritos que han actuado con brillo en nuestras canchas de foot-ball.

El match será arbitrado por el referée oficial señor Arturo Besoaín y la cancha elegida es la del Patronato San Ramón (término de los carros N.o 7, Avenida Valdivieso).

Esta fiesta deportiva será honrada con la presencia de los señores Alcaldes, regidores y jefes de oficinas.

UNION DE CALDEREROS v. ESTRELLA DE CHILE DE NALTAGUA.— Mañana, a las 3 P. M., se llevará a efecto en Naltagua este amistoso.

CONSTITUCION I v. LUIS MANDUJANO TOBAR I. — Este amistoso se jugará mañana en la cancha N.o 3 de los Campos de Sports de Ñuñoa, a las 4 P. M.

BRIGADA CENTRAL I F. C. v. GUACOLDA I F. C.—Entusiasmo ha despertado en los círculos deportivos este encuentro que se efectuará mañana a las 3 P. M., en la cancha del Audax Italiano F. C., ex-velódromo Cóndor, San Pablo 4848, en honor del Directorio honorario del Guacolda.

A las 2 P. M., jugarán como preliminar, el Unión Cordillera I F. C. v. Guacolda II F. C.

Después de este encuentro habrá un baile en una hermosa terraza, al que se han adherido numerosas familias y será amenizado por el Orfeón de Policía, galantemente cedido por sus entusiastas dirigentes.

Dado el entusiasmo que ha despertado esta tarde deportivo-social y los numerosos arreglos verificados en este campo deportivo, que prestará toda clase de comodidades al público, no dudamos que dejará gratos recuerdos entre los asistentes.

La entrada a cancha con derecho a tribuna, se ha fijado en 60 centavos; señoritas, gratis.

CICLISMO

CLUB CICLISTA IBERICO.— Sobre la próxima carrera de largo aliento.—Debiendo imprimirse una revista-programa con fotografías de los participantes, la Comisión organizadora de la importante prueba de aliento "Las 24 horas", ruega a todos los clubs que se hagan representar en esta prueba, manden a la mayor brevedad posible la inscripción del equipo o equipos que han de tomar parte en dicha prueba.

El Comité especial que organiza este torneo a verificarse entre los días 24 y 25 del mes de Diciembre, nos encarga avisar a los distintos clubs ciclistas que en vista del crecido número de equipos inscritos, tanto de provincias como de Santiago, se ha reducido a dos en lugar de tres, el número de equipos que pueda presentar cada club; por lo que se les ruega tomen debida nota de esta determinación que ha sido tomada en bien del desarrollo de la misma prueba.

Los clubs que no hayan inscrito aún sus equipos, se les avisa que el 28 se cerrarán las inscripciones.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Mañana Domingo partirán a Valparaíso los señores Juan Leiva y Pedro Martineau, acompañados del presidente señor Emilio González, quienes van a tomar parte en las carreras ciclistas que organiza para ese día el Club Ciclista Ibérico de Viña.

Aprovecharán en esta ocasión de presentar él saludo de este club a sus congéneres de esa ciudad y al mismo tiempo para invitarlos a las grandes carreras ciclistas que organizará el Club Ciclista Internacional el Domingo 11 de Diciembre, en cuyo programa se destaca el campeonato de los 50 kilómetros con diez llegadas.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Excursión libre.—Mañana, a la 1 1|2 P. M., se reunirá en la secretaría de este Club, San Isidro 92, los socios de este Club para asistir a la excursión libre que se efectuará a una quinta de los alrededores de Santiago.

—El Directorio se reunirá el Lunes próximo, a la hora y local de costumbre.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Cita a excursión reglamentaria para mañana Domingo, a Talagante, partiendo de la Plaza Argentina esquina Alameda, a las 6 A. M.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Este Club llevará a efecto mañana, a la 1 1|2 P. M., una excursión voluntaria a Apoquindo.

Punto de reunión: Diez de Julio esquina Vicuña Mackenna.

ATLETISMO

LA TEMPORADA PROXIMA DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

Las pruebas de largo aliento

El actual Directorio de esta Asociación está empeñado en efectuar en la próxima temporada, una serie de importantes carreras de largo aliento, cuya dirección estará a cargo del presidente de la Asociación. Estas carreras prometen gran resonancia en nuestro mundo deportivo tanto por sus premios como por un desarrollo.

Damos a continuación un resumen de las pruebas acordadas:

Circuito de Santiago, ida y vuelta a Maipú, récord de la hora, media marathon, récord de las dos horas, travesía de Santiago, marathon a San Bernardo, ida y vuelta, etc. Para efectuar estas pruebas, la Asociación cuenta ya con tres copas, varios objetos de arte y medallas.

También auspiciará inter-clubs por trofeos de honor y premios a los vencedores de cada prueba.

En sesión celebrada el Miércoles último, varios directores estuvieron de acuerdo en efectuar un gran torneo para el 19 de Diciembre, incluyéndose por primera vez la gran prueba de Croos Country, sobre la distancia de 16 kilómetros.

Los premios para esta carrera han sido ofrecidos por el vice-presidente de la Chile, señor Alfredo Betteley.

Se nos pide poner en conocimiento de los interesados que todavía no se sabe la fecha de la carrera Limache a Valparaíso, por no haber sido fijada por la Asociación de Valparaíso.

MUNICIPALIDAD ATLETICO. —El Lunes pasado celebró junta general esta institución, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Elegir por unanimidad, tesorero y secretario, respectivamente, a los señores Humberto Almarza y Alberto Ibarra V.;

2.o Efectuar un beneficio el Lunes 12 de Diciembre en el Coliseo Nacional, cuyo programa será confeccionado por la comisión de fiestas;

3.o Designar una comisión compuesta de los señores Ricardo Herrera, Carlos Escanilla y Rodolfo Navarro, para que se acerque al señor Alcalde Cariola con el fin de que, por su intermedio, se consiga una cancha para la institución; y

4.o Citar a una próxima Asamblea con el fin de estudiar detenidamente los estatutos y darlos por aprobados.

CLUB PEDESTRE PIETRO DORANDO.—Habiendo presentado su renuncia el presidente efectivo de este club, señor Juan Corbari, se cita a reunión general para hoy, a las 5.15 P. M., en el salón de la Sociedad Camilo Henríquez, Arturo Prat esquina de Copiapó.

Se recomienda la asistencia a los corredores señores Manuel Plaza, Floridor Castillo y Pedro Arancibia, quienes tendrán la representación del club en la carrera Limache-Valparaíso.

SANTIAGO ATLETICO. — Las inscripciones para el campeonato final que se llevará a efecto el 4 de Diciembre próximo, se encuentran abiertas en Morandé 338, y se cerrarán el 2 de Diciembre.

El programa es el siguiente: 200, 800 y 3,000 metros planos; 110 metros vallas; disco; 1,500 metros marcha; salto largo con impulso; salto triple y posta 1,600 metros (4x400). Habrá, además, dos pruebas de sorpresa para los socios cooperadores y honorarios.

—Mañana habrá entrenamiento general en los Campos de Sports, a las 9 A. M.

POLO

LA REUNION DE HOY DEL SANTIAGO POLO CLUB.— A las 3 P. M. de hoy, en las canchas del Club Hípico, se jugará el desempate entre los teams Blanco y Rojos, por las copas Carlos Amenábar, y a las 4 P. M., se dará comienzo al juego por las copas "Chimbarongo", entre el 3.o y 4.o equipos.

A las 5 P. M., jugarán el 1.o y 2.o cuadros también por el premio "Chimbarongo".

Estos juegos serán de 6 tiempos y 8 minutos cada uno.

Los teams que resulten ganadores definirán estas copas en 4 tiempos de 8 minutos cada uno el Domingo por la mañana.

Handicaps

Para la reunión de hoy se han fijado los siguientes handicaps:

Primer team.— (Azules):

Patricio Larraín (cap.)	4
Jorge Besa D.	4
José V. Gandarillas	4
Fernando Moller	3
Total	15

Segundo team.— (Amarillos):

Juan Rivas (cap.)	2
Fernando Luco	1
Alejandro Reyes	2
G. Kinsman	2
Total	7

Tercer team.— (Verdes):

Julio Zegers (cap.	1
Vicente Correa	1
Ev. Gandarillas	3
Adolfo Luco	0
Total	5

Cuarto team.— (Blancos):

Osvaldo Silva (cap.)	0
Fco. Vial F.	0
Luis Lavín	0
Fernando Zañartu	0
Hernán Vial L.	0
Francisco Vial L.	0
Total	0

LAWN TENNIS

EXCURSIONES



INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Contrariamente a lo ocurrido el jueves, el mercado de valores estuvo ayer muy poco activo, efectuándose ventas de pequeña consideración.

En los títulos de sociedades se notó flojedad en sus cotizaciones, continuando ésta hasta última hora. A pesar que la mayor parte de los valores cerraron con puntos en contra, hubo acciones como Llallagua, Máfil y Huanuni que se mantuvieron firmes durante todo el día.

Por lo que respecta a los bonos, en todos los que modificaron sus precios se produjo baja, siendo los más afectados los del Banco Hipotecario de Chile, del 7 o|o y 1o|o.

Lo operado en acciones ascendió a $ 595,923 efectivos y en bonos a $ 143,000 nominales.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

15000 Caja 8 1|2, 92 1|4.
200 Viña, 33 3|4.
1000 Gente Grande, 33 1|2.
1000 Caja 8-1, P. H., 96 5|8.
14000 Caja, 8-1, 96 5|8.
20000 Caja 8 1|2, 92 1|8.
200 Tocopilla, Dic. 15, 92 1|2.
800 Tocopilla, Dic. 15, 93.
400 Tocopilla, Dic. 15, 92 3|4.
100 Lebu, Dic. 15, 91 1|2.
400 Llallagua, Dic. 15, 269.
100 Llallagua, Dic. 15, 270.
1000 Hip. 7-2, 1910, 89.
15 Banco Español, 143 1|2.
1000 Hip. 7-2 1910, 89.
25 Caylloma, 5 1|2.
400 Disputada, Dic. 15, 28.
100 Disputada, Dic. 1.o, 29.
100 Antofagasta, Dic. 15, 43 3|4.
600 Antofagasta, Dic. 15, 43 1|2.
100 Llallagua, Dic. 15, 268 1|2.
200 Llallagua, Dic. 1.o, 267.
700 Lebu, Dic. 15, 92.
500 Lastenia, Dic. 1.o, 24.

2.a rueda

40 Tres Puntas, Dic. 1.o, 20.
100 Petróleos, P. H., 0.60.
30 Antofagasta, 43.
195 Banco Chile, 185.
17000 Hip. 7-2, 1910, 90.
10 Gas Santiago, 47.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 92.
100 San Bartolo, Dic. 1.o, 16 1|2.
300 Carbonífera Coronel, P. S., 3 1|2.
315 Vidrios, P. S., 69.
100 Banco Industria P. S., 15.
200 Banco Industria P. S., 14 1|2.
5 Nuble y Rupanco P. S., 20.
1000 Municipalidad 8, P. S., 80.
4000 Caja 8 1|2, 92 1|8.
100 Santa Rita, Dic. 1.o, 10 7|8.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	2,000	96⅝	15,000	96¾
Caja 8 1|2	120,000	92	50,000	92⅛
Caja 7-2 (1910)	....	....	5,000	91
Caja 7-1	8,000	89	8,000	89¼
Hipotecario 8-1	12,000	91½	5,000	91¾
Hipotecario 8-1 (1914)	5,000	92	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	1,000	83¼
Garantizador 8 (1915)	16,000	77	....	....
Garantizador 8 (1911)	4,000	80	....	....
Municipalidad, Diciembre 8	....	....	24,400	90
Nacional 8-1	1,000	92	....	....
BANCOS				
Chile	50	184½	150	185
Español de Chile	200	149	....	....
Nacional	200	57½	....	....
Hipotecario Chile	5	575	....	....
MINERAS				
Llallagua, Diciembre 1.o	100	267	....	....
Llallagua, Diciembre 15	200	269½	100	270
Tocopilla, Diciembre 15	200	92½	....	....
Tocopilla, Diciembre 1.o	100	91¾	200	92
Opioca	....	....	24	51
Coronel	....	....	200	3¼
Colquiri	....	....	1,000	1½
Totoral, Diciembre 15	1,500	5½	....	....
Gatico, Diciembre 15	500	11⅝	500	11¾
Santa Rita, Diciembre 1.o	100	10⅞	....	....
Máfil, Diciembre 15	100	121	....	....
Huanuni, Diciembre 15	100	50	....	....
Araca, Diciembre 15	300	38¼	....	....
Araca, Diciembre 1.o	500	37¾	....	....
Lebu, Diciembre 1.o	200	91½	100	91¾
Lebu, Diciembre 15	1,300	92	....	....
Caylloma, Diciembre 15	1,000	5⅛	....	....
Chacaltaya, Diciembre 1.o	....	....	200	12½
Nueva Elqui, Diciembre 15	100	23¾	200	24¼
San Bartolo, Diciembre 15	500	16½	....	....
Schwager, Diciembre 15	500	60	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Diciembre 15	400	44	....	....
Lastenia, Diciembre 15	200	24¼	....	....
Lastenia, Diciembre 1.o	....	....	100	24½
Dones, Diciembre 1.o	500	15¼	....	....
Boquete	500	3½	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Diciembre 15	1,000	85	....	....
Gente Grande, Dic. 1.o	200	33	....	....
SEGUROS				
La Francesa	....	....	100	190
INDUSTRIALES				
Gas Santiago	30	46½	100	47
Electricidad Industrial	....	....	100	90
Viña del Mar	200	33½	....	....
Malvoa	....	....	450	16
Tattersall	100	92	....	....
Feria Izquierdo	100	125	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,400	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	500	5⅝	500	5¼
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38.00	....	38.20
Oro	....	190	....	191
Libras por oro	....	13.10	....	13.20
Llallagua, Diciembre 15	....	....	....	269
N. Elqui, Dic. 15, transacciones	....	24	....	...
Huanuni, Dic. 15, transacciones	....	50½	....	....
Lebu, Dic. 15, transacciones	....	90½	....	....
Tocopilla, Dic. 1.o	....	92	....	....
Disputada, Dic. 1.o, transacciones	....	28½	....	....
Antofagasta, Dic. 15, transacciones	....	44	....	...
Chilena de Salitres, Dic. 15	....	....	....	14
Cervecerías Unidas, Dic. 1.o	....	....	....	31

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

1000 Gatico, Dic. 15, 11 3|4.
100 Llallag., Dic. 15, 268.
200 Aracas, Dic. 1.o, 38.
200 Lotas, Dic. 15, 45.
600 Gatico, Dic. 15, 11 7|8.
500 Gatico, Dic. 1.o, 11 3|4.
500 Lastenias, Dic. 1.o, 24.
50 Gas Valp., 98.

2.a rueda

1000 Huanuni, Dic. 15, 50.
1300 Gatico, Dic. 15, 11 3|4.
500 Boquete, Dic. 1.o, 4.
300 Dones, Dic. 15, 15 1|2.
400 Lotas, Dic. 1.o, 45.
400 Lotas, Dic. 15, 45.20.
100 Lebu, Dic. 1.o, 92.
500 Galicia, Dic. 15, 25 3|4.
200 Aracas, Dic. 1.o, 38 1|2.
100 Melón, Dic. 1.o, 26.
100 Antof., Dic. 1.o, 44.
200 Lastenias, Dic. 1.o, 24 1|4.
100 Llallagua, Dic. 15, 269.
500 Llallaguas, Dic. 15, 268 1|2.
500 Cayyloma, Dic. 15, 5 5|8.
100 Antof., Dic. 15. 44.

Remate

41 Bco. Chile, 183.
20 Previsora, 28.
1 C. Viña, 500.
10 Gas Valp, 99.
40 Castilla, 14 1|4,
4 Tabacos, 80.
28 Gatico, 71 1|2.
33 Lastenias, 23 1|8.
600 Vapores 71.
8 Viñas, 32 1|2.
150 Seg., Valp., 6.
6 Antof., 44.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 38.60 y comprador 38.40.
2.a rueda: vendedor, 38.40 y comprador 38.20.

ORO

1.a rueda: vendedor, 194 y comprador 193.50.
2.a rueda: vendedor, 192 y comprador 191.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.20 y comprador 13.10.
2.a rueda: vendedor, 13.20 y comprador 13.10.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	38.50	39.00	38.50	39.00	38.50	39.00	38.50	39.10	38.50	39.10	38.50	39.00
París	0.67½	0.68½	0.66½	067 1|5	0.68	0.68½	......	0.68	......	......	0.67½	0.68¼
Hamburgo	0.035	0.036	......	0.035	......	0.039	......	0.036	......	0.036	......	0.036
Nueva York	......	9.74¾	......	9.76¾	......	9.80	......	9.75	......	9.75	......	9.73
España	1.34	1.36¼	134 1|5	136 1|5	......	1.35⅝	......	1.36	......	1.36¼	......	1.35½
Italia	0.39½	0.40¼	......	039 2|3	......	0.40¼	......	0.40	......	0.40¼	......	0.40½
R. Argentina	......	3.20¼	......	3.189	......	3.17⅝	......	3.18	......	3.19	......	3.20
Amberes	......	......	......	0.64⅞	......	0.66¼	......	0.67	......	......	......	0.65
Suiza	......	......	......	1.85¾	......	1.86½	......	1.85	......	1.87	......	1.86
Holanda	......	......	......	3.51	......	3.54½	......	3.49	......	3.52	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.31½	......	......	......	2.30	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.008	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 38.50.- COMERCIAL: $ 38.00

1 dólar, $ 9.74 3|4; 1 franco, 0.67 1|2; 1 marco, 0.035; 1 peseta, 1.34; 1 lira, 0.39 1|2; 1 nac. argentino, 3.20 1|4.

PREMIO DEL ORO: 190 o|o.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

1100 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 3|8.
200 Chacaltaya, Dic. 1.o, 12 1|2.
1400 Chacaltaya, Dic. 15, 12 1|2.
500 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 1|2.
2000 Petróleos P. H., 0.50.
300 Chacaltaya, Dic. 1.o, 12.
600 Chacaltaya, Dic. 15, 12 3|8.
300 Chacaltaya, Dic. 15, 12 1|4.

2.a rueda

400 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 3|8.
1000 Caupolicán, Dic. 15, 5 1|2.
300 Marta, 1.30.
200 Marta Lib., Dic. 1.o, 5 3|4.
200 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 1|4.
500 Caupolicán, Dic. 1.o, 5 3|8.
700 Chacaltaya, Dic. 15, 11 1|2.
600 S. Rita, Dic. 15, 11 1|4.
200 Chacaltaya, Dic. 15, 11 3|4.
100 Chacaltaya, Dic. 15, 12.
100 Chacaltaya, Dic. 15, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Dic. 1.o, 12.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano . . 3.99 3|16
Alemán Transatlántico . . . 3.99
Londres y Río de la Plata 3.98 1|2

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA. SUCESORES DE EMETERIO URETA C. — LOCAL DELICIAS 3410 TELEFONO 42, ESTACION, OFICINA BANDERA 135, TELEFONO 995 CENTRAL, CASILLA 1340

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 24 de Noviembre de 1921

Afrecho, los 100 kilos.
100 sacos G. R., $ 9.
89 sacos G. R., $ 8.50.
Afrechillo, los 100 kilos:
46 sacos, D. I., $ 10.20.
196 sacos, K. y H. $ 9.60.
Avena: los 100 kilos:
300 sacos, blanca, E. M. L., $ 22.
300 sacos, blanca, E. M. L., $ 22.
69 sacos, blanca, J. D. M., $ 18.
3 sacos, blanca, S. N. de A. 17.50
Carbón blanco, el saco:
200 sacos, hacienda H., $ 5.
5 sacos, E. C. de H. $ 4.
Carbón de espino, el saco:
50 sacos, A. G. H., $ 11.
75 sacos, N. R., $ 10.60.
69 sacos, J. S. H., $ 10.60.
124 sacos, A. T. D., $ 10.20.
100 sacos, A. B., $ 9.
150 sacos, S. C. de A., $ 8.
21 sacos, A. G. $ 6.
Carbón de piedra: los 100 kilos:
20 sacos, L. J., $ 6.70.
Cebada, los 100 kilos:
63 sacos inglesa, agorjada, M. K., $ 20.
25 sacos del país, A. R., $ 19.50.
40 sacos del país, 1.o S. O., 19.50.
93 sacos del país, G. D. $ 19.
5 sacos del país, C. C., $ 18.50.
50 sacos del país, A. R., $ 18.50.
94 sacos del país, F. y G. V. P., $ 18.
31 sacos del país, C. C., $ 18.
21 sacos falla, J. M. H. L., $ 18.
38 sacos del país, R. G. $ 18.
22 sacos del país, M. P., $ 18.
50 sacos falla, S. O. $ 17.50.
16 sacos del país, J. E., $ 17.50.
40 sacos del país, 2.o, S. O., $ 16.50.
66 sacos agorjada, M. K., $ 16.
2 sacos inglesa, E. G. H., 14.50.
8 sacos del país, E. L. P. $ 14.
Cera, los 46 kilos:
1 cajón, C. O., $ 155.
Charqui, los 100 kilos:
1 cajón, G. P. I., $ 242.
2 bultos, R. G., $ 150.
1 cajón, G. M. L., $ 138.
2 bultos, F. U., $ 80.
Cochayuyo, el bulto:
103 bultos, A. M., $ 4.20.
Frejoles, los 100 kilos:
2 sacos coscorrones, A. V., 46.50.
10 sacos burros, J. M. H. L., 45.
1 sacos coscorrones, B. B., 42.50.
2 sacos milagros, M. F. C., 40.
4 sacos burros, R. J., $ 40.
1 sacos burros, D. F., $ 40.
18 sacos burros, M. S. M., $ 40.
2 sacos burros, 1.o D. D., $ 39.50.
125 sacos burros, Hda. A. $ 38.50.
38 sacos coscorrones, R. J., $ 38.
30 sacos burros, J. A. D., $ 37.
3 sacos burros, I. U., $ 35.
16 sacos milagros, M. F. C., $ 35.
4 sacos burros, D. D., $ 32.
1 sacos burros, B. B., $ 30.50.
3 sacos caballeros, J. A. D., 30.
14 sacos bayos, F. G., 29.50.
Garbanzos, los 100 kilos:
4 sacos, J. Z., $ 44.
25 sacos, V. y H., $ 42.50.
9 sacos I. U., $ 41.50.
Granzas de cebada, los 100 kilos:
32 sacos, M. K., $ 12.
Granzas de trigo, los 100 kilos:
70 sacos, D. I., $ 25.50.
Harina, el saco:
20 sacos de primera, T. I., $ 23.
Huesillos, los 100 kilos:
13 sacos, F. L. A., $ 22.
1 saco, A. V., $ 21.50.
Leña, la carga:
22 1|2 cargas eucaliputus, M. G., $ 34.
Leña, el saco:
17 sacos Talhuén, L. S., $ 4.60.
30 sacos espino, A. L., $ 4.50.
100 sacos espino, G. B., $ 4.
50 Talhuén, F. St., $ 3.90.
24 sacos espino, M. V., $ 3.80.
68 sacos, revuelta, J. S. H., $ 3.60.
148 sacos Talhuén, F. St., $ 3.50.
100 sacos blanca, Hda., H. $ 2.50.
Luche, los 100 kilos:
4 sacos A. M., $ 174.
Maíz, los 100 kilos:
30 sacos amarillos, M. S. M., $ 30.
33 sacos amarillos, M. S. M., $ 29.50.
149 sacos amarillos J. R., $ 29.50.
2 sacos colorados. D. F., $ 29.
100 sacos amarillos, M. S. M., 28.
18 sacos colorados, J. M. H., $ 26.50.
30 sacos colorados, C. G., $ 26.20.
120 sacos colorados, C. G., $ 25.
116 sacos amarillos, B. y Cía., 25.
16 sacos colorados, J. M. H., 24.50
100 sacos colorados, C. P., $ 23.50.
32 sacos colorados, A. M., 22.50.
100 sacos blanco, A. L., de V., 22.
53 sacos averiados, B. N., $ 22.
Miel, los 100 kilos:
1 barril, Hda., Sta. C., $ 40.
4 barriles J. F. S., $ 40.
8 barriles G. B., $ 40.
10 barriles, R. L., $ 30.
Nueces, los 100 kilos:
14 sacos, J. R. R., $ 15.
28 sacos J. A. M., $ 10.
98 sacos H. Sch., $ 8.20.
Papas, el saco:
40 sacos nuevas, L. R., $ 16.50.
25 sacos A. N., $ 4.
Pasto, los 100 kilos:
319 colisas, 1.er corte, V. C., $ 5.
160 colisas 1.er corte, Hda. Sta. C. $ 4.
Sal, los 100 kilos:
275 sacos 2.o, F. J. I., $ 9.
Semilla de curagüilla, los 100 kilos:
25 sacos M. P., $ 16.
Trigo, los 100 kilos:
4 sacos candeal, J. A. D., $ 49.50.
8 sacos blanco, J. A. D., $ 48.50.
86 sacos candeal, E. M. L., $ 48.50.
6 sacos blanco, T. N. R., $ 45.50.
8 sacos candeal, S. C., $ 41.50.
46 sacos candeal, A. M., $ 45.
50 sacos blanco, agorgojado, M. K., $ 21.50.
Quesos, los 46 kilos:
20 Mallarauco, F. S. M., $ 71.50.
49 Manantiles, Suc., L. C. de E., $ 71.
9 Manantiales, Suc., L. C. de E., $ 69.
2 Manantialles, Suc., L. C. de E. $ 68.
22 Pahuelmo, J. L. A., $ 68.
38 Tipaume, J. N. R., $ 68.
18 Camarico, S. P. P., $ 67.
45 Hda. El Tránsito, J. E., $ 66.50.
35 Sta. Clara, de Mallarauco, B. L. A., $ 66.
30 Fundo Peralillo, C. E., $ 66.
30 Huique, J. E., de E., $ 66.
27 Caylloma, D. O., $ 66.
18 Pichidegua, A. T. D., $ 66.
16 Colchagua, C. F. U., $ 66.
15 Patagüilla O. Hnos., $ 66.
18 Victoria de Paine, N. G. E., 65.
25 Quinta O. Sch., $ 65.
19 San José de Toro, L. M., 65.
44 Lo Bustamante, P. B., de B., $ 64.50.
24 San Vicente, C. U. U., $ 64.
24 Malloa, D. B. L., 64.
45 Campolindo, L. S. O., $ 63.
22 Cunaco, C. V. O., $ 62.
30 Melipilla, G. D., $ 62.
15 Codao, P. N. A., $ 62.
20 Peralillo, M. L. B., $ 62.
26 Chépica, L. G. V., $ 62.
43 Sta. Teresa de Mallarauco, F. L. A., $ 62.
12 Melipilla, $ 61.
19 San Fernando, R. A., $ 61.
32 Cunaco, J. F. V. C., $ 60.
64 Mallarauquito, R. M. de M., 60.
10 Barón (averiado), Suc., S. S., $ 56.
16 Placilla, J. B., $ 55.
2 Averiados, J. N. R., $ 54.
21 Las Cabras, A. B., $ 50.
1 Requinoa, J. L. L., $ 46.
29 Patagüilla (hinchados). B. y A. y R. $ 41.
36 Copihue (malo), A. M. L., 40.
29 Patagüilla (hinchados), B. y A. R. $ 40.
Quesos, los 46 kilos:
11 Miraflores (hinchados) L. P. I., $ 36.
13 Barón (averiados) Suc. S. S., 21
29 Alhué (descre.), A. Tñ D., 20.
Mantequilla, los 46 kilos:
36 k. San Manuel M. F. U., $ 232.
23 k. Rosario A. C. de C., 232.
46 k. El Sauce C. C., 227.
41 k. San Carlos C. de la M. R. 226
16 k. San Bernardo A. F., 225.
40 k. Melipilla L y B., 221.
118 k. Hda. Culiprán, 220.
152 k. General López P. N. M., 220.
61 k. Polonia G. P. I., 220.
32 k. Santiago M. S., 218.
86 k. Yerbas Buenas F. A. de la F., 217.
63 k. Puangue A. B., 216.
23 k. Totihue J. G. G., 215.
76 k. Villa Alegre S. N., 215.
48 k. Alhué A. T. D., 215.
32 k. Totihue J. G. G., 215.
40 k. Cunaco F. M. C., 212.
27 k. Chillán J. C. L., 211.
32 k. Quinta M. W., 210.
168 k. Buín J. S. S., 210.
143 k. Melipilla M. T., 205.
99 k. Pelequén J. T. L., 205.
45 k. Caracol B. y J., 205.
30 k. Teno D. T., 205.
69 k. Santiago G. C., 205.
123 k. Bulnes Suc. R. V. M., 200.
41 k. Santiago C. G., 200.
1100 k. Santiago R. D., 180.

Nota: Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves de 1 1|2 a 6 P. M. Boletos, a casilla 1340, Santiago. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por soborual a estación Alameda solamente. Pagos se hacen al día siguiente del remate, una vez pesada la mercadería

COTIZACION DE METALES

Cablegrama correspondiente al 25 del actual:

Estaño.— £ 161.10.0 al contado. 163.10.0 a plazo.
Subió: 1.0.0 al contado y 1.0.0 a plazo.
Cobre Standard.— £ 66.15.0 al contado. 67.15.0 a plazo.
Subió: 0.2.6 al contado. No varió a plazo.
Plata.— 37 5|8 d. Bajó 1|2 d.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960. Estación San Diego

SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 24 de Noviembre de 1921:

1 vaca con 450 kilos, $ 0.93 1|2.
1 vaca con 605 kilos, 0.90 1|2.
1 vaca con 510 kilos, 0.88 1|2.
5 vacas con 1825 kilos, 0.88 1|2.
6 vacas con 2210 kilos, 0.87.
3 vacas con 1160 kilos, 0.87.
6 vacas, con 2680 kilos, 0.86 1|2.
6 vacas con 2880, 0.86 1|2.
1 vaca con 390 kilos, 0.84 1|2.
4 vacas con 1840 kilos, O 83 1|2.
9 vacas con 3910 kilos, 0.81 1|2.
5 vacas, con 1515 kilos, 0.79 1|2.
1 vaca con 500 kilos, 0.78 1|2.
1 vaca con 370 kilos, 0.73 1|2.
1 vaca con 520 kilos, 0.73.
5 novillos con 2580 kilos, 0.92.
4 novillos con 2250 kilos, 0.92.
9 novillos con 5120 kilos, 0.91.
10 novillos con 5600 kilos, 0.91.
3 novillos con 1645 kilos, 0.89 1|2.
1 novillo con 365 kilos, 0.88 1|2.
1 novillo con 370 kilos, 0.89.
10 novillos con 4950 kilos, 0.88 1|2.
1 novillo con 430 kilos, 0.88.
10 novillos con 5070 kilos, 0.88.
3 novillos con 1770 kilos, 0.86 1|2.
6 novillos con 2800 kilos, 0.86 1|2.
7 novillos con 3560 kilos, 0.85.
1 novillo con 450 kilos, 0.85.
7 novillos con 2980 kilos, 0.84 1|2.
2 novillos con 790 kilos, 0.84 1|2.
1 novillo, con 420 kilos, 0.84.
4 Novillos con 1720 kilos, 0.83 1|2
5 novillos con 1965 kilos, 0.78.
5 bueyes con 3960 kilos, 0.88 1|2.
1 buey con 725 kilos 0.88.
1 buey con 725 kilos, 0.87 1|2.
5 bueyes con 3540 kilos, 0.87.
5 bueyes con 3300 kilos, 0.86 1|2.
6 bueyes con 2640 kilos, 0.84 1|2.
5 bueyes con 2850 kilos 0.8.
1 buey con 590 kilos, 0.83 1|2.
1 buey con 670 kilos 0.83 1|2
1 buey con 600 kilos, 0.81 1|2.
1 buey con 610 kilos, 0.81 1|2.
2 bueyes con 1140 kilos, 0.75.
50 corderos, 23.50.
51 corderos, 23.00.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	86	Corderos	1889
Novillos	194	Cerdos	60
Vacas	101	Cabros	69
En vara	26	Terneros	56
Total	407	Total	2074

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne buey	1.a	1.32 a 1.35
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.70 a 1.10
Carne novillo	1.a	1.32 a 1.35
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.70 a 1.10
Carne vaca	1.a	1.35 a 1.38
Id. id.	2.a	1.25 a 1.33
Id. id.	3.a	0.70 a 1.10
Carne cordero	1.a	1.40
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne de oveja.	1.a	1.00
Id. Id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. Id.	3.a	0.50 a 0.70
Carne de cabro		no hubo
Carne de cerdo	1.a	1.90
Id. id.	2.a	1.70 a 1.80
Id. id.	3.a	1.40 a 1.60
Grasa en rama		1.00
Sebo ovejuno		0.60 a 0.80
Cuero de vacuno macho		1.00 a 1.20
Cuero de vacuno hembra		1.30
Cuero de ovejuno, docena		25.00 - 40.00

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 25 DE NOVIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—Se ocupó de las causas en acuerdo.

Segunda Sala.—1. Evaristo Novoa con Manuel J. Pizarro, en acuerdo; redactor: señor Risopatrón.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Lindor Pérez Gacitúa, por el recurso; y don Evaristo Novoa, contra el recurso.

TRIBUNAL PLENO

2. Recurso queja Molino Hnos., en trámite; 3. Recurso de queja de Francisco Cruzat, en trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Santiago Lazo se hizo presente por la confirmatoria, en la tercera.

Desistida de acuerdo: Contra Julio Arriagada; casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Viernes 25.—Señor Mac-Iver.—1. José Adolfo Valenzuela con Félix Verdejo, confirmada; 2. Quiebra Larraín Olavarría y Cía. (honorario del síndico provisional), mal anunciada; 3. Javiera Muñoz Labra con Parroquia de San Francisco Solano, suspendida; 4. Caja de Crédito Hipotecario con Ernesto Sepúlveda (es parte Carlos Cañas), suspendida; 5. Compañía Cervecerías Unidas con Luisa Arangua v. de Baltierra, por sí y curadora de Luis Antonio, Olga Rosa, Estela, Emelina, Numeriana e Ida Baltierra (incidente de Eugenio Naudón), confirmada; 6. Juan A. Maldonado con Manuel Gallardo y Margarita Lobos, confirmada.

Alegaron:

Don Adolfo Valenzuela, parte, por la revocación, en la 1.a

Don Ernesto Peña con don Franklin Otero, en la 5.a; y don Ramón S. Jiménez con don Luis A. Salinas, en la 6.a

Fallada de acuerdo:

Coudeu Camalez con Viale.

Segunda Sala.—Relator: señor Gutiérrez.—1. Director del Tesoro con Agustín Gómez García, trámite; 2 y 3. Luis Gómez Silva con Ismael Pischeli, confirmada; 4. Enrique Robles, contienda de competencia, suspendida; 5. Matilde Aguirre con Fisco, trámite; 6. Pedro Javier Fernández con J. Eugenio J. Campos, sin tribunal; 7 y 8. Banco Francés de Chile con Sociedad Vargas Barahona, mal anunciada; 9. Carolina del Canto con Rosa Amelia Ruz, confirmada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

La 9.a de ayer, Luis Aurelio Pinochet con Manuel Guzmán Montt.

Alegaron:

En la 5.a, don Bernardo Salas, revocando.

En la 9.a, don Arturo Gardember, revocando.

En la continuación, don Alfredo del Valle con don Luis Aurelio Pinochet.

Tercera Sala.—Viernes 25.—Señor Varas.—. Contra Marcial Espínola (es querellante don Carlos Porter), relación pendiente; 2. Carlos Porter, querella de capítulos contra el señor juez letrado de Putaendo, don Juan B. Santelices; 3. Contra Ramón González Morales; 4. Contra Celestino Ortiz y otros; 5. Contra Constantino Abraham y Salvador Lolas, Jorge Elías, Nuncio Sabaj y Abraham Sedan (apelación de Juan Nazar). 6. Contra Manuel Godoy; 7. Contra Hipólito 2.o López; 8. Contra José Domingo Santibáñez y otros; 9. Contra Luis Mella; 10. Pedro Enrique Marchant contra Elena y Javier Gaviola; 11. Contra Pedro J. Malbrán y Amelia González; 12. Contra Pedro Carreño; 13. Sumario por incendio en casa de Juan de Dios Goning. 14. Contra José Castillo Olivares; 15. Contra Armando Cuadra; 16. Contra Juan Domingo Serrano; 17. Sumario por muerte de Antonio Morales; 18. Sumario por lesiones a Ruperto Bustos; 19. Contra Alberto Murúa; 20. Carlos Rosales contra Carlos Mendoza.

La 5.a causa del Jueves, Pradel con Pradel, en acuerdo.

Secretario: el señor Alcalde.

Don Pedro N. Montenegro alegó con don Arturo Fernández P., en la continuación; don Galvarino Gallardo Nieto, alegará con don Santiago Lazo, en la 1.a

Cuarta Sala.—Relator: señor Fontecilla.—1. Elvira Benicelli con Mateo Guinart, suspendida. 8. Pastorisa Puebla con Angela Miguelina, suspendida.

No vistas las demás.

Continuó la 3.a de ayer: Recurso de hecho de doña María Mackenna y quedó pendiente.

Alegaron:

En la continuación: don Nicanor Zuluaga con don Hernán Castillo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

MODIFICACIONES EN LOS ITINERARIOS DE TRENES DE PASAJEROS

RED NORTE.—Desde el 20 del presente, los trenes 3 y 4 (ómnibus entre Calera y Copiapó) harán carrera de directos, con coche dormitorio, en el sector Calera-Serena.

En el recorrido indicado tendrán el siguiente itinerario:

Tren N.o 3: Saldrá de Calera los Martes, a las 10.40 A. M., para llegar a Serena los Miércoles a las 11.10.

Tren N.o 4: Saldrá de Serena Domingo, a las 7.30 A. M. para llegar a Calera Lunes, a las 7.05 A. M. Combinará con los expresos 1 y 2 a Mapocho y Puerto.

DETENCION DE LOS EXPRESOS EN OCOA.—Desde el 24 del presente se suprimirá la detención de los expresos 1 y 2 en Ocoa.

ENTRE SAN FERNANDO Y PALMILLA.—Los trenes 34 y 35, ómnibus entre San Fernando y Palmilla, correrán, desde la misma fecha, los Lunes, Viernes y Sábados.

LOCALES A SAN BERNARDO. — Las salidas de estos trenes de Alameda serán, a contar del 24 del actual: 6.10 A. M., 11.20 A. M. y 7.45 P. M. De San Bernardo: 7.00 A. M., 1 P. M., y 8.20 P. M. (Este último, los Domingos, a las 9.30 P. M.)

EL DIRECTOR GENERAL

ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA EL AÑO 1922

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran listos en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), para su venta al público, los siguientes grupos por materiales destinados al consumo de esta Empresa durante el año venidero:

Grupo N.o 1.— Aceros en general.
Grupo N.o 2.— Fierros en general.
Grupo N.o 3.— Metales en lingotes.
Grupo N.o 4.— Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías.
Grupo N.o 5.— Cañerías y esterillas.
Grupo N.o 6.— Alambres y esterillas.
Grupo N.o 7.— Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras.
Grupo N.o 8.— Materiales de fundición y combustibles.
Grupo N.o 9.— Esmeriles y molejones.

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

VENTA DE DERECHOS DE AGUA DEL RIO MAIPO

Pídense propuestas públicas para la venta de derechos al uso y goce de las aguas correspondientes a los derrames de cinco regadores del Canal del Maipo, del servaje, aguas usadas, etc., de la Población Obrera y Maestranza Central de San Bernardo.

Consultar antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del citado Departamento, el 22 de Diciembre, a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Febrero próximo por colisas y sillas de detención y de curva.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 14 de 1921

VIDA OBRERA

EL GRAN ACTO LITERARIO MUSICAL DE MAÑANA EN EL TEATRO MUNICIPAL PARA LOS SOCIOS DE LOS CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION

El campeonato de one-step de esta noche en el Centro Recreativo "La Ilustración"

Romerías de instituciones obreras al Cementerio General

Acuerdos, Fiestas y Citaciones Sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 23 DE PASTELEROS Y DULCEROS. — Este Consejo cita, a sesión de Directorio para hoy a las 7 P. M., para tomar los últimos acuerdos relacionados con la Casa La Europea y su personal federado.

—También cita a junta general extraordinaria para mañana a las 2 P. M. para tratar convención y miras de este Consejo, rogando la asistencia a los señores directores Luis Gotón y Angel Prado, y delegados de las distintas casas del Centro.

FIESTAS SOCIALES

CUADRO ARTISTICO JACINTO BENAVENTE. — Como está anunciado, mañana se llevará a efecto en el Teatro Variedades, que está ubicado en Ibáñez 226, la velada literario-musical en honor del actor obrero señor Luis Barra, organizada por este conjunto artístico, como manifestación de aprecio por su entusiasta labor, hecha dentro de esta institución.

El programa es de los más variado y estará a cargo de los aplaudidos cuadros artísticos Jacinto Benavente, Vital Aza y L'Asinas y de la Cruz.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Como de costumbre, hoy habrá baile familiar en esta institución, a las 9.30 P. M.

Números de canto y declamación serán intercalados con el baile. La entrada para los socios será libre.

Por la cultura obrera

EL BAILE SOCIAL DE ESTA NOCHE EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION

En forma detallada y en su oportunidad ha informado la prensa de la iniciativa de los señores Clodomiro González y Ricardo Pinto, auspiciada por la Comisión de Fiestas de la Sociedad de Artesanos La Unión, de verificar semanalmente, los días Sábados, bailes sociales amenizados por una orquesta de 10 profesores.

La iniciativa de los señores Pinto y González, ha obtenido, como era de esperarlo, un franco éxito, por cuanto a cada uno de los actos verificados por esta institución ha concurrido un numeroso público que se ha retirado muy complacido de los números de música desarrollados por la orquesta. Además de esto, se ha podido conseguir la concurrencia más asidua de obreros.

Unido al éxito de la buena música, está el correcto desarrollo del baile, que es fiscalizado por el propio presidente de la Comisión de Fiestas, señor Efraín Madrid, asesorado por diversos miembros de la Comisión, y en especial por el señor Juan Elicier Faúndez, que dirige los bailes.

Con motivo de la seriedad que caracteriza estos actos, acuden a ellos numerosas familias del barrio, y para el de esta noche, en el que regirán los mismos precios de los anteriores, se espera obtener todo un éxito.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES.— Mañana se llevará a efecto el paseo a Conchalí; el punto de partida será en el término de la línea 7, donde deberán reunirse los paseantes, para ponerse en movimiento a las 9 A. M.

A los socios que todavía no se han inscrito, se les avisa que pueden hacerlo en casa del señor A. Cepeda, San Pablo N.o 1115, lo más pronto posible, a fin de evitar atrasos de última hora. El valor de las inscripciones es de $ 5.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY. Local: San Pablo 1276. — Con gran entusiasmo ha venido, desde hace días, preparando la Comisión de Fiestas de este Centro, el programa literario-musical y baile que se llevará a efecto hoy, a las 9 P. M., a beneficio de sus fondos sociales, y en el que tomarán parte conocidos actores obreros.

Dado el entusiasmo que reina entre las familias del barrio para asistir, promete alcanzar un éxito halagador.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN. — La celebración de su primer aniversario. — Mañana se llevará a efecto en el local de la Escuela Nocturna Benjamín Franklin, la velada con que este Centro obrero celebrará su primer año de vida social.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO, BARRIO ESTACION. — Mañana verificará, a las 9 P. M., un baile social en honor de la señorita Berta Navia, en retribución del desinteresado concurso prestado a la institución.

Hoy, baile social con buffet. Mañana, matinée extraordinaria, que empezará a las 4 1|2 para dar término a las 7 1|2 P. M.

EL BENEFICIO DE ESTA NOCHE. — El Sindicato de Costureras y su obra social. — En el local de Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951, se llevará a efecto esta noche, a las 8 1|2, una velada literario-musical a beneficio de los fondos de la Comisión de Sanidad.

La labor social desarrollada por el Sindicato de Costureras en bien de sus asociadas, ha sido siempre muy eficiente, y el beneficio que ha preparado para esta noche promete tener todo un éxito.

El desarrollo del programa, que lo damos más adelante, estará a cargo del Cuadro La Defensa, cuyos componentes efectuarán números de variedades y representación de comedias.

A continuación del programa literario-musical, se desarrollará un animado baile.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.—Hoy baile familiar a las 9 P. M., con acompañamiento de orquesta y núms. de variedades a cargo de los aficionados del Centro.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ. —Hoy tertulia acompañada con orquesta. Se rifará entre las señoritas asistentes un objeto de arte.

CENTRO COMERCIAL DE EX-ALUMNOS PEREZ V. — Hoy invítase a los socios a las 9 P. M., a la velada en honor y beneficio de la tonadillera infantil, Carmencita Flores, Eleuterio Ramírez 1357.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Esta noche a las 9 P. M., se efectuará en el salón social la velada artística en honor y beneficio de Carmencita Flores, coupletista de 10 años, que con el producido de esta fiesta continuará sus estudios en el arte.

El directorio de esta sociedad acordó en su última sesión conceder el salón con todas sus dependencias y al mismo tiempo recomendar a todos los asociados, concurran con sus familias a esta fiesta, patrocinada por el Centro Recreativo Artes Gráficas.

Centro Obrero de Instrucción

EL GRAN ACTO LITERARIO MUSICAL DE MAÑANA EN EL TEATRO MUNICIPAL

Celebrándose el próximo Domingo 27, una solemne velada literario-musical, en el Teatro Municipal, en la que tomarán parte distinguidas señoritas de la sociedad y socios de los centros, que ejecutarán un selecto programa, se avisa a los socios matriculados en los centros Ibáñez, Maipú y Alameda, vayan a recoger su entrada el Sábado 26 de 6 a 8 P. M. en Maipú 56, para asistir a dicha fiesta.

CENTRO RECREATIVO Y FAMILIAR SPARTA. — Hoy a las 9 1|4 P. M., y en su local social, San Pablo 1511, se llevará a efecto la velada literario-musical y baile social, que en honor de su nuevo directorio ha organizado este centro.

El Directorio está compuesto en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Benjamín Subercaseaux.

Vice-presidente honorario, señor Aliro González.

Tesorero honorario, señor Ramón Ocampo Ortúzar.

Directorio efectivo:

Presidente, señor Luis Ferrara; vice, señor Enrique Biffé; secretario, señor Armando Soto; pro, señor Agustín; tesorero, señor Alberto Gana; pro, señor David Campos.

Directores, señores: Juan López, Emilio López, Cesáreo Márquez, Melanio Venegas.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS. — La comisión de fiestas ha organizado para hoy a las 9 P. M. una velada literario-musical dedicada a las familias de los obreros del barrio con entrada libre.

—Mañana a las 5 P. M., matinée en honor de las socias del Cuadro Artístico y en la noche a las 9 en punto habrá un baile social. Local, López 366.

EN BENEFICIO DE UNA ARTISTA OBRERA INFANTIL —Carmencita Flores, artista de 11 años de edad, y que pertenece al Cuadro Gutenberg, formado en su totalidad por el ramo de imprenta, será objeto esta noche, a las 9 P. M., en punto, en el local social, del Centro Recreativo Artes Gráficas, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, de una velada en su honor y beneficio.

Esta infantil tonadillera y danzarina, nos ha recomendado que hagamos presente a las sociedades obreras, sus consocios y público, en general, "de que si ha aceptado esta velada, en honor y beneficio ofrecido por sus consocios del Centro Recreativo, Artes Gráficas, ha sido guiada por el único afán de continuar sus nacientes aptitudes en el arte, las que quedarán siempre a disposición de las entidades sociales que quieran pedirlas. Gracias, continuó, con toda mi alma, a mis consocios; gracias a los miembros de la prensa que me han honrado con todas sus publicaciones; gracias a mis compañeros de arte que valorizan el programa literario; y más tiernos agradecimientos a las familias que concurran a estimularme con sus presencia y con sus generosos aplausos".



SEÑORITA CARMEN FLORES,

que hoy celebra su función de beneficio en el local de los Tipógrafos.

El programa literario que se desarrollará esta noche, es de lo más novedoso, destacándose los números de los actores obreros, señores: Luis Barra, Ricardo 2.o Villagra y Orlando Meza, quien hará la presentación de la beneficiada con una composición, contando ésta a continuación couplets de modas y bailará danzas clásicas.

El número de fondo del programa, a cargo del distinguido señor Santiago Labarca, quien disertará una interesante charla social.

Damos a continuación el programa:

Primera Parte

1. "Caballería Rusticana", obertura por la orquesta. 2. Presentación de la beneficiada, por Orlando Meza y Olguita Meza, cantando Carmencita Flores los siguientes couplets:

a) La copla del majo. b) Dime luna si le ves. c) Fado de mi tierra.

3. Declamación de poesías de autores nacionales, por Serafín Soto. 4. Romanza por el tenor Luciano López. 5. En honor de la beneficiada, los mejores números del actor señor Luis Barra. 6. Tonadillas por la Esperancita Fuentes:

a) El delantal de la china. b) Muñequita de Biscuit. c) Micaela del Toboso.

Segunda parte

1. "Serenata de Gounod", obertura por la orquesta. 2. Charla social, por el diputado don Santiago Labarca. 3. Verdi. "Il Balen del suo Sorriso", de la ópera "El Trovador", por el barítono Daniel Elgueda. Duo de los paraguas, por Pedro Munizaga, y la señorita Eufemia Fuentes. 5. Candidatos a municipales, las más aplaudidas imitaciones de Ricardo 2.o Villagra. 6. Carmencita Flores, ejecutará los bailes clásicos:

a) Gavota Pavlowa. b) Momento musical.

7. Marcha final por la orquesta.

Gran baile social, acompañado con una excelente orquesta y dirigido por el señor Roberto Poblete.

CENTRO SOCIAL INSTITUTO NOCTURNO SAN IGNACIO. — Mañana, a las 4 y media P. M., se llevará a efecto una función teatral a beneficio de su sección deportiva y socorros mutuos de este centro en el Teatro Carlos Concha, Lord Cochrane casi esquina Pedro Lagos.

La función promete ser todo un éxito, pues se ha preparado un excelente programa y además se pasará la hermosa película sentimental "El secreto de una madre". Durante los entreactos los socios del Centro declamarán poesías.

Las entradas se encuentran en venta en el local del Centro, Cochrane, 161, todas las noches de 8 a 10 P. M., cuyos precios son por demás módicos: Platea, numerada, $ 1; Platea, $ 0.60, y galería, $ 0.30.

Hoy a las 8 P. M. habrá asamblea general de socios. En esta reunión se nombrarán las comisiones para atender todo lo relacionado con el beneficio.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO.—El paseo campestre de mañana.—Entre los numeroso miembros que forman el Centro de Tapiceros de Santiago, reina un marcado interés por asistir al paseo campestre que la comisión respectiva ha venido organizando desde hace varios días, como una manifestación de íntima camaradería entre los socios.

Esta manifestación, que consistirá en un paseo campestre, se llevará a efecto en la quinta "Dalia", ubicada en Lo Ovalle, frente al paradero N.o 13, a las tres de la tarde.

Según se nos ha informado, a este acto han sido invitadas numerosas sociedades con las cuales el Centro de Tapiceros mantiene relaciones de amistad social, como asimismo se han invitado también a los representantes de la prensa.

EL CAMPEONATO DE ONE-STEP POR SANTIAGO, DE ESTA NOCHE

Se efectuará en el local del Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios

Entusiasmo que existe entre las sociedades recreativas de la capital por participar en este torneo

El jurado que actuará en el concurso. — Las bases

En conformidad al acuerdo tomado por el directorio del Centro Recreativo "La Ilustración", esta noche se deberá llevar a efecto en el local social, ubicado en la calle de Bascuñán N.o 542, el campeonato de One Step por Santiago, concurso que esta institución organiza oficial y anualmente.

Como lo hemos informado, en ediciones anteriores, en este torneo, concursarán numerosas parejas oficiales pertenecientes a las diversas sociedades recreativas de la capital, por cuyo motivo, existe entre los jóvenes aficionados al baile, un marcado entusiasmo por concurrir a este campeonato.



SEÑOR CARLOS GAMBOA,

Presidente de la institución organizadora del campeonato.

SEÑOR JULIO GODOY,

actual campeón de One Step por Santiago.

Para esta manifestación, el directorio del Centro, en su última sesión, acordó arreglar ex-profeso el local a fin de que el concurso, revista todas las características de la importante reunión social obrera.

A este acto, el Centro Recreativo La Ilustración, nos encarga invitar especialmente a todas las familias del barrio y sociedades congéneres con las cuales se mantienen relaciones sociales.

EL JURADO

La mesa directiva de la institución organizadora de este torneo, en su deseo de que el jurado sea formado por personas íntimamente conocedoras en las danzas modernas de salón, ha solicitado el concurso de distinguidos profesores de baile y prueba de ello, es que esta mesa directiva del concurso esté formada por los señores: Marcos Aguilar, Rafael M. Barroso, Luis A. Escobar, el profesor de baile de Concepción, señor Stevinsonly, Rogelio Vallejo B., Elías Urzúa y Domingo Fuentes.

EL ACTUAL CAMPEON DE ONE STEP POR SANTIAGO

En este campeonato, como se sabe, se disputará el título de campeón por Santiago que actualmente lo posee el señor Julio Godoy, empleado en una de las reparticiones de la Cámara de Diputados.

El señor Godoy, es la tercera vez que se presenta a este concurso, y hoy irá en representación del Centro Familiar La Esperanza.

LAS BASES

Damos a continuación las bases por las cuales se regirá el concurso:

1.o La competencia será únicamente entre aficionados, pudiendo inscribirse todo el que se crea con las aptitudes necesarias;

2.o No podrán tomar parte en este torneo los profesores de baile, ni los vencedores del campeonato en años anteriores;

3.o El título en disputa es únicamente por un año, correspondiendo en el caso presente a 1922. Para los venideros se efectuarán nuevos concursos;

4.o La inscripción importará $ 5 por pareja;

5.o Siendo éste un verdadero torneo de arte, en el que se presume tomarán parte los más expertos en este baile, no se cree necesario estipular la forma en que los concursantes deben presentarse a la competencia, reglas u otros detalles inoficiosos;

6.o Los premios serán artísticas medallas de oro para la pareja vencedora; medallas de plata dorada para los segundos y de plata para los que obtengan el tercer lugar. Este último premio se otorgará únicamente en el caso que bailen más de quince parejas;

7.o El hecho de tomar parte en este concurso, signfica que de antemano se acepta el jurado que ha de fallarlo, no admitiéndose después reclamo de ninguna especie

8.o El ganador de este campeonato, contrae por estas bases la obligación de aceptar desafíos de personas qeu hayan demostrado competencia necesaria para medirse con él. Las solicitudes en este sentido deberán ser dirigidas al directorio del Centro, La Ilustración, el que apreciará la capacidad del desafiante;

9.o Una vez concertado un encuentro, cesa la intervención de este Centro, pudiendo los interesados realizarlo en el Salón y ante el jurado que de común acuerdo estimen conveniente.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MELCHOR CONCHA Y TORO. — Mañana, a las 9 y media A. M., tendrá lugar la romería al Cementerio, que lleva a cabo todos los años esta institución a la tumba de su benefactor don Melchor Concha y Toro y que no se llevó a efecto el Domingo pasado por inconvenientes de última hora.

—Se pone en conocimiento de los socios que pueden pasar a firmar el nuevo registro.

—El Domingo 3 de Diciembre deberán dar cuenta al señor tesorero las personas que tienen talonarios de la rifa pro-compra bien raíz. Los que no sean devueltos serán considerados como tomados.

SOCIEDAD ESCUELAS NOCTURNAS PARA OBREROS DE SANTIAGO. — Esta noche tendrá lugar en la Escuela Benjamín Franklin, calle de López esquina de Prieto, una interesante velada de extensión cultural, cuyo programa será el siguiente:

1. Sinfonía por la Estudiantina de la Escuela; 2. Coro por los alumnos d leestablecimiento; 3. Conferencia sobre "Puntualidad, método y cooperación", por don Eugenio Matte Hurtado; 4. Piano, por la señorita Angélica Errázuriz Lastarria; 5. Números de prestidigitación por don Roberto Mac-Clure Valdés; 6. Zapateo americano por el alumno Tommy White; 7. Monólogo cómico por el actor del Centro Artístico Jacinto Benavente, don Juan Ossa; 8. Biógrafo.

Se recomienda la asistencia a los alumnos de la Escuela y familias del barrio.

La entrada será gratuita; pero no se admitirá la de otros niños que aquellos que sean alumnos del establecimiento.

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL 1.o DE MAYO. — Se pone en conocimiento de las relaciones sociales, que se suspende la matinée de mañana por efectuarse el Congreso Provincial Obrero en el salón social.

Por la noche se llevará a efecto un baile social en honor del Comité contra el Alcoholismo.

El Lunes asamblea general para tratar en especial las declaraciones de principio, y programa de trabajo, terminando con una clase instructiva para caballeros.

ROMERIA AL CEMENTERIO. — La Sociedad Unión de Peluqueros, antigua institución que cuenta con una larga existencia, y que alberga en su seno social a más de doscientos socios, verificará mañana, a las 4 de la tarde una solemne romería al mausoleo social que posee en el Cementerio General.

Con este objeto ha citado a todos sus miembros para mañana a las 3 y media P. M., en el local social, Avenida La Paz N.o 8, para de ahí dirigirse al Cementerio. Se les ha encarecido lleven flores e insignias.

CENTRO SANTIAGO DE LA UNION NACIONAL. — La academia Artística perteneciente a este Centro tomó los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios a los señores Luis Maturana y Ernesto Barrientos;

Designar el día 3 de Diciembre para verificar la segunda velada artística;

Agradecer los obsequios de dos socios; y

Citar a ensayo para mañana, a las 10 A. M., en San Pablo 1276.

SOCIEDAD DE REPARTIDORES DE PAN. — Se pone en conocimiento de las sociedades que en junta general celebrada últimamente se ha elegido el siguiente Directorio, que regirá los destinos de la institución durante el año social comprendido entre el mes de Octubre de 1921 y Setiembre de 1922:

Presidente, señor Manuel A. Castro, vice-presidente; vice-presidente, señor Robustiano Catalán; tesorero, Liberato Folchi. Directores: Eliseo González, José M. Reyes, Fernando Ciudad, Juan del Río, David Ramírez, Juan Carreño, Víctor Parra; secretarios, Justo Guenzalida y Sabino Carquin.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— Se ruega a los centros que aún tienen entradas del beneficio de la estudiantina, den cuenta hoy a las 9 y media P. M., o a más tardar mañana de 10 a 12 A. M., en la secretaría general, Bascuñán 542.

—Al señor J. B. Opazo lo necesita hoy con urgencia el secretario.

—Mañana al cuadro de principiantes y ejecutantes en el local y hora de costumbre.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — La tesorería funcionará hoy durante la tarde a fin de atender a los delegados, que deben desarrollar el máximo de sus actividades y hallar en los federados la cooperación necesaria, quienes deben cotizar todas las cuotas ordinarias que adeudan, como asimismo las especiales de 20 y 40 centavos pro-delegados a Concepción.

Para el Boletín también deben recibir las erogaciones voluntarias para su sostenimiento.

—Como se ha dicho, esta noche se efectuará la velada en honor y beneficio de Carmencita Flores. El gremio debe concurrir. El programa es interesante. Dictará una conferencia el diputado federado señor Santiago Labarca.

—Los que tengan dinero de la matinée, rindan cuenta hoy sin falta.

—Está enfermo el federado Jorge Ossandón.

—Están en secretaría los poderes para los delegados a la Convención Obrera.

—Para mañana cítase a los delegados a una reunión general. Hora, 10 A. M.

—Para la misma hora y día cítase al personal de la Imprenta Claret.

—También queda citado el Directorio para las 10.30 A. M. de mañana.

—Mañana no habrá asamblea. Se anunciará oportunamente.

—A las 2.30 P. M. de mañana reunión de la comisión de contabilidad Local: de costumbre.

CENTRO DE ARTES MECANICAS LUZ Y TRABAJO. — El Miércoles 23 del presente se inauguraron en el local de la Escuela Salvador Sanfuentes, las clases teóricas de mecánica y electricidad que sostiene desde hace dos años este centro.

Hoy habrá clases de electricidad y aritmética, pudiendo asistir el que lo desee, de 8 a 9.50 P. M.

Recomendamos la asistencia a los socios y la puntualidad en la llegada.

CITACIONES

Sociedad de Pintores Miguel Angel. — A junta general ordinaria para mañana a las 11 A. M. Se leerán los últimos balances y se repartirán las localidades y programas del aniversario. La Comisión de Contabilidad debe reunirse a las nueve, hora que la atenderá el señor tesorero.

Unión en Resistencia de Albañiles y Ayudantes. — A reunión para mañana, a fin de tratar sobre la formación del departamento de construcciones.

Centro Independencia de Chile.— Para hoy, a las 8 P. M. al Directorio.

Sociedad Proveedora de Materiales para Construcción. — A todos los asociados, a las 9 A. M., a una importante reunión para mañana, en el local de costumbre, a fin de despachar varios proyectos que se encuentran pendientes.

Sociedad de Socorros Mutuos Liga del Trabajo. — A junta general extraordinaria para mañana a las 9 P. M., en el local social: Independencia 306.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila R. — Para hoy a las 8 1|2 P. M., a sesión ordinaria de Directorio en su local, San Pablo 1276. Se recomienda la asistencia.

Unión Gremial de Fundidores. — Junta general para mañana a las 9 A. M. Local, Huemul 646.

Centro Familiar Recreativo América. — Se nos ha solicitado la publicación de la siguiente citación: Se cita a junta general extraordinaria para mañana a las 9 A. M.

—Por acuerdo especial del Directorio se cita especialmente al ex-tesorero señor José Contreras, en vista que no ha concurrido a las anteriores.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Dichoso, montado por Alf. Silva, atropelló 1,000 metros en 1.5 1|5, después de un regular descanso repitió en 1.4 3|5.

—Bycycle, montado por D. 2.o López, movió 600 metros en 40 3|5; después de un descanso repitió 800 metros en 54.

—Daventry, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros a voluntad, en 1.9.

—Walter Scott, montado por Arm. Nieto, atropelló 800 metros en 52 cuatro quintos; después de un descanso, repitió igual distancia en 50 4|5.

—Irigoyen, montado por G. Guerra y Pérfido, por M. Gamboa, pasaron 1,600 metros en 1.54, llegando iguales. Pérfido siguió hasta completar la vuelta en 2.22 3|5.

—Silly, montada por G. Guerra, trabajó 1,400 metros en 1.35.

—Albaycín, montado por un aprendiz, y Rentería, por R. Piérola, pasaron 1,200 metros en 1.21, llegando iguales.

—Paimpolaise, montada por un aprendiz, atropelló 600 metros en 38 2|5.

—Guabiyú, montado por un aprendiz, largó 1,400 metros a voluntad, en 1.39.

—Dofiihue, montado por P. Costa, movió 600 metros en 40, la vuelta suave y repitió 700 metros en 46 2|5.

—Be Quick montado por O. Carrasco, pasó una vuelta en 2.25.

—Carranza, montado por G. Guerra, y Bromuro, por J. Vergara, pasaron 1,800 metros en 2.5, llegando iguales.

—Emily, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.9.

—Farfar, montado por A. Molina, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.23.

—Bambalina, manejada por M. Verdejo, pasó 1,800 metros en 2.4 3|5.

—White Lady, montada por J. Vergara y Whitckcraft, por Arm. Nieto, pasaron 1,400 metros en 1.34 tres quintos, ganando White Lady, lejos.

—Bow, montado por M. Morán, movió 00 metros en 40.

—Dover, montado por J. Osorio, largó 1,200 metros en 1.20.

—Henry Clay, montado por A. Molina, movió 800 metros en 53 3|5, completó la vuelta suave y repitió 600 metros en 40 3|5.

—Barbieri, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 27, siguió la vuelta suave, y repitió 600 metros en 42.

—Fideline, montada por [illegible] nez, trabajó fuerte una vuelta [illegible] metros en el buen tiempo de [illegible] En la primera vuelta marcó [illegible]

—Rábida, montada por G. [illegible] movió 400 metros en 26 [illegible] de un descanso repitió [illegible] en 1.36 1|5.

—Alacrán, montado por D. [illegible] pez, atropelló 800 metros en [illegible]

—Helyette, montada por [illegible] gara, trabajó una vuelta y [illegible] tros en 3.7 3|5. En la primera [illegible] ta marcó 2.25.

—Timbalero, montado por [illegible] rra, movió 600 metros en [illegible]

—Esteta, montada por J. [illegible] bia, atropelló 1,800 metros en [illegible]

—Francesita, montada por [illegible] ríquez, y Tambola, por [illegible] pasaron 1,200 metros en [illegible] nando Francesita por un cuerpo.

NOTICIAS DIVERSAS

CONSTANTINO. — Continúa haciendo ejercicios a la marcha [illegible] tante mejorado de sus [illegible]

ALUCITA. — Por haberse [illegible] de las paletas, le aplicaron [illegible] cos.

JUAN FRANCISCO [illegible] Este jockey no podrá correr [illegible] caballo en la reunión de [illegible] debido a que sufrió una [illegible] operación en una mano.

SAN MIGUEL Y ECHEGARAY. Ayer fueron castrados estos [illegible] llos en la Clínica Veterinaria [illegible] el veterinario señor [illegible]

NEW PERRY. — Ha [illegible] a galopar suave, pues se [illegible] completamente mejorado de [illegible] ticos que le fueron aplicados [illegible] algún tiempo.

EXHIBICION. — Hoy a las [illegible] M. se efectuará en el Teatro [illegible] did la exhibición de una película [illegible] bre carreras de caballos [illegible] Sidney (Australia), donde [illegible] muestran prácticamente las [illegible] ventajas que tiene para el [illegible] apotsador el sistema de [illegible] mutuas, cuya exclusividad la [illegible] señor J. J. Hally Harris, [illegible] tante de la Automatic Totalizator Limited.

Según sabemos, asistirán [illegible] cialmente invitados varios [illegible] del Club Hípico e Hipódromo [illegible] le, y membros de la prensa.

A LOS SPORTSMEN DE SANTIAGO

Hoy Sábado, al final de la [illegible] ción Especial en el Splendid, [illegible] hibirá la película que demuestra [illegible] funcionamiento de la máquina [illegible] mática de Apuestas Mutuas [illegible] mo se usa en Australia, India y Nueva Zelanda.

BOX

LA INTERESANTE VELADA BOXERIL DE HOY EN LA TARDE EN EL PABELLON DELICIAS

Academias en los centros de box

Otras noticias

LA VELADA DEPORTIVA EN EL PABELLON DELICIAS. — Esta tarde, a las 6 1|2 P. M., se realizará en el Pabellón Delicias la fiesta organizada por la Federación de Box de Chile a beneficio de la Cruz Roja Chilena, con el objeto de allegar fondos para las obras de propaganda y de asistencia social, que sostiene esta institución.

Creemos que esta tarde se verá la cómoda carpa del Pabellón Delicias con una numerosa asistencia, ya que se trata de fines tan nobles, como es el allegar fondos para la Cruz Roja Chilena.

El programa es compuesto por interesantes números de jiu-jitsu, esgrima, lucha romana y box, tomando parte en todos estos asaltos, prestigiosos aficionados y competentes profesionales.

Los asistentes podrán presenciar una lucida academia de box a cargo de don Guillermo Matte y el científico profesional Carlos Pérez.

Un match interesante será el que sostendrán con decisión los señores Roberto Anguita y Zorobabel Rodríguez.

Completarán la velada otros interesantes números.

El programa es el siguiente:

1. — Match a cuatro rounds entre los infantiles Erasmo Molina e Isidro Saenz.

2. Asalto de jiu-jitsu entre los aficionados señores Guillermo Valenzuela y Emilio Nagel.

3. Academia a 3 rounds entre el aficionado señor Guillermo Matte y el profesional Carlos Pérez.

4. Academia a 3 rounds entre los profesionales Floridor Pino y Froilán Rojas.

5. Asalto de esgrima.

6. Academia a 3 rounds entre el aficionado señor Enrique Sansot y el profesional Dave Mills.

7. Match final a 5 rounds entre los aficionados señores Zorobabel Rodríguez y Roberto Anguita.

Asalto de esgrima entre el campeón de Chile señor Luis Abalos y su profesor, señor Francisco Encina.

CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — Esta noche, a las 9 1|2, se efectuarán en este Centro las siguientes academias:

Tres rounds: Luis Peña y el campeón peso mosca de los Centros, Fernando Hernández.

Cuatro rounds entre Humberto Martínez y Enrique Beltrán.

Cuatro rounds entre Andrés Santibáñez y Manuel Cordont.

Tres rounds, entre el beneficiado y el profesor del Centro, Heriberto Toro.

Cuatro rounds entre los señores Raúl Briceño, de este Centro, y Esteban Rozas, del Pablo Muñoz B. C.

Match a 5 rounds entre los mejores pesos livianos del Centro Enrique Madrid B. C., señores Segundo Corriales y Ernesto Reyes.

CENTRO URSUS. — Este Centro ofrece para hoy, a las 9 1|2 P. M., una velada boxeril en honor de los presidentes honorarios señores Francisco Landa y Ramón Ravet. El programa es el siguiente:

Tres rounds entre Felipe Duarte y Alfredo Ferrús.

Tres rounds entre Humberto Hernández y Santos Veloso.

Seis rounds entre José [illegible] Bernardo Marchant.

Match por el campeonato del [illegible] tro entre Ernesto Peralta y [illegible] do Riquelme.

Referee, señor Ramón [illegible]

CARPENTIER BOXING CLUB. Cuevas 1323. — Hoy se llevará a efecto una velada boxeril a [illegible] de la noche, en el local de este Centro.

El programa es el siguiente:

Baldomero Ruz con Domingo [illegible] dés, tres rounds.

Joaquín Araos con [illegible] rrios, tres rounds.

Ramón Pérez con Manuel [illegible] lez, tres rounds.

Luis Sánchez con [illegible] chiardi, cuatro rounds.

Raúl Vega con [illegible] Juan, cuatro rounds.

Match de fondo entre [illegible] tero y Erasmo Martínez, a [illegible]

CENTRO DEPORTIVO [illegible] GONZALEZ. — Delicias [illegible] Mañana, a las 4 de la tarde [illegible] a cabo este Centro una [illegible] te reunión boxeril, con el [illegible] te programa:

Cuatro rounds entre el [illegible] Salvador Camus y Gregorio [illegible] del James Perry.

Cuatro rounds entre [illegible] na y Ricardo Arriagada.

Cuatro rounds entre [illegible] ca y Pedro Molina.

Cuatro rounds entre [illegible] Saavedra y Guillermo [illegible]

Presentación del aficionado [illegible] ño Félix Reccius, quien [illegible] vueltas con el campeón de [illegible] tro, Diego Zamora.

Tres rounds entre [illegible] rrera y Pedro Martínez.

Tres rounds entre Rómulo [illegible] y Alberto Valdés.

Roberto Opazo, de este Centro [illegible] Abdón 2.o Olivares, de [illegible] en seis rounds.

ALMIRANTE LATORRE [illegible] Hoy, a las 9 de la noche, [illegible] varán a efecto cuatro matches [illegible] los cuales tomarán parte [illegible] aficionados de diferentes [illegible] boxeriles.

De los cuatro matches [illegible] can dos, que son: el match [illegible] fondo a 8 rounds con decisión [illegible] Viterbo Zúñiga y Luis [illegible] match de fondo a 10 rounds [illegible] cisión entre Ernesto [illegible] Oscar Frías.

CENTRO DEPORTIVO [illegible] COCHRANE. — Este Centro [illegible] tuará hoy, a las 9 de la noche, [illegible] siguientes peleas:

Cuatro rounds entre José [illegible] zuela y Luis Corona.

Cuatro rounds entre [illegible] Orrego y A. Garín.

Cuatro rounds entre Germán [illegible] ca y E. 2.o Sánchez.

Academia entre S. [illegible] L. Silva.

Academia entre Augusto [illegible] y J. Rojas.

Match de fondo: cinco rounds [illegible] tre Angel Pardo y A. [illegible]

LOS PUMAS BOXING CLUB [illegible] Osvaldo Donoso contra José [illegible] lán. — Entusiasmo ha [illegible] entre nuestros aficionados [illegible] cuentro que se verificará [illegible] en el local de este Centro, [illegible] N.o 64, entre Osvaldo Donoso [illegible] kilos, y José Catalán, de [illegible] Podemos anticipar que [illegible]

que será a 10 rounds y dos más en caso de empate, dejará complacidos a los espectadores.

La velada empezará a las 9 de la noche en punto, con el siguiente programa:

Seis rounds, final del campeonato, entre Enrique de la Cruz y Roberto Cuadra, de 33 kilos.

Cinco rounds entre Rubén Lira y Luis A. Mella, de 50 kilos.

Ocho rounds entre Artemio Alvarez (el invencible), y Ramiro Lira, de 60 kilos.

Match de fondo a 10 rounds, dos más en caso de empate, entre Osvaldo Donoso y José Catalán.

Este Centro avisa a sus numerosos habitués que el próximo 1.o de Diciembre se instalará en su nuevo y cómodo local, situado en Antonio Varas casi esquina de Delicias.

ACEPTAN.—Eugenio Moya acepta el desafío lanzado por el señor Rodolfo Fredes. Bases en Avenida Matta 1131, de 9 a 10 P. M.

—Luis Solís acepta el reto lanzado por Segundo Huerta. Bases: en la Federación de Box de Chile, de 6 a 7 P. M.

—Jorge Araya, del Almirante Latorre Boxing Club, acepta el desafío lanzado por Luis Manríquez C. Bases: General Velásquez N.o 20, de 7 a 8 P. M.

CENTRO DEPORTIVO LOS ANGELES. — Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 7 1|2 P. M., en San Diego 653.

"SANDOW'S MAGAZINE".— Hoy aparecerá el número 4 de este importante semanario boxeril deportivo.

Presenta en su portada una elegante impresión en colores del campeón Dave Mills.

Lleva en sus páginas una galería pugilística a gran tamaño, de los mejores exponentes de nuestros rings.

GIRARDI BOXING CLUB. — En su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión de fiestas para que prepare el programa de inauguración de este Centro.

Nombrar socios honorarios de este Centro a los señores Daniel Zanlletti y Osvaldo Ruiz de Gamboa.

Suspender las clases y academias hasta nueva orden.

Inscribirse en la Asociación de Box de Chile.

Citar a las comisiones para el Lunes 28 del presente, en la calle Tegualda, a las 8 P. M.

BAAB RECOLETA B. C. Salas 216. — Se pone en conocimiento de todos los señores socios que las clases de box se efectuarán los días Martes y Viernes por el profesor Lorenzo Gallieri y Miércoles y Jueves serán dadas por los mejores alumnos del Centro, señores José Labarca y Manuel Donoso. Horas de las clases, de 8 1|2 a 11 P. M.

DESAFIOS. — El aficionado Oscar Gajardo, de 66 kilos, del Maipú B. C., desafía al campeón del Centro Lealtad, de San Bernardo, Oscar Verdugo.

—Oscar Vargas, desafía a los aficionados del Centro Pablo Muñoz, que pesen de 28 a 30 kilos. Bases, en Rosas 2789.

—Clemente Saavedra desafía al profesional Alberto Coleman, a un match de box en las condiciones que desee.

Bases: Alejandro R. Gamboa, de 6 a 7 P. M., en la Federación de Box de Chile.

—Oscar Miranda desafía al campeón infantil Erasmo Molina. Se le ruega conteste por la prensa.

—Luis A. Rojas V., desafía al señor Gerardo Soto.

Bases en Santa Familia N.o 4, de 8 a 10 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASA CENTRAL MOderna, para 3 personas grandes. Canon de $ 400 a $ 500. Dirigirse: Carmen 67. 669-26-N

NECESITO OFICINA O ALMACEN chico central. Dirigirse a Casilla 789 67-N-28

EN ÑUÑOA SE DESEA ARRENdar quinta amoblada para corta familia, sin niños. Dirigirse: San Martín 646. 154-26-N

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE CASA EN ESPLENdida situación. Recoleta N.o 411. Tratar y verla, en la misma. N-26

$ 170 JUAREZ, ALTOS X FARIÑA, 7 piezas, vestíbulo. Juárez 868. 1-D.

ARRIENDANSE ALMACENES Y casas nuevas. San Diego 926. Tratar 926. 667-26-N

"IMPERIAL", CASA RESIDENCIA. Dormitorios elegantes. Comida espléndida. Moneda 977. 30-N

DEPARTAMENTO BARATISIMO arriéndase. Chacabuco 6. 26-N.

CASA CON TODO CONFORT, INStalación completa de baño de primer orden se arrienda en la 1.a cuadra, calle Tocornal N.o 345. 29-n

$ 250 ARRIENDASE COMODA CAsa habitación, altos, San Pablo 2169. Llaves, 2145, interior. 558-27-N

ARRIENDO QUINTA EN PEÑAlolén, tratar: Rosal 325, de 1 a 3. 26-n

ARRIENDASE CASITA INDEPENdiente a la calle, 4 piezas, muy aseada. Lira 804. 26-n

$ 110 $ ARRIENDO ALTOS SEIS Piezas, luz eléctrica, barrio Recoleta. Rengifo 729. 26-n

CASA AMOBLADA ESQUINA BAños, arriéndase, Compañía 1690. 25-n

ARRIENDASE REGIOS SALONES para profesionales. 860-N-26

ARRIENDO CASA QUINTA. SANTO Domingo 4496. 844-N-28

$ 575 CASA COMPAÑIA 1871, 8 HAbitaciones decoradas, parquet, hall, dependencias. 845-N-27

ARRIENDANSE PIEZAS, CON, SIN muebles, matrimonio, caballeros. Dominica 383. N-27

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON dos balcones a la calle, con o sin muebles, a caballero solo. Maestranza 902. N-27

SE ARRIENDA GRAN CASA HABItación, gas, luz eléctrica y toda comodidad. Arturo Prat 655. N-26

DOS PIEZAS, BAÑO, W. C. ARRIENdase a caballeros solos. Bulnes 535. N-26

ARRIENDO PIEZAS PERSONA sola. San Francisco 648. 26-N.

$ 80, ARRIENDO CASITA 4 PIEzas, con luz eléctrica, agua; carro puerta. Cumming 1076. 871-26-N

BARRIO INDEPENDENCIA, ANTIgua Panadería. Local grande con horno, arriendo. Fermín Vivaceta 21. 27-N.

ARRIENDASE CHALET VICUÑA Mackenna 920, verlo, de 3 a 5. 30-n

ARRIENDO LINDAS PIEZAS AMObladas, casa familia honorable. — Puente 840. N-26

SE ARRIENDA LINDA CHACRITA con casa habitación, a 10 cuadras de Santiago, contrato y arriendo barato. Tratar: San Diego 2146. 873-26-N

DEPARTAMENTO ARRIENDO. Agustinas 853. 864-26-N

MERCED 384, SE ARRIENDA DEpartamento balcones calle, independiente. Unico arrendatario. N-26

ARRIENDO DEPARTAMENTO balcones, profesional, matrimonio. — Gálvez 119. N-26

HUERFANOS 3047, ARRIENDASE casa. Canon 150 pesos, electricidad. 63-N-28

ARRIENDO POR ENFERMEDAD, acreditada posesión para negocio de menestras, cantina y empanadas, con instalaciones y útiles completos. Bascuñán Guerrero 1648. 8-N-26

ARRIENDASE BUENA CASA, SIEte piezas, cinco de ellas decoradas, fuera servidumbre, gas, luz eléctrica, jardín, galpón, bodega, frente Escuela Artes. Avenida Ecuador 3736. 16-26-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE 3 piezas. Compañía 1826. 26-N

$ 170 JUAREZ, ALTOS X FARIña, 7 piezas, vestíbulo. Juárez 868. 30-N

$ 380, BAJOS, CAMPO MARTE 143, 9 habitaciones, dependencias; huerto. Tratar: España 79. 26-N

SE ARRIENDA UNA CASITA. LOreto N.o 158. 146-27-N

ARRIENDO PIEZAS, SIN MUEbles. San Antonio 265. 27-N

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto independiente, a la calle, a matrimonio o profesional. San Diego 223. 135-26-N

$ 173, ARRIENDASE CASA FLAmante, 7 piezas. García Reyes 333. 134-30-N

SAN BERNARDO, FREIRE 360, arriendo casa nueva, siete piezas y dependencias, piso mosaico, electricidad, alcantarillado. 31-27-N

ARRIENDO CASA. NATANIEL 712 128-28-N

ARRIENDO CASITA APROPIADA matrimonio solo. Todo servicio, luz eléctrica. San Pablo 2324. Casa 4.

$ 280, CASA EN ALTOS, GAS Y LUZ eléctrica, 6 cuadras Plaza de Armas. Tratar: Bellavista 511, frente Escuela Dental. 123-27-N

$ 120, ARRIENDO COMODA CASA, Cochera. Maestranza 1521. Tratar: Matta 135. 112-28-N

ARRIENDO PIEZAS, CALLE E INteriores. Estado 153. 656-30-N

OFICINA ESPLENDIDA TRASPAso, arriendo. Huérfanos 1153. Oficina 29. 150-27-N

ARRIENDO LOCAL TRES PIEZAS independientes. Gálvez 171. 101-26-N

FRENTE AL CERRO SANTA LUcía arriéndase departamento amoblado o separado a la calle, en casa familia francesa. Miguel de la Barra 307. 100-26-N

LOCAL ACTUALMENTE OCUPADO paquetería, ofrécese. Bascuñán 661.

$ 77-92 ARRIENDASE CASITA luz eléctrica. Carmen 197. 26-N.

ARRIENDO DOS PIEZAS A SEÑOras solas o guardar muebles, casa propietaria. Madrid 1260. N-27.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento de dos o tres piezas. Precio económico. Santa Rosa 360. N-29

ALMACEN ARRIENDASE, ALAmeda 395. 27-n

CABALLO DESEARIA ARRENDAR los Domingos, Nuble 1036. 26-n

$ 80 MENSUAL, CASA 3 PIEZAS, muy aseada; cocina y todo servicio. Verla: Colón 1461. D-1

PIEZA AMOBLADA. SERRANO 166. N-26

ARRIENDO PIEZA BALCON AMOblada, casi esquina Prat. Eleuterio Ramírez 946. N-26

EXTENSO LOCAL INMEDIATO teatro, arriéndase. Avenida Matta 1137. 27-N.

$ 8, 12, 15 SEMANALES ARRIENdo casitas entabladas, empapeladas, patio asfaltado Chiloé 1740. N-27

$ 100 ESQUINA PARA NEGOCIO, luz, agua gratis. Arriendo grandes pasajes. Chiloé 1740. N-29

ESPLENDIDOS LOCALES PARA almacén, bodega, esquina, departamento independiente a la calle, luz eléctrica, garage, se arriendan, en Compañía 1690 esquina Riquelme. N-26

ARRIENDASE CASITA AMOBLAda, muy mona, Compañía 2822, chalet 3. Verla, de 2 a 5. 678-28-N

ARRIENDO BARATO EXTENSO local con subterráneo, para garage, bodega o talleres. Miraflores 266. Tratar Cochrane 3041. 691-27-N

PIEZA AMOBLADA CON PENsión, arriendo. Prat 212. 26-n

POR LA TEMPORADA ARRIENDAse casa con o sin muebles. Tratar: M. Díaz. San Bernardo, Urmeneta 263. 793-27-N

ESPLENDIDA PIEZA O DEPARTAmento calle con pensión. Moneda 1324. N-26

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, A la calle, todo servicio, arriendo. Lastarria 155. N-29

ARRIENDO BUENA CASA ALTOS, 12 departamentos, luz eléctrica, gas. Cumming 357. 26-n

EN CASA QUINTA ARRIENDASE pieza a persona honorable.—Pérez Valenzuela 353. Providencia. N-27

$ 120, CASITA A FAMILIA SIN niños: electricidad. Avenida España 166. N-27

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE. Maipú 419, cerca Compañía. 82-N-26

185 PESOS, CASITA A FAMILIA honorable, siete departamentos. Almirante Barroso 985. 65-N-26

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS independientes calle, baño, electricidad, arriéndase. Huérfanos 1657. 43-27-N

$ 290 ARRIENDO BONITO LOCAL para industrias, bodegas. Esperanza 1057. 27-N

60 ARRIENDO PERSONA DEPARtamento, dos lindas piezas interior, electricidad y agua propia. Riquelme 44. 26-27-N

ARRIENDASE LOCAL PARA NEgocio, Serrano 434. Tratar: Delicias 1151. 24-28-N

¿BUSCA USTED CASA? PIDA LIStas al escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 23-26-N

ARRIENDASE CASA, ALMACEN, con tres piezas y servicios. $ 70. Franklin 740. 22-27-N

LOCAL EXTENSO CON GALPOnes y bodegas para instalar fábrica, compro o arriendo. Dirigir ofertas a A. C.: Casilla 7518. 19-26-N

LINDA PIEZA ARRIENDASE CAballero solo. Serrano 71. 105-28-N

ARRIENDO PIEZAS BALCON A LA calle con o sin muebles. Santa Rosa 670. 55-28-N

GRANDES LOCALES, ARRIENDANse para fábricas, litografía, imprenta, biógrafos. Dávila 759. 124-27-N

$ 180 ARRIENDASE CASA, LUZ eléctrica, cocina gas. Fariña 443. 174-27-N

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

FABRICA DE ALHAJAS. DESIDErio Mella M. Ventas de joyas a precios sin competencia. 30 San Antonio 30, composturas de relojes. N-28

ANIMALES

CABALLO MANSO ENSILLADO PAra paseos Domingos, necesito arrendar. Ofertas: Casilla 2888. 853-N-26

PERRO POLICIAL, TINA. VENDO, Agustinas 2253. 53-27-N

VENDO BARATO LINDOS GATItos finos. Bascuñán 956. 26-N.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD EN PERFECTAS CONDICIOnes vendo de ocasión. García Reyes 37. 29-n

VENDO AUTO FORD, SERVICIO particular, de ocasión. Tratar: Vicuña Mackenna 1242. 704-26-N

SE VENDE AUTOMOVIL STUDEbacker turismo, siete asientos. En perfecto estado. Catedral 2873. 690-28-N

OCASION: FORD, TIPO SPORT, dos asientos, batería, dinamo, cuatro forros repuesto, seis cámaras, herramientas completas. La carrocería que es de corte elegante, fué hecha recientemente en el Garage Ford. La venta es por cuenta de un particular. Verlo: en Garage Ford. Moneda 2301. 775-26-N

VENDO AUTO EUROPEO, DE LUjo. Dirigirse: San Francisco 122. 767-28-N

POR AUSENTARME VENDO AUTO No. 905. 906-N-27

OCASION VENDO LINDO Y RICO Ford sport, dos asientos. Monjitas 536. 840-N-26

FORD EN PERFECTO ESTADO, vendo, Brasil 15. 26-n

CHANDLER TURISMO, 7 ASIENtos, perfecto estado, vendo de ocasión .Cochrane 130. 26-N

RICO FORD, ELEGANTE COUPE, aperado, véndense. Esperanza 642. 80-N-27

VENDO FORD PERFECTO ESTAdo. Maruri 251. 142-26-N

CHASIS FORD CON RUEDAS DESmontables, vendo. Delicias 2460. 27-N.

CAMION DE CARGA, FORD, DE 1 y media tonelada, en perfecto estado, véndese ocasión. Exposición 900. 26-N.

COMPRO UN CAMION DE CUATRO ruedas, liviana. Catedral 2832. 70-N-27

VENDO CAMION CUATRO RUEdas, liviano, en perfecto estado. Lingue 818. 27-N

CAMION DOS RUEDAS VENDESE. Avenida Las Quintas 648 A. (General Bustamante). 861-26-N

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, enseñanza por sus dueños. Varias marcas. Vicuña Mackenna 368. Teléfono 3362. N-26

EXTRAORDINARIA LIQUIDACION de neumáticos, sólo hasta el 1.o de Enero. Los más bajos precios de plaza encontrará en: Morandé 628. 69-N-28

MOTOCICLETA 7 HP., INDIAN, CON side-car o sola, vendo. Tratar con su dueño. Esperanza 8. Garage. N-26

BICICLETA POUGEOT RUEDA LIbre, niquelada, vendo. Delicias 107. N-27

BICICLETAS BUENAS MARCAS, de todas clases vendo, constantemente, especialidad en reparaciones, bicicletas, máquinas de coser, armas de fuego, velocípedos, Avenida Brasil 15. 26-n

CICLISTAS, MOTOCICLISTAS, CAdenas llegaron Casa B. Tisné. Castro 141. 26-N

CICLISTAS, ENCONTRARAN TOdas clases de accesorios, forros, cámaras, Casa B. Tisné. Castro 141. 26-N

VENDO BREACK AMERICANO DE varas, liviano, firme, moderno casi nuevo. Cochrane 399. 71-N-26

ARRIENDO VICTORIA DIAS PAres, con elegante pareja alazanes, Brasil 560, teléfono 5097. 27-n

VICTORIA BUENA MARCA COMpro. Rosas 1568. 17-27-N

VENDESE OCASION RICO COCHE de paseo, cuatro ruedas con arneses y caballos, verlo y tratar: Ramírez 66. 52-26-N

COCHE 2 RUEDAS, LLANTA FIErro, flamante, vendo, ocasión, San Diego 2167. 27-n

CARRETELA CAMION, BUENA FErretería, vendo. Nataniel 670. N-27

COMPRO UNA CARRETELA DE 2 ruedas, liviana, buen estado. Catedral 2832. 70-N-27

COMPRA - VENTA VARIAS

TODO HACENDADO SABE QUE los cables marca Reich son los mejores. Almacén de venta: Delicias 2440. N-30

MANTEQUILLA 1.a, RECIEN REcibida de hacienda, ofrezco lote 80 kilos, cualquiera cantidad. Gorbea 2524. 29-N

VENDO OCASION ESTUCHE CIRUgía, Agustinas 833. 26-n

OCASION COMPRO CAJA FIERRO regular tamaño. Ofertas: Puente 814. N-26

PUERTA DE FIERRO, DOS MAnos compro, Indicar precio y dimensiones por escrito a Riquelme 24. 655-29-N

VENDO COCINITA ECONOMICA, Gorbea 2375. 26-n

ARMAZON, ARMARIO CON VIdrio, puertas, ventanas, zinc, vendo. San Diego 421. 776-26-N

ESTANTERIAS PARA NEGOCIOS realízase de varias dimensiones. Barroso 735. 26-n

SACOS USADOS VENDO, AVENIda Campo Marte 175. 26-n

SE VENDE UN ARTISTICO ARMAzón para bar en 80 pesos; una cocina económica en 50 pesos; un molinillo, grande para pimienta 30 pesos; un tostador de café 20 pesos; una máquina para embotellar vino 40 pesos. Carrera 298. 483-N-26

TALABARTEROS: SUELA NEGRA engrasada, primera clase, vendo por menor y mayor a $ 5 kilo. Recoleta, entrando por Buenos Aires. Montevideo 554. N-30

ROMANA 300 KILOS, VENDO, SANta Rosa 226. 852-N-26

FONDO FIERRO IMPORTADO, parrillas, chimenea para grasa o jabón, vendo. Compañía 1065, oficina 18, de 11 a 12 y 3 a 4. 26-N.

COCHE CUNA IMPORTADO, FLAmante, ocasión vendo. Maestranza 1055. 26-N.

COMPRO 20 METROS DE CAÑEría de fierro fundido de 4 pulgada, que estén en buen estado. Dávila N.o 1008. 27-N.

ACEITUNAS BUENA CLASE, COMpuesta, a $ 2.50 kilo, vendo: Bandera 886. 869-26-N

CARPA DE CAMPAÑA VENDO. — Bandera 34, oficina 6. N-26

VENDO PESO DE MOSTRADOR.— Av. La Paz 2. N-26

VENDO ESTANTERIA ABARROtes, mostradores. San Diego 957. N-29

SE VENDE UN COCHE DE GUAgua, casi nuevo. Padura 389. 81-N-26

VENDO COCINA INGLESA DOVER 6 platos, otra gas horno aparte 4 platos, mueblecito lavatorio, losa. Cochrane 399. 72-N-27

FONDOS SODEROS Y JABONEROS, vendo varios, diversos tamaños, Arturo Prat 409. Comuna San Miguel. 61-D-2

VENDESE BARATO ARNES DE vara, en perfecto estado. Santa Rosa 2165. 9-N-26

PLOMO, ESTAÑO, COMPRAMOS. Bandera 618. 57-N-26

VENDO DE OCASION RICA VICtrola, modelo grande. Tratar: Santa Isabel 93. 58-N-27

PAPAS NUEVAS MADURAS, PRImera clase, 18 pesos saco; medio saco $ 10; tres decálitros $ 5.80, entregadas a domicilio en cualquiera parte Santiago. Llame por teléfono 2340 Central o escriba a Barroso 44, Bodega La Paz. 18-26-N

LAVATORIO TRES CUERPOS PAra peluquería, vendo barato. Bandera 246. 10-27-N

FLAMANTE COCINA GAS, VALOR $ 600, regalo $ 300 con 8 metros cañería. Avenida Milán 204. Una cuadra San Diego. 108-29-N

CALIPONT, BIDET DE PORCELAna, cuatro llaves con calefacción y desagüe sin uso; excusado de patente, vendo: Cóndor 715. 104-27-N

BAÑO ENLOZADO COMPRO DE ocasión. López 580. 113-27-N

45 PESOS, BALANZA 5 KILOS, 2 platillos con pesas. Ocasión. Casilla 2923. 110-26-N

COMERCIANTES! 300 KILOS grasa, $ 2 kilo, vendo. Martínez de Rozas 2359. 26-N.

LEÑA TALHUEN, Y ESPINO, MUY secas, monte, a $ 8 el quintal; carbón de espino, y de quillay, Coke, a $ 9.20 el quintal. "Bodega El Porvenir". Eyzaguirre 1124. 26-n

CORTINA DE TELA PARA ALMAcén, vendo, de ocasión, Copiapó 1013. 26-n

ROMANA VENDO EN 550 PESOS de 1,000 kilos, Compañía 1883. 26-n

ROMANA VENDO DE 300 KILOS, Gorbea 801. 20-n

TARROS GALLETEROS VENDO, Prat 1042. 26-n

¡SACOS VACIOS¡ CARBONEROS, trigueros, leñeros, tengo listos para entregar por grandes y pequeñas partidas. San Diego 1495. Teléfono Inglés 154, Matadero. 27-n

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

LAVANDERIA VENDO UTILIDAD comprobada. Eleuterio Ramírez 856. 530-27-N

VENDO CARNICERIA ESPLENDIda situación. Vicuña Mackenna 17 A N-27

OCASION: POR NO PODERLO atender. Vendo Restaurant Clasificado. 2.a Categoría, libre 200 metros. Tratar: San Francisco 1283. 26-n

SE VENDE LAVANDERIA CON mucha clientela. Maestranza 454. N-28

SE VENDE PASTELERIA CON buena instalación. Maestranza 458. N-28

SE VENDE NEGOCIO ABARROtes, lado cité poco capital. Santo Domingo 1891. 699-26-N

SE VENDE LAVANDERIA. TOESca 2515. D-1

OCASION VENDE ALMACEN Y mostrador. Aldunate 1155. 26-n

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de menestras a la señora Ema Campos de L., situado en la acequia Los Pérez N.o 4613, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días desde esta fecha. Rufino Gavín. 27-n

$ 3,000 VENDO BAR MAIPU 17 por tener que viajar. 26-N.

VENDO REFINERIA MANTEQUIlla, poco capital. Casilla 3998. 27-N.

VENDO NEGOCIO PUESTOS BArrios, esquina grande arriendo barato, Cochrane 443. 27-n

VENDO BODEGUITA Y PUESTO verduras, frutas, buena situación, poco capital, por no poder atenderlo. Moneda 1539. N-26

ALMACEN ABARROTES CON CAsa habitación, vendo. No se cobra derecho de llaves. Campo de Marte 298. 48-27-N

VENDO CARNICERIA, BUENAS instalaciones. Tratar: Rogelio Ugarte 1299. 44-26-N

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo negocio. Carnicería, Rivera 1506, esquina Ibáñez. 107-27-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES, buena situación. Venta mínima 200 pesos diarios. Bandera y Zañartu. 26-N

NEGOCIO ABARROTES, VENDO bonita esquina, con casa habitación, poco capital. San Isidro 598. 121-26-N

POR CAMBIO DE RESIDENCIA vendo acreditada casa de pensión. Barrio Estación Central. Tratar: Delicias 2923. 102-27-N

SE VENDE GRAN NEGOCIO HOtel - restaurant y Pastelería, buenas ventas, contrato reciente. Se da a prueba, buen barrio, fuera de los doscientos metros, 10 de Julio 447. 98-28-N

NEGOCIO ABARROTES POCO CApital, vendo. Martínez de Rozas 2359. N-27.

POR ENFERMEDAD VENDO NEgocio abarrotes, Subercaseaux 19. 27-n

VENDO ACREDITADA CARNICEría por no poderla atender. Benavente 387. N-28

DIVERSOS

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEditéis un momento y visitad la suelería "El Cóndor" y encontraréis surtido, calidad, buena atención y precios equitativos. San Pablo entre Herrera y Maipú. N-27

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

LA MARCA N.o 12170 HA SIDO transferida a la Worthington Lump and Machinery Corporation, por don Henry R. Worthington. N-27

1.000.000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Muki. Véndese boticas. Casilla 3402. 19-D.

EN VIRTUD DEL ART. 62 DE LOS Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde el 25 del presente al 5 de Diciembre inclusives. — El Gerente. 1.o D.

SE CITA A JUNTA GENERAL EXtraordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre a las 6 P. M., a fin de tratar sobre la disolución anticipada de la Sociedad. — Santiago, 23 de Noviembre de 1921. — El Directorio. 1.o-d

AZARCON GARANTIDO DE PRImera clase, vendo 1,000 kilos, a $ 1.60 el kilo. Moneda 759. 26-N.

ALFOMBRAS Y PISOS. POR FIN de estación se liquidan: una alfombra grande; varios pisos de 2 x 1 metros; también algunos restos de tapices. Thompson, Muebles, Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina N.o 1. N-27

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "La Poderosa".—De orden del Directorio se cita a junta general extraordinaria de accionistas para el Lunes 5 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 24, con el objeto de tratar de lo siguiente: 1.o Ratificar el nombramiento de los directores que se encuentran en el carácter de provisorios; 2.o Pronunciarse sobre la venta de toda la negociación; y 3.o Si ésta fuese aceptada, proceder de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos. Desde hoy hasta el 5 de Diciembre próximo estará cerrado el registro de transferencias de acciones.—Santiago, 25 de Noviembre de 1921.—Artemio Gutiérrez, Presidente. 5-D.

GRAN FABRICA CALZADO POR mayor y menor, especialidad en estaquillado, materiales escogidos de primera clase, única que vende al detalle. Delicias 3575. 27-N.

CAJA DE FONDOS OSTERTAG, 1.80X1.00X0.91; Romana de precisión para 500 kilos; motor cinco caballos Siemens Schukert funcionando, vendo ocasión. Andes 2952. 26-N.

ENFERMOS: ¿QUEREIS SER SAnos? San Juan 5.6: Yo soy Jehová, tu sanador Ex 15.26. Curación por la Fé. Escribame hoy mismo con toda confianza.—Gmo. Vennekool. —Loncoche. D-1

CLUB DE SILLAS, SAN DIEGO No. 139-B. Hoy se efectuará sorteo. 54-N-26

"NEW LONDON HOUSE", AKUmada 46. Club 15, favorecido el N.o 86. Club 16, favorecido el N.o 29. Club 17, favorecido el N.o 20. Club 18 en formación, cuota semanal 5 pesos con derecho a $ 220. 14-27-N

TRASPASO CASILLA CORREO Central. Compañía 1319. 34-27-N

A CAPITALISTAS O PRODUCTOres ofrezco mis relaciones en Argentina, alto comercio, meses. Descorazados, conserva tomate ciruelas, garbanzos, tengo pedidos. Morelli, Covadonga 54. 31-27-N

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE técnicamente $ 1.20 docena. Huérfanos 710. 51-26-N

MATAMOSCAS N.o 13, INFALIBLE. En venta boticas, almacenes y mercerías. 51-26-N

NECESITO SOCIO O SOCIA CON capital, darle impulso lavandería y tintorería. Serrano 223. 154-26-N

HUEVOS PARA INCUBAR, LEGhorn, Orpington, Rhode Island y Plymouth, vendo baratos. San Martín 64. N-27

HOTELES Y PENSIONES

HERMOSO SALON A LA CALLE, Y piezas grandes y ventiladas con excelente pensión arriendo, precios módicos. Casa extensa, con huerto. San Isidro 618. 30-n

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

MUY BUENA PIEZA CON O SIN mueble con pensión arriendo a joven sólo, prefiriendo extranjero. Serrano 347. n-30

PENSION CON PIEZA OFRECE familia honorable. Bandera 835. 30-n

ARRIENDO PIEZAS CON SIN muebles, con pensión, Av. La Paz 464. 1.o-d

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS. Pasaje Balmaceda 2. 1-D.

EN PERFECTAS CONDICIONES SE ofrece pieza y pensión, Agustinas 2391. 26-n

CASA FAMILIA DISTINGUIDA arrienda pieza pensión matrimonios, caballeros, pensión mesa. Rosas N.o 1628. 524-27-N

SAN DIEGO 122. PENSION CON, O sin piezas. N-30

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. D-2

PENSION CASA FAMILIA, PIEZA balcón calle, dos personas, baño, luz eléctrica. Alameda 2450. 660-28-N

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIdas piezas, pensión. Compañía 2519. 26-N.

FAMILIA HONORABLE SIN PENsionistas arrienda lindas piezas balcones, calle, con sin muebles con pensión. Prefiérese matrimonio o caballero sólo. Arturo Prat 594. 27-n

¡¡VERANEANTES A PAPUDO!! SE reirán de las epidemias en la "Pensión Particular". N-27

OPORTUNIDAD UNICA—EN ELEgante casa, bajos, cuatro cuadras centro, piezas con sin muebles, pensión. Imposible encontrar comodidades iguales. Magnífica instalación baños frío y caliente, lavatorio, W. C., teléfono. Independencia completa. Precio moderado. San Carlos 615. De 11 a 3. 786-26-N

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN muebles, pensión. Manuel Rodríguez 125. 26-n

CENTRALISIMO ARRIENDASE departamento independiente, calle con sin pensión, piezas interiores con pensión. Personas honorables. Meses, días. Delicias 1124. 27-n

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión, Esperanza N.o 6. Altos. 27-n

ARRIENDO PIEZA PENSION CON sin muebles matrimonios o caballeros, precios módicos. San Diego 262. 26-N

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA calle ,pensión. Moneda 1422. N-27

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, 90. Bandera 830. N-27

EN CASA HONORABLE SE arriendan piezas con pensión a matrimonio o jóvenes, en Nataniel 112. 27-N.

DOS EXTRANJEROS DESEAN ENcontrar en casa honorable sin pensionistas dos o tres piezas con baño y sin muebles. Se dan y se piden referencias. Casilla 2882. 74-N-27

ARRIENDO BUENA PIEZA PENsión. Catedral 2471. 30-N.

EN ÑUÑOA, AVENIDA IRARRAzaval No. 2200 arriéndase en bonita quinta, tres piezas con o sin pensión. 73-N-26

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto amoblado, tres piezas, luz eléctrica a matrimonio solo o señoras, con o sin pensión. Tratar: Conferencia No. 442. 56-N-27

FAMILIA HONORABLE DA PENsión mesa, excelente. Precios módicos. Almirante Barroso 742. 10-27-N

FAMILIA OFRECE LINDA PIEza calle, con pensión. Recoleta 287. 13-26-N

$ 240 PENSION PIEZA BALCON; matrimonio. Serrano 311. 46-27-N

BONITA PIEZA AMOBLADA BALcones calle, arriendo con pensión $ 150. Familia honorable, San Diego 545. 42-28-N

ARRIENDO LINDA PIEZA CALLE, hombre solo, señora o señorita sería empleada con o sin pensión. Covadonga 54. 29-27-N

PIEZAS O DEPARTAMENTO AMOblado, arriéndase con pensión. Casa extranjera. Las Rosas 1130. 27-28-N

CASA HONORABLE, ARRIENDA piezas, con sin muebles, pensión sana abundante. San Miguel 41. 103-30-N

ARRIENDO DOS PIEZAS A LA CAlle con o sin pensión. Rancagua 253. 103-27-N

OFRECESE REGIOS DORMITOrios, con o sin excelente comida; días o meses, todo confort. Estado 75; casa Ferrando. 140-26-N

FAMILIA SIN PENSIONISTA, arrienda pieza amoblada. San Diego 240. 138-28-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y piezas, con o sin pensión. San Diego 258. 133-30-N

ARRIENDO PIEZA, CON O SIN pensión. San Diego 257. 127-27-N

PENSION DE MESA, CASA FAMIlia. San Diego 257. 127-27-N

EN CASA DE FAMILIA HONORAble, sin pensionistas, se arriendan dos buenas piezas a señoras solas. Dirigirse: casilla 1204. 114-27-N

SE ARRIENDAN PIEZAS A LA calle, con y sin muebles, sin pensión. Rosas 1267. 111-29-N

CASA HONORABLE SIN PENSIOnistas, departamento o pieza con o sin pensión. Delicias 2778. 26-N

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcones, pensión, matrimonio. Catedral 1287. N-27

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana, recibe pasajeros, pensionistas, días, meses. N-29

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 4-D.

ARITMETICA MERCANTIL, CONtabilidad, enseñanza rápida, práctica, Casilla 2770, Avenida Matta 5.

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 979-28-N

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria, Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. N-28

PROFESOR - AUTOR, CONTADOR práctico, enseña breve plazo contabilidad, legislación comercial, castellano. Morandé 291, segundo piso, oficina 12 A. D-2

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. Co. Casilla 2464.—Santiago. 129-5-D

CABALLERO FRANCES, DIPLOMAdo Francia, da lecciones jóvenes y niños, aceptaría en colegio para 1922. Lord Cochrane 1449 A. 120-26-N

OCUPACIONES (Necesitan)

CONSTRUCTOR, HACE TRABAJOS a precio alzado, planos y presupuestos exactos. Dirigirse: Casilla 1710. Nov.-26

MADERERO PRACTICO Y CON buenas referencias se ofrece como representante en la frontera. Dirigirse a Maderero. Casilla 578. Temuco. 28-n

MATRIMONIO OFRECE, El Chauffeur u otra ocupación; ella, piezas, comedor; prefiriendo Viña o Valparaíso. J. B., Correo Central. 905-N-26

SEÑORITA DACTILOGRAFA, Buena letra y redacción comercial, ofrécese. Casilla 7558. Neumann. Correo 8. 27-n

SE OFRECE SEÑORITA PARA trabajar oficina, sabe en máquina calculadora y de escribir con buenas recomendaciones. Clara 774. 27-n

SEÑORITA FRANCESA QUE DEsea emplearse como institutriz con una buena familia para viajar a Europa. Escribir a B. L., San Alfonso No. 850. 83-N-27

SEÑORITA CON PERFECTOS COnocimientos en la moda, desea ocupación en casa particular, puertas adentro. Arturo Prat 1722. 62-N-27

PRACTICANTA ENFERMERA competente, ofrece sus servicios. San Diego 143. 35-26-N

HOMBRE JOVEN RELACIONADO en el comercio, experto vendedor Santiago o provincias, ofrécese. Morelli, Covadonga 54. 30-27-N

FIAMBRERO JOVEN, CASADO, buena presencia, conocedor perfecto abarrotes, frutos del país ofrécese como encargado o primer empleado en casa seria, doy buenos informes. Empleado, Covadonga 54. 28-27-N

CAJERA, VENDEDORA, COMPEtente, ofrécese. Victoria 525. Casa 13. 122-27-N

OCUPACIONES (Ofrecen)

VENDEDORES LEÑA NECESITA. Carmen 765. 692-N-27

OFREZCO COCINERAS, SERVIdumbres recomendadas. Oficina: Libertad 9. 27-N

NECESITAMOS BUENOS OPERArios hojalateros, trabajos de banco. Inútil presentarse sin ser competente. Villavicencio 342. 29-N.

EMPLEADO COMPETENTE, PARA agencia se necesita, preferible vasco; buen sueldo. Dirigirse a José de Aretxabala, Rancagua. 492-N-28

CAJISTAS REMIENDO, NECESITA Imprenta Universo, Matucana 31. 701-26-N

NECESITO CARPINTEROS MUEblistas; inútil presentarse sin herramientas. Recoleta 416. 795-26-N

ZAPATEROS CERA ESTAQUILLAda-, necesito. Copiapó 1341. 764-26-N

PARA BODEGA DE VINOS, EN EL campo, se necesita persona competente, con informes. Dirigirse Casilla 188. 779-

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas. Esmeralda 867. 908-

ASFALTADOR NECESITO CA... Santa Rosa 2222.

MOZO DE MESA RECOMENDAdo necesita Jardín Primavera. Avenida Macul, Ñuñoa. 26-

NIÑO PARA MANDADOS, SE NEcesita con recomendación. Catalán, Portal Mac-Clure. Tratar de 1 y media a 3 y media.

LINOTIPISTAS NECESITA IMprenta Universitaria. Estado 63

SE NECESITA EMPLEADO ACTIvo, buen sueldo, para zapatería. Tratar, Avenida Italia 1448. De 8 a ... A. M. 26-N

PUNTEADOR DE CALZADO NECEsito. San Diego 1877. 26-n

ELECTRICISTA CON HERRAmientas necesito. Moneda 1716. N-26

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Eyzaguirre 773. N-26

MOZO COMEDOR ENTIENDA bien el trabajo. Catedral 3271. 27-N.

OPERARIOS SE NECESITAN EN la Fábrica de Espejos de Francesco Cucurella K. Maestranza 415. 27-N.

MAESTROS HOJALATEROS, OFIciales competentes necesitamos. Fortuño-Patri. Fontecilla 260. 57-N-26

NECESITO PELUQUERO, SAN PAblo 2866. 49-26-N

MOZO JOVEN PARA ALMACEN que sepa algo vender, necesito. Campo de Marte 298. 47-26-N

TRABAJADOR QUE ENTIENDA algo de jardín con puertas afuera, necesítase en Providencia, presentarse: Morandé 631. 37-27-N

NECESITO BUENOS LIMADORES y armadores bronceros. Tocornal 621. 33-28-N

EMPLEADO DE 12 A 16 AÑOS PAra pastelería, necesito, preferible español. Independencia 1068. 20-26-N

MECANICO COMPETENTE, ESPEcialista máquinas calzado, alemanas necesita Fábrica Militar de Calzado Santo Domingo 3317. Exígense muy buenas recomendaciones. 130-27-N

HERRADORES COMPETENTES necesito. Avenida Irarrázaval N. 321. 118-29-N

NECESITO DOS VENTILADORES de ocasión. Mercado Central ... 66 y 67. 116-27-N

NECESITO DOS MOZOS, BUENOS para Restaurant. 21 de Mayo 885. 155-26-N

ZAPATEROS OBRA FINA, NECEsito. Recoleta 381. 151-26-N

NECESITO UN CURCO DE 12 A 15 años de edad. Alameda 2539. 26-N

ESTAÑADOR COMPETENTE EN tarros lecheros, necesito. Chacabuco 28 B. 26-N.

NIÑO APRENDIZ CARNICERIA. — Molina 298. 26-N.

AGENTES ACTIVOS, INTELIGENtes, que quieran ganar veinte o más pesos diariamente, necesítanse. Ocurrir de 3 a 4. Morandé 450. Cuarto piso, al fondo, oficina 54. 26-N.

PELUQUERO NECESITO URGENte. Martínez de Rozas 3537. 26-N.

MOZO RECOMENDADO NECESITA Botica Gómez. Catedral 2201. 26-N.

JOVEN DE 15 A 18 AÑOS, COMpetente en abarrotes necesito. San Diego 1750. 26-n

NECESITO BUENOS PLANTILLEros sepan hacer Luis XV. Aldunate 1176. 26-n

PELUQUERO NECESITO CON HErramientas. Matta 337. 26-n

VENDEDORES PARA EL RAMO frutos del país, necesito, buena comisión, San Diego 1495. 27-n

PELUQUERO NECESITO, MARTInez Rozas 3537. N-26

NECESITO DOS PELUQUEROS para la mejor peluquería de Puente alto, pagando alojamiento día Sábado. Tratar estación Pirque, antes del tren ocho o antes tren 1 1|2 con el cantinero tren. N-26

PELUQUERO NECESITO, MAPOcho 1084, cerca Bandera. N-26

SE OFRECE MATRIMONIO GUAgua dos años cuidar quinta, casa particular. El mozo de meza competente. Ella puede lavar; con buenas recomendaciones. San Francisco 234, pieza 6. 144-26-N

MATRIMONIO EXTRANJERO PAra el cuidado de una fábrica y dirección de la misma necesito con muy buenas recomendaciones El debe ser un hombre muy activo y enérgico. No reuniendo estas condiciones es inútil presentarse. Sueldo $ 150 y la casa. Delicias 2025, de 8 a 9 A. M. 109-26-N

MATRIMONIO NECESITO MUY recomendado, él mozo, ella piezas y costura. Catedral 1424. 41-27-N

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre San Francisco 281. 28-n

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres casa, necesito. Sueldo $ 30. Tocornal 258. Cerca Jofré. 659-26-N

EMPLEADA PARA LA MANO, DE regular edad, que sepa la cocina y disponer la hechura de las comidas, se necesita en Fáb. de Cerveza, Providencia, Los Leones, carro N.o 27. N-26

PIANISTA COMPETENTE OFREcese tocar bailes aquí o balnearios. Delicias 1775. 27-n

SEÑORITA DE REGULAR EDAD, activa y competente, necesitamos para venta al público de cafées Tres Montes. Depósito de propaganda N.o 9. Dirigirse solamente por escrito, indicando dirección, y dando detalles sobre anterior trabajo a "Tres Montes", Casilla 1087, Santiago. 670-26-N

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS NEcesito. Huérfanos 3112. 27-n

COCINERA COMPETENTE, NEcesito. Amunátegui 79. 787-28-N

SEÑORITA EMPLEADA CASA PARticular necesito. San Francisco 281. 785-26-N

DOS NIÑERAS SE NECESITA EN casa-quinta, cuidar dos guaguas. San Pablo 4724. Carros puerta. 773-26-N

AMA NECESITASE, SANTA ROSA 135. 770-26-N

NIÑERA SANA, CON BUENAS REcomendaciones, necesito. Huemul 1124. Muy buen sueldo. 26-n

AMA DE LECHE 506 MESES NEcesito urgente para llevar a Cartagena. Av. Francia 1054, buen sueldo. 26-n

SIRVIENTE DE MANO Y NIÑEra necesito. Rosas 2416. 26-n

NECESITO AMA DE LECHE. TRAtar: Walker Martínez 350, Población Julio Bañados. 857-N-26

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, necesito. Gay 2131. 853-N-26

SEÑORITA SE NECESITA PARA oficina. Tratar de 9 a 11 y de 2 a 6. Bascuñán Guerrero 53. 848-N-26

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsita matrimonio solo. Miraflores 224 889-N-26

NECESITO NIÑA 15 A 18 AÑOS para ayudante piezas. Dieciocho 18. De la 3. N-26

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio se necesita. Camino Henríquez 1070. N-26

NIÑERA FORMAL NECESITASE, buen sueldo, inútil presentarse sin recomendaciones. Dominica 145. 26-N.

NECESITO DOS NIÑAS QUE SEpan algo de cocina, pensión. Cóndor 1058. 26-N.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, en casa extranjera, se necesita. V. Mackenna 869. 26-N.

EMPLEADA PARA PIEZAS, CON buenas recomendaciones para matrimonio solo; buen sueldo, y otra para ayudante, se necesita en Catedral 2425. 870-26-N

NECESITO NIÑA JOVEN ENTIENda la cocina. Teatinos 66, casa E. N-26

SE NECESITA SEÑORITA COMPEtente en pastelería para el mostrador. Delicias 2867. La Europea. 26-N

NIÑERA BIEN RECOMENDADA necesito. Chacabuco 559. 26-N.

NECESITO UNA COCINERA Y UNA niña para comedores. Subercaseaux N.o 1. Puente la Aguada. N-27

EN CASA FRANCESA SE NECESIta cocinera, con buenas recomendaciones. Calle Jofré 358. 858-N-27

NECESITO EMPLEADA DE PIEZAS con buenas recomendaciones. Dieciocho 193. 79-N-28

NIÑERA PARA NIÑITOS NECESIto. Lord Cochrane 47. 75-N-27

SEÑORITA COMPETENTE PARA cigarrería, con buenas recomendaciones, necesita. Alameda 737. 25-26-N

EMPLEADA DE COMEDOR, NEcesito. San Miguel 41. 103-28-N

NIÑA JOVEN, ASEO OFICINA, NEcesito, 11 a 12. Huérfanos 782. 139-26-N

EMPLEADA PARA PIEZA COMEdor, casa extranjera. Amunátegui 152. 157-26-N

LAVANDERA Y COCINERA NEcesito. Avenida España 340. 26-N.

UNA SEÑORA Y UNA SIRVIENTA necesítase, buenos sueldos, San Diego 1440. 28-n

MAESTRA CORPIÑERA SE NECEsita. Alameda 942, altos. N-26

CUIDADORA PARA ENFERMO, sepa leer bien, necesítase. Catedral 1433. N-27

NECESITO Y OFREZCO COCINEras, niñas de mano. San Diego 143. 36-26-N

COCINERA SIN NIÑOS, NECESIto. Rosas 2416. 26-n

COCINERA BUENA; BUEN SUELdo, necesito. Santo Domingo 1312. 859-N-26

COCINERA REGULAR EDAD, formal con recomendaciones, necesita familia extranjera. Inútil presentarse sin saber bien su oficio. Págase buen sueldo. Rosas 2450. 26-N.

COCINERA JOVEN CON BUENOS informes, para matrimonio solo. Buen sueldo, se necesita. Vicuña Mackenna 952. 27-N.

COCINERA Y EMPLEADA PARA la mano, necesítase. Huérfanos 1372. N-26

COCINERA BUENA, NECESITO. Carmen 135. 78-N-27

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Lord Cochrane 47. 75-N-27

COCINERA NECESITA POCA FAmilia extranjera. Santa Rosa 812. 64-N-26

COCINERA NECESITASE EN SAN Isidro 127. Comida cencilla; págase $ 35. 117-26-N

COCINERA, NECESITA MATRIMOnio solo, para San Bernardo. Moneda 3033. 115-26-N

COCINERA SEPA COCINAR, INglesa o extranjera. Rosas 1391. 168-26-N

NECESITO COCINERA PARA REStaurant. Esperanza 2. 27-N.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

VENDO TRAJES ELEGANTES IMportados para señoritas. Santo Domingo 1715. N-30

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS seda, trajes sastre, sombrero, realizo. Riquelme 630. 856-N-27

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a plazo N.o 776 del Banco Francés, de Chile, por 3,336 del 26 de Febrero 1920, nombre de Plácido Fernández, queda nulo por haberse dado aviso al Banco y solicitado triplicado. 26-n

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorros de la Sociedad Mutual de Comerciantes No. 247599 Oficina Central, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 838-N-27

BUENA GRATIFICACION A LA persona que devuelva cartera con carnet de chauffeurs de Julio Micolich A., perdida el Miércoles 23 en la tarde. Santo Domingo 1412. 26-N.

EN LOS CORRALES DE LA POLIcía de Renca, se encuentra a disposición de su dueño un caballo tordillo, ensillado, aparecido.—El Comandante de Policía. 131-27-N

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-7

HARNEROS PARA CUALQUIER máquina ofrece, Cumming 861. 28-n

CORREA BARATA COSIDA SIN uso diferentes medidas vende. Huérfanos 2448. 27-n

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. N-50

¿NECESITA USTED MAQUINA Singer? Pida precios y condiciones. Rosas 1073. 675-1-N

MAQUINAS DE COSER, REPUEStos, accesorios, Singer, composturas, Rosas 1073. 670-28-N

ASCENSOR MONTAPLATOS, Altura 10 a 12 metros. Se necesita. Dirigirse a Casilla 3744. 849-N-26

COMPRO MAQUINA PARA CORtar muestras casimir, de ocasión. Benavente 304. 862-26-N

MAQUINA ESCRIBIR OLIVER, perfecto estado, vendo $ 350. Bandera 337. N-26

MOTOR ELECTRICO SIEMENS-Schuckert 3 HP. con resistencia y tablero, en perfecto estado, se vende garantido en $ 850. Herrera 772. 26-N.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR, cualquier estado: Casilla 109-D. 51-26-N

MAQUINA 24x30, VENDO DE OCAsión. San Diego 850. 50-26-N

EN CHACABUCO 896, SE VENDE máquina fotográfica 18 x 25, lente "Goert", vidrieras y armazones. 27-N

MAQUINAS COSER, SINGER, DE mano, y boletos de empeño, compramos, pagamos altos precios. Avenida Irarrázaval 25. 132-27-N

MATERIALES DE CONSTRUCCION

GUARDERAS PARA ESCALERA, abanico vendo, Víctor Manuel 1339. 26-n

VENDO LADRILLOS FISCALES, murallas 60 pesos mil, a domicilio. Irarrázaval 1031. 912-N-26

VENDESE BARATISIMO TABLAS álamo, media pulgada, piés derechos roble. San Carlos 624. 25-N.

TEJAS USADA, CIEN PESOS EL mil. Vendo Maestranza 772. 76-N-28

VENDO PUERTAS USADAS. ROSAS 1644. 38-27-N

OCASION: VENDO DOS PUERTAS de calle, buena cocina y gata grande. Sotomayor 715. N-27.

REALIZO DOS PLANCHITAS DE mármol, una romanita. San Pablo 4121. 26-N.

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

POLICLINICA KINESICA: ESPEcialista D. Celín Majluf Masaje médico y gimnástica científica. Numerosas afecciones. Tratamiento moderno. Magníficos resultados. Consultas de 9 a 11 1|2 y de 2 a 5. Puente 562. N-29

LA RESTAURACION DEL VIGOR sexual instantáneamente, en jóvenes y viejos, sin drogas ni molestias, $ 30. Casilla 3245. 26-n

COLOCO INYECCIONES INTRAvenosas, un peso, domicilio. Practicante: Copiapó 1843. 147-27-N

BLENORRAGIAS, GONORREAS. — Garantiza curación radical de estas afecciones aún crónicas, en pocos días. Facilidades pago. Antes San Pablo esquina Libertad, ahora San Pablo 2839. 26-N.

VELLO, EXTRACCION RADICALmente, arreglo cejas. Instituto Belleza. Dra. Elva de Tagle. San Antonio 265. 143-27-N

MUEBLES

OCASION COMPRO MUEBLES, útiles cocina, comedor. Ofertas: Puente 814. N-26

DE OCASION, VENDO AMOBLADO de comedor, aparador, trinche, vitrina mesa y seis sillas. Las Heras 1671. De 10 1|2 a 11 1|2 y 2 a 6. 671-26-N

VENDO VARIOS MUEBLES DE ocasión. Avenida España 338. N-26

AMOBLADO SALON, DORMITOrios, escritorios, comedor, muebles sueltos, útiles casa regálanse. Rosas 2102. 26-N.

VICTROLA GRANDE, CALCULAdor Guser; catre chico, cuna y motor eléctrico 1|4, vendo de ocasión. García Reyes 38-B. 59-N-26

AMOBLADO DE SALITA VENDO casi regalado. San Diego 204. 11-28-N

REALIZO 4,000 ESPEJITOS CON libretas. San Diego 850. 50-26-N

OCASION: VENDO MARQUESA roble americano y tusor de seda por metro. Compañía 1826. 26-N

PIANO ALEMAN VENDO $ 1,400. Moneda 1375. 245-26-N

VENDO OCASION AMOBLADO SAlón, espejos, alfombras, cortinajes, amoblado dormitorio, catres bronce, cunas, roperos, peinadores cómodas, veladores, lámparas. San Diego 106. 141-26-N

VENDO BARATISIMO AMOBLADO comedor inglés, mesa correderas, sillas varias clases, escritorios, estantes libros, piano estudio, colchones, cocinas. San Diego 196. 141-26-N

VENDO PIANO ESTUDIO. NATAniel 712. 128-28-N

REALIZO PIANO, MENAJE CASA, amoblado, piezas sueltas. Huérfanos 2496. 119-26-N

AMOBLADO COMPLETO OFICINA vendo. Traspaso casilla. Huérfanos 1153. Oficina 29. 148-27-N

COMPRO MUEBLES DORMITORIO estilo inglés, sencillo. Dirigir precio, Ecuador 3421. 27-N.

PIANO NUEVO, FINISIMO, VENdo extraordinaria ocasión, sériamente garantida. Marín 148. N-26

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés, especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas, San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 26-n

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESIta modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

MASAJISTA DE CONFIANZA QUE tenga consultorio particular, necesito. Dirección por escrito a H. K., Correo Central. 26-N.

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA Confección esmerada en toda clase de trajes. Santa Rosa 670. 54-28-N

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR. — PROPUEStas de Forraje. — Se piden propuestas públicas para la provisión de 949 quintales de cebada, 460 de paja larga y 240 de paja capotillo. Las propuestas se abrirán en la Subdirección el Martes 29 de Noviembre, a las 11 A. M. Bases y especificaciones en la Contaduría del establecimiento, diariamente, de 9 a 12.— La Comisión. N-29

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,500 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación.

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación de ascensores en la Nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 20 del mes de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 9 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 1-D

COMANDO II. DIVISION DE EJERcito.—Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1922, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque, Puente Alto, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe el día 29 de Noviembre, a las 3 P. M., y las cantidades aproximadas de los artículos son las siguientes: Carne, 641,177 kilos; pan, 1.007,564 kilos; frejoles, 457,983 kilos; papas, 457,983 kilos; arroz, 146,554 kilos; sal, 54,277 kilos; ají, 5,495 kilos; azúcar, 73,277 kilos; café, 36,638 kilos; grasa, 54,858 kilos; verduras 183,193 kilos; leña, 2.198,322 kilos. —Bases y antecedentes, se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comando en Jefe de la II División.—Santiago, 14 de Noviembre de 1921.

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro del pasto que se necesite para la alimentación del ganado durante el año 1922, de las unidades que se indican de la IV División, y hasta las cantidades que se expresan, en la siguiente forma: Comando en Jefe IV División y 7.a Brigada de Infantería, 451 quintales métricos; Regimiento Tucapel, 742 qq. mtc.; Regimiento Caupolicán, 667 qq. mtc.; Batallón Zapadores, 558 qq. mtc.; Regimiento Llanquihue, 875 qq. mtc.; Regimiento Chiloé, 467 qq. mtc.; Batallón Magallanes en Punta Arenas, 651 qq. mtc.; Regimiento Miraflores, 552 qq. mtc.; Grupo Sotomayor, 2,251 qq. mtc.; Regimiento Húsares, 6,334 qq. mtc.; Batallón de Tren, 2,400 qq. mtc.— Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10o|o del total de ellas, para garantir su seriedad, y que se elevará al 20o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato.— Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 11 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 24 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. D-11

CUERPO DE CARABINEROS. —SE piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de vestuario y equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada durante el año 1922 en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las bases que están a disposición de los interesados en la Comandancia General del Cuerpo, calle Santo Domingo número 1808, esquina de Almirante Barroso: Vestuario y equipo: cuatro mil (4,000) blusas de paño; dos mil ochocientas setenta (2,870) gorras de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pantalones de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5.740) blusas de brin; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pares de hombreras; cuatro mil ciento treinta y seis (4,136) pares de zapatones negros; mil (1,000) pares de zapatones amarillos; mil (1,000) pares de polainas negras; quinientos (500) pares de polainas amarillas; mil quinientos (1,500) capotes de paño; mil (1,000) mantas o frazadas; cinco mil (5,000) corbatines; mil (1,000) mantas de castilla; quinientos (500) impermeables; mil (1,000) morrales para víveres; mil doscientas (1,200) bolsas roperas; quinientos (500) sacos forrajeros; tres mil (3,000) escobillas de ramas; dos mil seiscientas (2,600) escobillas de crin; mil (1,000) correas cinchas y mil quinientos (1,500) ronsales de cordel. Forraje: Veinte y cuatro mil (24,000) quintales métricos de pasto aprensado, (alfalfa, primero y segundo corte); doce mil (12,000) quintales métricos de avena o cebada y dos mil (2,000) quintales métricos de paja larga para camas. Herraduras y clavos: Diez mil (10,000) juegos de herraduras de las siguientes dimenciones: de doce (12) pulgadas, un veinte por ciento; de trece (13) pulgadas, un cincuenta por ciento; de catorce (14) pulgadas, un veinte por ciento y de quince (15) pulgadas, un diez por ciento; y tres mil (3,000) kilos de clavos marca "Corona" de las siguientes dimensiones: un setenta (70) por ciento de dos y cuarto pulgadas y un treinta (30) por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en lo Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, a las diez de la mañana, en los siguientes días del mes de Diciembre próximo: Las de forraje el día 27; las de herraduras y clavos el día 28; y las de vestuario y equipo el día 29.— Ewing, Comandante General. D-15.

MINISTERIO DE GUERRA.— SE piden propuestas públicas para la provisión de víveres frescos y secos para la alimentación de la tropa de las guarniciones que componen la Brigada Combinada en Tacna y las de la I División del Ejército en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena para el año 1922. Los proponentes acompañarán a su propuesta una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal a la orden del Jefe del Departamento Administrativo por el 10 por ciento del total de ellas para garantir su seriedad y que se elevará al 20 por ciento una vez aceptada su propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 7 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago 18 de Noviembre de 1921.—El Jefe del Departamento Administrativo. 7-D.

PRESTAMOS DE DINERO

CUENTO CON MAQUINA Y MAterial, deseo asociarme a poco capital para dar exhibiciones de biógrafo y variedades en los balnearios, prefiero los radicalos en ellos. Santiago, Correo, N. L. C. 27-n

$ 14,000 NECESITO, UN MES PLAzo, garantía propiedad. Sin agentes. Huérfanos 1153. Oficina 29. 149-27-N

PROPIEDADES

VENDO CASA QUINTA, AVENIDA Chile 720. Tratar: Recoleta 1346. 884-26-N

VENDO VARIAS PROPIEDADES DE renta, distintos precios, facilidades de pago. Tratar: A. Prat 1453. Sin agente. 27-n

VENDESE LINDA PROPIEDAD, Irarrázaval esquina Luis Beltrand. Produce $ 500 mensuales, $ 40,000. Fácil pago. Tratar: Compañía 1065, oficina 6, Góngora. 77-N-27

COMPRO CONTADO 70,000 Y 40,000 pesos, sin agentes: casas modernas, con y sin renta, respectivamente; prefiriendo barrio alto, central. Dirigirse, Carrera, Correo Central. 39-27-N

$ 12,000 VENDO PRECIOSA PROpiedad dos pisos. Esperanza próximo Mapocho. Tiene deuda $ 35,000. Casilla 2954. 32-27-N

$ 4,200 VENDO BONITA PROPIEdad esquina. Acequia Los Pérez N.o 5598. Berlín, Comuna Yungay.

CITE VENDO O PERMUTO UNA cuadra puerta del Matadero. Calle Franklin. Renta $ 551. Tratar: L. Morandé C., Bandera 175. 21-27-N

SIN AGENTES, VENDO CON FAcilidades, casa nueva, tranvías 13, 28, 33. Edificio cal y ladrillos, once metros frente, amplio corredor, alcantarillado, luz eléctrica once piezas. Verla tratar: Madrid 1033. 137-26-N

VENDO LINDA ESQUINA, CONStrucción cal y ladrillo, para almacén o bodega. Barrio muy comercial. Carmen, esquina León Prado. 126-27-N

$ 23,500 VENDO CASA SAZIE 2.743. 3-D.

$ 15,000, VENDO QUINTITA 15 x 60 v., cinco piezas. $ 5,600, sitio, tres piezas, a cinco cuadras carros Chiloé por Arauco.—Eduardo Matte 1974. 782-27-N

$ 65,000, CASA QUINTA TODO confort, moderna, recién construída, Bellavista, calle Constitución 80. Propietario. N-26

$ 200,000 COMPRO CASA, SAN Martín a Plaza Italia; altos y bajos, independientes. No me entiendo con agentes. Dirigirse por carta a A. R., "El Mercurio". N-30

VENDO CASA-QUINTA 8 PIEZAS habitación, 2 servicios, pieza baño. 900 metros cuadrados de terreno; alcantarillado propio; construcción de primera clase. De 11 a 2 de tarde. Tratar con su dueño. Bascuñán 1530. 915-N-29

CHALECITO FLAMANTE Y CONfortable, con casita de renta a los pies (de calle a calle) vendo en sólo 28,000 pesos. Maestranza 1855. 914-N-27

OCASION: VENDENSE DOS CHAlets independientes, con toda comodidad, en Llolleo, con vista al mar, al lado del Gran Hotel. Los dos en treinta mil pesos o uno en veintitrés mil, a elección del interesado. Tratar: Arturo Prat 243. N-27

VENDO CHALECITO MODERNO, quinta, parrón. Verlo: calle Washington N.o 1863. N-27

CASA QUINTA EN AV. SUBERCAseaux, propiedad de esquina con paradero de carros al frente. Edificio un piso, 8 piezas, servicios, baño, huerto, jardín, luz eléctrica. Superficie, 1,000 m. c. Véndese. Precio: $ 20,000.—Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. N-26

COMPRO AL CONTADO CASITA valor $ 8 a 10,000. Casilla 3245. 26-n

PEÑAFLOR: AVENIDA PATRICIO Larraín, sitio con árboles frutales, véndese. Castro 141. Santiago. 26-N

AVENIDA PEDRO VALDIVIA vendo propiedad de esquina, ocho mil metros, susceptible a dividirse. Tratar, Huérfanos 947. 26-N.

CALLE CORTES, POBLACION San José, vendo sitio plantado en tres mil quinientos pesos. Tratar, Huérfanos 947. 26-N.

CASITA COMPRO AUNQUE POCO edificado. Barrio Bellavista, Providencia. Casilla 2055. 12-27-N

PROPIEDAD ESQUINA CON QUINta, dos casitas y varias piezas arriendo, permutaríase sitio en Ñuñoa, Providencia o Guindos. Datos en Ahumada 238. 46-27-N

COMPRO AL CONTADO CASA VAlor $ 250,000 en Alameda, radio de San Francisco a República y casita en cualquier barrio, valor $ 4,000. Dirigirse: Casilla 419. 99-27-N

BARATA VENDO CASA CALLE Madrid N.o 1314. 28-n

CASA BAJOS NUEVE DEPARTAmentos, gas alcantarillado, agua, parrón, tres patios. Ñuble 1033. 26-n

REMATES

ANSELMO LABRIN, MARTILLERO, recibe órdenes para remates, en Bascuñán 527. N-26.

REMATE: ANTE EL ARBITRO don Arturo Fernández Pradel, en su oficina, Morandé 450, el 12 de Diciembre próximo, a las 11 A. M., saldrán a remate las siguientes propiedades de la Sucesión de don Agustín L. Torres: 1.o Terrenos, casas y minas de Caleu, con muebles y enseres, por el mínimum de $ 36,000 al contado; 2.o Terrenos en Algarrobo por el mínimum de $ 30,000 al contado. Bases y antecedentes en mi oficina. — José A. Alfonso, actuario. N-28

REMATES Y CONSIGNACIONES.— Extenso y centralísimo local, remates de mercaderías 2 veces por mes. Ordenes: San Pablo 1011. 335-27-N

JUDICIALES

BANCO POPULAR EN QUIEBRA. —Citación a junta extraordinaria de accionistas. —De orden del señor Ministro visitador y a solicitud del síndico de la quiebra, cítase a los accionistas del Banco Popular a junta extraordinaria para el 30 del presente, a las dos P. M., en las oficinas del Banco, con el objeto de constituir su representación en el juicio de la quiebra. — El secretario. 27-N

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad. — Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Adolfo y Alberto Schürmann, formaron una sociedad comercial colectiva, para explotar la Panadería Los Guindos y para hacer todas las operaciones consiguientes a la explotación del negocio. El capital social será la suma de ochenta mil pesos, de los cuales aporta don Adolfo Schürmann la cantidad de setenta y cinco mil pesos en dinero efectivo, maquinarias, útiles, enseres, carretones, caballos y materiales del establecimiento de Panadería de Los Guindos, que adquirió por escritura de dieciocho de Octubre de mil novecientos veintiuno otorgada ante mí; y cinco mil pesos en dinero efectivo que aporta el socio don Alberto Schürmann. La razón social será "A. Schürmann e hijo", que usarán ambos socios como encargados de la administración, pero la parte técnica del negocio corre a cargo de don Alberto Schürmann. La Sociedad durará cinco años, contados desde esta fecha, y tendrá su domicilio en esta ciudad. —Santiago, a 15 de Noviembre de 1921. — Luis Cousiño T., Notario. 565-27-N

EXTRACTO DE FORMACION DE sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy, ante mí, los señores Enrique Gertenbach y Alberto Liesert, formaron una sociedad comercial con el objeto de explotar el negocio de restaurant y correspondientes, ubicado en el edificio Ariztía, calle de la Bolsa, esquina de Nueva York, negocio que los socios denominan Restaurant Nacional. La razón social será Gertenbach y Liesert, que usarán ambos socios como encargados de la administración de la sociedad; pero el señor Liesert se dedicará en especial a la parte técnica del negocio y el señor Gertenbach a la parte comercial. El capital social será la suma de ochenta mil pesos, de la que aporta cada socio en el acto la cantidad de veinticinco mil pesos. El saldo lo aportarán también por partes iguales en útiles de negocio de hotel o restaurant, que cada uno posee, que serán avaluados de común acuerdo, debiendo integrarse en efectivo la diferencia de valor que pudiere haber para completar el respectivo aporte. La sociedad comienza el día primero de Diciembre del año en curso para terminar el treinta de Noviembre de mil novecientos veintiocho, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 11 de Noviembre de 1921.—Luis Cousiño T., Notario. 29-N

NOTIFICACION. — A SOLICITUD del Banco Chileno Garantizador de Valores en Liquidación, presentada ante el señor Juez del Cuarto Juzgado, se ha ordenado notificar de desposeimiento a la sucesión de don Ramón Covarrubias, representada por el curador de la Herencia Yacente, a doña Margarita Martínez v. de Jiménez, a don Juan de D., Sara del Carmen, Eudocia y Floridor Peña Campusano; a don Gelasio Reyes, a don Carlos Valdés G., a don Ignacio Palma, a don Ignacio Vives Solar, a don Enrique Bravo, a don Domingo Vecarrezza, a doña Auristela Figueroa de Cárdenas, a don José Arturo Ortiz y su esposa doña Berta Olivares y a don Rodolfo Valenzuela Rojas, todos sin profesión, domiciliados en la Población Victoria; a doña Dolores Núñez Fernández, sin profesión, Avenida Francia N.o 1087, y a doña Berta Quesney v. de Correa, por sí y como guardadora de su hijo menor José M. Correa Quesney, cuyas profesiones y domicilios se ignoran, para que en el plazo de diez días paguen al Banco Chileno Garantizador de Valores las deudas que afectan a sus propiedades hipotecadas, ascendentes a $ 157,911.70, o las abandonen, con costas. Se ha ordenado al mismo tiempo, fijen domicilio en los límites urbanos de la ciudad y designen procurador común en el mismo plazo, bajo apercibimiento de practicarles todas las notificaciones por el estado y hacer el Juzgado la designación de procurador común. Por decreto de fecha 5 de Setiembre del presente año, el Juzgado concedió medida precautoria de gravar y enajenar las propiedades hipotecadas de los deudores arriba indicados, del cual se confiere con esta fecha traslado y autos. Por decreto de fecha 26 de Setiembre se ordenó hacer esta publicación por medio de tres avisos, en extracto, en los diarios "La Nación", "Las Ultimas Noticias" y "El Diario Oficial". — El Secretario. N-28

QUIEBRA JULIO OLMO. — EN SOlicitud de don Guillermo Echeverría, el Juzgado proveyó: "Santiago, Noviembre 23 de 1921. Vistos: Resolviendo el incidente de fs. 136, con lo expuesto por las partes, mérito de autos y lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal ad-hoc, no ha lugar a la oposición deducida por el síndico en su referida solicitud. — F. Rodríguez. — C. Covarrubias." N-26

REMATE JUDICIAL.— EL 29 DEL presente, a las 3 P. M., en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, se rematará la propiedad ubicada en la calle Root N.o 563, por el mínimum rebajado de $ 12,687.24 (dos tercios de la tasación). Bases y antecedentes en la Secretaría respectiva, juicio "Caja de Ahorros de Santiago con don Carlos Ahumada" y en la Sección Judicial de la Caja de Ahorros de Santiago.

QUIEBRA BENJAMIN F[illegible] En solicitud del síndico nuevo día para primera [illegible] acreedores, se decretó: [illegible] 5 de Diciembre, a las 3.30 P. [illegible] F. Santa María.—J. A. [illegible]

REMATE JUDICIAL. — ANTE [illegible] señor Ministro en visita don [illegible] do Monreal, en la sala de su [illegible] pacho, Palacio de los Tribunales, [illegible] 16 de Diciembre próximo, a la[s] [illegible] P. M., saldrán a remate los bienes de don Francisco Cella B., [illegible] cra El Pino, ubicada en [illegible] tamento, en la ribera [illegible] pocho y al poniente del [illegible] mino de Las Hornillas. El [illegible] será de $ 187,322.50 al contado [illegible] ses y antecedentes en la [illegible] del 2.o Juzgado, juicio Banco [illegible] lar con Cella. — O. Darrigrandi [illegible]

REMATE JUDICIAL.—POR [illegible] to del primer Juzgado [illegible] Santiago, se fijó el 29 del [illegible] en curso, a la una y media [illegible] para el remate de la propiedad [illegible] lle Exposición N.o 333, cuyos [illegible] lindes se indican en el [illegible] respectivo, por el bajo mínimo [illegible] $ 1,000. Bases y más antecedentes en la secretaría del Juzgado, [illegible] diente "Brand con Matus y [illegible]". El secretario.

VERANEO

EN CARTAGENA, ARRIENDO chalet, amoblado, aparente [illegible] al lado de la Estación [illegible] vo. Datos: Libertad 5[illegible]

ARRIENDO EN CARTAGENA [illegible] sita o departamento. [illegible]

TEMPORADA VERANIEGA [illegible] paraíso, espléndida casa [illegible] toda comodidad. Mejor situación [illegible] cribir Merced 487 esquina [illegible] dencia.

CASAS EN PAPUDO CON [illegible] llario hasta el primero de [illegible] por setecientos pesos. Tratar [illegible] gara 219.

EN VALPARAISO ARRIENDO [illegible] casa amoblada temporada [illegible] Referencias, Huérfanos 947.

LLOLLEO. — ARRIENDO C[illegible] datos, Delicias 2987. [illegible] Nuevo Siglo.

ARRIENDASE POR LA TEMPORADA [illegible] da de verano, una buena casa [illegible] da, muy central, a media cuadra [illegible] Teatro Victoria. Canon: [illegible] mensuales. Dirigirse: A. M. [illegible] raíso. Casilla 3757.

¡¡VERANEANTES A PAPUDO [illegible] reirán de las epidemias en la [illegible] sión particular".

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL [illegible] esquina San Pablo, ofrece [illegible] ra ternos ambos paletós, [illegible] nes, todo de ricos casimires [illegible] do colores, para todas medidas [illegible] breros, calzado, desinfectado [illegible]

ROPERIA LA CASA [illegible] meralda 817, entre San [illegible] 21 de Mayo. Realiza ternos [illegible] paletoes, todo de casimire [illegible] jeros, corte correcto, [illegible] calzado, visítenos [illegible] nuestros precios.

ROPERIA ANDRES [illegible] esquina Recoleta, ofrece ternos [illegible] letoes, ambos pantalones [illegible] niños, sombreros, calzado [illegible] baratísimos, todo desinfectado [illegible]

ROPERIA LA VEGA [illegible] llo 694, ofrece en [illegible] ambos, paletoes, pantalones [illegible] ros, calzado, todo desinfectado [illegible]

"LA MONTAÑESA", COMPRO [illegible] najes de casa y toda [illegible] fuera de uso, pago [illegible] atiendo a domicilio. [illegible] carta o personalmente a [illegible] llalba, San Diego No. 1[illegible]

VENDO TRAJE FLAMANTE [illegible] quet plomo, talle grande [illegible] No. 373.

FEDERACIONES, PRIMERA [illegible] ta, $ 5, 10; casimires, [illegible] medida, desde $ 80; [illegible] 50 o|o economía. Local [illegible] de Domingos. V. Mackenna [illegible]

BOMBAS

5.a CIA. DE BOMBEROS.— [illegible] Arturo Prat.— Trabajo y [illegible] —Cito a ejercicio para el [illegible] 27 a las 9.50 P. M.— El Secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".—Cito a la Compañía a academia y [illegible] para el Lunes 28 del presente [illegible] 9.30 P. M. Uniforme de [illegible] El secretario.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI Pompa Italia.—Cito la Compagnia ad accademie y esercizi per [illegible] ca 27 c. m. alle ore 9 1|2 [illegible] precise. Reunione via [illegible] angolo, Catedral. Uniforme [illegible] voro.—L'Aiutante.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI —Pompa Italia.—Cito la Compagnia academie generale per [illegible] da 25 C. M. alle ore 21 1|2 [illegible] in Quartieri. Uniforme di [illegible] L'Aiutante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS —Cito a la Compañía a [illegible] ejercicio para el Domingo [illegible] presente, a las 8.30 A. M. [illegible] miendá la asistencia y [illegible] en la hora. Punto de reunión [illegible] tel.—El ayudante.

FOLLETIN (22)

Robert Orr Chipperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—Sí. Fué cuando me puse a buscar a la señora de Hartshorne. Me dirigía al salón de fumar, como le dije a usted, cuando de pronto se me ocurrió la idea de echar una última ojeada a la sala [illegible]. El señor Swarthmore parecía estar muy apurado...

—Fué rudo en su actitud, ¿verdad? Casi insultante...—añadió Harvey.

—No me fijé en ello. Ni Swarthmore ni sus actitudes me interesan. Yo estaba en una situación de ánimo poco propicia para reparar en bagatelas.

—Desde luego, usted conocía, debía conocerlas, sus intenciones relativamente a la señora de Hartshorne.

Los apagados ojos de Braddock se velaron de tristeza.

—No advertí en él más que las mismas atenciones que tuvieron otros caballeros de nuestros círculos. Ciertamente, yo habría prevenido a la señora respecto a la clase de hombre que es Swarthmore, y su reputación entre las mujeres si ello hubiese sido menester, pero vi que ella no lo alentaba de ningún modo en sus galanteos. La señora Hartshorne era la discreción en persona. Y su carácter parecía tan sencillo, tan abierto... ¿Cómo no había de caer yo?

—El hecho de que esa señora haya sido malamente asesinada por alguien desconocido todavía, no ha de significar necesariamente que fuese la aventurera astuta que usted parece suponer—comentó Harvey con estudiado aire de descuido.

—¡Por Dios, señor! Y ¿qué quiere usted que suponga, entonces? Si el crimen no ha sido una consecuencia de algo del pasado, ¿qué es? Y si existía algún secreto tan grave y la señora Hartshorne era una mujer honesta, su deber era habérmelo dicho cuando le ofrecí la protección de mi nombre.

—Y ¿no tiene usted curiosidad por conocer la identidad del matador?—dijo Harvey, levantándose. —Admitirá, señor Braddock, que, tratándose de un hombre que sintió un profundo amor, su actitud de usted es de una indiferencia extraña.

—¡Yo no sentí amor! ¡A mi edad!—protestó el banquero. —Le aseguro a usted que fué, simplemente, un caso de ceguera, a favor de la cual me cautivó esa mujer. Desde que conocí las primeras noticias he estado meditando muy seriamente sobre todo ello, y comienzo a ver que no es amor lo que sentí. Si consigo hacer que la seriedad de mis intenciones respecto a la señora de Hartshorne no trascienda al público estaré plenamente satisfecho. No obstante lo terrible de la persona que lo perpetró significa para mí muy poca cosa, comparada con la pérdida de mi reputación, de mi dignidad y de mi posición en esta sociedad. No puedo admitir que mi nombre sea de ningún modo vinculado a este asunto, señor Harvey. Para que se me critique, basta ya el hecho de que admitiese depósitos de la señora en la Trust Company sin exigirle la presentación de credenciales. Estoy dispuesto a soportar esas críticas, pero si trascendiese algo más personal, nunca podría volver a alzar la cabeza. De todo corazón desearía que este asunto fuese sustraído a la curiosidad voraz del público y olvidado cuanto antes.

—¿Y el asesino

—¿El asesino? ¡Qué Dios lo confunda! Yo pienso en mí, ante todo—declaró Braddock, cuya voz volvió a alcanzar tenuidades de suspiro.—Le he dicho cuanto sabía, señor Harvey. Me he puesto absolutamente, discrecionalmente, en sus manos. Por el amor de Dios, ¡mantenga usted en secreto mis relaciones con esa desdichada! No tengo la menor idea respecto a la persona que la mató, ni a cuál fué el móvil del crimen, ni me importa saberlo. Lo único que deseo es lavarme las manos y olvidar... si me es posible. Soy un enfermo, señor Harvey. ¿No hará usted en mi obsequio lo que pueda?

—Quizá será necesario que usted repita al jefe, el señor Burke, lo que acaba de decirme, pero puedo prometerle que, al menos por el momento, su compromiso con la señora de Hartshorne y el regalo de las perlas no trascenderán a las columnas de la prensa. Si usted consigue recordar alguna palabra que la señora dejase escapar respecto a sus antecedentes, tenga la bondad de comunicármela.

—Así lo haré, señor Harvey, pero dudo que pueda ayudarle en ningún sentido. Desde que tuve la primera noticia del crimen, he estado pensando en busca de algún indicio posible; pero sin encontrar ninguno. No puedo recordar una sola referencia al pasado de la señora de Hartshorne, dicha por ella misma.

Braddock se levantó, a su vez, y tendió al detective una mano trémula.

—Le estaré a usted eternamente agradecido—añadió— si mantiene en absoluta reserva mi vinculación con este espantoso asunto.

Harvey se inclinó rígidamente y partió. El mismo disgusto que sintiera la señorita Rosa Adare, sentíalo él ahora al advertir la repugnante hipocresía a que la gente apelaba en todas partes. No obstante sus altas prendas personales, que tan ampliamente se reconocieran antes, la asesinada no había logrado producir impresión visible en el egoísmo de aquellos con quienes tratara de vincularse. Con inconsciente unanimidad, parecía que todos habíanse conjurado para ponerse de parte del criminal para ayudarlo a mantenerse oculto, a menos que de él se desprendiese algo que pudiera contaminarlos.

Antes de presentar su informe al jefe, quedábale a Harvey por llevar a cabo una entrevista más, y a tiempo que se dirigía al imponente Club de los Solteros, donde constábale que se alojaba Cornelio Swarthmore, correlacionó mentalmente los resultados de las investigaciones practicadas ese día.

Sin duda, la señora de Hartshorne habíase atemorizado por las preguntas directas de Beatriz Ledyard, y percibido las nubes que comenzaban a acumularse, y que, seguramente, se resolverían en una tempestad de críticas y de chismes, capaz de demoler cuanto tan trabajosamente construyera y de condenarla al ostracismo más absoluto. Por ello había decidido huir antes de que las cosas empeoraran, vender su casa y buscar tierras nuevas para ella, cuando, inesperadamente, Wendle Braddock le ofreció el medio de convertir en triunfo una posible derrota. Así, apenas probada la dulzura de la victoria, la copa habíale sido violentamente arrancada de los labios. ¿Por quién? ¿Por qué abandonó el baile tan secretamente, y quién la siguió y asesinó, resolviéndole de una vez todos los problemas, pero dejando planteado uno mayor y más inexplicable todavía? Sin duda, alguna de las innumerables personas que atestaran la casa de los Ledyard poseía la clave del enigma. Mas ¿quién era esa persona?

—Si ha venido usted a hablar respecto al caso de la señora de Hartshorne, le prevengo que no tengo nada que decir — anunció Cornelio Swarthmore bruscamente. —Claro está que la conocí, y hasta reconozco que le dispensé algunas atenciones, porque me divertía. Pero en cuanto a su historia y a sus enemigos, si los tenía, siempre se mostró impenetrablemente reservada. ¿Desea usted saber de mí algo más?

—Algunas cosas, señor Swarthmore—repuso Harvey.—El Martes por la noche usted acompañó a la señora de Hartshorne desde la casa de los Ledyard hasta la de ella. ¿Advirtió usted en la señora algún brusco cambio de maneras, de actitud?

—Dijo que se sentía indispuesta; una jaqueca, a lo que se me manifestó.

—Una jaqueca que se le declaró de repente, ¿verdad? ¿No creo usted que fué ocasionada o simulada por algo que se dijo en casa del coronel Ledyard?

Swarthmore alzó la vista para fijarla en los ojos del detective, y luego la bajó súbitamente.

—No recuerdo que se dijese nada que pudiera molestarla. La jaqueca me pareció bastante cierta.

—Y a la tarde siguiente, cuando usted tomó el té con la señora en casa de ella, ¿le dió la impresión de que había recobrado su salud y su buen humor?

Hubo una pausa y el [illegible] Swarthmore respondió con [illegible] dad:

—Completamente. [illegible] usted que jamás se [illegible] atrayente.

—¿En qué sentido?—[illegible] Harvey.

—Quiero decir que [illegible] llarse perfectamente [illegible] se mostró más viva [illegible] costumbre. ¡Mujer [illegible] ñora de Hartshorne! — [illegible] Swarthmore lentamente [illegible] tudiando lo que decía [illegible] haberse excedido, sin [illegible] tima! Pero las personas [illegible] suelen incurrir en eso [illegible] cuentemente...

—¿Qué se excedió? —[illegible] Harvey, elevando el tono [illegible] como para pedir una [illegible]

—¡Claro!— repuso Swarthmore, encogiéndose de hombros [illegible]

—Alguien debió hallarse [illegible] estado de desesperación [illegible] para hacer lo que hizo [illegible] por la noche.

—Eso quiere decir que [illegible] ha formado ya una opinión [illegible] pecto a la forma en que [illegible] ñora murió.

—¡De ningún modo!— [illegible] suró Harvey a contestar [illegible] do con un dejo de [illegible] pretendo ser superior al [illegible] mento de Policía. Pero [illegible] cuando usted la visitó [illegible] el Miércoles, ¿le dijo la [illegible] Hartshorne que se proponía [illegible] donar Estados [illegible]